PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT 2023 - 2027

PARROQUIA RURAL TACHINA

EQUIPO

CONSULTOR PD y OT

ING. DARVIN PAULINO GARCIA BONE
Coordinador / Consultor Principal

ING. TONY CALBERTO VALENCIA
Coordinador / Consultor; Biofísico, Asentamientos Humanos.

Ing. MIGUEL MEJÍA BONE
Cartografía, sistematización de la información

PSICOLOGA JADI ESTRELLA GILER ESCOBAR
Técnica de investigación social, y planificación estratégica del desarrollo rural.

EGDO. FRANCISCO CHARCOPA PATA
Técnico de investigación social, y planificación estratégica del desarrollo rural.

EQUIPO DE APOYO:

SRTA. DAMARYS CHARCOPA CASTRO

SR. RISZARD GARCÍA RODRIGUEZ

SIMBOLOS CIVICOS DE LA PARROQUIA RURAL TACHINA

CORO

¡Salve tierra de ancestral cultura!
¡Salve aurora del amanecer!
¡Salve diosa de la agricultura!
¡Salve madre que me vio nacer!

I

¡Oh Tachina de estirpe gloriosa!
¡Oh santuario de nuestro Ecuador!
Con tu pueblo de mente radiosa
Esmeraldas verá su esplendor.

II

Tus mujeres pilar del progreso,
tejen sueños con hilos de amor,
con la guía del hombre en la casa
crían hijos de, ejemplar, valor.

III

Caracola de mar infinito,
paraíso de mi salvación,
cuando escucho tu nombre bendito
reverdece en mi pecho el amor.

IV

Si un día el sol no brillare en tu suelo,
por la ola que cubre el manglar,
¡con la luz del Lucero del cielo
volverás, como oro, a brillar!

SRA. LILIANA MARGARITA ZAMORA CHAVEZ
PRESIDENTA
GAD PARROQUIAL TACHINA
2023-2027

PRESENTACIÓN

Debo agradecer primero a Dios por cada día que me bendice y guía, luego a la disposición y seriedad de los miembros del GAD PARROQUIAL RURAL DE TACHINA, que permitieron seleccionar y contratar al equipo técnico, como también a los líderes, dirigentes, habitantes de las comunidades de la parroquia Tachina que participaron, desinteresada y activamente en la construcción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT, conjuntamente con el equipo técnico y autoridades del GAD.

La metodología y estrategias que han utilizado los técnicos de la Consultora contratada; nos garantiza que se ha realizado un verdadero diagnóstico de los principales problemas, necesidades y carencias de cada una de las comunidades, sectores y barrios de nuestra Parroquia. Los habitantes encuestados de diferentes edades, grados de escolaridad y sectores en forma libre y voluntaria expresaron y dieron a conocer todos los problemas y necesidades, así como también priorizar las obras, programas y proyectos.

El PDyOT, me ha permitido conocer que los habitantes de la parroquia priorizan el fortalecimiento de la dotación de agua potable, canalización de las aguas lluvias y servidas, mejoramiento de la infraestructura educativa y de salud existente, construcción de equipamientos público, mejoramiento urbanístico, mejoramiento de la vialidad urbana y rural, mejoramiento de los centros de recreación y deportes, como también fomentar los procesos de convivencia - seguridad ciudadana, fomentar las políticas medioambiental, económico y productivos.

Este proceso de cambio profundo de la parroquia, es de gestión, fortalecimiento, y ejecución de obras continuas que permitan mejor la calidad de vida de la población de Tachina, una vez aprobado el PDyOT, hay que llevar un proceso de seguimiento para que los Proyectos que están en el PDOT se los elabore, gestione y se los ejecute de acuerdo al Plan Plurianual, utilizando las herramientas jurídicas que nos permite realizar la inversión responsable, en base al Presupuesto Participativo, POA y PAC, realizando la Rendición de Cuentas anuales que exige la ley,

Como Presidenta, el compromiso es ofrecer un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; en donde estén contemplados las principales aspiraciones y anhelos de mejoramiento de las condiciones de vida, bienestar y crecimiento para todos los habitantes de la parroquia. Para lograrlo, se priorizará el presupuesto parroquial, se multiplicarán las gestiones, buscando aliados y obtener otros recursos que permitan cumplir las metas planificadas.

El PDyOT, es un instrumento técnico de consulta, que orienta la toma de decisiones y la inversión de los recursos de forma eficiente en la solución de los problemas.

Estoy segura de que con este PDyOT se tomarán las decisiones y se priorizarán las obras y se logrará el progreso de la Parroquia TACHINA y de la Junta Parroquial que todos anhelamos.

Que Dios nos bendiga y guie.

VOCALES DEL GAD PARROQUIAL TACHINA 2023-2027

SR. CEDEÑO MERA
ANDRÉS VIDAL
VICEPRESIDENTE

SRA. MENDOZA FERNANDEZ
ROXANA ESPERANZA
PRIMER VOCAL

LIC. VALENCIA RESABALA
JORGE DAVID
SEGUNDO VOCAL

SR. TOBAR RODRIGUEZ
AVID DANIEL
TERCER VOCAL

MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL RURAL TACHINA

Periodo 2023—2027

DIGNIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA CIUDADANÍA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Presidente	Zamora Chávez Liliana Margarita	0803232909	0960457647	lili-leo28@hotmail.com
Vicepresidente	Cedeño Mera Andrés Vidal	0802771485	0987265295	andrescedeno8327@gmail.com
Vocal	Mendoza Fernández Roxana Esperanza	0801238015	0995751000	meroxanaesperanza@outlook.es
Vocal	Tobar Rodríguez Avid David	0800478554	0986892639	valenciaresabalaj@gmail.com
Vocal	Valencia Resabala Jorge David	0907810782	0987699511	tachinadaniel@gmail.com
Secretaria Tesorera	Maira Caicedo Escobar	0803515501	0995605273	mayra19902009@hotmail.com

PARROQUIA RURAL TACHINA

EMPORIO URBANÍSTICO, AEREOPORTUARIO, GASTRONÓMICO, TURÍSTICO, PESQUERO, AGROPECUARIO, Y MINERO DEL ECUADOR

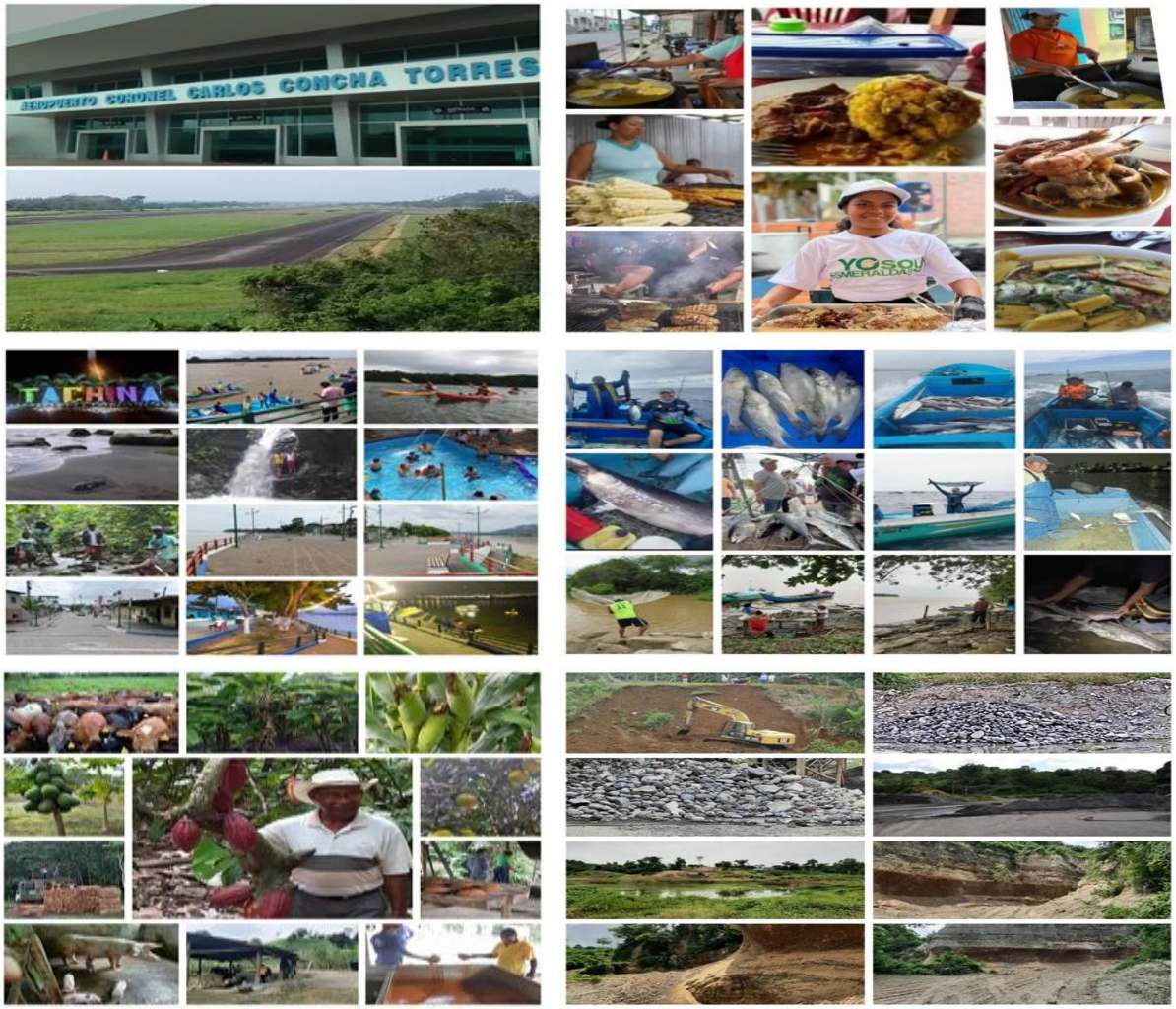

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT GAD PARROQUIAL RURAL DE TACHINA PERIODO 2023-2027

Este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se diferencia de los anteriores por la metodología implementada; se realizaron encuestas a jefes de Familias, se mantuvo reunión con Lideres y dirigentes, reuniones de trabajo y levantamiento de información en los barrios, comunidades y recintos explotando la sabiduría y conocimiento de los habitantes de cada sector, se realizaron visitas y conversatorios con los representantes de las instituciones públicas y privadas de la parroquia, del cantón Esmeraldas, de la provincia, y con las Autoridades y funcionarios del Gobierno autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tachina.

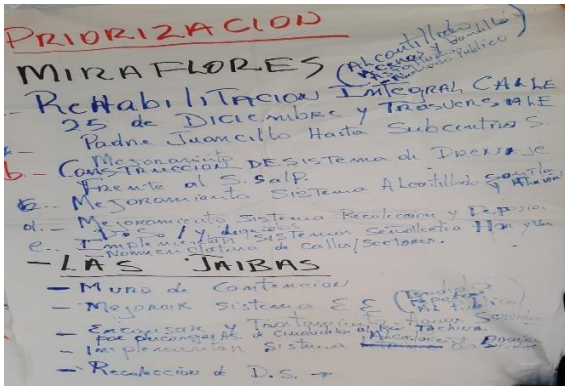

INTRODUCCION.

El presente, contiene la Evaluación, Actualización y Complementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial—PDOT del Periodo 2023–2027, de la parroquia Rural Tachina, del Cantón y provincia Esmeraldas.

Proceso liderado por la Sra. Liliana Zamora Chávez, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tachina.

Este fue presentado al Consejo Parroquial de Planificación, el que emitió la "Resolución Favorable" sobre el PDOT, y constituye un documento habilitante para la aprobación por parte de la Junta Parroquial (Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas).

La Constitución de la República del Ecuador, establece la vinculación entre el Plan Nacional de Desarrollo con la Planificación y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

El artículo 280, es explícito al respecto; "*la observancia al Plan Nacional de Desarrollo será de carácter obligatorio para el Sector Público e indicativo para los demás sectores*".

Para lograr una articulación adecuada entre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los diferentes GAD´S con la planificación nacional, se debe considerar, entre otros aspectos, que las decisiones sectoriales a nivel nacional se fundamenten en análisis territoriales; que las intervenciones previstas en los PDOT se articulen con políticas y metas del PND; que los criterios y lineamientos definidos en la Estrategia Territorial Nacional (instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo) son referenciales para los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los territorios de los GAD'S; y, que el Consejo Nacional de Planificación, emite lineamientos y directrices para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los procesos de planificación.

Para su mejor comprensión, es importante dar a conocer el Marco Referencial.

I. MARCO LEGA.

El análisis, la evaluación y el seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural TACHINA 2019-2030 establecen el siguiente marco legal:

1. Constitución de la República del Ecuador.
2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
4. Resolución Nro. 001-2016-CNP.
5. Guía para la formulación / actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027.
6. Lineamientos para la incorporación de la Gestión de Riesgos en el PDOT.

7. Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT.

1.1. Constitución de la República del Ecuador.

Artículo 100. En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

Artículo 238. Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Artículo 241. La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Artículo 262. Los gobiernos regionales autónomos tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias:

1. Planificar el desarrollo regional y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial.
2. Gestionar el ordenamiento de cuencas hidrográficas y propiciar la creación de consejos de cuenca, de acuerdo con la ley.
3. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte regional y el cantonal en tanto no lo asuman las municipalidades.
4. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito regional.
5. Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional.
6. Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías, necesarias para el desarrollo regional, en el marco de la planificación nacional.

7. Fomentar las actividades productivas regionales.
8. Fomentar la seguridad alimentaria regional.
9. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

En el ámbito de estas competencias exclusivas y en el uso de sus facultades, expedirá normas regionales.

Artículo 280. El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

1.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Artículo 65. Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

1.3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Artículo 50. Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los

correctivos o modificaciones que se requiera.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, juntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

1.4. Resolución Nro. 001-2016-CNP

El Consejo Nacional de Planificación aprobó los Lineamientos Metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y se dispone a los GAD su inmediata implementación.

1.5. Guía para Formulación / Actualización del PDOT Parroquial

Capitulado 2.5.3. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT. Permite una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, eficiencia de procesos, optimización de recursos y el cumplimiento de metas en la base a la información que genere el GAD, para el efecto se debe considerar lo siguiente:

- Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios para su gestión (metas PDOT, proyectos y otros) y la periodicidad.
- Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación; detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará.
- Establecer un equipo responsable, que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento.
- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, su contenido y las fuentes de información.
- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno del GAD y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presenta anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, conforme al marco normativo actual.

1.6 Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT

Artículo 16. Estrategia de Seguimiento y Evaluación. Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones. A continuación, en el Gráfico Nro. 1, se describe el modelo de seguimiento y evaluación del GAD Parroquial.

GRAFICA N°. 1

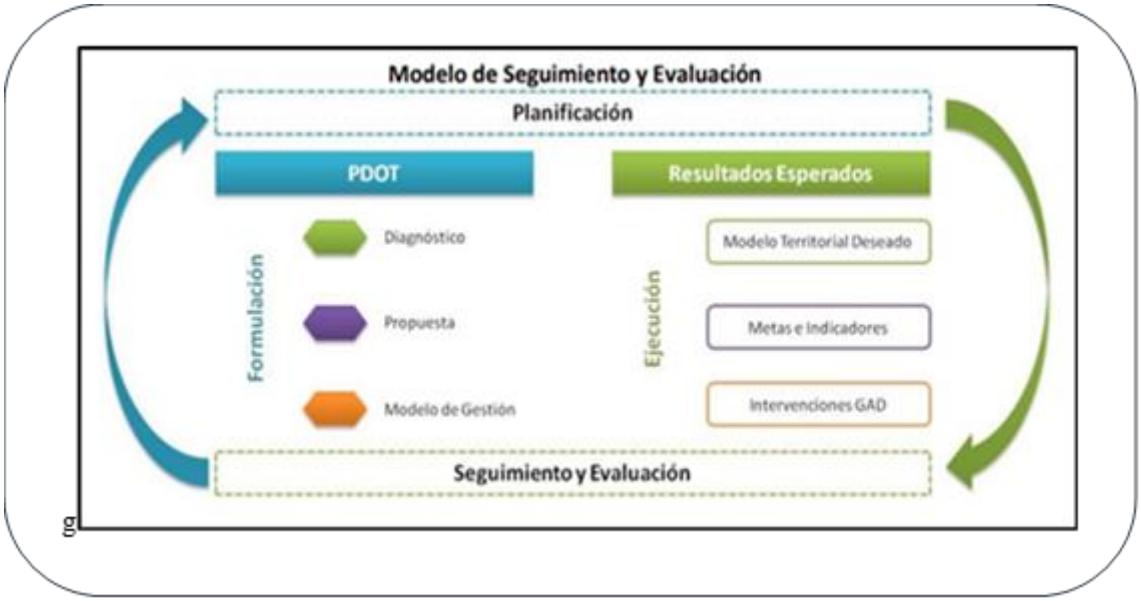

ELABORADO POR EQUIPO CONSULTOR 2023 -2027

El esquema anterior gráfica el proceso de seguimiento y evaluación considerando que este interviene en las etapas de formulación y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En la primera, para determinar la consistencia, pertinencia y coherencia metodológica y retroalimentar el ciclo con insumos sobre resultados anteriores; y, en la segunda, con la finalidad de monitorear y valorar los efectos previstos en el corto, medio y largo plazo.

Artículo 17. **Del seguimiento y evaluación.** Cada gobierno autónomo descentralizado realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo con la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.

El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno respectivo.

Artículo 18. **De la información para el seguimiento y evaluación**. Cada

gobierno autónomo descentralizado es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación. Esta información deberá estar disponible en el Sistema de Información Local de cada GAD.

Artículo 19. **De las herramientas**. La información estadística y geográfica registrada en su Sistema de Información Local; la información estadística disponible de otras fuentes (nacionales o locales); y la información programática reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), deberán ser utilizadas como insumo para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Artículo 20. **Productos del seguimiento y evaluación**. Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado.

Estos deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

1. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:

a) Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.

b) Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa – efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.

c) Seguimiento a la implementación de las intervenciones:
   - ❖ Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
   - ❖ Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

2. Conclusiones.
3. Recomendaciones.
4. Plan de acción: deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

Artículo 21. **Usos de la información de seguimiento y evaluación**. Las recomendaciones derivadas de los

procesos de seguimiento y evaluación al PDOT serán de carácter vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del Gobierno parroquial y proponer los correspondientes planes de acción.

Los informes de seguimiento y evaluación darán cuenta de la evolución de los indicadores, así como del avance físico y presupuestario de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, concordantes con el modelo territorial deseado, con la finalidad de sustentar las decisiones respecto de la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las estrategias, y la reprogramación de las intervenciones, de ser el caso, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos.

Artículo 22. **Difusión de la información**.
Los gobiernos autónomos descentralizados deberán incluir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la Asamblea Territorial o al organismo que cada nivel de gobierno establezca como máxima instancia de participación.

2. OBJETIVOS.

En base al marco legal vigente, el informe de análisis, evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural TACHINA 2030, se plantean los siguientes objetivos:

2.1. Objetivo general.

Elaborar el Informe de Análisis, Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural TACHINA 2030.

2.2. Objetivos específicos.

Elaborar el Informe de análisis, evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural TACHINA 2030.

a) Aplicar conceptos y procedimientos generales para el seguimiento y evaluación a los PDOT.
b) Ejecutar las responsabilidades y productos del seguimiento y evaluación a los PDOT.
c) Fortalecer e institucionalizar los procesos de seguimiento y evaluación en los gobiernos autónomos descentralizados.
d) Difundir los resultados del seguimiento y evaluación PDOT, en función del cumplimiento de metas e implementación de intervenciones, en concordancia con el modelo territorial deseado.

3. METODOLOGÍA.

La metodología que se ha empleado para el análisis, evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural TACHINA, en el período 2023 -2027, es la que se encuentra determinada en el Modelo de Gestión del propio plan como.

Estrategias de seguimiento evaluación; la cual se describe a continuación, según lo determinado en el documento respectivo:

1. Estrategias de monitoreo, evaluación y seguimiento.

El **monitoreo** debió realizar el seguimiento de la eficiencia del proceso de ejecución del plan, los programas y proyectos; identificando así los aspectos limitantes que permitirán dar recomendaciones de medidas correctivas para optimizar los resultados deseados. Tienen que ser realizados por una instancia distinta a aquellas que realizan la ejecución de la planificación.

La **evaluación** y el **seguimiento** debió realizar una valoración y reflexión sistemática del logro de objetivos; es decir, de la eficacia sobre el diseño, ejecución de procesos, resultados (efecto e impacto) del plan, programa o proyecto en curso o ejecutado.

Se plantea la conformación de una Unidad, con suficiencia técnica, que asuma los roles de seguimiento, monitoreo y evaluación de la planificación. El Modelo radica en que se constituyan instancias con línea más directa con el GAD Parroquial. En opción, se ha incorporado un Manual de Puestos que evidencia el rol que va a tener cada funcionario.

También, según lo dispuesto en el PDOT, se debió elaborar un **plan de ejecución**, que debió ser diseñado e implementado a partir de la entrada en vigor del PDOT vigente. Dicho plan de ejecución debía contener:

- **Proyectos**; a nivel de perfil de proyecto, con la finalidad de alimentar al PDOT, para que sean calificados como prioritarios dentro de un periodo para el cumplimento de los planes y programas.
- **Cronograma de ejecución**; con la definición de los períodos estimados que tomarán la planificación y licitación para la ejecución de las obras, los cuales se verán reflejados en los planes operativos anuales (POA).
- **Presupuesto de inversión**; con el detalle de costos y fuentes de financiación que se deberán asegurar para contar con los recursos efectivos para financiar los programas y proyectos propuestos.

Además, se debió disponer de un **sistema de monitoreo**, **evaluación y seguimiento**; el cual debió ejercer un control continuo del proceso de ejecución del PDOT, la verificación del grado de cumplimiento y el nivel de avance de los proyectos. En base a esta información se debió generar, analizar y tomar las decisiones adecuadas y oportunas para el logro de objetivos y metas programadas.

Dicho **sistema de monitoreo, evaluación y seguimiento** debió estar compuesto por varios elementos, procesos y procedimientos, requeridos para iniciar con éxito la implementación y gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; en el cual, debieron estar integrados los sistemas de participación ciudadana.

Para el diseño del sistema mencionado, se debieron observar los siguientes aspectos:

- Definición de los objetivos a medir y evaluar;
- Integración de los indicadores de gestión para la medición y evaluación de las transferencias efectuadas;
- Estructuración de la base de indicadores y metas;
- Desarrollo de los instrumentos metodológicos;

- ❖ Disponibilidad de un sistema de información;
- ❖ Definición de los mecanismos de retroalimentación; y Propuesta de la normativa legal que respalde el esquema de seguimiento y evaluación.

El diseño y aplicación del mencionado sistema, que debió encargarse del monitoreo y seguimiento de la ejecución del PDOT, debió ser dirigido por el Consejo Parroquial de Planificación de la Parroquia Rural TACHINA. Además del diseño y aplicación de dicho sistema, el Consejo Parroquial de Planificación debió:

- ➢ Coordinar con la Asamblea Parroquial la Gestión Territorial en el cumplimiento, la evaluación y la retroalimentación del plan.
- ➢ Emitir informes periódicos sobre el estado de la ejecución y, de ser el caso, recomendaciones sobre posibles retrasos o desviaciones.
- ➢ Efectuar la estructuración de informes para el Presidente de la Junta Parroquial, el Consejo Parroquial de Planificación; y las instancias de participación que dispone el Sistema de Participación Ciudadana Parroquial.
- ➢ Emitir los reportes para la Secretaría Nacional de Planificación, a través de los cuales se deben dar a conocer los avances del PDOT de la parroquia rural TACHINA.

Por otra parte, siempre según lo dispuesto en el propio plan vigente, se debió, previamente a iniciar las acciones previstas en el plan de ejecución, plantear una estrategia de promoción social a fin de lograr un adecuado nivel de apropiación por parte de la ciudadanía. Dicha estrategia contempla las actividades, responsabilidades y recursos que debieron destinarse para su efectiva puesta en marcha.

Dicha puesta en marcha debió arrancar con la aprobación de normativa que legalizó el PDOT vigente. En este sentido, el plan vigente dentro del modelo de gestión define una matriz de monitoreo y seguimiento al cumplimento del PDOT; la cual se muestra en la **CUADRO Nro. 1. Matriz de monitoreo y seguimiento al cumplimiento del PDOT** a continuación:

SEGUIMIENTO							
Objetivo:							
Actividades, planes y proyectos	Grado de Ejecución		Tiempo (semanas)		Indicadores		Observaciones
	Ejecutados	Programados	Ejecutado	Planificación	Efectividad	Eficacia	
K	m = # puntos	n = 4 puntos	x = # semanas	y = # semanas	p = m / n	q = (m*x) /(n*y)	O

Se utilizará el número de matrices que sean necesarias por cada objetivo estratégico Se incorpora un Objetivo Estratégico contenido en el Plan.

a. Se transcribe la actividad, el plan, el proyecto previsto.
b. En la columna "m" se incluye el puntaje respecto al grado de cumplimiento (1 - 4)
c. Se registra el denominador que es una constante (4 puntos), a fin de realizar el respectivo cálculo de efectividad.
d. Se registra el tiempo en semanas que duro la ejecución de la actividad, plan o proyecto.
e. El tiempo previsto en la programación de la actividad, plan o proyecto.
f. Se incluye el resultado de la relación entre el puntaje de ejecución y el puntaje total (4 puntos).
g. Es el resultado de dividir el puntaje de ejecución y el tiempo ejecutado respecto al puntaje de programación y tiempo programado.
h. Aspectos o situaciones que permitan aclarar los resultados de los indicadores .

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural TACHINA 2023 – 2027.

Elaborado por: Equipo consultor PDOT TACHINA, 2023 – 2027.

La aplicación de dicha matriz, según lo que estipula el plan vigente, recomienda que se la haga al menos semestral y anual, por parte del área responsable del monitoreo y seguimiento del cumplimiento del PDOT. Sin embargo, del levantamiento de información y la revisión de la documentación entregada de parte del GAD Parroquial TACHINA, no se pudo evidenciar ningún tipo de documento o informe que contenga ningún tipo de monitoreo, evaluación o seguimiento al PDOT vigente, ni anual, ni semestral.

La constatación de falta de información y evidencias de un monitoreo, evaluación y seguimiento, dentro del periodo 2019-2023, ha hecho que el equipo deba plantear una adaptación y alcance metodológico a lo que determina el artículo 20 de los Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), en base a los documentos que han sido entregados por el GAD Parroquial de TACHINA.

2. Alcance metodológico y de contenidos.

En base a la información entregada por el GAD Parroquial de TACHINA, el equipo consultor responsable de la consultoría ha desarrollado el análisis, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural TACHINA 2030, introduciendo los siguientes alcances metodológicos y de contenidos.

En los contenidos del **seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas**; se realizará:

- Análisis descriptivo de contenidos del diagnóstico estratégico del PDOT vigente.

- Análisis comparativo de las variables propuestas en el PDOT vigente comparadas con la guía metodológica anterior y la guía metodológica vigente.
- Análisis y verificación de los problemas y potencialidades identificados por el diagnóstico estratégico del PDOT vigente.

En los contenidos del **seguimiento a la implementación de las intervenciones**; se realizará:

- Análisis y monitoreo de la ejecución de los proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los proyectos que han sido evidenciados en el portal web de la institución.

de los intereses y necesidades de su población; se complementa con la Evaluación del PDOT Vigente; Las propuestas Trabajo con las que inscribieron su candidatura al CNE las autoridades electas. Además de las aspiraciones macros detectadas por el Equipo Técnico.

Con respecto al resto de contenidos señalados en el artículo 20 de los Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), no se hace ningún alcance.

SECCIÓN I.-

1. PARA SU MEJOR COMPRENSIÓN ES IMPORTANTE DAR A CONOCER EL MARCO REFERENCIAL:

1.1. ¿Qué es el PDyOT parroquial?

Un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP. 2019, art. 41).

Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local.

Su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible.

Se circunscribe en la totalidad del territorio parroquial, incluyendo las áreas urbanas y rurales.

Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio,

1.2. ¿Cuál es el propósito del PDyOT parroquial?

Articular la visión territorial en el corto (1 o 2 años), mediano (5 años)y largo plazo (10 o 20 años), con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios, transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones; rol de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.

Para ello se debe considerar:

- El plan de trabajo de las autoridades electas.
- Las competencias exclusivas de los GAD´s Parroquiales.
- Estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil.
- La viabilidad presupuestaria.

1.3. ¿Cuándo se debe actualizar el PDyOT?

Se actualizará obligatoriamente en las siguientes circunstancias (Reglamento LOOTUGS, 2019, art. 8):

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDyOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial (COPFP, 2019, art.40.1).
- ***Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre*.**

Cuando se cree o modifique una parroquia, se considerará como insumo el PDyOT vigente del GAD del que formaba parte.

1.4. ¿Cuáles son los pasos para institucionalizar el proceso de planificación y ordenamiento territorial del nivel parroquial?

- Conformar un equipo permanente.
- Alinear la programación y ejecución de sus recursos financieros a la gestión integral y consecución de objetivos y metas.
- Implementar, fortalecer y mantener un sistema de seguimiento y evaluación.

1.5. ¿Qué se debe observar en los procesos planificación y ordenamiento territorial?

- Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.
- Planes Sectoriales de la Función Ejecutiva, planes diferenciados (Amazonía, Marino Costero y Binacionales/fronterizos).
- Agendas Nacionales para la Igualdad y las políticas formuladas por los Consejos Cantonales de Protección de Derechos.
- Resoluciones o acuerdos expedidos por:
  - Consejo Nacional de Planificación.
  - Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES.
  - Ministerios y Secretarías de Estado relacionadas con ordenamiento territorial.
  - Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.
  - Consejo Nacional de Competencias.
  - Comité Interinstitucional del Mar, según corresponda.
  - Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, según corresponda.
- Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos

internacionales Adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS), Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.

- Observar e incorporar lo dispuesto en el PDYOT Cantonal respecto a la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

1.6. ¿Cómo gestionar la articulación multinivel?

"En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno. Para este efecto, los instrumentos de planificación de los GAD propiciarán la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; asimismo las entidades desconcentradas de la función ejecutiva, incorporarán en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los GAD".
COPFP (2019). Art. 16

Para su gestión se establecerán mecanismos de articulación coordinados por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, en los que participarán el GAD provincial, GAD municipales, GAD parroquiales rurales y otros actores territoriales identificados.

Estos mecanismos de articulación deben ser fortalecidos para el seguimiento y evaluación de los PDYOT, así como para gestionar las acciones en el territorio, que deberán ser articuladas con otros niveles de gobierno.

- Por otra parte, cabe considerar que los PDyOT parroquiales, deben cumplir lo estipulado en el marco legal vigente, principalmente en los siguientes cuerpos legales: Constitución de la República del Ecuador 2008: Arts. 100, 241, 267, 275, 277, 279, 280 y 293.
- Código Orgánico de Organización Territorial - COOTAD: Arts. 65, 215, 233 y 245.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP: Arts. 28, 29, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51.

La coordinación y gestión integral exigen una visión integradora e intersectorial, pues en ese escenario se expresa la complejidad de las relaciones entre los sistemas, subsistemas, componentes y subcomponentes que deben ser considerados en un PDyOT.

De acuerdo a los lineamientos emitidos por SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN para los territorios parroquiales; se debe considerar los siguientes Sistemas o componentes:

1. Físico-ambiental;
2. Sociocultural;
3. Económico;

4. Asentamientos Humanos – Movilidad, Energía y Conectividad; y,
5. Político Institucional.

A pesar de la aparente división en el análisis, los planes aprovechan la información y los conocimientos técnicos específicos para que cada una de las decisiones en los territorios, tenga un alcance integral o global, evitando contradicciones o duplicidades en la acción pública a nivel territorial.

Dada la confluencia de los niveles de gobierno sobre el territorio, resulta indispensable diseñar procesos de planificación y ordenamiento territorial de manera articulada entre el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, así como entre ellos, aplicando criterios de complementariedad que garanticen la acción concertada de los distintos niveles de gobierno y para el caso del territorio parroquial el COPFP en su Art. 44 literal f) especifica:

"Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales."

Las relaciones entre los distintos niveles de gobierno no son lineales, ni siguen una cadena de mando desde arriba hacia abajo; sin embargo sí existe una prelación de los planes cantonales sobre los provinciales y parroquiales, puesto que es necesario articular la planificación intergubernamental de acuerdo con el Art. 43 del COPFP: *"Planes de Ordenamiento Territorial.- […]* ***Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí,*** *debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.*

1.7. Enfoques transversales.-

El PDOT debe considerar la incorporación de enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución:

1. Igualdad de derechos para todas las personas.
2. Protección frente a riesgos y desastres.
3. Adopción de medidas frente al cambio climático.
4. Desnutrición crónica infantil.

Las intervenciones del GAD, que consideran estos ejes transversales en su concepción e implementación, facilitan la transición hacia la superación de las desigualdades y brechas existentes en el territorio, dirigen el ordenamiento del espacio para el uso sostenible de los recursos y fortalecen la resiliencia del territorio ante riesgos y amenazas.

1. **Igualdad de derechos para todas las personas.**

El ideal de una sociedad más justa y equitativa se construye a través de la promoción de la igualdad en todos los ámbitos y la erradicación de todo tipo de discriminación, exclusión y pobreza, desafíos presentes para alcanzar una sociedad más justa, basada en el respeto a la diversidad y el efectivo goce de sus derechos.

Los enfoques de igualdad (intercultural y plurinacional,

discapacidad, movilidad humana, género, intergeneracional), se enmarca en el paradigma garantista de derechos de la Constitución de la República del Ecuador y orientan la gestión pública al cierre de brechas de igualdad y transformación de patrones culturales discriminatorios.

La transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación territorial local permitirá integrar acciones tendientes a superar las desigualdades en los programas y proyectos de los GAD, hacia una sociedad más igualitaria, en función de sus competencias y capacidades.

2. **Protección frente a riesgos y desastres**

La gestión del riesgo de desastres en la planificación y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados permite orientar estrategias para gestionar, reducir y prevenir riesgos actuales y futuros, con el objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible y resiliente, adaptado a las necesidades específicas de cada territorio y nivel de administración territorial.

La transversalización de este enfoque en los diferentes planes, programas o proyectos de desarrollo territorial permitirá incluir elementos urgentes y elementales para prever el riesgo de desastres en los territorios, planificar medidas estructurales y no estructurales que permitan reducir, de manera sostenida, los daños y pérdidas, en el marco de la articulación y coordinación entre actores para responder y recuperarse, de manera inmediata, de los efectos ocasionados por emergencias y desastres.

3. **Adopción de medidas ante el cambio climático.**

El Estado ecuatoriano considera al cambio climático como una política nacional, promoviendo la incorporación de criterios de cambio climático en los diferentes instrumentos de la planificación a nivel nacional y subnacional. En este contexto, Ecuador cuenta con líneas de acción de la planificación sectorial que orienta el desarrollo del país hacia una economía resiliente y baja en emisiones de carbono. La alineación de la planificación territorial local a las prioridades nacionales permitirá integrar acciones de adaptación y mitigación del cambio climático en los programas y proyectos de los GAD, para abordar los efectos negativos del cambio climático, en función de sus competencias y capacidades.

Las medidas y acciones de adaptación y mitigación pueden influir de forma positiva en la consecución de otros objetivos sociales, ambientales e, incluso, económicos de los gobiernos locales y viceversa.

Asimismo, la vinculación de las competencias y objetivos estratégicos de los GAD con la adaptación y la mitigación del cambio climático; también podrá contribuir a evitar o disminuir costos a los gobiernos locales como, por ejemplo, aquellos vinculados con los impactos asociados a la ocurrencia de eventos climáticos extremos.

4. **Desnutrición crónica infantil.**

La nutrición determina el desarrollo integral del ser humano. Una buena nutrición desde la infancia asegura una mejor salud y un desarrollo físico

apropiado. Por tal razón, la nutrición es un factor trascendental para alcanzar el buen vivir de los ecuatorianos.

La garantía de una vida sana y el acceso a servicios de salud de calidad son, también, elementos a ser considerados como centrales para la erradicación de la pobreza y el cierre de brechas de inequidad. La Constitución de la República del Ecuador garantiza la plena vigencia de los derechos humanos, en particular de los grupos de atención prioritaria y el derecho a la salud que se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos, el derecho al agua, la alimentación, nutrición, educación y cuidado diario de las niñas y los niños en el marco de la protección integral de sus derechos, entre otros.

En este marco, reducir la Desnutrición Crónica Infantil requiere del trabajo de múltiples actores públicos y debe ser trabajada desde varios frentes, volviéndose indispensables la adopción de políticas que intervengan en las causas básicas o estructurales para mejorar las condiciones de vida de las familias. El rol de los GAD respecto a incorporar esta temática desde diferentes aristas en los planes, programas y proyectos es clave para definir acciones que contribuyan a incidir en la disminución y erradicación de la desnutrición crónica infantil en el país.

SECCIÓN II

PROCEDIMIENTO DE FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN Y CONTENIDOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENMIENTO TERRITORIAL “PDYOT” PARROQUIA RURAL TACHINA

Tal como lo establece el marco jurídico vigente, los contenidos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDyOT se basan en dos consideraciones:

a) Los contenidos mínimos que establece la Ley: un diagnóstico; una propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial; un modelo de gestión; y,
b) Las competencias de cada nivel de gobierno, lo cual determina el alcance de sus instrumentos de planificación, especialmente en la fase de propuesta y modelo de gestión.

La profundidad del análisis de estos contenidos puede variar según la realidad de cada Territorio, su capacidad de planificación y gestión, disponibilidad económica e información.

Se aclara que el PDyOT no debe referirse, solamente, a las competencias exclusivas de los GAD,

sino que deben considerar todos los campos que son propios de sus dinámicas, pues la población que actúa sobre el territorio es una sola en su diversidad, por lo tanto, debe recibir los servicios que demanda y aprovechar las oportunidades de desarrollo independiente de la instancia responsable.

Esta concepción sobre los contenidos y responsabilidades, propias de este tipo de planes, implica poner en práctica mecanismos de concertación y articulación entre los representantes del Gobierno Central, sus instancias desconcentradas y de los distintos niveles de los GAD.

Por tanto, no se trata de imponer directrices desde los distintos niveles de gobierno, sino identificar de modo concertado los niveles de desarrollo que es posible alcanzar.

2.3. Punto de partida: análisis del PDyOT vigente.

El proceso de actualización debe partir del análisis del PDyOT vigente para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, y el modelo territorial deseado debe complementarse con la revisión de otros **instrumentos.**

El análisis del cumplimiento del PDyOT vigente tiene como propósito identificar:

¿Qué se cumplió?, ¿Qué no? y ¿Por qué?, a través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión, o por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD.

El GAD puede incluir otras columnas como: porcentaje de avance, vinculación con indicadores, metas, entre otros, que faciliten su análisis; y, si considera necesario, puede también relacionar los informes del Índice de Cumplimento de Metas (ICM) generados por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

Es importante señalar que el análisis del PDYOT vigente permite identificar aquellos elementos del diagnóstico que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados.

Una vez analizado el PDyOT vigente, el GAD priorizará los programas y/o proyectos que deben tener continuidad, y determinar temas clave para la nueva etapa de gestión.

Para completar este ejercicio se recomienda realizar un diagnóstico financiero del GAD partiendo del promedio histórico de los últimos 3 o 4 años (Anexo 1).

2.4. Mapeo de actores que influyen en el territorio.

Con la finalidad de que el GAD realice acciones de gestión y articulación, previo a la actualización de su PDyOT debe identificar a todos los actores que influyen en el territorio, tales como: instituciones de la Función Ejecutiva, GAD, academia,

organizaciones territoriales de base (representantes de organizaciones comunitarias, pueblos y nacionalidades, recintos, comités pro mejoras, entre otras), ONG y actores privados; y, desde la percepción del GAD, definir la intensidad de su relación (alta, media, baja, nula).

El alcance de este Plan dispone de información, del grado de desarrollo de los instrumentos de planificación de los otros gobiernos con los que debe articularse, para citar algunas coyunturas posibles.

Por otra parte, en relación a los contenidos derivados de las competencias de los distintos niveles de gobierno, se aclara que esto implica la necesidad de que se pongan en práctica mecanismos de concertación.

No se trata entonces de imponer directrices desde el nivel superior ni desde los niveles inferiores.

Se trata de identificar de modo concertado los niveles de desarrollo, que se deben alcanzar, y la forma de organización del territorio que debe establecerse, con un nivel de correspondencia y concordancia que parte de la visión a gran escala y va enriqueciéndose en el detalle según el nivel de cercanía de los gobiernos con sus pobladores; es decir, una misma visión y una diferencia de escala en el detalle de cada instrumento.

Para garantizar esta lógica de actuación tanto la planificación como la gestión del territorio a nivel parroquial tienen como referentes: el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados cantonales, metropolitanos y provinciales.

Otros instrumentos de nivel nacional cuya visión y alcance debe ser analizada considerando las tres prioridades nacionales:

1. Sustentabilidad Patrimonial,
2. Erradicación de la pobreza.
3. Sostenibilidad económica, social y ambiental.

PARA EL PROCESO DE FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DEL PDYOT TACHINA DEL PERIODO 2023 – 2027, SE HA DISPUESTO UNA ESTRUCTURA, CON LAS FASES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

ILUSTRACIÓN 1.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.
Fuente Fases guías PDyOT

Este documento presenta contenidos y procesos para la formulación/actualización de los PD y OT de los tres niveles de gobierno, conforme al ámbito de sus competencias.

Plantea un proceso secuencial, empezando con la fase preparatoria, la formulación del diagnóstico, el desarrollo de la propuesta y el modelo de gestión para los gobiernos locales, a través de herramientas que evidencien las vinculaciones entre lo diagnosticado y las líneas de desarrollo que se proponen para el territorio.

ILUSTRACIÓN 2.
Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT

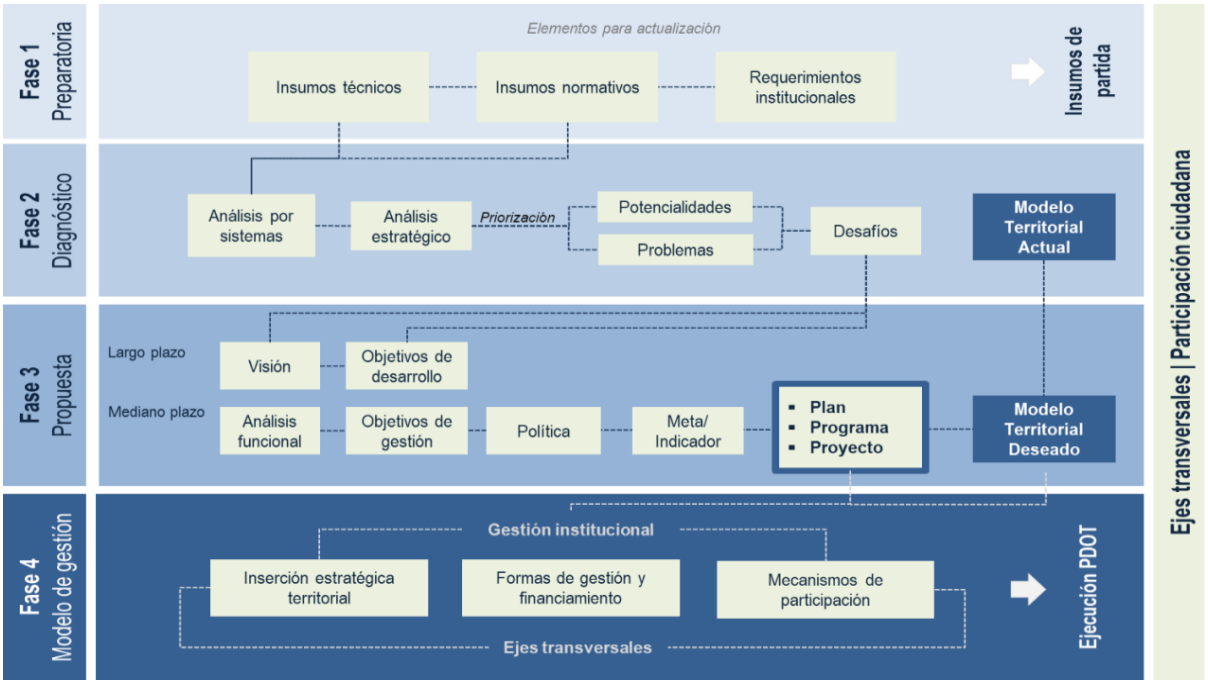

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

1. FASE PREPARATORIA.

En esta fase se detallan los principales insumos técnicos que el GAD recopila y revisa previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT.

Constituyen elementos importantes a considerar en esta fase:

1. **Insumos técnicos:** Instrumentos de planificación nacional, sectorial, institucional y local.

Se pasa revista a Plan Nacional de Desarrollo, Estrategia Nacional Territorial, Agendas Nacionales para el Desarrollo, Plan de Manejo Marino Costero, Plan para la Erradicación de la Desnutrición Crónica Infantil, PDOT Provincia de Esmeraldas, PDOT Cantón Esmeraldas, Plan de uso y gestión del suelo del Cantón Esmeraldas, PDOT Tachina 2019—2023, Resoluciones del GAD Tachina.

1.1. **Análisis del PDOT vigente:** Permite identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados. El GAD identificará programas y/o proyectos que deben tener continuidad y determinar temas clave para el nuevo periodo de gestión, como se observa en el Anexo. 01. Matriz de Evaluación de PDOT—Proyectos de continuidad.

1.2. **Complementariamente, durante el análisis del PDyOT vigente, se revisó los siguientes insumos**:

a. Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos descentralizado—SIGAD: Permite corregir errores identificados en el ciclo de planificación.

De la revisión documental, no se encuentran evidencias de reportes del **SIGAD:**

b. Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT: Permiten conocer el seguimiento al cumplimiento de las metas y a la implementación de las intervenciones, así como la evaluación a la ejecución del PDOT y las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento de los indicadores; además, las alertas y recomendaciones emitidas, y las diferentes acciones preventivas y correctivas que se han ejecutado.

De la revisión documental, no se encuentran evidencias de reportes del seguimiento y evaluación el PDOT.

c. **Revisión y análisis de instrumentos de Planificación:** Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), plan de Gobierno, PDOT vigente de todos los niveles de gobierno que le correspondan, otros instrumentos de

planificación existentes en el territorio, identificando las condiciones diferenciadas (por no estar en línea de frontera, no es pertinente dicho análisis para el GAD por lo que no se considera el plan binacional), de la mis manera los planes complementarios y planes de vida de pueblos y nacionalidades; a pesar de la prevalencia de población afroecuatoriana del 67,9%.

La Agenda Nacional para la Igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio, 2021—2025, plantea.

“1.6.3. Alineamiento con el Plan de Acción del Decenio Internacional para los Afrodescendientes 2015-2024 “

El 23 de diciembre de 2013 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 68/237, en la que proclama el Decenio Internacional de los Afrodescendientes, que comenzó el 1 de enero de 2015 y terminará el 31 de diciembre de 2024. Casi un año después de su inicio, el 16 de febrero del 2016, el Gobierno ecuatoriano suscribe el Decreto Ejecutivo 915, con el cual se pretende cumplir con lo proclamado por las Naciones Unidas, siendo el objetivo fundamental: “Declárese como política nacional el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa de Actividades del Decenio Internacional para los Afrodescendientes: Reconocimiento, Justicia y Desarrollo 2015–2024...”.

Los temas que aborda este decenio son: reconocimiento, justicia y desarrollo. De conformidad con el Decreto Ejecutivo 915, la Secretaría de Gestión de la Política y el Consejo de Participación Ciudadana contribuyeron a la generación, por parte de las organizaciones de afrodescendientes de Ecuador, de los objetivos para la política pública para el período 2015-2025.

En los diálogos territoriales realizados por el CNIPN para la actualización de la agenda, los participantes afroecuatorianos han señalado el reiterado incumplimiento de las propuestas formuladas y de los mandatos establecidos en el Decreto 915. La Agenda 2021-2025 ha procurado alinear estructura a estos objetivos.

d. Enunciados de objetivos de política pública por parte del pueblo afroecuatoriano

~ Implementar la inclusión laboral a través de acciones afirmativas en cumplimiento del Decreto Ejecutivo Nro. 60 en todos los niveles del Estado.

~ Incluir a parteras, parteros y sanadores ancestrales legitimados por la comunidad en el Sistema Nacional de Salud Pública, con el respectivo reconocimiento económico.

~ Garantizar la culminación de los estudios de afroecuatorianos en todos los niveles del sistema de educación formal.

~ Garantizar la implementación de planes de viviendas dignas para el pueblo afroecuatoriano. Titular los territorios colectivos ancestrales del pueblo afroecuatoriano.

~ Garantizar los derechos de las mujeres afroecuatorianas. Impulsar la asociatividad y el emprendimiento productivo mediante el Sistema de Economía Popular y Solidaria.

~ Impulsar el sistema de comercialización asociativa y distribución de productos y servicios provenientes del pueblo afroecuatoriano.

~ Promover espacios permanentes de creación y producción de saberes ancestrales del pueblo afroecuatoriano.

~ Fomentar la cultura cimarrona. Garantizar al pueblo afroecuatoriano el ejercicio del derecho a la comunicación libre e intercultural.

~ Fomentar campañas para la difusión del Decenio Internacional de los Afrodescendientes.

~ Incluir al pueblo afroecuatoriano en el Sistema Unificado de Información de Organizaciones Sociales (SUIOS).

~ Participar en los procesos políticos del pueblo afroecuatoriano. Impulsar la legalización de organizaciones sociales del pueblo afroecuatoriano.

~ Garantizar la creación e implementación de juzgados especializados en delitos de discriminación y de odio en el sistema de justicia ordinaria.

~ Garantizar el debido proceso por parte de todos los operadores de justicia para que se investiguen los delitos de odio o discriminación racial que se susciten en contra del pueblo afroecuatoriano hasta lograr una reparación integral a las víctimas.

~ Elaborar, aprobar y ejecutar reformas a la Ley de Comunas para resolver conflictos internos en las comunidades afroecuatorianas.

~ Implementar un plan de expropiación, compra, legalización y adjudicación de tierras del pueblo afroecuatoriano, en aplicación de la ley.

~ Crear la Ley de Derechos Colectivos para los pueblos afroecuatorianos.

e. **Revisión de instrumentos de planificación institucional:** Planes Institucionales, Planificación Operativa Anual (POA), presupuestos participativos.

Se ha pasado revisión al PDOT 2019 - 2023, Plan Operativo Anual—POA

2024, y Presupuesto participativo 2024.

f. **Sistemas de información local (SIL):**

La información es un elemento indispensable para las instituciones; es un medio para producir conocimiento, empoderamiento y facilitar la toma de decisiones.

Los Sistemas de Información Local (SIL) abren la puerta para la consecución de las metas pues se enfocan en establecer las bases institucionales de la gestión de información, las cuales son difundidas en sus páginas web y redes sociales.

Un Sistema de Información es la organización y relación entre personas, datos, actividades y materiales requeridos en un GAD (Gobierno Autónomo Descentralizado) para implementar su PDOT y difundir sus resultados con la ciudadanía mediante rendición de cuentas y otros medio.

El GAD Tachina, dispone de SIL:

http://www.tachina.gob.ec/

junta_tachina@yahoo.es

gadparroquialtachina2023@gmail.com

Es este sistema es la fuente oficial de información del GAD Tachina.

Además se cuenta con redes sociales que permiten interactuar con la ciudadanía. Se aprovecha para comunicar las diferentes actividades ejecutadas por el GAD.

https://www.facebook.com/profile.php?id=100092040924104&locale=es_LA

g. **Preparación de la información:** Permite revisar y sistematizar la información existente en el GAD; incluye el análisis del PDOT vigente 2019—2023 .

La principal fuente de información para el desarrollo de este proceso es el SIL. Para esta actividad se emplea: Matriz de inventario de información (Anexo 1) y Repositorio de Información de Insumos Clave – RIC.

1.2. **Insumos normativos:**

a. Revisión de competencias y facultades: Se identificar las competencias y facultades específicas por nivel de gobierno, así como una revisión de las competencias concurrentes, con base en lo establecido en la normativa legal vigente, la gestión de las Juntas parroquiales rurales del Ecuador es histórica.

La Ley de División Territorial de la Gran Colombia, en 1824, reconoció a las parroquias como uno de los niveles inferiores de organización territorial, siendo en la Constitución de 1830 en

la que se establece que en cada parroquia habrá una asamblea.

Con la expedición de la Constitución de 1998 alcanzan la categoría de gobierno seccional autónomo; al igual que los gobiernos provinciales y municipales, sus representantes (5) son electos por votación popular.

La Presidencia, Vicepresidencia, Primera, Segunda y Tercera Vocalía se adjudica, hasta la fecha, según la votación alcanzada en el proceso electoral; el de mayor votación es designado presidente, el segundo en votación como vicepresidente y así sucesivamente.

La Junta Parroquial se estructuraba con tres niveles básicos: directivo, administrativo y operativo.

La estructura directiva era ejercida por el presidente, vicepresidente y los vocales de la junta y tenía como función principal la de planificación, conducción, coordinación, seguimiento, acompañamiento y evaluación de las políticas y acciones del gobierno de la parroquia.

Para garantizar la operativización del mandato constitucional, en el año 2000 se expidió la Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales, que les otorgó personería jurídica, autonomía administrativa, económica y financiera.

Este cuerpo legal les asignó atribuciones y una única competencia "Supervisar y exigir que las obras que realicen los organismos públicos y entidades no gubernamentales dentro de su circunscripción territorial cumplan con las especificaciones técnicas de calidad y cantidad […]".

Para su gestión, las juntas parroquiales contaban con recursos económicos limitados.

La principal fuente de ingresos correspondía a una asignación de US$ 5.203 anuales (Almeida, 2011), de los cuales, según dictaba el artículo 15 de la Ley Orgánica de Juntas Parroquiales, el 10% debía destinarse para gasto corriente, es decir, US$ 503 anuales.

A partir de la Constitución del 2008 se producen cambios sustanciales en lo referente a la organización del territorio, redistribución del poder y empoderamiento de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) para la satisfacción eficiente y oportuna de necesidades de la población.

El actual marco constitucional reconoce el rol protagónico de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales en el desarrollo de su territorio, para lo cual determina ocho competencias exclusivas y una asignación permanente, oportuna y predecible del

Presupuesto General del Estado (PGE) a través del modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos1 (MET).

Se recomienda identificar las competencias y facultades específicas por nivel de gobierno, así como una revisión de las competencias concurrentes, con base en lo establecido en la normativa legal vigente.

RELACIÓN CON EL COOTAD Y COMPETENCIAS DE LOS GAD PARROQUIAL:

El Artículo 135 del COOTAD. - asigna a gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales la definición de estrategias participativas de apoyo a la producción; el fortalecimiento de las cadenas productivas con un enfoque de equidad; etc.

Para el cumplimiento de sus competencias establecerán programas y proyectos orientados al incremento de la productividad, optimización del riego, asistencia técnica, suministro de insumos agropecuarios y transferencia de tecnología, en el marco de la soberanía alimentaria, dirigidos principalmente a los micros y pequeños productores.

LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DE LOS GAD PARROQUIALES RURALES CONSAGRADAS EN EL ARTÍCULO 267 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 65 DEL COOTAD, SON LAS SIGUIENTES:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

3. Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

b. **Revisión de normativa que regule procesos de planificación local**.

Tomando como referencia el marco legal de Ecuador, definido en los siguientes cuerpos normativos:

~ Constitución de la República del Ecuador (CRE);

~ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y su Reglamento;

~ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD);

~ Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) y su Reglamento;

~ Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

1.3 **Requerimientos institucionales:**

a. Conformación del equipo de trabajo.

Para la participación del proceso de formulación/actualización de los PDOT se requiere de la conformación de un equipo técnico multidisciplinario, conformado de preferencia por funcionarias y funcionarios de carrera, a fin de garantizar la implementación y seguimiento del plan; se contrató los servicios de:

CONSULTORES, EQUIPO TECNICO MULTIDICIPLINARIO, PD y OT 2023 – 2027, PARROQUIA RURAL TACHINA:

ING. DARVIN PAULINO GARCIA BONE
Coordinador / Consultor Principal

ING. TONY CALBERTO VALENCIA
Coordinador / Consultor; Biofísico, Asentamientos Humanos.

Ing. MIGUEL MEJÍA BONE
Cartografía, sistematización de la información

PSICOLOGA JADI ESTRELLA GILER ESCOBAR
Técnica de investigación social, y planificación estratégica del desarrollo rural.

EGDO. FRANCISCO CHARCOPA PATA
Técnico de investigación social, y planificación estratégica del desarrollo rural.

EQUIPO DE APOYO:
SRTA. DAMARYS CHARCOPA CASTRO
SR. RISZARD GARCÍA BONE

SRA. ROXANA ESPERANZA MENDOZA FERNÁNDEZ
Vocal del Gad Tachina, Administradora del Contrato.

b. **Conformación de los Consejos de Planificación Local:** Es necesaria la conformación del Consejo de Planificación Local, como espacios encargados de la

formulación/actualización de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación.

El equipo de Planificación Local, está conformado por:

MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GAD PARROQUIAL TACHINA			
APELLIDOS Y NOMBRES	NUMERO DE CEDULA	GREMIO, ORGANIZACIÓN Y/O SECTOR QUE REPRESENTA	CARGO
SRA. LILIANA MARGARITA ZAMORA CHAVEZ	0803232909	GAD PARROQUIAL RURAL DE TACHINA	Presidenta
SR. CEDEÑO MERA ANDRES VIDAL	0802771485	GAD PARROQUIAL RURAL DE TACHINA	Vicepresidente Delegado de los Vocales del GAD
SRA. BONE CHILA MAGDALENA	081988296	REPRESENTANTE DE BARRIOS Y RECINTOS DE LA PARROQUIA	Técnico Ad Honorem
SR. MOSQUERA HORACIO	0800696262	DIRIGENTE DE BARRIO VENCEDORES	REPRESENTANTE DE BARRIOS DE LA PARROQUIA
SRA ROSA CABEZA	0803771388	DIRIGENTA RECINTO LAS PIEDRAS NUEVAS	REPRESENTANTE DE RECINTOS DE LA PARROQUIA
LIC. TOBAR RODRIGUEZ AMADO	0801393653	REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCATIVO Y SOCIEDAD CIVIL	REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCATIVO Y SOCIEDAD CIVIL

ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA PARROQUIA TACHINA

PERÍODO 2023-2025

NOMBRES Y APELLIDOS	LUGAR/ GREMIO ORGANIZACIÓN/	C.I	CARGO
Bone Magdalena	Recinto Tabule	0801988296	PRESIDENTE
Alegría Portocarrero Ítalo	Barrio 28 de Agosto	0802170688	VICEPRESIDENTE
Lemos Castillo Ines	Las Piedras / Tulipanes	0923083075	1ER VOCAL PRINCIPAL
Marques Tamayo Ana	Cabecera Parroquial Tachina	0800757148	2do VOCAL PRINCIPAL
Velasco Alcívar Melvin	Barrio 21 de noviembre	0801226440	Secretario
Mendoza Bravo Cristhian	Cabecera Parroquial Tachina	0803551027	Tesorero

c. Mapeo de actores.

Se aplicó una metodología de mapeo de actores que permitió identificar, los siguientes elementos: sector, actor, actividad que realiza en el territorio, relación con el GAD (a favor, indiferente, en contra) se encontraron actores como proveedores de información clave; se identificó también iniciativas de alto impacto territorial, y sus objetivos.

ACTORES DE LA PARROQUIA RURAL TACHINA				
SECTOR	ACTOR APELLIDOS Y NOMBRES	NUMERO DE CEDULA	ACTIVIDAD QUE REALIZA EN EL TERRITORIO	RELACIÓN CON EL GAD
RECINTO TABULE	SRA. BONE CHILA MAGDALENA	081988296	Técnico Ad Honorem	Técnico Ad Honorem, Y PRESIDENTA DEL RECINTO TABULE
RECINTO TABULE	SR. JONATHAN BAUTISTA	0804499838	ACTIVISTA DEPORTIVO	GESTION Y ARTICULACIÓN DE MEJORAS, FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DEPORTIVO DEL SECTOR
RECINTO TABULE	SR. HUGO BAUTISTA	0803510908	ACTIVISTA SOCIAL	GESTION Y ARTICULACIÓN DE MEJORAS, FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DE LA INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR
RECINTO TABULE / BARRANQUILLA	SR. VICTOR ERMEL MENDEZ ORTIZ		PRESIDENTE RECINTORECINTO TABULE / BARRANQUILLA	GESTION DE MEJORAS DEL RECINTO Y PARTICIPACIÓN EN LA APROBACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ANUAL DEL GAD, VOCAL DEL GAD
RECINTO LAS PIEDRAS NUEVAS	SRA. ROSA ELIZABETH CABEZA GUTIERREZ	0803771388	PRESIDENTE RECINTO LAS PIEDRAS NUEVAS	REPRESENTANTE DE RECINTOS DE LA PARROQUIA, EN EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN,GESTION DE MEJORAS DEL RECINTO
RECINTO LAS PIEDRAS BARRIO LOS TULIPANES DEL	SRA. INES LEMOS CASTILLO	1718039181	PRESIDENTA DEL BARRIO LOS TULIPANES DEL RECINTO LAS PIEDRAS Y MIEMBRO DE LA ASAMBLE LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA TACHINA	GESTION DE MEJORAS DEL BARRIO Y PARTICIPACIÓN EN LA APROBACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ANUAL DEL GAD

RECINTO LAS PIEDRAS COOPERATIVA PESQUERA 8 DE MARZO	SR. ENRIQUE AYERVE	0801115137	DIRIGENTE DE LA COOPERATIVA PESQUERA 8 DE MARZO	REPRESENTANTE DE LOS PESCADORES, BUSCA DE SOLUCIONES Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR.
RECINTO EL TIGRE	SR. DANILO CAICEDO CETRE	0800666323	PRESIDENTE DEL RECINTO EL TIGRE	GESTION DE MEJORAS DEL RECINTO Y PARTICIPACIÓN EN LA APROBACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ANUAL DEL GAD
RECINTO EL TIGRE	SRA. LIDIA CAICEDO		REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROECURIOS DE EL TIGRE	GESTION Y ARTICULACIÓN DE MEJORAS, FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DEL SECTOR
RECINTO ACHILUBE	SR. JOSE LINO TORAL IBARRA	0800666323	PRESIDENTE DEL RECINTO ACHILUBE	GESTION DE MEJORAS DEL RECINTO Y PARTICIPACIÓN EN LA APROBACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ANUAL DEL GAD
RECINTO CURUNDE	LIC. JORGE DAVID VALENCIA RESABALA	0801104087	PRESIDENTE DEL RECINTO CURUNDE Y VOCAAL DEL GAD TACHINA	GESTION DE MEJORAS DEL RECINTO Y PARTICIPACIÓN EN LA APROBACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ANUAL DEL GAD, VOCAL DEL GAD
BARRIO VENCEDORES	SR. MOSQUERA HORACIO	0800696262	PRESIDENTE DEL BARRIO LOS VENCEDORES	REPRESENTANTE DE BARRIOS DE LA PARROQUIA EN EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
BARRIO LOS VENCEDORES	SRA. SARA NIEVE MOSQUERA QUINTERO	0800864712	PRESIDENTA del Comité Pro Mejoras Vencedores	GESTION DE MEJORAS DEL BARRIO Y PARTICIPACIÓN EN LA APROBACION DEL PRESUPUESTO PARGTICIPATIVO ANUAL DEL GAD
BARRIO LAS MERCEDES	SRA. LILIANA MARGARITA ZAMORA CHAVEZ	0803232909	PRESIDENTA DEL BARRIO LAS MERCEDES	GESTION DE MEJORAS DEL BARRIO Y PARTICIPACIÓN EN LA APROBACION DEL PRESUPUESTO PARGTICIPATIVO ANUAL DEL GAD, PRESIDENTA DEL GAD TACHINA
BARRIO POZA HONDA	SRA. ANTONIA VACA RESABALA	0801870817	PRESIDENTE DEL BARRIO POZA HONDA	GESTION DE MEJORAS DEL BARRIO Y PARTICIPACIÓN EN LA APROBACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ANUAL DEL GAD

BARRIO 12 DE OCTUBRE	AB. EMBER BAUTISTA ORTIZ	0800874489	PRESIDENTE DEL BARRIO 12 de Octubre; y, Presidente Junta Administradora de Agua Potable de Tachina	ARTICULACIÓN EN TEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO DEL SISTEMA Y COMERCIALIZACIÓN DEL AGUA POTABLE, GESTION DE MEJORAS DEL BARRIO Y PARTICIPACIÓN EN LA APROBACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ANUAL DEL GAD
BARRIO BELLA VISTA	SRA. CHARITO REZABALA VERA	0801610080	PRESIDENTE DEL BARRIO BELLA VISTA	GESTION DE MEJORAS DEL BARRIO Y PARTICIPACIÓN EN LA APROBACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ANUAL DEL GAD
BARRIO BELLA VISTA	SRA. ANA MARQUEZ TAMAYOSra.		DIRIGENTA DEL BARRIO BELLA VISTA, MIEMBRO DE LA ASAMBLE LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA TACHINA	GESTION DE MEJORAS DEL BARRIO Y PARTICIPACIÓN EN LA APROBACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ANUAL DEL GAD
BARRIO EL PROGRESO	SR. PEDRO ISIDRO CAÑOLA ANGULO	0802010785	PRESIDENTE DEL BARRIO EL PROGRESO	GESTION DE MEJORAS DEL BARRIO Y PARTICIPACIÓN EN LA APROBACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ANUAL DEL GAD
BARRIO MIRAFLORES	SR. BYRON RAMIRO CAICEDO PEREZ	0802595519	PRESIDENTE DEL BARRIO MIRAFLORES	GESTION DE MEJORAS DEL BARRIO Y PARTICIPACIÓN EN LA APROBACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ANUAL DEL GAD
BARRIO LOS TUFIÑOS	SR. LUIS TUFIÑO	0081490183	PRESIDENTE DEL BARRIO LOS TUFIÑOS	GESTION DE MEJORAS DEL BARRIO Y PARTICIPACIÓN EN LA APROBACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ANUAL DEL GAD
BARRIO LINDO	SR. LUIS AGUSTIN BONE ZAMBRANO		PRESIDENTE DE BARRIO LINDO	GESTION DE MEJORAS DEL BARRIO Y PARTICIPACIÓN EN LA APROBACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ANUAL DEL GAD
BARRIO HABANA BOLIVARIANA	SR. SANTIAGO SUAREZ		PRESIDENTE DEL BARRIO HABANA BOLIVARIANA	GESTION DE MEJORAS DEL BARRIO Y PARTICIPACIÓN EN LA APROBACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ANUAL DEL GAD

BARRIO 21 DE NOVIEMBRE, REPRESENTANTE DE LOS COMERCIANTES Y EMPRENDEDORES DE TACHINA.	SR. MELVIN DIOMEDE VELASCO ALCIVAR	0801226440	PRESIDENTE BARRIO 21 DE NOVIEMBRE, REPRESENTANTE DE LOS COMERCIANTES Y EMPRENDEDORES DE TACHINA, Y MIEMBRO DE LA ASAMBLE LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA TACHINA	GESTION DE MEJORAS DEL BARRIO Y PARTICIPACIÓN EN LA APROBACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ANUAL DEL GAD
BARRIO 28 DE AGOSTO	SR. ITALO MARCIAL ALEGRIA PORTOCARRERO	0802170688	PRESIDENTE BARRIO 28 DE AGOSTO Y MIEMBRO DE LA ASAMBLE LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA TACHINA	GESTION DE MEJORAS DEL BARRIO Y PARTICIPACIÓN EN LA APROBACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ANUAL DEL GAD
DIRIGENTES DEL SECTOR EDUCATIVO, ARTESANO	SR. CRISTHIAN MENDOZ BRAVO	0803551027	DIRIGENTES DEL SECTOR EDUCATIVO, ARTESANO, MIEMBRO DE LA ASAMBLE LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA TACHINA	GESTION DE MEJORAS DE LA PARROQUIA TACHINA Y PARTICIPACIÓN EN LA APROBACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ANUAL DEL GAD
REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO EN TERRITORIO	Lcda. NORMA ALBAN	0802497610	Tenienta Politica de Tachina	REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO EN TERRITORIO, ARTICULACIÓN EN BUSCA DE SOLUCIONES A PROBLEMAS DE SEGURIDAD E INFRESTRUCTURA DE LA PARROQUIA
SUB CENTRO DE SALUD TACHINA	DR. VICTOR ALEXANDER ORELLANA	0802403162	Líder Subcentro de Salud Tachina	REPRESENTANTE DEL DEL MINISTERIO DE SALUD EN TERRITORIO, ARTICULACIÓN EN BUSCA DE SOLUCIONES A PROBLEMAS DE SALUD
OPERADOR TURISTICO DE DEPORTES EXTREMOS	SR. ALFREDO MOSQUERA	0801870618	REPRESENTANTE DEL PROYECTO TURISTICO TACHINA	ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS TURISTICOS DE TERRITORIO
LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL TACHINA	SR. CRISTHIA PRECIADO MARQUEZ	0803470004	REPRESENTANTE LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL TACHINA (TESORERO)	GESTION Y ARTICULACIÓN DE MEJORAS, FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DEPORTIVO; PARTICIPACIÓN EN LA APROBACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ANUAL DEL GAD

COMUNIDAD LGBTI	TATY MORENO ARCE	08O1728619	REPRESENTANTE COMUNIDAD LGBTI EN TERRITORIO	ARTICULAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL GREMIO
BARRIO LINDO	SRA. ANA KAREN PRECIADO VELASCO	0803566900	EMPRENDEDORA GASTRONOMICA, ACTIVISTA COMERCIAL	GESTION Y ARTICULACIÓN DE MEJORAS, FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DEL SECTOR
MERCADO DE LA PARROQUIA	SR. JUAN PABLO ARCE COBEÑA		REPRESENTANTE DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO TACHINA	GESTION Y ARTICULACIÓN DE MEJORAS, FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DEL SECTOR
SECTOR EDUCATIVO	LIC. TOBAR RODRIGUEZ AMADO	0801393653	DOCENTE DE LA UNIDAD EDUCATIVA PEDRO CORNELIO DROUET, REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCATIVO Y SOCIEDAD CIVIL	REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCATIVO Y SOCIEDAD CIVIL, EN EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
SECTOR EDUCATIVO	LIC. ANA BOLAÑO	0801453382	RECTORA COLEGIO FISCAL DE BACHILLERATO TACHINA	ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCTIVO
SECTOR EDUCTIVO	MSC.NARCISA GRUESO	0800738098	DIRECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA PEDRO CORNELIO DROUET	ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCTIVO
SECTOR EDUCATIVO	Sor. CARMEN ADRIANA MONRROY ZAMBRANO	0802045195	DELEGADA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL SAN FRANCISCO DE ASIS	ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCTIVO
SECTOR EDUCATIVO RECINTO TABULE	LIC. VICTOR HUGO VILLALVA	0801509001	DIRECTOR ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE JIJON SAAVEDRA	ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCTIVO
SECTOR EDUCATIVO RECINTO LAS PIEDRAS	LIC. NEIRA ELVIRA BONE MOSQUERA		DIRECTORA ESCUELA DE EDUCACION BASICA TEODORO MORAN VALVERDE	ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCTIVO
SECTOR EDUCATIVO RECINTO EL TIGRE	LCDA. YAJAIRA DORIS SANCHEZ	0802385674	DIRECTORA ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE JUAQUIN MONTUFAR	ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCTIVO
PUCESE			RECTOR DE LA UNIVERSIDAD	ARTICULAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LA ACADEMIA. VINCULANTE CON LA COMUNIDAD DE TACHINA
POLICIA NACIONAL			JEFE DE UPC TACHINA	ARTICULACIÓN DE TEMAS DE SEGURIDD LOCAL
AEROPUERTO CORONEL CARLOS CONCHA TORRES			JEFE DEL AEROPUERTO.	ARTICULAR ACCIONES VINCULANTE CON LA COMUNIDAD DE TACHINA

d. Elaboración del plan de trabajo.

En reuniones del equipo Técnico Consultor se realizó propuesta del plan de trabajo en territorio para levantar información de la parroquia, propuesta que luego fue socializada y aprobada por el Consejo de Planificación del GAD, los Dirigentes de Barrio y Recintos, Actores Sociales de la Parroquia, y los 5 Miembros que conforman el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tachina, se definieron las actividades y los responsables de cada una de ellas, también se trató el método de identificación de fuentes de información potenciales, y los mecanismos de participación con actores estatales y ciudadanía de acuerdo con el mapeo de actores y cronograma, de donde se desprende las siguientes matrices:

CRONOGRAMA DE TRABAJO

PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT 2023 - 2027, DE LA PARROQUIA RURAL TACHINA, CANTÓN Y PROVINCIA DE ESMERALDAS

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TACHINA

	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4			
ACTIVIDADES	**I**	**II**	**III**	**IV**	**I**	**II**	**III**	**IV**	**I**	**II**	**III**	**IV**	**I**	**II**	**III**	**IV**
EVALUACIÓN DEL PDOT VIGENTE																
REVISIÓN INFORMACIÓN DEL PDOT VIGENTE																
ANALISIS Y EVALUACIÓN PDOT VIGENTE CON AUTORIDADES Y CONSEJO DE PLANIFICACIÓN																
REVISIÓN Y ANÁLISIS DE FUENTES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS																
REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN																
LEVANTAMIENTO DEL TEXTO DE EVALUACIÓN DEL PDOT																
CONSTRUIR DIAGNOSTICO PARROQUIAL																
SOCIALIZACIÓN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN REUNIONES Y TALLERES PARA DIAGNÓSTICO DE LOS COMPONENTES: BIOFÍSICO; SOCIOCULTURAL; ECONÓMICO - PRODUCTIVO; ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE INCLUYEN MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES; Y POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA																

MAPEO DE ACTORES LOCALES															
ELABORAR Y COMPLETAR LA MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES POR COMPONENTES															
ANÁLISIS DE OBJETIVOS Y METAS EN CONCORDANCIA CON LA MATRIZ DE PROGRAMAS Y PROYECTOS															
REVISAR INFORMACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA															
ELABORACIÓN DE MAPAS (ENTREGA ARCHIVO SHAPEFILE)															
VALIDACIÓN DEL DIAGNÓSTICO															
LEVANTAMIENTO DE TEXTO DEL DIAGNÓSTICO															
ELABORAR PROPUESTA PARROQUIAL															
REVISIÓN Y AJUSTES A LA VISIÓN, OBJETIVOS ESTRATÈGICOS, METAS E INDICADORES PARROQUIALES															
REVISIÓN Y AJUSTES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES															
ELABORAR EL MODELO TERRITORIAL ACTUAL															
ELABORAR EL MODELO TERRITORIAL PROPUESTO															
VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA															
LEVANTAMIENTO DE TEXTO DE LA PROPUESTA															
DESARROLLAR EL MODELO DE GESTIÒN PARROQUIAL															
DESARROLLO DEL MODELO DE GESTIÓN ALINEADOS CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS Y LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2021 - 2025															
REVISIÓN Y AJUSTES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL															

MECANISMOS DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL CON MUNICIPIO Y PREFECTURA																
ESTRATEGIAS TRANSVERSALES																
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN																
VALIDACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN																
LEVANTAMIENTO DE TEXTO DEL MODELO DE GESTIÓN																
DOCUMENTO ACTUALIZADO DEL PDOT PARROQUIAL																
AJUSTES, CORRECCIONES Y ACTUALIZACIONES DEL PDOT ACTUALIZADO DE LA PARROQUIA																
DOCUMENTO PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL B/N SIN DIAGRAMACIÓN																
RESUMEN DE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL																
APROBACIÓN DEL PDOT POR EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN																
APROBACIÓN DEL PDOT POR EL GAD PARROQUIAL																
DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DEL DOCUMENTO PDYOT																
SIGAD - SOT - REGISTRO OFICIAL																
SUBIR PDOT AL SIGAD SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN																
SUBIR PDOT AL SOT																
REGISTRAR RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PDOT EN REGISTRO OFICIAL																

SOCIALIZACIONES Y VISITAS DE CAMPO

PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT 2023 – 2027

PARROQUIA RURAAL TACHINA, CANTÓN Y PROVINCIA DE ESMERALDAS

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TACHINA

CONTRATO PROCESO CODIGO N° CDC-GADPRDT-2024-0001

CANTÓN Y PROVINCIA DE ESMERALDAS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	RESPONSABLE DEL SECTOR Y COORDINADOR DE LA REUNION	LUGAR	CANTIDAD PERSONAS QUE ASISTIERON	FECHA DEL EVENTO
1	**SOCIALIZACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y VISTAS DE CAMPO EN BARRIOS Y RECINTOS DE LA PARROQUIA PDOT 2024-2027, CON MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL TACHINA**	**ADMINISTRADORA DEL CONTRATO SRA. ROXANA MENDOZA FERNANDEZ; Y, EQUIPO DE CONSULTORES (CONSULTOR PRINCIPAL ING. DARVIN GARCIA BONE)**	SALA DE REUNIONES DEL GAD	5	28/2/2024
2	**SOCIALIZACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y VISTAS DE CAMPO EN BARRIOS Y RECINTOS DE LA PARROQUIA PDOT 2024-2027, PARTICIPARON: 5 MIEMBROS DE ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA, 4 VOCALES DEL GAD INCLUIDA LA SEÑORA PRESIDENTA, 5 MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, 3 ACTORES SOCIALES Y EMPRENDEDORES, 7 REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS LOCALES, 8 DIRIGENTES DE BARRIOS Y RECINTOS, 12 ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA PARROQUIA ; Y, APROBACIÓN DE LOS VOCALES DEL GAD, Y DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**	**ADMINISTRADORA DEL CONTRATO SRA. ROXANA MENDOZA FERNANDEZ; Y, EQUIPO DE CONSULTORES (CONSULTOR PRINCIPAL ING. DARVIN GARCIA BONE)**	SALON DE ACTO DEL GAD	44	7/3/2024
		SUB TOTAL		49	
3	RECINTO TABULE / SECTOR NUEVO TABULE	Sra. Magdalena Bone Chila, PRESIDENTA DEL RECINTO	CANCHA DE USOS MULTILES	42	8/3/2024

4	RECINTO CURUNDE	Sr. DAVID VALENCIA REZABALA, PRESIDENTE DEL RECINTO	FINCA VALENCIA	8	16/3/2024
5	RECINTO TABULE / BARRIO BARRANQUILLA Y HABANA BOLIVARIANA	Sr. Vicson Ermel Mendez Ortiz, PRESIDENTE DEL BARRIO BARRANQUILLA; y, Sr. Josue Angulo PRESIDENTE DEL BARRIO HABANA BOLIVARIANA, DEL RECINTO TABULE	CALLE PRINCIPAL HABANA BOLIVARIANA	12	19/3/2024
6	RECINTO LAS PIEDRAS	Sra. ROSA ELIZABETH CABEZA GUTIERREZ, PRESIDENTA DEL RECINTO	CASA COMUNAL	17	20/3/2024
7	BARRIO POZA HONDA	Sra. Antonia Vaca Rezabala PRESIDENTA DEL BARRIO	CALLE PRINCIPAL BARRIO POZA HONDA	29	21/3/2024
8	BARIO 28 DE AGOSTO	Sr. ITALO ALEGRIA PORTOCARRERO PRESIDENTE DEL BARRIO	CASA COMUNAL	17	22/3/2024
9	BARRIO LOS VENCEDORES	SR. HORACIO MOSQUERA PRESIDENTE DEL BARRIO	CANCHA DE USO MULTILES	18	22/3/2024
10	BARRIO 21 DE NOVIEMBRE	Sr. Melvin Diomede Velasco Alcivar PRESIDENTE DEL BARRIO	CALLE FRENTE A CASA COMUNAL DEL BARRIO 21 DE NOVIEMBRE	11	25/3/2024
11	BARRIO MIRAFLORES	Sr. Byron Ramiro Caicedo Perez PRESIDENTE DEL BARRIO	CASA DEL DIRIGENTE BYRON CAICEDO	11	27/3/2024
12	BARRIO 12 DE OCTUBRE INTEGRADO	Ab. Ember Bautista Ortiz PRESIDENTE DEL BARRIO	CALLE 12 DE OCTUBRE FRENTE A CASA DE SRA. VERONICA ZAMBRANO	28	28/3/2024

13	BARRIO EL PROGRESO Y BARRIO LINDO	Sr. Pedro Isidro Cañola Angulo PRESIDENTE DEL BARRIO; y, Sr. Luis Agustin Bone Zambrano PRESIDENTE DEL BARRIO	CASA DEL SR. PEDRO CAÑOLA	13	30/3/2024
14	RECINTO EL TIGRE	Sr. Danilo Caicedo Cetre, PRESIDENTE DEL RECINTO	CASA COMUNAL	26	31/3/2024
15	BARRIO BELLAVISTA	Sra. Lina Rezabala Vera PRESIDENTA DEL BARRIO	CALLE PRINCIPAL BARRIO BELLAVISTA, FRENTE A CASA DE LA SRA. LINA REZABALA	19	2/4/2024
16	BARRIO LAS MERCEDES	Sr. OSCAR JCOME, PRESIDENTE DEL BARRIO	CASA DEL SR. JACOME	6	3/4/2024
17	BARRIO LOS TUFIÑOS	Sr. LUIS TUFIÑO, PRESIDENTE DEL BARRIO	CASA DE DON LUIS	13	3/4/2024
18	RECINTO ACHILUBE	Sr. José Lino Toral Ibarra, PRESIDENTE DEL RECINTO	CASA DEL SR. LINO TORAL	8	13/4/2024
SUB TOTAL BARRIOS Y RECINTOS				**278**	
19	SOCIALIZACIÓN DEL BORRADOR DEL DOCUMENTO PDOT 2024-2027 CON LOS VOCALES DEL GAD	ADMINISTRADORA DEL CONTRATO SRA. ROXANA MENDOZA FERNANDEZ; Y, EQUIPO DE CONSULTORES (CONSULTOR PRINCIPAL ING. DARVIN GARCIA BONE)	SALA DE REUNIONES DEL GAD	4	2 DE MAYO 2024
20	PRESENTACIÓN, SOCIALIZACIÓN DEL BORRADOR DEL DOCUMENTO PDOT 2024-2027, PARTICIPARON: 5 MIEMBROS DE ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA , 4 VOCALES DEL GAD INCLUIDA LA SEÑORA PRESIDENTA, 5 MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, 3 ACTORES SOCIALES Y EMPRENDEDORES, 5 REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS LOCALES, 8 DIRIGENTES DE BARRIOS Y RECINTOS, 12 ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA PARROQUIA ; Y, APROBACIÓN DE LOS VOCALES DEL GAD, Y DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	ADMINISTRADORA DEL CONTRATO SRA. ROXANA MENDOZA FERNANDEZ; Y, EQUIPO DE CONSULTORES (CONSULTOR PRINCIPAL ING. DARVIN GARCIA BONE)	SALON DE ACTO DEL GAD	42	13 DE JUNIO DEL 2024
SUB TOTAL SOCIALIZACIONES				**46**	
TOTAL DE PARTICIPANTES				**373**	

1.4 Seguimiento y evaluación al cumplimiento del PDOT 2019-2023.

El seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural TACHINA 2030 ha sido estructurado por los siguientes análisis:

- Análisis de componentes.
- Seguimiento al cumplimiento de programas y proyectos del PDOT 2019-2023.

1.4.1 Análisis de componentes.

El análisis descriptivo de contenidos se ha realizado en base a la información y datos contenidos en el diagnóstico estratégico del PDOT vigente, según las variables identificadas en el mismo diagnóstico. Dicho análisis descriptivo de contenidos se ha desarrollado por cada uno de los componentes integrantes del PDOT vigente.

1.4.2 Disponibilidad de Cartografía e información geo-referenciada.

En el contexto de la planificación y desarrollo de la Parroquia Rural TACHINA hacia el año 2030, se llevó a cabo una exhaustiva revisión del documento oficial del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Este proceso de evaluación integral permitió identificar aspectos clave que contribuirán a dar forma al futuro que se requiere para dicho sector. En este sentido, un elemento fundamental de esta revisión fue el análisis y la disposición de la cartografía existente. A lo largo del texto se explica en profundidad los hallazgos y conclusiones resultantes de este importante proceso de análisis y evaluación, que servirán como base fundamental para el desarrollo sostenible y el ordenamiento territorial de la parroquia TACHINA para los próximos periodos de gestión gubernamental.

Las observaciones realizadas durante la revisión detallada de los documentos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2030 de la Parroquia Rural TACHINA revelaron una serie de puntos críticos que requieren atención y actualización.

Estas observaciones son fundamentales para garantizar la calidad y eficacia de la cartografía utilizada en el proceso de planificación propuesto; a continuación, se detallan las principales observaciones:

- Escalas de trabajo de 1 - 5000: Se identificó que las escalas utilizadas en los mapas eran de 1 - 5000, lo que puede generar problemas de precisión e interpretación de la información respectiva.
- Falta de disponibilidad de la fecha de actualización de las coberturas geográficas: La ausencia de información sobre la fecha de actualización de las coberturas geográficas es un obstáculo importante, ya que dificulta la evaluación de la relevancia y la vigencia de los datos pertinentes.
- Mapas que carecen de cartografía y sin presentar infogramas: Se notó la presencia de mapas que no incluían información cartográfica y en su lugar presentan elementos propios de infografías, lo que puede ser confuso y poco útil para el propósito de la planificación territorial.

- Falta de inclusión de los mapas en el índice del documento: La omisión de mapas en el índice del documento dificulta la navegación y la búsqueda de información específica, lo que puede obstaculizar la utilización eficiente del PDOT.
- Falta de facilidad para la interpretación y saturación de coberturas: La complejidad y la saturación de algunas representaciones cartográficas dificultan su comprensión, lo que limita su utilidad para la toma de decisiones.

Estas observaciones resaltan la necesidad de una revisión y mejora significativa en la cartografía utilizada en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2030 para la Parroquia Rural TACHINA, con el objetivo de garantizar la calidad, precisión y utilidad de la información geográfica requerida en este proceso crucial para el futuro deseo para el territorio.

1.4.3. Componente biofísico.

El análisis del componente biofísico constituye la base para el PDOT, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asienta tanto la población como sus actividades económicas.

Se debe establecer la situación general del medio natural para determinar las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio, en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables que dispone, para el aprovechamiento sostenible de los mismos. De igual manera, identificar los conflictos y la fragilidad del territorio (biofísica / ambiental) para la posterior determinación de su capacidad de acogida, así como las presiones que se generan sobre los ecosistemas debido a las distintas actividades humanas.

Para el seguimiento del PDOT 2030, se realizó la evaluación del sector Físico Ambiental PDOT Actualización 2030 de acuerdo con la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, emitida por la Secretaría Nacional de Planificación, junio 2023. Respecto al componente de cambio climático, se sugiere añadir a la nueva actualización del PDOT 2030, el análisis de amenazas climáticas, es decir, la posible ocurrencia de un evento meteorológico con capacidad de incidir negativamente sobre los sistemas humanos o naturales, asentados en el territorio y que pueden causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como daños y pérdidas a la propiedad, infraestructura, medios de subsistencia, provisión de servicios, ecosistemas y recursos ambientales.

1.4.3.1. Agua - Sistema Hídrico

Presenta detalles de microcuencas, pero no existe información de extensión territorial en hectáreas, perímetro (km) y área (km2), cantidad de recurso por hectárea.

- No presenta déficit hídrico en relación en áreas de la parroquia (agua captada de Esmeraldas).
- No presenta tabla de uso de suelo en relación con el régimen hídrico (km2) en base a diferentes periodos de tiempo.
- No presenta información respecto al análisis de deforestación de las diferentes microcuencas hídricas dentro

del territorio de la parroquia, pone en riesgo la sostenibilidad del recurso en el largo plazo.
- No presenta una mención de gestión del recurso hídrico, como plan hídrico, reglamentación y regulación en materia hídrica.
- No se identifica información sobre acceso al agua potable.
- No presenta descripción de la captación de agua para la parroquia.
- No existe mapa de distribución del servicio de agua potable de la parroquia.
- No presenta información de la calidad del agua para la parroquia.
- Presenta estiaje de agua en temporada de verano.

1.4.3.2 **Clima (temperatura/ precipitación).**
- No presenta análisis de temperatura e isotermas.
- No presenta análisis de cambio climático.
- No presente análisis de efecto invernadero.

1.4.3.3 **Residuos Sólidos / Saneamiento.**

Existen malas prácticas contaminantes, como eliminar los desechos sólidos arrojándolos a quebradas, esteros. Al rio o al mar. Reducido horario de recolección de basura y desechos sólidos en la cabecera parroquial y en los recintos.

1.4.3.4 **Relieve y Suelos - Materiales y Formas de Suelo.**

Suelos con poca dificultad para la mecanización agrícola. Superficie de suelos con aptitud para conservación.

1.4.3.5 **Subsuelo / recursos naturales no renovables.**

Esta temática se encuentra detallada dentro del Componente Biofísico, pero necesita reforsarse.

1.4.3.6 **Producción y consumo responsable.**

Esta temática no se encuentra detallada dentro del Componente Biofísico.

1.4.3.7 **Cobertura Vegetal - Ecosistemas Naturales: Zonas de Vida y Áreas Protegidas, Flora y Fauna, Paisaje de la Parroquia.**

Existe información generalizada de ecosistemas.
- Monocultivo de palma africana ysilvicultura en medianas extensiones del territorio.
- Media diversificación de cultivos.
- Deforestación de bosque primario, ausencia de políticas que impidan la tala indiscriminada de remanentes de bosque, promueven la reforestación con fines ambientales incipientes.
- No se realizan acciones para proteger al Bosque secundario que se encuentra amenazado por el crecimiento urbano de la cabecera parroquial y recintos, y la presión de la expansión agrícola.
- Asentamientos humanos en las riberas de ríos, en particular Río Esmeraldas.
- Descargas de aguas residuales vertidas sobre ríos son detonante de contaminación ambiental.
- Mediana información acerca del inventario de principales especies nativas, endémicas y comunes en cuanto a fauna

(mamíferos, reptiles, aves, peces, anfibios, insectos, crustáceos, y gasterópodos) y en flora (nativa, endémica y comercial), haciendo énfasis en las especies que se encuentran en estado de peligro, vulnerable o lista roja mapas (pdf, shp).

1.4.3.8 Vida Silvestre.
Esta temática no se encuentra detallada ampliamente del Componente Biofísico.

1.4.3.9 **Uso de la Tierra - Los Suelos en la Parroquia: Edafología, Potencialidad, Usos Actuales y Conflictos.**

Presenta información, pero no presenta tabla detallando los usos actuales de la tierra y los conflictos de acuerdo con el mapa. No se presenta detalles de suelo, de textura, de fertilidad, pH y la taxonomía.

1.4.3.10 Los Riesgos de Desastres: Las Amenazas y las Vulnerabilidades en la Parroquia. Desastres por avalanchas, inundaciones y deslizamientos.
Existe una identificación de amenazas naturales y antrópicas, pero no una identificación, análisis y evaluación de las amenazas presentes en el territorio de la parroquia.

Inclusión de la gestión de riesgos en el ordenamiento territorial:

- No se presenta una matriz de análisis de amenazas naturales de la parroquia.
- No se detalla una caracterización de amenazas antrópicas de la parroquia.
- No se detalla o caracteriza el nivel de peligro en la parroquia.
- No existen mapas, de cada tipo de amenaza, como susceptibilidad a inundaciones, movimientos en masa, de manera individual por amenaza.
- No presenta tema de sismos.
- Análisis de daños y pérdidas.
- Susceptibilidad a sequía, desertificación, deforestación.

1.4.3.11 Los Riesgos Climáticos Asociados a los Riesgos de Desastres.
Presenta información de amenazas sobre altas temperaturas y lluvias intensas, pero no detalla información en tablas.

1.4.3.12 Unidades Ambientales o de Integración.
Presenta información sobre Unidades Ambientales o de Integración, pero no se exponen valores, como área (Ha.), Área total (ha.), % parroquial.

1.4.3.13 Identificación de riesgos naturales.
La parroquia TACHINA es muy susceptible a riesgos naturales.

1.4.3.14 Amenazas, vulnerabilidad y riesgos.
La población y producción de la parroquia rural TACHINA aledañas a los ríos Esmeraldas, Tachina, el tigre es poco susceptible de amenazas e inundaciones; desbordamiento en época invernal exclusivamente.

1.4.3.15 **Amenazas naturales.**
El 7,1% presenta susceptibilidad moderada a desbordamiento de ríos o inundaciones, sin que los riesgos o afectaciones sean mayores.

Asentamientos humanos se encuentran en sitios de riesgo (amenaza de deslizamiento en época

invernal) dentro de la cabecera parroquial.

1.4.4 Componente sociocultural.

Identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles los patrones de discriminación y exclusión. Las estadísticas de población utilizadas no se actualizan, para ello es necesario aclarar que el organismo rector es el INEC y a la hora de formular el PDOT se debe trabajar con cifras oficiales que dicha institución pública y facilita para tal efecto.

Índices de la tasa de analfabetismo (4.4%), la convierten en una de las parroquias medianas del cantón. Infraestructura de unidades educativas en medianas condiciones. El acceso a educación, a servicios de salud y atención médica son fundamentales para la población, cuentan con servicios básicos de mediana calidad y sus moradores presentan baja yasa de gastrointestinales, respiratorias o infectocontagiosas como resultado del consumo de agua potabilizada. Las descargas de aguas servidas y otras sustancias contaminantes sobre los ríos que sirven de fuente de captación de agua para consumo humano, o por la exposición permanente al uso de químicos y aerosoles que contaminan el ambiente.

El mercado parroquial, el cementerio, el parque central, la Cancha de Futbol, las calles y aceras y otros, no son atendidos por el GADME, por ello la Junta parroquial ha venido realizando los respectivos mantenimientos y mejoras. La organización territorial de base es fundamental para la gestión del desarrollo a un nivel de gobierno que tiene características comunitarias, limitadas competencias y pocos recursos.

1.4.5 Componente Económico Productivo.

Dentro del análisis descriptivo de los contenidos del Componente Económico Productivo del PDOT 2030 de la Parroquia Rural TACHINA, se establece la necesidad que, para poder ser actualizado, no se desestiman los faltantes de información, ya que fueron realizados en otros términos y fundamentado en una guía anterior (no vigente) emitida por la Secretaria Nacional de Planificación.

A nivel general se determina que la territorialización de la información analizada no se encuentra cartografiada ni actualizada, por otro lado, se destaca el análisis histórico y caracterizaciones realizadas no sigue un orden en referencia a lo que establece la guía.

1.4.5.1. Sector Económico.

Se estructura el análisis en tres segmentos: situación demográfica, situación económica y situación de la economía en período de pandemia.

1.4.5.2. Situación General de la Economía de TACHINA.

El componente económico-productivo abarca e incluye el análisis de los factores asociados al desarrollo de la economía en la parroquia TACHINA.

Este componente estudia la estructura productiva, los procesos productivos y el mercado laboral de la parroquia desde la óptica territorial.

1.4.5.3. Empleo.

- El segundo segmento corresponde al análisis de la economía de TACHINA en las dimensiones empleo y producción.
- La descripción del empleo contempla el análisis de la composición de la población por nivel de actividad, la estructura ocupacional de la población económicamente activa (PEA) y, el tipo de actividad a la cual está incorporada la PEA.
- La producción es analizada en base a la estructura económica del valor agregado bruto por cada rama de actividad.
- Las fuentes son oficiales, corresponden a publicaciones de estadísticas realizadas por el INEC, que se encuentran desactualizadas.
- Escasa generación de empleo, mayoritariamente agrícola.
- Empleo temporal asociado al sector agrícola (jornal).
- Empleo temporal sin acceso a beneficios de seguridad social.

1.4.5.4. Situación de la Economía en Época de COVID – 19.

La economía en el período de pandemia se estructuró a través de un proceso de levantamiento de información realizado en el mes de agosto del 2023, que incorporó las variables configuradas para cualificar la situación de la economía de TACHINA durante el período de paralización de las actividades como consecuencia de la emergencia sanitaria.

2.1.5.5. Trabajo y empleo.

La información detallada en el plan vigente permite realizar un análisis histórico tendencial de la PEA y la ocupación de las diferentes actividades de tipo agropecuario en la parroquia, que constituyen la principal fuente de empleo local. Invisibilización del trabajo femenino incide en la condición femenina de la mujer.

1.4.5.6. Principales actividades económicas productivas del territorio (manufactura, comercio, agropecuario, piscícola, otros) según ocupación por PEA.

- Información proporcionada no es actualizada.
- Estadísticas de trabajo y empleo no cuentan con el respaldo de fuentes oficiales de información.
- Autoridades locales presentan mediano interés en utilizar los recursos hídricos, paisajísticos y naturales que permiten impulsar el turismo en la parroquia.

1.4.5.7. Principales productos volumen de producción y productividad.

- La producción local no se industrializa, con excepción de ciertos procesos de agregación de valor como el caso de la panela.
- Las productoras, producen y comercializan materia prima.
- El comercio no está desarrollado, limitándose a pequeños emprendimientos: puestos de comida, microtiendas, papelería.

1.4.5.8. Infraestructura para la producción.

No se visualiza la información en mapas; dicha información es importante analizarla por cada recinto o asentamientos humanos.

1.4.5.9. Formas de organización de los medios de producción.
Organización de medios de producción no implica los niveles de asociatividad que pueden existir entre actores productivos.

No existe un análisis del comportamiento tributario que permita analizar los procesos de grupos económicos.

1.4.5.10. Seguridad y soberanía alimentaria.
Producción local de alimentos no es suficientemente heterogénea para abastecer la demanda local, existen factores que impiden la diversificación de sembríos o cultivos relacionados con la alimentación. La cultura alimenticia prioriza el consumo de alimentos procesados.

1.4.5.11. Flujos fiscales.
La variable flujo fiscal no se analizó, ya que no refleja el monto de recaudación de impuestos de parte del SRI a nivel parroquial. Las obligaciones tributarias se realizan fuera del contexto parroquial, debido al nivel de competencia territorial.

1.4.5.12. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas.
Se observa que no existe un análisis de amenazas naturales al sector productivo, pero no existe una desagregación de cobertura por hectáreas y probabilidades de ocurrencia, por lo que no se determina el riesgo agrícola por tipo, ni tampoco con desagregación por amenaza como: movimientos en masa, sequía, inundación, lahares y otros. No existe cartografía de localización y propensión de riesgo por zonas productivas e infraestructura. Erosión del suelo genera pérdida de capacidad productiva, debido a inadecuadas prácticas agrícolas.

1.4.6. Componente Asentamientos Humanos.
El análisis de los asentamientos humanos nos brinda la oportunidad de comprender cómo se ha distribuido la población en el territorio, así mismo es posible identificar las diversas formas de agrupación de personas, que pueden incluir áreas rurales, recintos y otras. Además, nos permite examinar las relaciones y conexiones que existen entre estos asentamientos, incluyendo sus roles, funciones y su interdependencia.

Para lograr una comprensión completa, es esencial complementar este análisis con una perspectiva holística de la parroquia, que tenga en cuenta aspectos como redes de transporte, infraestructura vial, accesibilidad, comunicaciones y el suministro de energía eléctrica que conecte dichos asentamientos y los flujos que se generan de estas redes. A efectos de realizar el análisis descriptivo del componente asentamientos humanos del documento de Planificación y Ordenamiento Territorial 2030 de la Parroquia Rural TACHINA, se identifican elementos necesarios para su actualización. En el PDOT vigente existen vacíos importantes que en el diagnóstico son hitos de referencia para planificar un modelo de desarrollo sostenible y sustentable.

1.4.6.1. Centros poblados.
Análisis histórico de los asentamientos humanos: Existe un análisis de la ubicación geográfica de la parroquia. Se evidencia que los recintos se consideran asentamientos menores en relación con la cabecera

parroquial y esta cumple la función de nodo administrativo en el territorio. Con respecto a los recintos se detallan 5 reconocidos.

Jerarquización de los asentamientos humanos: No se ha llevado a cabo un estudio demográfico detallado a nivel de sectores censales, tanto en recintos con asentamientos dispersos, como en recintos consolidados. Este tipo de análisis permite comparar los datos del censo ***POBLACION 2022,*** con las proyecciones de población. Esta comparación permite determinar a cantidad de habitantes existentes en los diferentes asentamientos humanos del territorio y sus características específicas. Se evidencia un registro en términos de tamaño de población y la forma de poblamiento en la parroquia en dos niveles de asentamiento:

- **Primer nivel:** La parroquia rural TACHINA es el asentamiento humano más grande y denso de la misma, centro urbano que concentra la mayoría de los servicios y equipamientos.
- **Segundo nivel:** Los centros poblados dispersos son asentamientos humanos pequeños y aislados que tienen un acceso limitado a los servicios públicos.

1.4.6.2. Relaciones entre asentamientos humanos.

Rol que cumplen los asentamientos humanos identificados: Se encontró información cualitativa y cuantitativa de la relación de los recintos con las actividades principales que realizan en el territorio, sin embargo, no existe un análisis profundo y organizado que describa el rol que cumplen los asentamientos humanos.

Relaciones que mantienen los asentamientos humanos: Realizar un análisis de las relaciones externas de los asentamientos humanos de la parroquia. Estudio que debe identificar los intercambios de relaciones de la parroquia hacia otras parroquias y ciudades de la provincia.
Detallar información sobre el equipamiento de la cabecera parroquial. Para comprender la interconexión de la parroquia, tanto en términos económicos como en la provisión de servicios esenciales para diversas actividades.
Económicamente, esta información revela oportunidades de desarrollo, ya que la presencia de instalaciones educativas y de salud atraen inversiones y generan empleo. Socialmente, permite identificar necesidades de la población y planificar acciones para satisfacerlas y mejorar la calidad de vida.

1.4.6.3. Hábitat y vivienda.

Se ha realizado un análisis basado exclusivamente en datos del censo del INEC del año 2010; el cual se centra en aspectos como el número de habitantes y vivienda. Se requiere la actualización de la información del total de viviendas (cabecera parroquial) y los niveles de ocupación en cada recinto.

Cobertura de servicios básicos en viviendas: Se ha realizado un análisis de las capacidades de cobertura, el funcionamiento de los sistemas y los impactos que generan en el territorio la gestión de servicios. La información requiere actualización de acuerdo con el último censo del INEC. Se sugiere realizar el análisis de la cobertura de

servicios básicos en viviendas de la cabecera parroquial y los asentamientos rurales dispersos.

1.4.7. Componente de movilidad, energía, conectividad y servicios básicos.

Se efectúa un análisis del componente de movilidad, energía, conectividad y servicios básicos del PDOT 2023 mediante la guía para formulación/actualización PDOT cantonal 2019 y la guía para formulación/actualización 2023; sin embargo, esta evaluación no es retroactiva ya que fue efectuada en otros términos y fundamentada en otra guía emitida anteriormente. La guía vigente 2023 tiene la finalidad de fortalecer los instrumentos locales de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, en articulación con el Plan Creación de Oportunidades 2021 – 2025 propuesto por la actual administración gubernamental vigente. Por otro lado, la información de cartografía se encuentra desactualizada, por lo que se debe recopilar información de los sistemas de información local y externos que permitan actualizar el PDOT 2023 – 2030.

1.4.7.1. Sistema vial en relación con la escala nacional, regional y local, funcionamiento de la red vial.

Se describe el sistema vial en relación con la escala nacional, regional, local, y su respectivo funcionamiento mediante nodos de enlace entre San Lorenzo – Esmeraldas. Se detalla en mención el estado de la red vial urbana y los porcentajes de vías lastradas y sin el tratamiento respectivo.

1.4.7.2. Transporte público y la movilidad.

Existe un análisis de los servicios básicos de asentamientos humanos, análisis de infraestructura, características morfológicas del territorio, análisis del sistema de conectividad y transportación de personas y productos.

1.4.7.3. Infraestructura y equipamientos en la parroquia.

Existe un análisis del sistema de conectividad - transporte público y el sistema local de infraestructura de educación y salud pública.

1.4.7.4. Servicios básicos de la parroquia.

Existe un análisis de la utilización de uso de suelo, análisis de la morfología urbana y el espacio público de la parroquia rural TACHINA y sus recintos.

1.4.8. Componente político institucional y participación ciudadana.

En el análisis realizado a los contenidos del Componente Político Institucional del PDOT 2023, hemos determinado que las necesidades existentes son la falta de información, ya que el PDOT revisado y evaluado fue realizado en otros términos y fundamentado con una guía distinta a la actual. A nivel general se determina que los componentes Político Institucional del PDOT revisado y evaluado no siguen el orden de referencia que establece la guía, los componentes evaluados que se encuentran presentes en el PDOT son los siguientes:

1.4.8.1. Gestión de la Planificación del Desarrollo.

COOTAD Art. 65. Competencias Exclusivas.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de TACHINA, tendrá las siguientes competencias exclusivas:

a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

1.5. Seguimiento al cumplimiento de programas y proyectos del PDOT 2019-2023

El seguimiento a la implementación de las intervenciones del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural TACHINA 2019-2023 ha sido estructurado de acuerdo con el siguiente estudio:

a) Análisis y monitoreo de ejecución.
b) Análisis del avance presupuestario.

1.5.1. Análisis y monitoreo de ejecución.

El análisis y monitoreo de la ejecución de los programas y/o proyectos implementados se ha realizado en base a una evaluación estructurada por: los objetivos estratégicos propuestos por el PDOT vigente, la línea base, los programas y proyectos, las etapas de ejecución de los programas y proyectos, la dependencia responsable del GAD y la respectiva ejecución. Dicho análisis y monitoreo de la ejecución de los programas y/o proyectos se ha hecho por cada uno de los componentes integrantes del PDOT vigente. Para dicho análisis se posee información de seguimiento de los años 2019, 2020, 2021 y 2022 entregados por el GAD Parroquial TACHINA.

1.5.2. Análisis del avance presupuestario.

En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial anterior se propuso la intensión de realizar un total de 45 Proyectos o programas, mismos que no son competencia exclusiva del GAD Parroquial, sino de trabajo en conjunto o gestión con el GAD cantonal, provincial o alguna otra institución de instancia gubernamental. En la siguiente tabla se describe a cada proyecto con su presupuesto referencial y el porcentaje de ejecución del mismo.

CUADRO N°. 2

Análisis al cumplimiento de programas y proyectos del PDOT 2019-2023.

ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE 2019 - 2023	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?
Objetivo Estratégico Cuencas hidrográficas	
Gestionar y planificar programas de reforestación de las	Sí
Gestionar la construcción de tarimas para deposito temporal de desechos solidos	Sí
Fortalecer capacidades de respuesta de la población mediante la implementación de programas de capacitación en Gestión de Riesgos frente a la ocurrencia de eventos adversos de origen natural y/o Antrópicos	Sí
Proyectos planificados: 3	
Ejecutados: 3	**100%**
No Ejecutados:	**0%**

ELEMENTOS DEL PDOT VI+A68:C79GENTE 2019 - 2023	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?
Objetivo Estratégico	
Gestionar la construcción de la Casa Comunal Parroquial, Identificar cofinanciador para Gestionar el Estudio y financiamiento	Sí
Designar un equipo técnico de MONITOREO, SEGUIMIENTO y EVALUACIÓN de Programas y proyectos vinculado Y de coordinación permanente al GADME y GAD PROVINCIAL	No
Estructurar metodologías apropiadas para medir cumplimiento de la planificación estratégica del GADPRT	No
Brindar mayor Difusión de las actividades Que desarrolla el GAD Parroquial	Sí
Difundir periódicamente la ejecución de obras sociales y de infraestructura contempladas en la planificación estratégica del GADPRT	Sí
Mejorar la Articulación interinstitucional	Sí
Diseñar metodologías de autogestión y gestión interinstitucional	No
Planificar y desarrollar informes de rendición de cuentas a la comunidad con mayor periodicidad	Sí
Proyectos planificados: 9	
Ejecutados: 5	**55,50%**
No Ejecutados: 4	**44,40%**

ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE 2019 - 2023	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?
Objetivo Estratégico	
Seguridad alimentaria en cultivo de ciclo corto con abonos orgánicos reactivacion economica post covid	No
Adquisición de materiales, equipos para la elaboración de: panela granulada, alfeñique y guarapo (reactivaci on Economica post covid)	Si
Construcción de un Pozo Profundo para riego en el Recinto El Tigre	Sí
Construcción de Albarrada en el Recinto El Tigre (reactivaci on economica post covid)	No
Compra de terreno para el parque agroindustrial de la provincia	No
Gestionar y fomentar el Turismo comunitario (reactivaci on economica post covid)	Sí
Proyecto para Emprendimiento productivo – producción y capacitación (reactivaci on economica post covid)	Sí
Capacitar y equipar a pescadores artesanales	Sí
Articular créditos de apoyo económico para potenciar los emprendimientos	Sí
Apoyar la canalización de procesos de capacitación, crediticio e Industrialización a los moradores y grupos organizados de la Parroquia	Sí
Apoyar y fomentar la capacitación y adiestramiento de mujeres, jóvenes y adolescentes de la parroquia (realizar un evento de Promoción gastronómica)	Sí
Promover la constitución de una Cooperativa de Mototaxi, para brindar servicio intraparroquial	No
Proyectos planificados: 12	
Ejecutados: 8	**66,60%**
No Ejecutados: 5	**33,30%**

ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE 2019 - 2023	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?
Objetivo Estratégico	
Gestionar el Sistema de alcantarillado integral de Tachina	No
Gestionar el sistema integral aguas de lluvias para la parroqui a Tachina	No
Regeneración integral aceras y bordillos de la parroquia Tachina	No
Gestionar la legalización de tierras de la parroquia Tachina	No
Gestionar la legalización de tierras de la parroquia Tachina	No
Gestionar la construcción de la carretera el Tigre-Ballesteros-La Cascada (REACTIVACIO N ECONOMICA POST COVID)	No
Gestionar la conectividad tecnológica y de movilidad de la parroquia Tachina (REACTIVACI ON ECONOMICA POST COVID)	Sí
Aprobar Resoluciones para el control de animales domésticos en la cabecera parroquial	No
Gestionar con el SNEM y MSP las campañas de Fumigación Intradomiciliaria y externa. (PREVENCIO N EN SALUD)	Sí
Gestionar la construcción de Ducto cajón para las aguas lluvias del Ester o Curunde, Poza honda Y Subcentro de Salud	No
Gestionar el asfaltado de la Calle 21 de noviembre	No
Cerramiento del Cementerio, construcción de cuerpos De bóvedas, aceras, bordillos de la calle 25 de diciembre hasta calle Esmeraldas (Campo Santo)	No
Regeneración integral aceras y bordillos de la parroquia Tachina	Sí
Coordinar acciones para llevar adelante programas de Vivienda	No
Coordinar la Realización de estudios con el GADME, CNEL, GAD PROVINCIAL Para La ampliación de los Servicios básicos	Sí
Gestionar la Construcción del puen colgante sobre el Estero Tachina (Articulación directa)	No
Aportar con material pétreo como contraparte	Sí
Articular acciones con la AGENCIA DE TRANSITO MUNICIPAL La implementación del parqueadero. – Aprobar la Ordenanza y resolución de que el Malecón únicamente Es para el tránsito peatonal.	No
Implementar zona de parqueo vehicular público en la cabecera parroquial	No
Proyectos planificados: 14	
Ejecutados: 5	**26,31%**
No Ejecutados: 14	**73,68**

ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE 2019 - 2023	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?
Objetivo Estratégico	
Gestionar la construcción del complejo deportivo	No
Promover sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria	Sí
Apoyar los Procesos de fortalecimiento y conformación de organizaciones sociales, comunitarias y gremiales de la parroquia (Tejidos sociales de integració n local y territorial) (REACTIVACIO N ECONOMICA POST COVID)	No
Construcción de Centro de Enseñanza de Raíces Culturales Ancestrales y Deporte	No
Promover y Patrocinar la Cultura, Artes, Actividades deportivas y recreativas en el área rural	Sí
Coordinar programas de Capacitación y asistencia continua con entidades competentes públicas y ONG´S	Sí
Articular acciones con MINEDUC el equipamiento para el mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo	Sí
Proyectos planificados: 7	
Ejecutados: 4	**57,10%**
No Ejecutados: 3	**42,85%**

Elaborado por: Equipo consultor PDOT TACHINA, 2023 -2027

- Proyectos planificados 45
- Proyectos ejecutados 25

En el valor total de la inversión planificada, se revisa que se ha cumplido con el 45% del presupuesto total, lo que conlleva a la conclusión que es el mismo porcentaje de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de TACHINA en el periodo de la administración 2019 – 2023.

2. FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE LA PARROQUIA RURAL TACHINA.

Para la fase de elaboración del diagnóstico se han definido seis (6) etapas:

1. **Caracterización general**
2. **Análisis por sistemas**
3. **Análisis estratégico**
4. **Sistematización de problemas**
5. **Priorización de problemas**
6. **Modelo territorial actual.**

2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL.

El Ecuador, cuenta con una superficie de 256.370 Km2, se sitúa en el noroccidente de América del Sur, en la costa del Océano Pacífico, al sur de Colombia y sobre la línea ecuatorial.

La Cordillera de los Andes que atraviesa su territorio continental longitudinalmente de sur a norte, lo divide en tres regiones naturales; la Región Litoral o Costa con llanuras que llegan hasta el Océano Pacífico; la región Interandina o Sierra, que se ubica a lo largo de la cordillera, y, la Región Oriental o Amazónica, cuyas tierras bajan hacia la llanura amazónica.

A estas tres regiones se suma el territorio insular del Archipiélago de Galápagos, distante 1.050 km. de la línea de costa.

El territorio del país lo conforman 24 provincias, 221 cantones y 1.449 parroquias: 359 urbanas y 1140 rurales. Quito capital del país, Guayaquil y Cuenca son sus tres principales ciudades.

La provincia de Esmeraldas, en la cual pertenece el cantón Esmeraldas, se encuentra en el extremo noroccidental del país, en la frontera con Colombia, junto al Océano Pacífico. La provincia tiene una extensión de 15.900 km2, que corresponden al 5.8% del total nacional; está conformada por siete cantones: QUININDE, RIOVERDE, ELOY ALFARO, SAN LORENZO, ATACAMES, MUISNE, Y EL CANTÓN ESMERALDAS, y su capital provincial es la ciudad de Esmeraldas, ubicada en la desembocadura del río Esmeraldas en el Océano Pacífico.

LA PARROQUIA RURAL TACHINA ES UNA DE LAS 8 PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN ESMERALDAS.

HISTORIA DE CREACIÓN.

En los años de 1900, los territorios de los que hoy es Tachina, pertenecieron a las haciendas familiares del Coronel Carlos Concha Torres, ubicadas a lo largo de los ríos Teaone, Esmeraldas y Viche con fértiles vegas y hermosos valles que producían tagua, café cacao, árboles frutales y pasto para el ganado.

Las haciendas se llamaban Propicia, Victoria, Mútile, Timbre, Tatica, Tabule, Guabal, Tachina, Clemencia, Pambilar, entre otras, que unidas a las de sus sobrinos los Gaztelú Concha, sus límites llegaban hasta las estribaciones de la cordillera occidental; posteriormente estas

tierras pasan a formar parte del Estado al ser embargadas por la guerra.

El Coronel Carlos Concha Torres, firme liberal y radical, junto a campesinos, pequeños propietarios y ex combatientes alfaristas, se movilizaron y luchan contra el Gobierno de Leónidas Plaza. El 24 de septiembre de 1913, los insurrectos intentaron tomar la ciudad de Esmeraldas, y no lograron por cuanto las tropas que debían marchar hacia Guayaquil aún se encontraban en la ciudad. Concha y sus seguidores se internaron en las montañas para desatar una guerra de guerrillas en la Provincia de Esmeraldas y al norte de Manabí. Las tropas que el gobierno envió a Esmeraldas fueron derrotadas por los Conchistas en la "Batalla del Guayabo". El propio Plaza debió ponerse al frente del ejército, Bombardeó la capital de la provincia y ocupo militarmente. Concha concentró sus fuerzas en TACHINA y en la "Batalla de Camarones" propino una derrota a las tropas gubernamentales. Los combates se prolongaron hasta 1916, cuando Carlos Concha fue apresado y reunido en Quito hasta su muerte en 1919. (Tomado de "HISTORIA DE LAS LUCHAS POPULARES).

La parroquia Tachina solicita ser elevada de recinto a parroquia el 26 de agosto de 1939, siendo presidente el Teniente Coronel Benjamín Coronel, y elevada a parroquia el 29 de enero de 1940.

Comienza a tener una vida institucional como Junta Parroquial, con la primera elección popular con voto secreto, el año de 1999.

Entran en funciones en el año 2000, bajo las disposiciones legales del Art. 228 y 235 de la Constitución Política de la República del Ecuador del año 1998.

El Art. 238 inciso segundo de la Constitución de la República del Ecuador del año 2008, constituye a las Juntas Parroquiales Rurales en Gobierno Autónomo Descentralizado, debiendo cumplir las disposiciones que rezan en el Art. 267, y lo que establece la Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales; y, hacer cumplir los Art. 263 y 264 en sus numerales pertinentes de la prenombrada Constitución de la República del Ecuador.

Entre los fundadores de la parroquia se cita a: Justino Plaza, Rumaldo Bone, Hipólito Cheme, N. Márquez, Susana Área, Visitación Paredes, Pedro Sanabria, Orlando Mendoza, Beatriz Casierra, Clímaco Bautista, Diomedes Burbano, Carlina García, Inocencio Cheme, Irene Contreras, Franklin Bueno, Luz Sánchez Cheme, Julio Jurado, Gregorio Montalvo, Carlos Calderón y Tácito Ortiz Urriala.

El Decreto o Resolución de creación de la parroquia, fue aceptado mediante Acuerdo Ministerial No. 68, del 29 de enero de 1940, publicado en el Registro Oficial No. 366 del 19 de febrero de 1940, en la Administración del Dr. Carlos Arroyo del Río.

Que significa la Palabra TACHINA.

Tachina es un "topónimo" que significa "Río que posee muchas Abejas".

Tachina, es una de las parroquias del cantón Esmeraldas con mayor diversidad natural, emporio

urbanístico, aeroportuario, gastronómico, turístico, pesquero, agropecuario, y minero del Ecuador, parroquia rural muy cercana a la ciudad de Esmeraldas a solo 10 minutos en vehículo.

Organización de la Parroquia Tachina.

El centro político y administrativo de la parroquia se localiza en la Cabecera Parroquial de Tachina. Ahí se encuentran la Junta Parroquial y la Tenencia Política que representa al Ejecutivo en la parroquia.

En el tejido social se registra la existencia de organizaciones y gremios locales, así como organizaciones barriales en varios de los asentamientos existentes; pocos cuentan con personería jurídica, su reconocimiento ante las autoridades competentes se encuentra en trámite en la mayoría del caso.

UBICACIÓN DE LA PARROQUIA.

La parroquia rural de Tachina, situada en la provincia de Esmeraldas, es un ejemplo destacado de la interconexión entre la política, la administración y la infraestructura en las regiones de Ecuador. La cabecera parroquial, unida a la ciudad de Esmeraldas por un puente sobre el río del mismo nombre, es accesible en un breve trayecto de 10 minutos desde el centro de la ciudad, lo que refleja la eficiencia del sistema vial de la zona. Este sistema, considerado de primer orden, no solo facilita la comunicación entre las diversas comunidades de la parroquia y el aeropuerto provincial, sino que también conecta con los cantones de Rioverde, Eloy Alfaro y San Lorenzo, así como con la sierra ecuatoriana, evidenciando su importancia estratégica para la movilidad y el desarrollo regional.

El Aeropuerto Internacional Coronel Carlos Concha Torres, ubicado en la cabecera parroquial de Tachina, es un componente vital de la infraestructura de transporte de Esmeraldas, con una capacidad para 275 pasajeros, un amplio parqueadero para aviones y una pista de aterrizaje de 2.600 metros, el aeropuerto está equipado para manejar un flujo considerable de tráfico aéreo, su sistema de iluminación artificial permite realizar operaciones aéreas nocturnas, lo que amplía las posibilidades de conexión y servicio, antes de la pandemia de Covid-19, el aeropuerto ofrecía vuelos regulares a destinos nacionales como Quito y Guayaquil, así como internacionales a Cali, Colombia y Panamá, estas frecuencias fueron afectadas por la situación sanitaria global y los desafíos de seguridad y violencia que enfrenta Ecuador, lo que subraya la interdependencia entre la infraestructura de transporte y el contexto socioeconómico y de salud pública.

La situación actual de la parroquia de Tachina y su aeropuerto refleja los retos y la resiliencia de las comunidades en tiempos de crisis, la infraestructura existente proporciona una base sólida para la recuperación y el progreso futuro. La conectividad que ofrece el sistema vial y el aeropuerto es esencial para el desarrollo económico y social, y su restablecimiento completo será un paso crucial para superar los obstáculos actuales y aprovechar las oportunidades que se presenten en el camino hacia la recuperación y el crecimiento sostenible de Tachina y región.

CUADRO 3. GENERALIDADES DE LA PARROQUIA TACHINA			
NOMBRE GAD PARROQUIAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TACHINA—GADPRT		
ACUERDO MINISTERIAL DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA	Acuerdo Ministerial No. 68, del 29 de enero de 1940; publicado en el Registro Oficial No. 366 del 19 de febrero de 1940.		
LIMITES	NORTE:	Con el Océano Pacifico	
	SUR:	Con la Parroquia San Mateo	
	EST E:	Con la Parroquia Camarones	
	OESTE:	Con el Río Esmeraldas (ciudad Esmeraldas, Parroquia Vuelta Larga	
POBLACION Censo 2022	**Categorías**	**No. Habitantes**	%
	Hombre	3,108	**48.3**
	Mujer	3,331	**51,7**
	Total	**6,439**	**100**
EXTENSION TERRITORIAL	73.04 Km2 (7,304.00 Hectáreas)		
DENSIDAD POBLACIONAL	88,1571 personas/Km^2		
LOCALIZACION Y ACCESIBILIDAD AL TERRITORIO DE LA PARROQUIA TACHINA	Un corto viaje de 10 minutos en vehículo puede llevar a los visitantes desde el centro de la ciudad de Esmeraldas hasta la tranquila cabecera parroquial de Tachina, un destino que promete una inmersión en la vida local y la oportunidad de disfrutar de paisajes naturales impresionantes. Este trayecto no solo es una muestra de la accesibilidad de las maravillas locales, sino también un reflejo de cómo la modernidad y la tradición coexisten en armonía en esta región. La ruta hacia Tachina es una invitación a descubrir los tesoros escondidos de Esmeraldas, desde su gastronomía hasta su artesanía, y es un recordatorio de la proximidad de experiencias auténticas y enriquecedoras que esperan ser descubiertas por residentes y turistas por igual.		
RANGO ALTITUDINAL:	De 6 a 500 msnm (Coord: 0.885265, -79.556679)		
BARRIOS DE LA CABECERA PARROQUIAL	21 de Noviembre	Los Vencedores	Barrio Lindo
	Miraflores	Poza Honda	Bellavista
	El Progreso	Barrio 28 de Agosto	12 de Octubre Integrado (Nuevo Rocafuerte)
	Los Tufiños		
RECINTOS	Las Piedras	Achilube	Tabule
	Curunde	El tigre	
ZONAS DE EXPANSIÓN URBANA	Via al Recinto el Tigre	Zona frente Aeropuerto Carlos Concha Torres	Recinto Tabule (Propiedad del señor Guillermo Arroyo; y, Propiedad de los hermanos Estupiñan Bujase).
URBANIZACIONES	Guayacanes	Villa Club Rio	Plaza Comercial Portal del Sol
	Balcones de Tachina	Altamonte	Campos de Tachina
LOTIZACIONES	Habana Bolivariana	Barranquilla	Las Mercedes
	Arq. Villacis, Via al Tigre	Cooperativa de Taxi via al Tigre	
CASERÍOS	Ballesteros	Agua Fría	Vainas
	Loma Seca		
SECTORES EXTRATEGICOS Y DESARROLLO INDUSTRIAL EN CRECIMIENTO	Aeropuerto Carlos Concha Torres	Sector industrial en crecimiento: Almacenamiento y refinadora de aceite de Palma; centro Comercial y Gasolinera del Rio; sub estación electrica Tachina, tanques de almcenamiento de Agua Potable para Tachina, Plaza Comercial Portal del Sol, entre otras (loma de Vipa)	Mini puertos de Pesca Artesanal: (2 en Barrio El Progreso, 2 en Barrio 21 de Noviembre; 2 en Barrio 28 de Agosto, 1 en el recinto Las Piedras Nuevas, 1 en el Recinto Achilube)
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR PDOT 2023 - 2027			

LIMITES DE LA PARROQUIA RURAL TACHINA		
LIMITES	NORTE:	Con el Océano Pacifico
	SUR:	Con la Parroquia San Mateo
	EST E:	Con la Parroquia Camarones
	OESTE:	Con el Río Esmeraldas (ciudad Esmeraldas, Parroquia Vuelta Larga

expansión

MAPA # 1

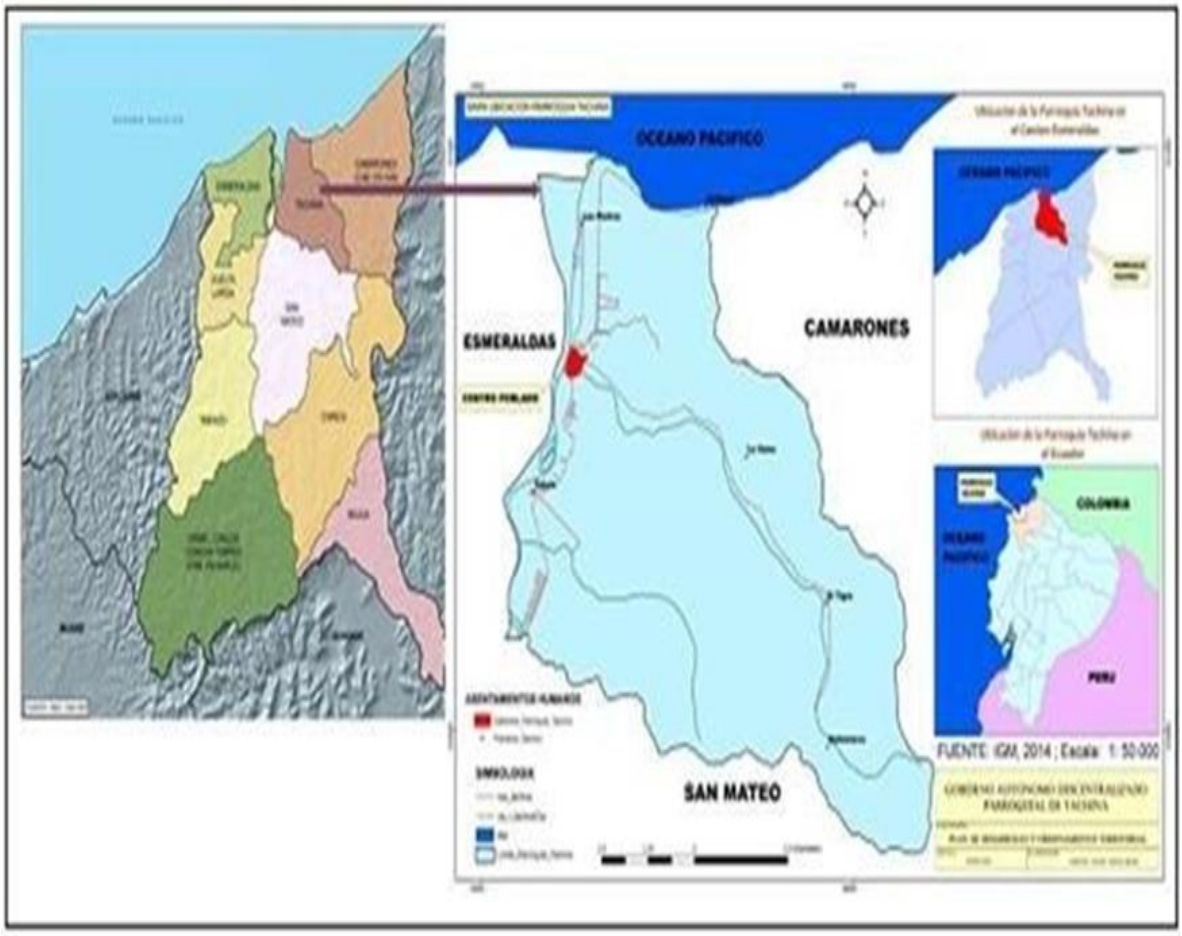

2.2. ANÁLISIS POR SISTEMAS.

Con base en la información recabada en la fase preparatoria se desarrollará el análisis por sistemas, tomando en consideración su conceptualización. Para cada sistema se deberá considerar las temáticas y contenidos descritos a continuación:

2.2.1. FÍSICO AMBIENTAL.

Corresponde al recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población.

2.2.1.1 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES .

***Recursos mineros*.**
No existe evidencia de exploraciones de minería metálica en esta parroquia, a pesar de encontrarse en la desembocadura del Río Esmeraldas y el océano pacifico. La probabilidad que existan minerales es pertinente por el arrastre que tiene la cuenca del Esmeraldas.

Hidrocarburíferas*.*
no existe presencia de hidrocarburos en el territorio de la Parroquia Tachina.

***Áridos Pétreos*.**
La *Parroquia* Rural *Tachina* dispone de un gran potencial de *recursos* áridos (piedra, arena y grava), así mismo cuenta con canteras dedicadas a la extracción. De la investigación de campo se desprende que esta parroquia 16, concesiones mineras, en 180 Has, con un potencial de 9´000.000 m3 de material pétreo, con una potencia media de 10m.

En las dos márgenes del rio Esmeraldas existen extensos depósitos aluviales, conformados por terrazas antiguas y modernas, así como por depósitos actuales de arrastre en el cauce, que en conjunto sobrepasan varios millones de metros cúbicos.

Todas las muestras provenientes de los ***aluviales del rio Esmeraldas***, cumplen con los requisitos para todos los usos: hormigones, filtros, base, sub-base, gaviones, etc.

CUADRO # 4 PARROQUIA TACHINA MINAS Y CANTERAS			
	Minas y Canteras		
Recintos y Barrios	No	Has	Volumen M3
Tábule	4	50	2.500.000
La Bolivariana	-	-	-
Barranquilla	-	-	-
El Tigre	1	30	1.500.000
Achilube	1	10	500.000
Las Piedras	2	20	1.000.000
Curúnde	3	15	750.000
Los Tufiños	-	-	-
28 de Agosto	-	-	-
21 de noviembre	-	-	-
Los Vencedores	-	-	-
Miraflores	-	-	-
12 de octubre Integrado	-	-	-
Poza Honda	-	-	-
El Progreso	-	-	-
Barrio Lindo	-	-	-
Bellavista	-	-	-
Zona deportiva	-	-	-
Zona Industrial	1	15	750.000
Zona Exp Urb Aeropuerto	2	20	1.000.000
Zona Aeropuerto	-		-
Islas	-		-
Ciudadelas	2	20	1.000.000
Total	16	180	9.000.000
Fuente: Levantamiento Información Territorio			
Elaboración: Equipo Consultor PDYOT Tachina 2023-2027			

Por lo anotado, se recomienda el uso de dichos materiales para su uso en hormigones, filtros, gaviones, base, sub-base, etc. En cuanto a los ***materiales para escolleras***, las muestras de roca volcánica de Mutile cumplen con las especificaciones técnicas para dicho uso y contienen los volúmenes requeridos para el efecto.

Se han realizado ensayos de laboratorio con las muestras de minas y canteras recopiladas durante la campaña de investigaciones de campo.

A continuación se adjuntan algunos de estos ensayos:

CUADRO # 5 ENSAYOS DE LABORATORIO FUENTES DE MATERIALES

DESCRIPCIÓN			MATERIAL GRUESO						
CANTERA	LOCALIZACIÓN	TIPO DE ROCA	DESGASTE A LA ABRASIÓN (%)	RESITENCIA A LOS SULFATOS(%)	GRAVEDAD ESPECÍFICA Y ABSORCIÓN (%)	PESO UNITARIO SUELTO (gr/cm3	PESO ESPECÍFICO AGREGADOS		
							MASIVO	MASIVO SSS	SOLIDOS
MN-8	LEONARDO	Aluviales de río	18.00	4.93	1.30	1.39	2.670	2.704	2.765
MN-13	GADPE		14.00	2.15	1.12	1.68	2.693	2.723	2.776

Fuente: Multipropósito Rioverde 2026.

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT Tachina 2023 - 2027

MAPA # 2
MINAS Y CANTERAS PARROQUIA RURAL TACHINA

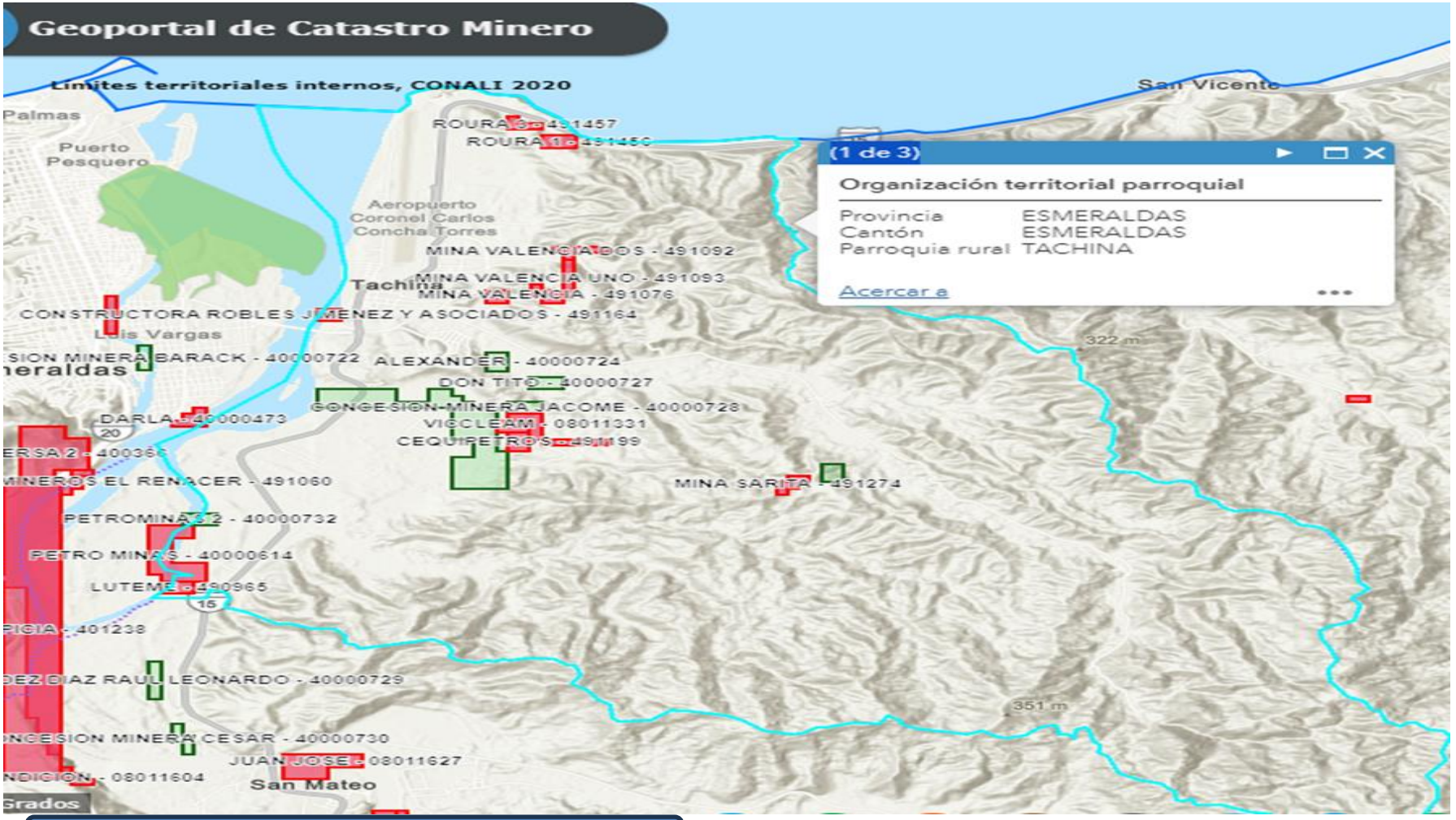

FUENTE: GEOPORTAL CATASTRO MINERO 2024, MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS .

Cuadro # 6 Catastro Minero de la Parroquia Tachina

Nombre Reg:		Ibarra		Provincia:		Esmeraldas		Parroquia:		Tachina					
Codigo Arcom	Tipo Solicitud	Regimen	Fase	Mineral	Forma Explotacion	Estado de la Concesion	Fecha		Plazo		Zona	Superficie	Perimetro	Shape_Area	Shape_Length
							Otorgamiento	Inscripcion	Concesión	Días					
8011302	Minería Artesanal			Material de Construcción	Cielo Abierto	Inscrita	14/3/2017	30/3/2017	120	90	17	6.0	1399,993	60.432,55	1401,676
490896							10/12/2013	15/1/2014	120		17	4.0	799,996	40.289,06	802,89
491092							28/2/2014	28/2/2014	120		17	6.0	1399,993	60.433,48	1403,034
490965							17/3/2014	26/3/2014	120		17	6.0	999,995	60.433,46	1002,937
491076							15/4/2014	16/5/2014	120		17	6.0	1199,994	60.433,39	1204,333
491164							6/5/2014	27/5/2014	120		17	4.0	799,996	40.289,47	802,894
491200							9/6/2014	3/7/2014	120		17	6.0	999,995	60.432,87	1002,933
491458							10/11/2016	16/11/2016	120		17	5.0	999,995	50.361,88	1002,944
8011331							28/4/2017	9/5/2017	120	0	17	6.0	1399,993	60.432,83	1405,722
40000312	Libre Aprovechamiento						20/12/2016	18/1/2017	24		17	10.0	1399,993	100.721,43	1407,071
491199	Minería Artesanal						9/6/2014	3/7/2014	120		17	6.0	999,995	60.432,79	1004,28
490692							3/12/2013	15/1/2014	120	0	17	6.0	999,995	60.434,24	1004,292
491274							3/9/2014	16/9/2014	120		17	5.0	1199,994	50.359,53	1204,313
491456							9/11/2016	16/11/2016	120		17	6.0	999,995	60.434,15	1002,943
491093							9/6/2014	3/7/2014	120		17	6.0	1399,993	60.433,37	1408,425
401119	Concesión Minera	Regimen General	Explotación Inicial				8/10/2001	21/6/2010	360		17	42.0	2599,987	423.037,18	2608,725
491457	Minería Artesanal						18/10/2016	11/11/2016	120		17	4.0	999,995	40.289,58	1002,945

FUENTE: GEOPORTAL CATASTRO MINERO 2024, MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS .

Elaboración: Equipo Consultor PDYOT Tachina 2023-2027

TABLA # 1

CONCESIONES MINERAS DE LA PARROQUIA TACHINA

NOMBRE DE LA CONCESIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN	TITULAR	TIPO DE SOLICITUD	MATERIAL DE INTERES	ESTADO ACTUAL	SUPERFICIE	TIPO MATERIAL
ROURA 1	16/11/2016	LANDAZURI RODRIGUEZ JANINE ELIZABETH	MINERIA ARTESANAL	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	5	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
ROURA 2	16/11/2016	LANDAZURI RODRIGUEZ JANINE ELIZABETH	MINERIA ARTESANAL	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	6	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
ROURA 3	16/11/2016	LANDAZURI RODRIGUEZ JANINE ELIZABETH	MINERIA ARTESANAL	CASCAJO	INSCRITA	4	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
DOÑA MECHE	15/1/2014	CEVALLOS QUIÑONEZ HUGO	CONCESIÓN	ARIDOS Y PETREOS	TRAMITE	85	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
CEQUIPETROS	3/7/2014	MESIAS QUIÑONEZ SHIRLEY JOHANNA	MINERIA ARTESANAL	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	6	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
VICCLEAM	9/5/2017	RODRIGUEZ SANTO VICTOR MANUEL	MINERIA ARTESANAL	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	6	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
COOPERATIVA DE CONSTRUCCIÓN 20 DE DICIEMBRE	15/1/2014	PALACIO SOL JOSÉ LUIS	MINERIA ARTESANAL	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	6	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
DON TITO		JACOME VELEZ TITO GIMMY	MINERIA ARTESANAL	ARIDOS Y PETREOS	TRAMITE	4	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
MINA VALENCIA	16/5/2014	VALENCIA REZABALA RAMÓN MANUEL	MINERIA ARTESANAL	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	6	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
MINA VALENCIA 1	16/5/2014	VALENCIA RESABALA ANGELICA MARIA	MINERIA ARTESANAL	PIEDRA DE RIO	INSCRITA	6	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
MINA VALENCIA 2	28/272014	VALENCIA RESABALA JORGE DAVID	MINERIA ARTESANAL	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	6	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
ALEXANDER	3/7/2014	CASTAÑEDA ORTIZ DIANA CAROLINA	MINERIA ARTESANAL	ARIDOS Y PETREOS	TRAMITE	6	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCTORA ROBLES JUMENEZ Y ASOCIADOS	27/5/2014	CONSTRUCTORA ROBLES JUMENEZ Y ASOCIADOS	MINERIA ARTESANAL	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	4	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
FEDERICO	15/1/2014	BRICEÑO LOJAN RAMON FEDERICO	MINERIA ARTESANAL	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	4	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
LUTEME		TELLO MEJIA LUIS	MINERIA ARTESANAL	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	6	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
GADPE MINA EL TIGRE		GADPE	LIBRE APROVECHAMIENTO	ARIDOS Y PETREOS	TRAMITE	6	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
MINA SARITA	16/9/2014	BAUSTISTA ORTIZ AMILCAR	MINERIA ARTESANAL	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	5	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN

FUENTE: GEOPORTAL CATASTRO MINERO 2024, MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS .

Elaboración: Equipo Consultor PDYOT Tachina 2023-2027

2.2.1.2. RECURSOS NATURALES RENOVABLES

2.2.1.2.1. ***Patrimonio hídrico.***

La parroquia Tachina es un ejemplo fascinante de la rica biodiversidad y la complejidad hidrográfica que caracteriza a la provincia de Esmeraldas.

Situada en una región donde el verde de la vegetación se encuentra con el azul del océano Pacífico, representa un enclave vital para los sistemas acuáticos y terrestres de la zona.

La cuenca del Río Esmeraldas, que es parte integral de su sistema hidrográfico, juega un papel crucial en la vida de las comunidades locales, proporcionando recursos hídricos esenciales para la agricultura, la pesca y las actividades cotidianas.

La parroquia rural Tachina tiene un gran Patrimonio hídrico como primera fuente el Rio Esmeraldas que atraviesa toda la parte frontal de la parroquia, teniendo como principal afluente la cuenca del Rio Tachina con sus afluentes: el Vaina, Agua Fria, Milumpe, El Tigre, Julian, Guaygero, Ballestero; y, la cuenca del Rio Tabule con sus afluentes estero Cadial, Madre Vieja y Corre la Arena; esta parroquia tiene también Ríos que descargan sus aguas en el Océano Pacifico como son: Rio Curunde y el Rio Achilube; es de recalcar que a excepción del Rio Esmeraldas, en los demás Ríos no se hace explotación minera de ninguna índole, y que forman una red de cursos de agua que nutren la tierra y sostienen la biodiversidad local.

Estos cuerpos de agua son vitales para el mantenimiento de los ecosistemas y para la prevención de inundaciones; actuando como sistemas naturales de control de caudales; los riachuelos y ojos de agua que se encuentran dispersos por la parroquia no solo contribuyen a la belleza escénica del lugar, sino que también son fundamentales para la conservación de la flora y fauna endémicas.

Tabla # 2		
RECURSO HIDRICO DE LA PARROQUIA TACHINA, SUBCUENCAS Y AFLUENTES		
CUENCA Y SUBCUENCAS	AFLUENTES	LONGITUD Km
CUENCA: Rio Esmeraldas	Estero Tachina	10.00
	Estero Tabule	
SUBCUENCAS:		
Cuenca del Rio Tachina	Ajo (3.0 Km)	*30 .60*
	Vaina (4.20 Km)	
	Julián (4 km)	
	El Tigre (4 km)	
	Milumpe-(5.30 km)	
	Agua fría (1.5 km)	
	Guaygero (1 km)	
	Ballesteros (7.60 km)	
Cuenca del Rio Tabule	Cadial (4.5 km)	12.50
	Madre Vieja (4 km)	
	Corre la Arena (4 km)	
Estero Curunde (descargan sus aguas en el Océano Pacifico)	2 afluentes s/n	4.50
Estero Achilube (descargan sus aguas en el Océano Pacifico)	1 afluente sin nombre	3.50
Elaboración: Equipo Consultor PDYOT Tachina 2023-2027		

INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Caudales Medios Mensuales (m3/seg)

SERIES MENSUALES DE DATOS HIDROLOGICOS

NOMBRE: ESMERALDAS DJ SADE CODIGO: H0168

PERIODO: 2013 - 2015 LATITUD: 0G 32' 3" N LONGITUD: 79G 25' 11" W ELEVACION: 51.00

AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	SUMA	MEDIA
2013	888,546	1,160,610	1,273,099	1,129,285	910,739	554,245	390,733	221,574	171,297	205,245	181,557	243,198	7,330,128	610,844
2014	1,002,906	1,415,021	1,324,416	1,351,540	1,485,603	402,257								
media	945,726	1,287,815	1,298,757	1,240,412	1,198,171	554,245	396,495	221,574	171,297	205,245	181,557	243,198	7,944,493	662,041
minima	888,546	1,160,610	1,273,099	1,129,285	910,739	554,245	390,733	221,574	171,297	205,245	181,557	243,198	171,297	
axima1002.90	1,415,021	1,324,416	1,351,540	1,485,603	554,245	402,257	221,574	171,297	205,245	181,557	243,198	1,485,603		

2.2.1.2.2. ***Patrimonio Forestal***.

La parroquia Tachina ha experimentado una transformación significativa en su paisaje debido a la actividad humana y los cambios en el uso del suelo.

Entre 2011 y 2023, se observa una disminución en los bosques secundarios y pastizales, lo que refleja la presión ejercida por la expansión agrícola y el desarrollo urbanístico.

La deforestación, impulsada por la tala y la agricultura, ha afectado considerablemente las áreas boscosas, especialmente en la parte este de la parroquia.

Sin embargo, es notable el incremento en la cobertura de manglares, un ecosistema vital para la biodiversidad y la protección costera, que ha crecido un 25% de manera natural.

Este cambio en la cobertura vegetal no solo altera la estética del paisaje, sino que también tiene implicaciones profundas para la biodiversidad local, los servicios ecosistémicos y el clima regional.

Los bosques actúan como sumideros de carbono, ayudando a mitigar el cambio climático, mientras que su pérdida puede exacerbar los eventos climáticos extremos.

Además, la biodiversidad dentro de estos ecosistemas es esencial para mantener la resiliencia ecológica y la sostenibilidad de los recursos naturales.

La expansión de cultivos como el cacao y la implementación de nuevas plantaciones forestales, aunque contribuyen al desarrollo económico, deben equilibrarse con prácticas sostenibles de manejo del suelo y conservación.

Las concesiones mineras, por otro lado, presentan un desafío adicional, ya que pueden llevar a la degradación ambiental si no se gestionan con un modelo de gobernanza adecuado.

Es crucial que la planificación del uso del suelo en la parroquia Tachina considere la conservación de los ecosistemas naturales y la implementación de estrategias de desarrollo sostenible.

Esto incluye la promoción de la reforestación, la protección de áreas clave para la biodiversidad y la adopción de prácticas agrícolas que

respeten los límites ecológicos.

La educación ambiental y la participación comunitaria también son fundamentales para fomentar una relación armoniosa entre el desarrollo humano y la conservación de la naturaleza.

Con una gestión cuidadosa y una visión a largo plazo, la parroquia Tachina puede asegurar un futuro donde el crecimiento económico y la integridad ecológica coexistan de manera sostenible.

2.2.1.2.3. Geología de la Parroquia Tachina.

En la parroquia Tachina afloran rocas sedimentarias terciarias y cuaternarias de edad Eocénica Superior hasta Pleistocénica; se presume que estas descansan sobre rocas básicas ígneas marinas de edad Cretácica.

Las capas de sedimentos depositados durante diferentes épocas en las profundidades del mar se plegaron, fracturaron y fallaron como consecuencia de las acciones de comprensión y orogenia; por ello se concentran afloramientos de rocas sedimentarias de diferentes grados, que se encuentran influenciadas en su mayor parte del territorio por los depósitos fluviales estuarinos cuaternarios y en su alrededor la Formación Onzole, Viche, Angostura, Borbón y Playa Rica.

A lo largo de los principales sistemas fluviales, fundamentalmente en el río Esmeraldas se diferencian dos niveles de terrazas y un depósito aluvial.

El nivel más alto, aproximadamente sobre el río consiste de hasta 5 metros de grava guijarrosa gruesa y arena con estratificación cruzada.

El otro nivel se localiza aproximadamente a 7 metros sobre el nivel del río y consiste de arena fina de color gris con lentes variables de grava.

Ver el siguiente cuadro de formación geológicas de la parroquia Tachina.

TABLA #3

FORMACIÓN GEOLÓGICA	LITOLOG ÍA	SUPERFICIE (HAS.)	SUPERFICIE (%)
Angostura	Coquinas, areniscas, lodolitas	890.58	11.99
Onzole	Lutitas, limolitas	1,640.00	22.08
Viche	Lutitas, areniscas	1,140.54	15.36
Borbón	Areniscas tobáceas	333.90	4.50
Playa Rica	Lutitas, areniscas	3.29	0.04
Arcillas marinas de estuario	Depósitos Superficiales Cuaternarios	3,418.69	46.03
TOTA L		**7,304.00**	**100.00**

FORMACIÓN GEOLÓGICAS DE LA PARROQUIA TACHINA

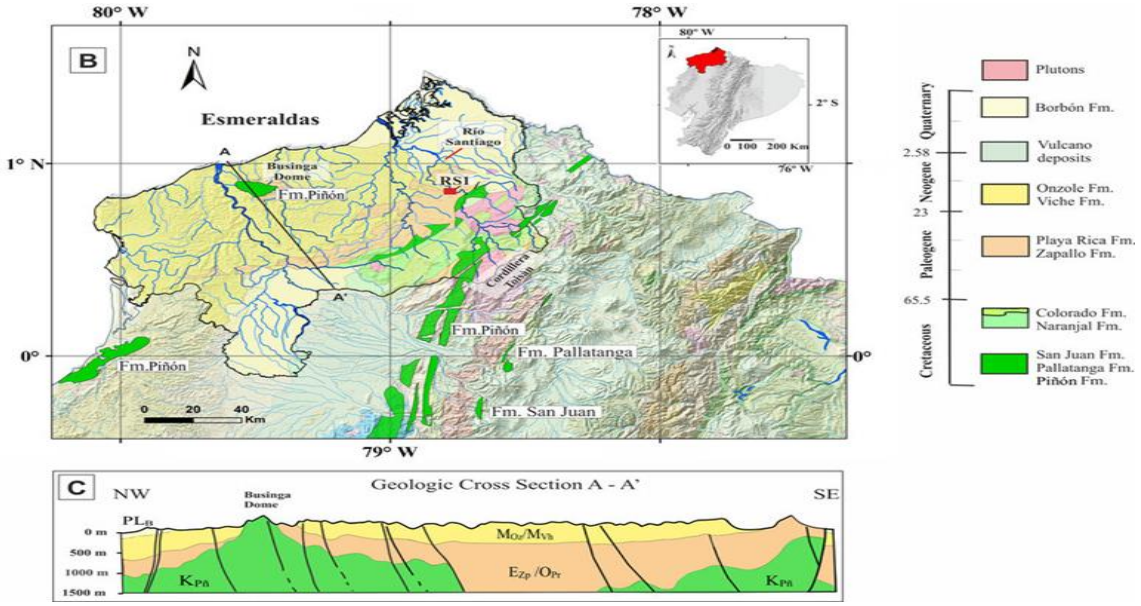

MAPA N° 3.- MAPA DE SUELOS DE LA PARROQUIA TACHINA

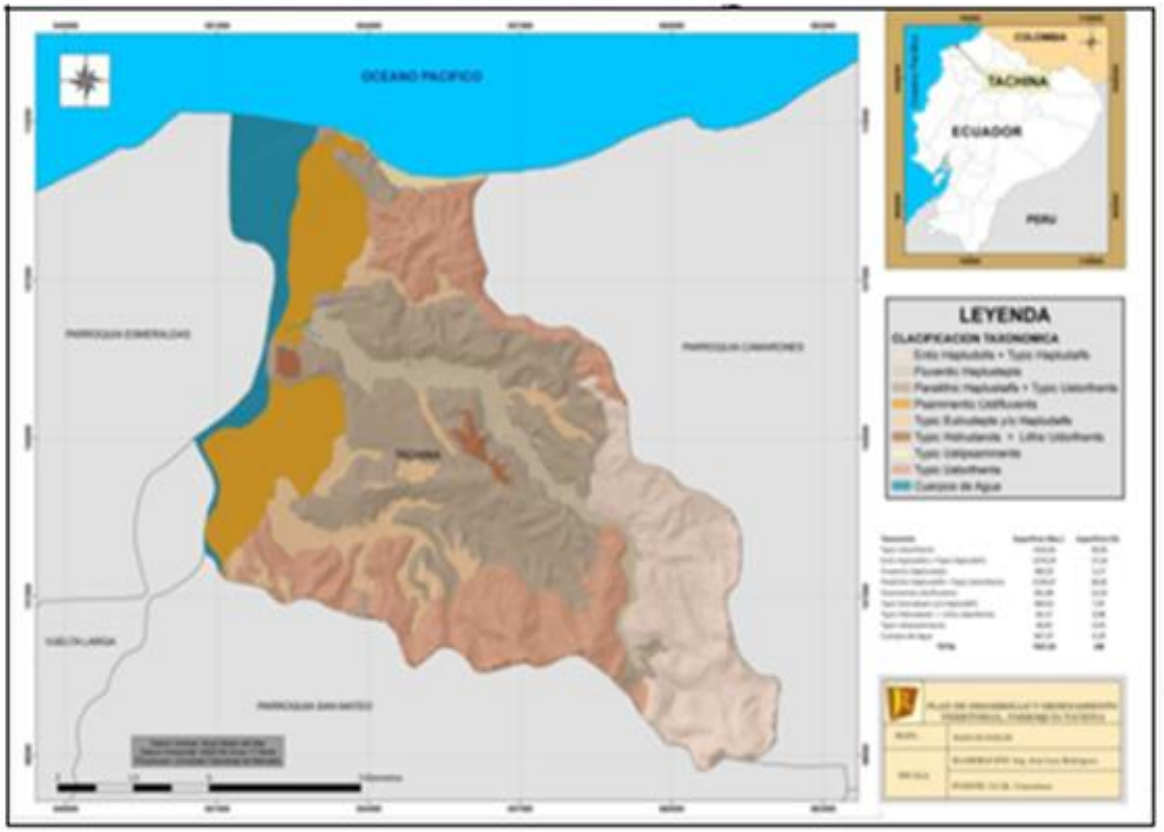

Las principales consecuencias que se presenta por la erosión del suelo en la parroquia Rural Tachina, son las siguientes:

fundamentalmente en el barrio 21 de Noviembre ubicados a orillas del Rio Esmeraldas, poniendo en riesgo el habitad de serca de 10 familias;

Los barrios y recintos cercanos a pendientes como Recinto Achilube, recinto Las Piedras Nuevas, recinto El Tigre, Recinto Nuevo Tabule, recinto Curunde, sector Agua fria, barrios Los Vencedores, Bellavista, Poza Honda.

Las áreas de construcción de nuevas urbanizaciones como, balcónes de Tachina, Balcones del Pacifico, Alta Monte, entre otras, implican:

a. La pérdida de rendimiento de la tierra fértil para la sostenibilidad de los ecosistemas agrícolas y para la productividad de la tierra, fundamentalmente por la deforestación y perdida de la vegetación arbustiva.

b. Escorrentías de tierra desde las partes altas, que provoca el aumento de la contaminación y la sedimentación de los esteros y otras fuentes de agua, provocando la disminución del caudal y las especies que viven en estos habitad.

c. La sequedad del suelo, con pocas horas de luz, convirtiendo al terreno no apto para las actividades agropecuarias, fundamentalmente en épocas de verano.

d. La reducción de la capacidad de humedad del suelo provoca desequilibro del ecosistema, generando pérdida de la biodiversidad, es decir, de las poblaciones animales y vegetales filtrado en los suelos desertificados puede generar inundaciones en la zona.

El clima global es alterado, en gran medida, por la reducción de los bosques.

En el periodo del 2011 al 2023, los Bosques Secundarios e intervenidos y los pastizales se han reducido en un 5.63 %.

Los suelos que han sido utilizados para la implementación e incremento de otras actividades productivas, tales como: la ampliación de cultivo de cacao, construcción de urbanizaciones, implementación de nuevas plantaciones forestales (teca, melina y balsa) y expansión de concesiones mineras, se han incrementado en el 1.43 %, 1.09 %, 1.00 % y el 0.63 % respectivamente del total del territorio de la parroquia Tachina.

El bosque de manglar se ha incrementado naturalmente en el 35 % durante el periodo antes mencionado.

El siguiente cuadro expresa la distribución del uso de suelo y la cobertura vegetal en la parroquia Tachina:

CUADRO N° 7

DISTRIBUCION DEL USO DEL SUELO Y COBERTURA VEGETAL EN EL TERRITORIO DE LA PARROQUIA RURAL TACHINA

COBERTURA VEGETAL			
USO	**DESCRIPCION**	**SUPERFICIE (HAS)**	**SUPERFICIE (%)**
AREA POBLADA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	71,50	0,96
AREA SIN COBERTURA VEGETAL	DEFORESTACION	22,50	0,30
CUERPOS DE AGUA ARTIFICIALES	AGUAS ARTIFICIALES	1,44	0,02
BOSQUES INTERVENIDDS	RECURSOS MADERABLES	469,00	6,31
CULTIVOS ANUALES	ALIMENTACION Y COMERCIO	75,00	1,01
CULTIVO SEMIPERMANENTE	ALIMENTACION Y COMERCIO	235,00	3,16
INFRAESTRUCTURA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	22,50	0,30
MOSAICO AGROPECUARIO	AGROPECUARIO	2.254,15	30,35
CUERPOS DE AGUA NATURAL	AGUAS NATURALES	475,57	6,40
PASTIZAL	AGROPECUARIO	1.480,83	19,94
BOSQUES MANGLARES	FLORA	5,00	0,07
AREA DE PLAYA	RECURSO TURISTICO	141,46	1,90
AREA MINERA	RECURSO MINERO	155	2,09
VEGETACION ARBUSTIVA	AGROPECUARIO	1.615,25	21,75
VEGETACION HERBACEA	AGROPECUARIO	403,13	5,43
TOTAL		**7427,33**	**100**

FUENTE: PDOT parroquia Rural Tachina 2019 -2023

ACTUALIZADO: Equipo de consultores PDOT parroquia Rural Tachina 2023 - 2027

MAPA # 4

MAPA DE TIPOS DE SUELOS DE LA PARROQUIA TACHINA
CENTRO POBLADO
CAMARONES
ESMERALDAS
SAN MATEO
Las Piedras
La Viana
El Tigre
Ballesteros
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TACHINA
CONTENIDO:
MAPA DE SUELOS DE LA PARROQUIA TACHINA
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ESCALA:
INDICADA
ELABORADO:
MIGUEL MEJIA BONE
FUENTE: MAGAP, SENPLADES, 2014 ; ESCALA: 1:100.000

MAPA # 5

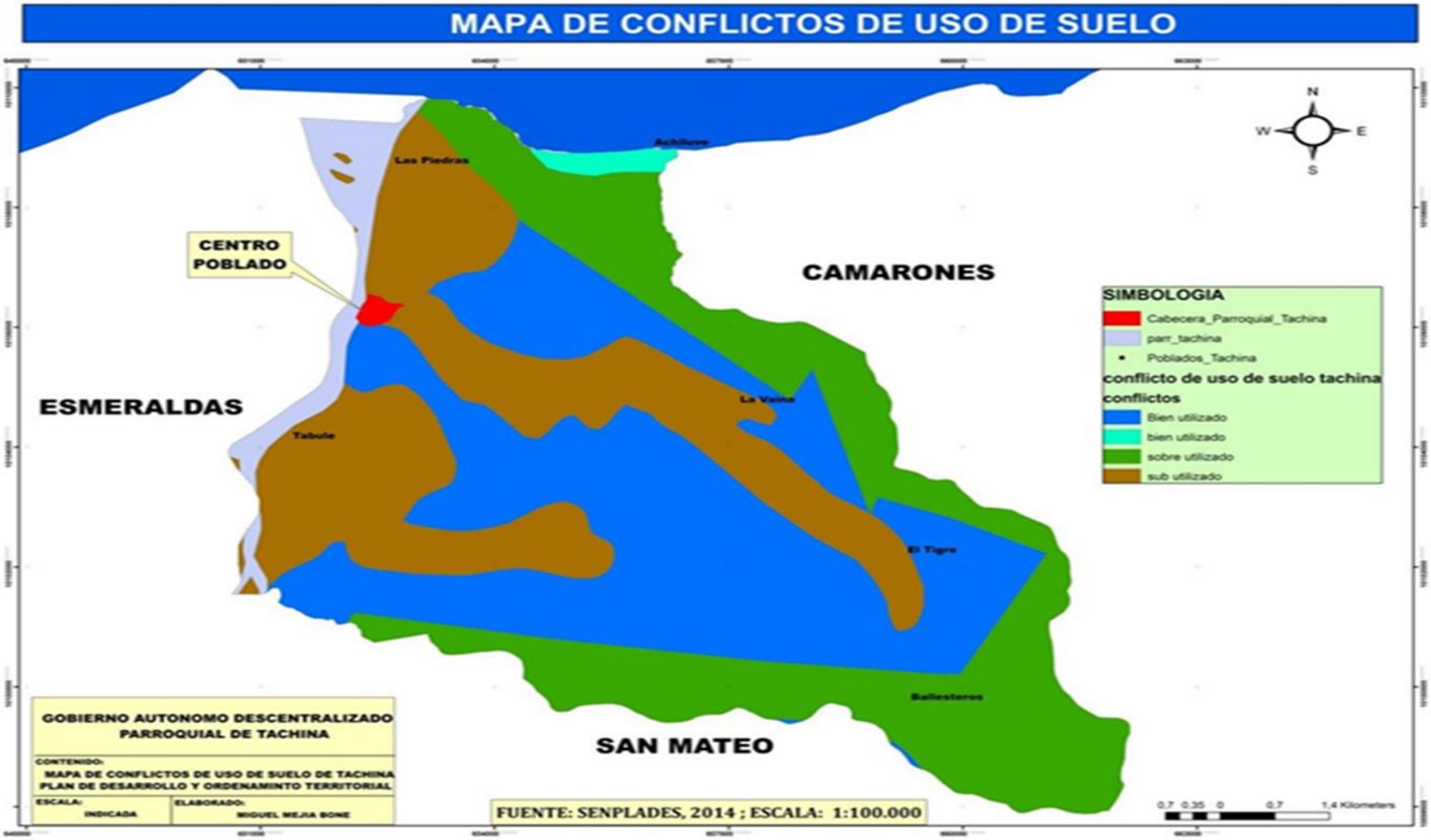
MAPA DE CONFLICTOS DE USO DE SUELO
N
W
E
S
Las Piedras
Achiluve
CENTRO POBLADO
CAMARONES
ESMERALDAS
Tabule
La Valita
El Tigre
Ballesteros
SAN MATEO
SIMBOLOGIA
Cabecera_Parroquial_Tachina
parr_tachina
Poblados_Tachina
conflicto de uso de suelo tachina
conflictos
Bien utilizado
bien utilizado
sobre utilizado
sub utilizado
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE TACHINA
CONTENIDO:
MAPA DE CONFLICTOS DE USO DE SUELO DE TACHINA
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMINTO TERRITORIAL
ESCALA:
INDICADA
ELABORADO:
MIGUEL MEJIA BONE
FUENTE: SENPLADES, 2014 ; ESCALA: 1:100.000
0,7 0,35 0 0,7 1,4 Kilometers

2.2.1.3. ECOSISTEMAS.

2.2.1.3.1 Continentales, marítimos, frágiles no protegidos, fauna y flora.

Los ecólogos emplean el término ecosistema para indicar una unidad natural de partes vivientes o inertes, con interacciones mutuas para producir un sistema estable en el cual el intercambio de sustancias entre las plantas vivas e inertes es de tipo circular. Un ecosistema puede ser tan grande como el océano o un bosque, o uno de los ciclos de los elementos, o tan pequeño como un acuario que contiene peces tropicales, plantas verdes y caracoles.

Para calificar a un ecosistema, la unidad debe ser un sistema estable, donde el recambio de materiales sigue un camino circular.

Desembocadura del Río Esmeraldas en Océano Pacifico

Los bosques proporcionan hábitat para la amplia variedad de plantas y animales y cumplen muchas funciones que benefician a la población de las comunidades que aún mantienen remanentes de bosques; además impiden la erosión, el desgaste del suelo por el viento y la lluvia.

Bosque Natural Cascadas el Tigre

De acuerdo al Mapa de Ecosistemas del Ecuador (MAE- 2013), provee datos sobre la distribución geográfica de los ecosistemas naturales remanentes en el país. En lo que se refiere a la provincia de Esmeraldas, registran la presencia de 14 ecosistemas remanentes que cubren una extensión del 39.76 % del total del territorio de la provincia de Esmeraldas.

Según Sierra *et al*., 1999 y MAE -2010, indican la existencia en la parroquia Tachina de ecosistemas bien definidos, tales como: Bosque seco tropical; Bosque muy seco Tropical, Bosque Húmedo Pre-montañoso y Manglar del Chocó Ecuatorial.

La siguiente tabla que expresa la clasificación de ecosistemas existentes en la parroquia:

TABLA # 4.- *ECOSISTEMAS FRÁGILES DE LA PARROQUIA TACHINA*

ECOSISTEMA	SUPERFICIE, HAS	INTERVENCIÓN HUMANA %	DESCRIPCIÓN	AMENAZA	PRIORIDAD DE CONSERVACION
Bosque Seco Tropical	6,609.12 Bosque	8	En este ecosistema conformado por variedades de árboles, arbustos y observándose la mezcla de palmas. Son bosques densos con una cobertura abierta, el dosel varía entre 10 a 25 m; los bosques secos son ecosistemas frágiles y presionados, pero la presencia de la vegetación permite una condensación de las masas de aire con alto contenido de agua; la población que se encuentra es de la comunidad de Curunde y parte del territorio de Achilube, las Piedras, Tabule, quienes viven y desarrollan sus actividades productivas, aprovechando los productos existentes. Las especies más representativas, son: Ceiba trichistandra, Cavanillesia platanifolia, Eriotheca ruizi, Tabebuia chrysantha, Cordia lutea, Terminalia valverdae, Machaerium millei, Cochlospermum vitifolium, Bursera graveolens, Coccoloba ruiziana,Caesalpinia glabrata, Piscidia, carthagenensi s, Pithecellobium excelsum y especies de cactáceas como Armatocereus cartwrigthianus, Opuntia ficus indica; Álamo - Tessaria integrifolia; Algarrobo Prosopis juliflora (Swartz) DC.;Mango (Mangifera indica L); guayacan de costa- Tabebuia chrysantha	- Erosión; actividades agrícolas incompatibles; - Quema; - Deforestación	ALT A
Bosque Muy Seco Tropical		*3*	Los bosques muy secos tropical, se localizan en una franja costera muy corta a menos de un kilómetro de la costa, donde se encuentran asentados la zona urbana y los recintos de Achilube, las Piedras, Tachina, Tabule; donde el factor limitante es la falta de humedad como los bosques secos. En este tipo de ecosistemas abundan los arbustos espinosos. Las especies más representativas se conforman; entre otras de algarrobos, ceibos, guarangos, cactus, *guayacán de costa, Mango-Mangifera indica L.- Algarrobo-Prosopis juliflora (Swartz) DC.*	- Erosión. - Quema. - Deforestación - Especies introducidas agresivas sobre las especies nativas. - Expansión urbana	ALT A

ELABORADO POR: Equipo de consultores-2023

MAPA # 6

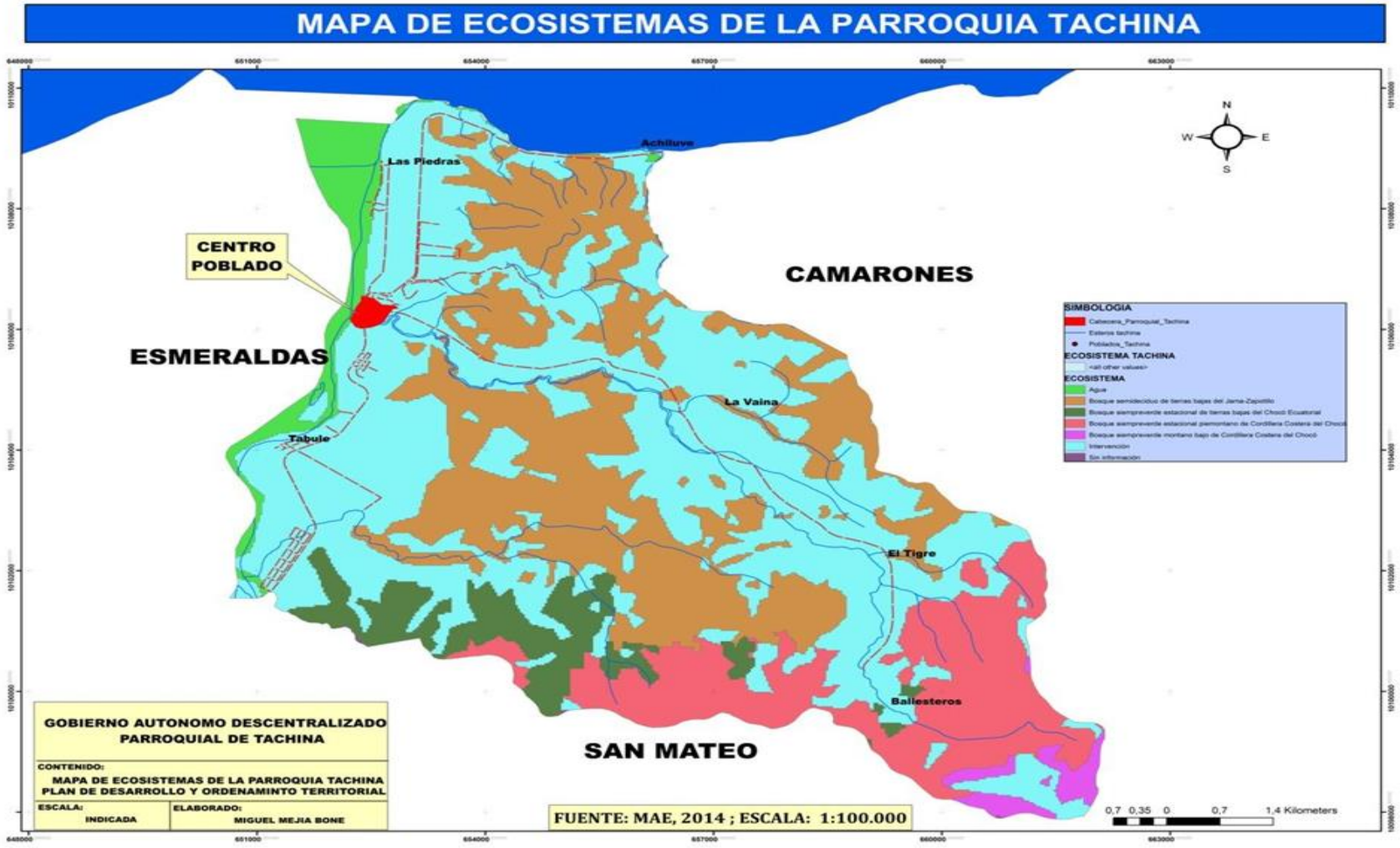
MAPA DE ECOSISTEMAS DE LA PARROQUIA TACHINA
Las Piedras
Achiluve
CENTRO POBLADO
CAMARONES
ESMERALDAS
La Vaina
Tabule
El Tigre
Ballesteros
SAN MATEO
N
W
E
S
SIMBOLOGIA
Cabecera_Parroquial_Tachina
Esteros tachina
Poblados_Tachina
ECOSISTEMA TACHINA
ECOSISTEMA
Agua
Intervención
Sin información
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TACHINA
CONTENIDO:
MAPA DE ECOSISTEMAS DE LA PARROQUIA TACHINA PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMINTO TERRITORIAL
ESCALA:
INDICADA
ELABORADO:
MIGUEL MEJIA BONE
FUENTE: MAE, 2014 ; ESCALA: 1:100.000
0,7 0,35 0 0,7 1,4 Kilometers

2.2.1.3.2. FAUNA Y FLORA.

Tanto la Flora como la Fauna son tipos de **elementos bióticos de un ecosistema determinado**, es decir, son elementos vivientes que integran y en muchos casos constituyen un bioma específico de nuestro planeta; Estos términos, separados o en conjunto, se emplean para referir al **tipo de vida específicos de una región geográfica o de un país determinados**:
cuando nos referimos a la flora, aludimos a la vida vegetal (árboles, arbustos, hongos, bacterias fotosintéti cas, etc.); y cuando nos referimos a la fauna, pues a la animal (reptiles, mamíferos, aves, protozoarios, insectos, etc.); En ambos casos se trata de formas de vida adaptadas a las condiciones particulares del entorno al cual nos referimos, la Parroquia Rural Tachina es privilegiada con estos atributos, posee excelente flora y fauna de las diferentes clases, esto debido a que cuenta con selvas con excelentes cuerpos hídricos recetores, también a que es bañada por el Rio Esmeraldas y sus afluentes, y por el Océano Pacifico con áreas de manglares donde se establecen y anidan más de 220 especies de aves.

Las relaciones entre flora y fauna son clave para determinar cómo opera la vida en un lugar determinado, sea un hábitat submarino, una selva amazónica o las entrañas intestinales de un organismo complejo, como el cuerpo humano.

En líneas generales, la flora involucra a los organismos productores, ya sean fotosintéticos o no, y la fauna en cambio a los consumidores en sus distintos niveles de organización atrófica. herbívoros, depredadores y descomponedores.

Ambas categorías son útiles para el estudio desde distintas perspectivas y disciplinas de una región determinada, dado que **la vida es uno de los elementos que más modifican química y físicamente el entorno**, junto con la erosión y otros fenómenos naturales del planeta.

Flora y fauna autóctonas.
La flora y fauna autóctona hace referencia a la vida animal y vegetal de un lugar específico. Por otro lado, se habla de flora autóctona y/o fauna autóctona cuando se desea referir a la vida vegetal y animal, respectivamente, que es exclusiva de una región geográfica.

Dado que la vida migra y se esparce, y además cambia en el tiempo, **las categorías de lo autóctono intentan definir las especies "nativas"**, vale decir, únicas de un lugar, a menudo para entender sus lazos de parentesco con otras más conocidas, o para llamar la atención respecto a su carácter único en materia de preservación de la biodiversidad del planeta.

Así, una región puede contar con una flora o fauna autóctonas ricas o pobres, según sea alto o bajo el nivel de diversidad de las especies que hacen vida en sus espacios.

El empobrecimiento general de la biodiversidad, a medida que se extinguen especies debido a la contaminación o destrucción de su

hábitat, es uno de los principales problemas ecológicos que enfrenta el mundo pos industrial y del cual los seres humanos somos en gran medida los responsables.

La provincia de Esmeraldas es llamada la " provincia verde " por la increíble flora.

Dentro de la flora que posee la parroquia Rural Tachina encontramos: árboles de maderas finas como el guayacán, ceibos (lana vegetal), banano, plátano, cacao, caña de azúcar, pepa de pan, balsa, frutales, cítricos, magos, yuca, aguacate, guaba, entre otros.

Qué es la fauna?

La fauna **es el conjunto de seres vivos animales que habitan en una región geográfica determinada**, formando entre sí lazos ecológicos de distinto tipo y compartiendo un mismo tiempo geológico.

Es decir, aquellos animales que coexisten en un lugar preciso durante un tiempo determinado:

los depredadores, las presas, los parásitos, etc.

Todos los animales forman parte de la fauna.

El término “fauna” proviene del latín: era el nombre que en el antiguo culto romano recibía la diosa de la fertilidad de los campos, los bosques y la naturaleza. Hoy en día es empleado a menudo junto al de flora, que refiere a la vida vegetal en los mismos términos.

La fauna puede clasificarse de muchas maneras distintas, dependiendo del entorno en el que habitan o a las condiciones en que lo hacen.

De esa manera, y a grandes rasgos, suele hablarse de:

- **Fauna selvática.**
  La que habita en grandes y tupidas extensiones vegetales del trópico, como las selvas sudamericanas o africanas.
- **Fauna de alta.**
  Consistente mayormente en aves y otras formas de vida que prefieren las alturas y el clima fresco de las cimas montañosas.
- **Fauna marina.**
  La que habita en los mares y océanos, dedicando la mayor porción de su existencia al mundo submarino.
- **Fauna terrestre.**
  Aquella que habita sobre la plataforma continental, en oposición a la marina.

- **Fauna urbana.**
  La que es propia de las ciudades y que cohabita con la humanidad, sin necesariamente consistir en animales de compañía.

Fauna silvestre y fauna doméstica.

Otra forma de clasificar la fauna es la que atiende a su relación con el ser humano, distinguiendo entre los animales silvestres y los domésticos:

- **Fauna silvestre o salvaje.**
  Aquellos animales que no han tenido o han tenido muy poco contacto con el ser humano, y están desacostumbrados a su presencia, de modo que no tienen lazos establecidos con él. Son animales autónomos, acostumbrados a la vida en sus hábitats respectivos y potencialmente peligrosos para el ser humano.

- **Fauna doméstica, o domesticada.**
  Aquellos animales que, por el contrario, están acostumbrados a la interacción con el ser humano y han establecido con él lazos de convivencia, armónica o no.
  En esta categoría están los animales de granja, por ejemplo, así como los animales de compañía que tenemos en nuestros hogares, y que en gran medida dependen de nosotros para su subsistencia. El destino de estos animales está muy unido al del ser humano.

- **Fauna asilvestrada.**
  Aquellos animales que fueron domésticos alguna vez, pero debido a un cambio radical de hábitat, volvieron a lo salvaje y se hallan, en el mejor de los casos, en un espacio intermedio entre lo salvaje y lo doméstico.

La fauna es extensa en la selva, en las tierras bajas de la Costa se encuentra una fauna de tipo ecuatorial como son: el jaguar o tigre americano, los perezosos o "pericos ligeros", tatabra, guanta, guachicambo, osos hormigueros, guacamayos, guatin, loros, tucanes, gallinetas, piqueros, golondrinas de mar, lagartos, serpientes venenosas, tortugas, monos entre otros.

2.2.1.4. AMENAZAS NATURALES.

Se denomina zonas de amenaza, vulnerables y riesgo a todas aquellas que se encuentran expuestas a eventos naturales o antrópicos.

El grado de amenaza por inundación, sismos y deslizamientos que afecta a la parroquia Rural Tachina, se determinó utilizando la calificación del Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador – SIISE, así como también los mapas de riesgos naturales publicados por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos del Ecuador y el Municipio de Esmeraldas.

Entre las diversas amenazas naturales, las áreas vulnerables y riesgo debido a la climatología, grado de pendientes o presencia de continuos vientos fuertes; entre estas áreas encontramos la parte sur y oeste de la cabecera parroquial de Tachina, que podría presentarse deslizamientos de tierra, debido a la interacción de los procesos naturales y la perdida de la capa vegetal.

TABLA # 5.. VALORACIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES NATURALES EN LA PARROQUIA RURAL TACHINA

CANTON	PARROQUIA	MOVIMIENTO EN MASA	INUNDACION	TSUNAMI	SISMO	SEQUIA	TOTAL
Esmeraldas	Tachina	3	3	3	3	2	14

FUENTE: PDOT de la parroquia Tachina 2015

Elaboración: Equipo Consultor PDYOT Tachina 2023-2027

2.2.1.4.1. VOLCÁNICOS.

Un volcán es básicamente una abertura o grieta en la corteza terrestre conectada a una cámara magmática y por la cual los materiales incandescentes en forma magma (lava, gas y líquidos a altas temperaturas) del interior de un planeta emergen y se acumulan en la superficie de este.

En la costa de Esmeraldas, provincia considerada ajena a los riesgos de las erupciones volcánicas de los Andes, existe un volcán subterráneo que provocó cuatro sismos en el siglo pasado y puede ser la causa de un terremoto en el futuro.

Jacques Bourgois, científico del Centro Nacional de Investigación de Francia, estudia el fenómeno desde hace tres años, cuando una misión científica ecuatoriano-francesa encontró evidencias físicas de la existencia del volcán.

A partir de allí, la hipótesis de los científicos franceses, patrocinados por el Instituto deInvestigaciones para el Desarrollo (IRD), cobró fuerza y pasó a ser una certeza.

Bourgois, geofísico de 59 años, estudia el movimiento de las placas tectónicas en Sudamérica desde 1982 y ha dirigido proyectos de investigación en Argentina, Chile, Perú, Colombia, Panamá y Costa Rica. Actualmente, está concentrado en el movimiento de las placas tectónicas en Ecuador y hace continuos viajes a Esmeraldas y Cañar para hacer mediciones que conduzcan a nuevos hallazgos sobre esta montaña y la interrelación entre el continente y la corteza oceánica, donde está la placa de Nazca.

Aún no se tienen datos sobre la edad y la ubicación exacta del volcán en Esmeraldas, que nació como submarino y se fue introduciendo debajo del manto superior de la placa continental.

Bourgois explica que la principal evidencia es la recurrencia de terremotos en la zona, ruidos producidos por la salida de gas y registros magnéticos distintos al del resto del manto continental .

Además, las mediciones han arrojado indicios de que, bajo la tierra, en Esmeraldas, existe un relieve que corresponde al volcán. Como se trata de un fenómeno natural subterráneo, Bourgois calcula que no habrá salida de flujos volcánicos a la superficie.

“Este volcán se manifiesta con movimientos sísmicos, no con erupciones”, explica el científico, quien ha efectuado misiones submarinas por distintos lugares del mundo.

En Japón, corroboró el descubrimiento de un volcán similar al de Esmeraldas que surgió en el fondo marino y se introdujo debajo de la isla.

Pudo, incluso, bucear sobre parte de él.

La literatura científica internacional habla continuamente sobre volcanes subterráneos. El de Esmeraldas es el primero descubierto en la costa pacífica de Sudamérica y está ubicado a escasos kilómetros de la parroquia Rural Tachina.

Bourgois es experto en el fenómeno de la subducción: un movimiento de la placa oceánica que se introduce dentro del manto continental y produce movimientos de la Cordillera de los Andes.

La subducción está relacionada con la activación de los volcanes y los deslizamientos de tierra.

Por esa razón, su estudio es útil para conocer la causa de los desastres naturales en Ecuador, que afectan directamente a Esmeraldas y por consiguiente a la parroquia Rural Tachina.

2.2.1.4.2. DESLIZAMIENTOS.

Un deslizamiento de tierra es el movimiento masivo de rocas,

escombros, tierra o lodo por una pendiente.

Si bien, la mayoría de los deslizamientos de tierra son causados por la gravedad, también pueden ser causados por lluvias, terremotos, erupciones volcánicas, presión del agua subterránea, erosión, desestabilización de laderas como resultado de la deforestación, el cultivo y la construcción.

Los flujos de escombros, o de lodo, son deslizamientos de tierra de movimiento rápido que son especialmente peligrosos debido a su velocidad y volumen.

En la parroquia Tachina, estos se presentan con mayor frecuencia a orillas del Rio Esmeraldas socavamiento y deslizamiento de tierra en masas, en el Barrio 21 de Noviembre serca de 400 metros lineales, poblado y habitado, en riesgo de pérdida de viviendas, del recursos humano, y materiales; el Recinto Achillube (carretera E-15; Achilube adentro Loma Seca); carretera Tachina - Recinto el Tigre - Ballestero (km 6 al 6.1/2 Loma de los Rúa; y, km 12 finca Pura Pepa del gato Angulo hasta km 13 propiedad de Miguel Mera.

Deslizamientos, orillas Rio Esmeraldas, barrio 21 de Noviembre.

Deslizamientos, km 12 finca Pura Pepa del gato Angulo hasta km 13 propiedad de Miguel Mera.

2.2.1.4.3. MOVIMIENTO DE MASAS.

Considerando la gran influencia de los procesos de geodinámica externa en todas las regiones de nuestro país, sean estos generados por procesos tectónicos o por acción de agentes climáticos como principales factores desencadenantes, la presente metodología propone establecer el nivel la amenaza por movimientos en masa presente en una región determinada, considerando variables como la densidad estructural (fallas geológicas, lineamientos estructurales), pendiente del terreno, suelo (textura), geología (litol ogía), precipitación, profundidad efectiva e índice de estabilidad, mismas que por su consistencia son determinantes en la generación de procesos de remoción en masa, sean estos deslizamientos (traslacional y/o rotacional), caída de bloques, flujos, reptación, etc.

Los procesos de remoción en masa, se producen por un incremento de las fuerzas desestabilizadoras y/o por una reducción en la resistencia de los materiales implicados.

Los factores que controlan los movimientos de ladera en general son

aquellos capaces de modificar las fuerzas internas y externas que actúan sobre el terreno (Seis de Dos Santos, 2009).

Para un adecuado análisis para la determinación de la amenaza por movimientos en masa, se necesita determinar los factores condicionantes y desencadenantes de estos eventos naturales, por lo que tener clara su diferenciación es esencial.

Factores condicionantes.

Los factores condicionantes o pasivos, son aquellos que dependen de la naturaleza, estructura y forma del terreno, tales como: La topografía, geomorfología, geología, uso y cobertura vegetal, cuya interacción define la susceptibilidad o probabilidad de ocurrencia de movimientos en masa en una determinada zona de estudio.

Factores Desencadenantes.

Los factores desencadenantes o activos, son considerados acciones externas, que provocan inestabilidad y desencadenan movimientos en masa al modificar las condiciones preexistentes.

Los factores desencadenantes a considerarse en el presente estudio están determinados por aspectos tectónicos y climáticos (precipitaciones) básicamente, los mismos que poseen la capacidad de provocar o disparar el evento adverso.

Se ha definido determinar la amenaza por movimientos en masa, pues esta se encuentra relacionada a una probabilidad de ocurrencia de estos eventos adversos de magnitud esperada y en un lugar y tiempo definidos, y esta se analiza en relación a la susceptibilidad y a los factoresdetonantes (tectónica, precipitaciones) de estos procesos de remoción en masa. Se podría decir que la amenaza es cuantitativa.

El área de estudio coincide con grande elementos estructurales y bloques geotectónicos, los cuales están limitados por fallas activas profundas y constituyen los principales elementos tectónicos en el territorio ecuatoriano.

En esta zona, juega un papel importante el sistema de fallas transversales con direcciones preferenciales NW - SE y NE - SW que dan lugar a la existencia de un enlace estructural entre la provincia costanera y la depresión marina contigua del Océano Pacífico.

Las fallas transversales en la estructura tectónica del área de estudio han tenido gran influencia de las grandes fallas del Océano Pacífico, que han intervenido en la evolución geológica de la costa y zonas geotectónicas del país.

En base a la tabla # 5 “Preguntas orientadoras para análisis de problemas y potencialidades” se analiza las potencialidades y problemas para el componente biofísico, el resultado de este análisis se presenta en una matriz.

2.2.1.4.4. SÍSMICOS.

El Ecuador, por estar ubicado en la región andina, es susceptible a sismos de manera recurrente, La parroquia Tachina, por su ubicación es propensa a los efectos que provocan los sismos.

El Instituto Geofísico del Ecuador, indica que este tipo de fenómenos suceden porque Ecuador está ubicado en una zona sísmica. La zona costera de Ecuador forma parte del sistema de subducción, por el que la placa de Nazca choca contra la plataforma continental suramericana y que está sometida a una permanente presión geológica.

El margen costero ecuatoriano ha sido escenariode terremotos de magnitud 6.9 a 8.8 registrados en el siglo pasado:

El 31 de enero de 1906, se produjo un gran terremoto de Mw = 8.8 en la frontera Ecuador-Colombia (1.00 N, 81.50 W).

El siguiente terremoto ocurrió el 14 de mayo de 1942 en Esmeraldas-Esmeraldas en la costa norte ecuatoriana (0.30 S, 80.00 W) con Mw = 7.8.

El 19 de enero de 1958, se produjo un terremoto de Mw = 7.7 frente a la costa de Esmeraldas (0.10 N, 79.30 W).

El 12 de diciembre de 1979, se produjo un terremoto de Mw = 8.2 en la frontera entre Colombia y Ecuador frente a la costa de Tumaco (0.1 N, 79.3 W).

El 16 de Abril de 2016, se produjo un sismo de Mw = 7.8 grados en la escala de Richter, con epicentro entre las parroquias Pedernales y Cojimíes cantón Pedernales, Provincia de Manabí.; afecto en gran magnitud la Provincia de Esmeraldas, la Parroquia Rural Tachina fue también afectada por este terremoto, pero en menor escala

MAPA # 7. AMENAZA SÍSMICA DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS

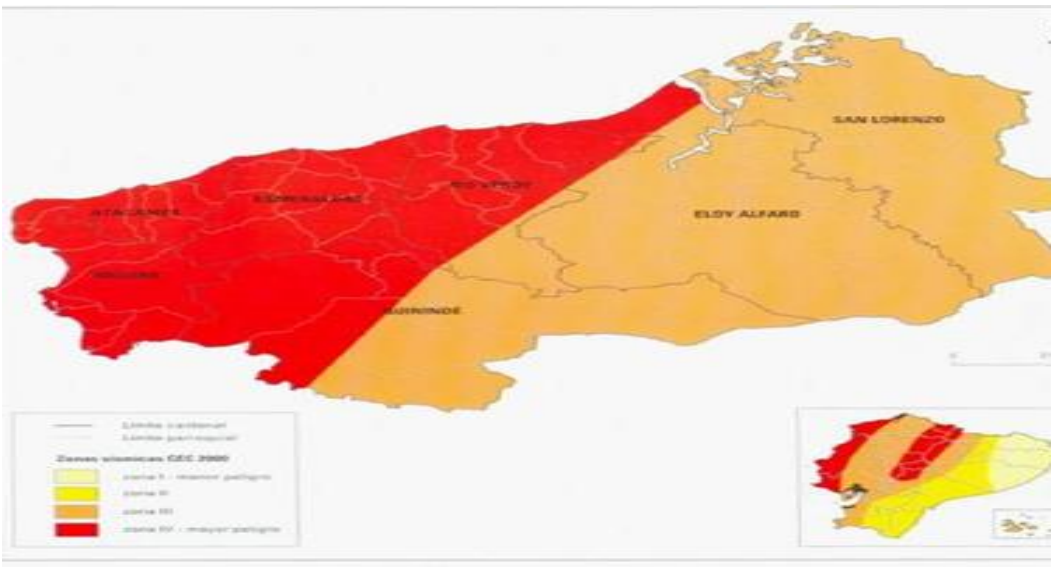

2.2.1.4.5. INUNDACIONES.

Se pueden distinguir dos tipos de inundaciones: (1) desbordamiento de ríos causadas por la excesiva escorrentía como consecuencia de fuertes precipitaciones siendo el único recinto afectado Tabule (Algarrobos, Mangos, y Barranquilla), Los barrios Poza Honda, Vencedores; y, (2) inundaciones originadas en el mar, o inundaciones costeras, causadas por olas ciclónicas exacerbadas por la escorrentía de las cuencas superiores, se afecta directamente al recinto Achilube.

Los tsunamis son un tipo especial de inundación costera, que esta expuesta la parroquia rural Tachina en los recintos: Tabule afuera, Achilube y Las Piedras Nuevas; y, Los Barrios: Los Tufiños, 28 de Agosto, 21 de Noviembre, Barrio Lindo, El Progreso, Los Vencedores.

a. <u>Inundaciones Costeras.</u>

Las Olas ciclónicas son un crecimiento anormal del nivel del mar asociado con huracanes y otras tormentas marítimas. Las olas ciclónicas están causadas por fuertes vientos de la costa y/o por celdas de muy baja presión y tormentas oceánicas, expuesta la parroquia rural Tachina, los recintos: Achilube, Las Piedras Nuevas; Barrio Los Tufiños y Barrio 28 de Agosto. El nivel de las aguas está controlado por los vientos, la presión atmosférica, las comentes astronómicas existentes, las olas y el mar de fondo, la topografía de la costa y la batimetría y la proximidad de la tormenta a la costa. Generalmente, las destrucciones causadas por olas ciclónicas se pueden atribuir a:

- El impacto de las olas y de los objetos asociados con el pasaje del frente de la ola;
- Las fuerzas hidroestáticas/ dinámicas, y los efectos de las bombas de carga de agua. Los daños más significativos resultan a menudo del impacto directo de las olas sobre las estructuras fijas. Los impactos indirectos causan inundaciones y socavamiento de infraestructuras tales como autopistas y vías.

La inundación de los deltas y otras zonas costeras bajas está exacerbada por la influencia de las mareas, las olas de tormenta y por el frecuente movimiento en los canales.

b. <u>Desbordamiento de Ríos.</u>

El desbordamiento de los ríos ocurre cuando se excede la capacidad de los canales para conducir el agua y por lo tanto se desbordan las márgenes del río. Las inundaciones son fenómenos naturales y puede esperarse que ocurran a intervalos irregulares de tiempo en todos los cursos de agua. El establecimiento humano en un área cercana a planicies de inundación es una de las mayores causas de daños causados por inundaciones; la afectacion por Desbordamiento de Ríos a la que está expuesta la parroquia rural Tachina son los recintos: Curunde; El Tigre (Agua Fria); Tabule (Algarrobo, Los Mangos, Barranquilla, Habana Bolivariana); y, Los Barrios: Poza Honda, Los Vencedores, El Rocio, ciudadelas en formación Frente al Aeropuerto Carlos Concha Torres, el mismo Aeropuerto, y Barrio Lindo bajo.

MAPA # 8

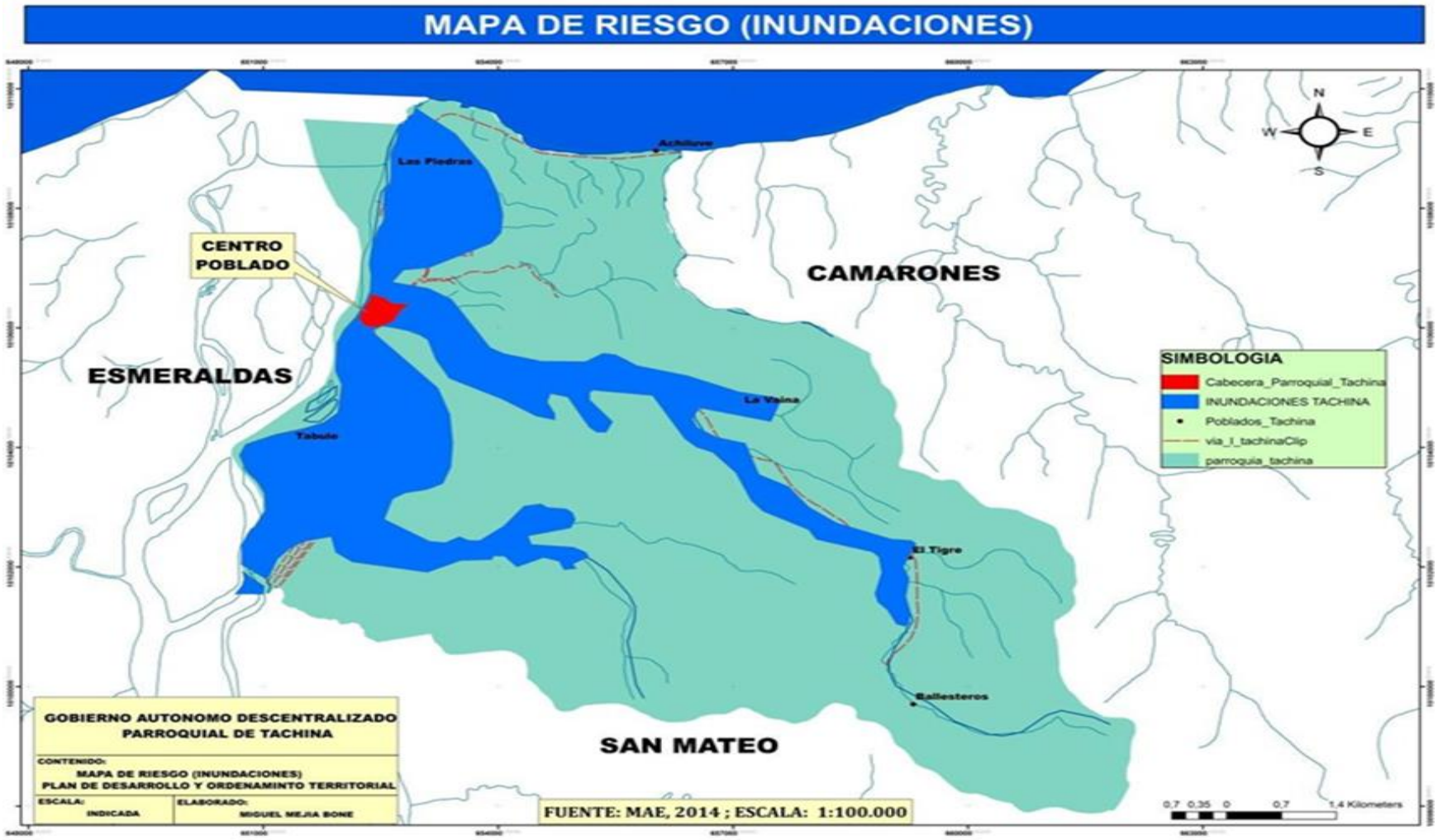
MAPA DE RIESGO (INUNDACIONES)
CENTRO POBLADO
CAMARONES
ESMERALDAS
SAN MATEO
Las Piedras
Achiluve
La Vaina
Tabule
El Tigre
Ballesteros
N
W
E
S
SIMBOLOGIA
Cabecera_Parroquial_Tachina
INUNDACIONES TACHINA
Poblados_Tachina
via_l_tachinaClip
parroquia_tachina
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE TACHINA
CONTENIDO:
MAPA DE RIESGO (INUNDACIONES)
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMINTO TERRITORIAL
ESCALA:
INDICADA
ELABORADO:
MIGUEL MEJIA BONE
FUENTE: MAE, 2014 ; ESCALA: 1:100.000
0,7 0,35 0 0,7 1,4 Kilometers

b. Desbordamiento de Ríos.

El desbordamiento de los ríos ocurre cuando se excede la capacidad de los canales para conducir el agua y por lo tanto se desbordan las márgenes del río. Las inundaciones son fenómenos naturales y puede esperarse que ocurran a intervalos irregulares de tiempo en todos los cursos de agua. El establecimiento humano en un área cercana a planicies de inundación es una de las mayores causas de daños causados por inundaciones.

2.2.1.4.5.1. FENÓMENO DE EL NIÑO ECUADOR.

(Tomado de: Plan de Acción ante Fenómeno el Niño 2023-2024).

En el Ecuador existe una diversidad climática notable debido a sus distintas regiones geográficas, así la Costa, se caracteriza por poseer un clima cálido y húmedo, con temperaturas promedio entre 25°C y 31°C; en la Sierra, que incluye la cordillera de los Andes, el clima varía según la altitud, siendo más frío a mayor altura, con temperaturas que oscilan entre 7°C y 25°C. La región amazónica presenta un clima tropical con altas precipitaciones y temperaturas que rondan los 26°C a 30°C. Las Islas Galápagos, posee un clima subtropical seco con temperaturas que oscilan entre 20°C y 30°C, con estaciones húmedas y secas bien definidas.

Esta variedad climática del Ecuador se debe a una serie de factores como la convergencia de corrientes marinas, latitud geográfica, altitud del terreno, dirección de las cadenas montañosas y dirección del viento.

En relación a las corrientes marinas que influyen en el Ecuador, se encuentran:

- Subcorriente Ecuatorial (o Corriente de Cromwell) que es una corriente subsuperficial que se origina en el oeste del océano Pacífico y fluye hacia América en dirección este, abarcando una distancia de 13.000 kilómetros;
- Corriente de Panamá (o Corriente del Niño), que se origina en el Golfo de Panamá y llega a las costas de Ecuador, Perú y las Islas Galápagos;
- Corriente de Humboldt, que traslada agua fría es la más importante del mundo y se genera en las aguas profundas a lo largo de las costas occidentales de América del Sur;
- Corriente Ecuatorial del Sur que es una corriente también de agua fría que se mezcla con aguas más cálidas en su trayecto hacia el oeste, ésta surge de la corriente de Humboldt y fluye desde el espacio marítimo entre Ecuador continental y Galápagos hacia el oeste, en la franja ecuatorial.

Según la recopilación y la validación de la información existente en la base de datos de la SGR, no se dispone de registros de afectaciones históricas ante el paso del evento El Niño por el territorio Ecuatoriano durante los años 1972-1973 y 1982-1983, sin embargo, se cuenta con registros detallados de las afectaciones históricas de El Niño de los años 1997-1998 según el documento: “Las lecciones de El Niño Ecuador: Memorias del Fenómeno El

Niño 1997-1998. Restos y propuestas para la región Andina" (CAF, 2000).
En el período 1997-1998, como consecuencia de las anomalías climáticas presentadas por el fenómeno de El Niño en Ecuador, se presentaron lluvias durante 9 meses en la zona costera y de influencia (estribación occidental de los Andes).

Esto generó inundaciones y movimientos en masa en varias localidades principalmente en las partes medias y bajas de las cuencas hidrográficas de los ríos: *Esmeraldas, Muisne, Rioverde, Chone, Portoviejo, Jipijapa, Zapotal, Guayas, Taura, Cañar, Naranjal- Pagua, Santa Rosa, Arenillas y Zamurilla, (cotas de 1500 msnm), con caudales máximos que superaron los valores de períodos de retorno de 100 años.*

2.2.1.4.5.1.1. AMENAZAS ASOCIADAS AL FENÓMENO DE EL NIÑO.

Dentro de las amenazas asociadas al fenómeno de El Niño, se determinan las relacionadas con Inundaciones, Movimientos en Masa, Oleajes y Erosión costera, cada una de ellas a materializarse en territorios geográficos predeterminados por condiciones geomorfológicas, edafológicas, climatológicas, entre otras. A continuación, se muestran las zonas de exposición de estas amenazas:

2.2.1.4.5.1.2. AMENAZA DE INUNDACIÓN.

Las precipitaciones asociadas a los periodos ENOS generan inundaciones principalmente por desbordamiento de ríos y por colmatación de suelos, algunas de estas inundaciones son de progresión lenta, otras rápidas y violentas, lo cual depende de la geomorfología.

La Parroquia Tachina presenta inundaciones principalmente por desbordamiento de Ríos en el recinto: Curunde; El Tigre (Agua Fria); Tabule (Algarrobo, Los Mangos, Barranquilla, Habana Bolivariana); y, Los Barrios: Poza Honda, Los Vencedores, El Rocio, ciudadelas en formación Frente al Aeropuerto Carlos Concha Torres, el mismo Aeropuerto, y Barrio Lindo bajo.

BARRIO LOS VENCEDORES

BARRIO POZA HONDA

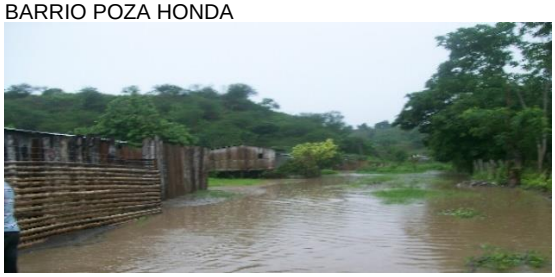

RECINTO TABULE

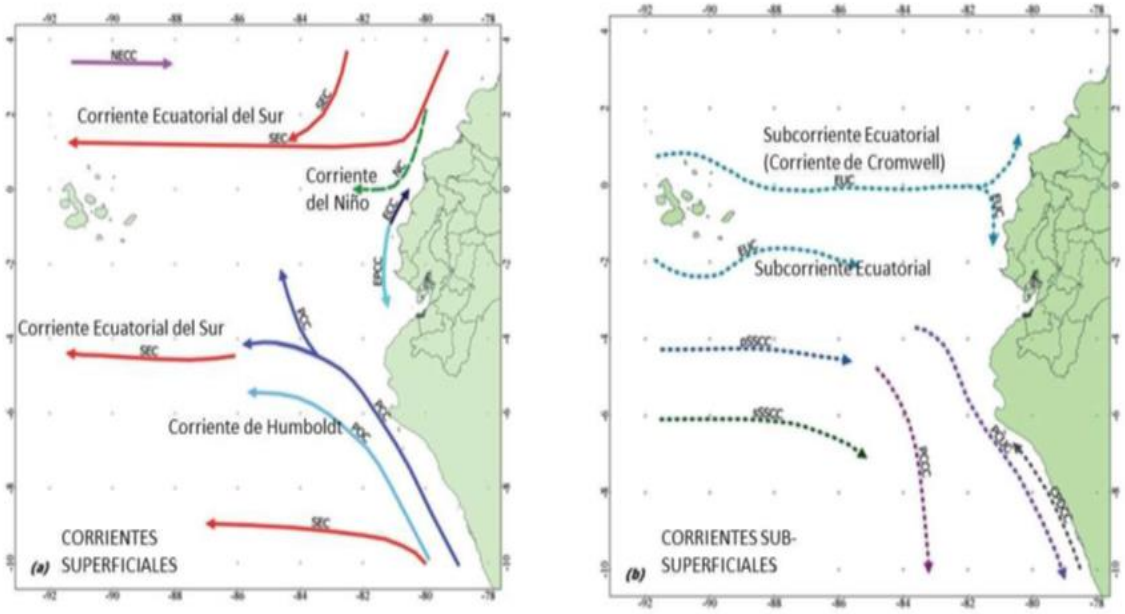

MAPA # 8. REGISTRO HISTORICO DE ÁREAS DE AFECTACIÓN.

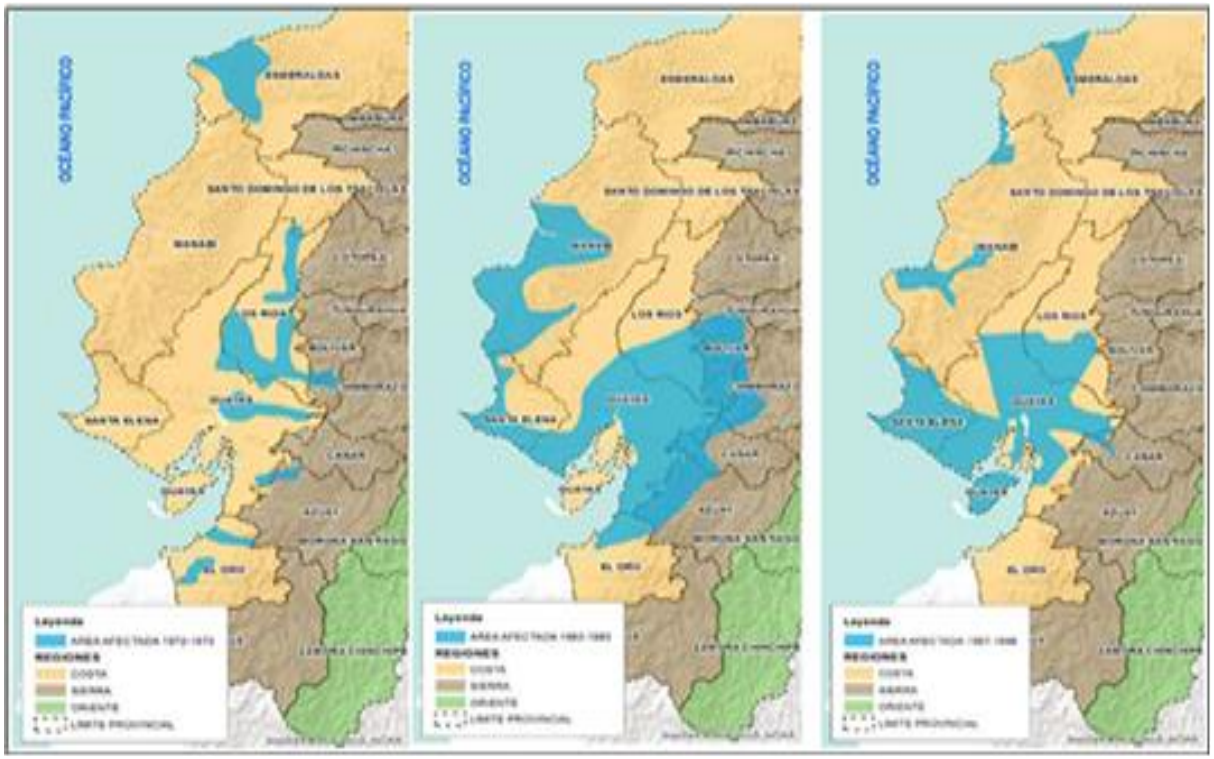

2.2.1.4.5.1.3. AMENAZA DE OLEAJES Y EROSIÓN COSTERA.

Es importante destacar que el impacto de los oleajes causados por el fenómeno de El Niño puede variar en magnitud y duración dependiendo de la intensidad y duración del evento en particular.

En eventos anteriores como El Niño 2015-2016, se reportaron amplias y frecuentes afectaciones en el filo costero ecuatoriano, especialmente cuando los eventos de oleaje coinciden con un nivel del mar más elevado (característica propia de estos eventos, al arribo de ondas de Kelvin en Galápagos y costa continental de Ecuador) y con la ocurrencia de aguajes y oleajes.

Estas se presentan con mayor intencidad en los Recintos Las Piedras, Achilube; y con menor intencidad en el Barrios Los Tufiños, y 28 de Agosto.

2.2.1.4.5.1.4. CARACTERIZACIÓN DEL FENÓMENO DE EL NIÑO PRONOSTICADO PARA 2023-2024.

En el primer trimestre del año 2023, el mar frente a las costas de Ecuador y Perú evidenció un rápido y anómalo calentamiento, dichas condiciones, junto con factores atmosféricos como la presencia sobre el territorio de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT), el arribo de fases activas de la Oscilación Madden-Julian (OMJ) y el desarrollo de zonas de bajas presiones frente al Ecuador, favorecieron el desarrollo de una época muy lluviosa con impactos en las poblaciones como inundaciones y movimientos en masa en zonas susceptibles y con alto grado de vulnerabilidad.

Anomalía de Temperatura Superficial del Mar en mayo 2023

Precipitación en la estación Guayaquil-INOCAR

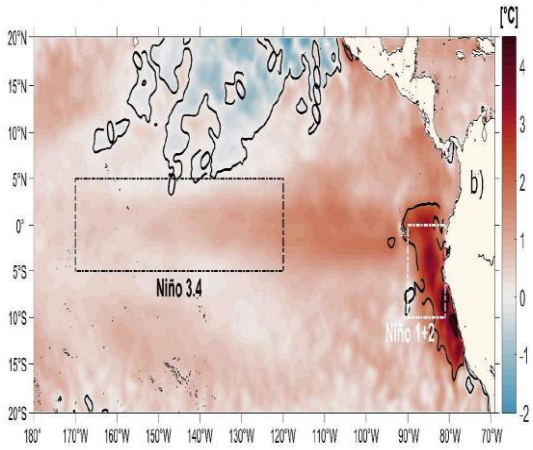

2.2.1.4.6. TSUNAMI.

La parroquia Tachina ha duplicado su población en los últimos 20 años, este crecimiento territorial, amplifica su vulnerabilidad y por consiguiente el riesgo frente a los tsunamis tanto de origen local como lejano.

En este apartado, se toma el estudio del Ministerio de Defensa Nacional, a través del INOCAR: MAPA DE INUNDACIÓN POR TSUNAMI DE ESMERALDAS , septiembre del 2019.

“A nivel mundial, en los últimos años, los tsunamis se han presentado con mayor frecuencia, es así que se puede citar Chile 2010, 2014, 2015 y Japón 2011 e incluso el sismo del 16 de abril de 2016 en Ecuador.

Los efectos destructivos que los tsunamis podrían alcanzar en el margen costero ecuatoriano están ligados a la economía y bienestar de sus habitantes, lo cual obliga a los organismos técnicos como el Instituto Oceanográfico de la Armada (INOCAR) a contribuir en proyectos y programas que mejoren la capacidad de respuesta de la comunidad costera. El INOCAR es el organismo técnico, permanente y oficial del Estado Ecuatoriano responsable de la emisión de las alertas de tsunamis.

Es punto focal y contacto nacional del Sistema de Alerta de Tsunamis del Pacífico (PTWS, por sus siglas en inglés) y por lo tanto forma parte del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis. Sus funciones están enfocadas a contribuir con el mejoramiento de la respuesta de la comunidad costera y a nivel nacional frente al riesgo de los tsunamis, por lo que tiene como objetivo general salvaguardar la vida de la población costera expuesta a la amenaza de tsunami; para esto, fortalece su capacidad de monitoreo, contribuye con el mejoramiento del conocimiento de la generación y los efectos de los tsunamis en el Ecuador (mediante estudios generales y específicos), además de promover la concienciación/educación de la población de comunidades costeras.

Una de las tareas principales y fundamentales que inició INOCAR a partir del año 2004 es la elaboración de mapas de inundación, herramientas de gran utilidad para conocer las áreas más expuestas a potenciales inundaciones por tsunami, así como las profundidades de inundación que una localidad costera puede tener debido a la topografía. Estos análisis que desarrolla INOCAR permite a los gobiernos locales y pobladores desarrollar acciones, programas y procedimientos (planes de contingencia) que permitan el buen manejo del riesgo de tsunami para minimizar sus efectos, lo que se plasma en documentos (mapas) con una nueva perspectiva en análisis y haciendo uso de softwareespecializados en modelamientos de tsunami.

2.2.1.4.6.1. ESMERALDAS: TSUNAMIS HISTÓRICOS.

El margen costero ecuatoriano ha sido escenario de terremotos de magnitud 6.9 a 8.8 registrados en el siglo pasado, la mayoría de ellos generaron tsunamis frente a la zona norte de la costa ecuatoriana.

El 31 de enero de 1906, se produjo un gran terremoto de Mw = 8.8 en la frontera Ecuador-Colombia (1.00 N, 81.50 W). Este terremoto generó muchas olas de tsunami que registraron alturas en un rango de 2 a 6 m.

El siguiente terremoto ocurrió el 14 de mayo de 1942 en Esmeraldas-Esmeraldas en la costa norte ecuatoriana (0.30 S, 80.00 W) con Mw = 7.8, sin embargo, no se tiene registros de ondas de tsunami.

El 19 de enero de 1958, se produjo un terremoto de Mw = 7.7 frente a la costa de Esmeraldas (0.10 N, 79.30 W), que generó ondas de tsunami.

El 12 de diciembre de 1979, se produjo un terremoto de Mw = 8.2 en la frontera entre Colombia y Ecuador frente a la costa de Tumaco (0.1 N, 79.3 W), que si generó ondas de tsunami .

2.2.1.4.6.2. SIMULACIÓN NUMÉRICA DE TSUNAMIS: ASPECTOS TÉCNICOS .

La evaluación cuantitativa de los efectos de un tsunami frente a las costas de Esmeraldas se realizó en base a la generación de eventos de origen tectónico y en este campo el modelamiento numérico ha sido la herramienta usada para este propósito. Para las simulaciones de los tsunamis se han empleado escenarios tomando en consideración mecanismos de ruptura y localización de la fuente lo más cercanos a la realidad local e histórica. El modelo aplicado para la elaboración de los mapas de inundación fue TUNAMI N2, modelo numérico para investigación de tsunamis de campo cercano, desarrollado en el Disaster Control Research Center – DR de la Universidad de Tohoku, Japón. El modelamiento del área general de estudio está discretizada o dividida en sub-áreas, grillas o mallas de diferente resolución espacial hasta llegar al área de interés que para el presente caso es Esmeraldas, provincia de Esmeraldas. Los datos batimétricos y topográficos usados en las simulaciones para elaborar el mapa de inundación de Esmeraldas, se obtuvieron de diferentes fuentes como GEBCO e INOCAR y están referidos al nivel medio del mar.

Se ha empleado información catastral proporcionada por el GAD de Esmeraldas.

El software **T**ohoku **U**niversity **N**umerical **A**nalysis **M**odel for **I**nvestigation of **N**ear- Field tsunami No.2TUNAMI-N2 o TUNAMI2 desarrollado por el Dr. Imamura y posteriormente actualizado por otros expertos japoneses, está basado en la simulación numérica de un tsunami para resolver las ecuaciones de aguas someras de forma lineal para aguas profundas lejos de la costa y de forma no lineal para aguas cercanas a la costa (Imamura, 2006). TUNAMI N2 es capaz de simular tres procesos evolutivos de los tsunamis, la generación de la onda, su propagación y la inundación; está restringido solamente para modelar un tsunami, es decir, no incluye olas de gravedad ni efectos del viento, por lo que el nivel del agua es constante durante el modelamiento.

El modelamiento del área general de estudio está discretizada o dividida en subáreas, grillas o mallas de diferente resolución espacial hasta llegar al área de interés que para el presente caso es Esmeraldas, provincia de Esmeraldas.

TABLA # 6

Coordenadas y resolución de las grillas usadas para el modelamiento en el área de estudio.

GRILLA	LONGITUD		LATITUD		RESOLUCIÓN
	Min	Max	Min	Max	m
1	-817.010	-779.829	-11.335	39.029	810
2	-810.627	-784.297	0.2198	30.625	270
3	-802.870	-792.062	0.7832	14.990	90
4	-797.349	-794.692	0.8927	11.777	

2.2.1.4.6.3. ESCENARIO.

Los escenarios permiten representar los efectos de un fenómeno por medio de la caracterización de elementos que intervienen en el origen y desarrollo de éste, para el presente caso el tsunami.

Las características o parámetros del sismo generador que se ha tomado como escenario se describen en la siguiente tabla.

La simulación concluye en un escenario máximo de magnitud 8.4 con un plano de falla de cinco segmentaciones de acuerdo a las dimensiones que se aprecian en la TABLA # 7.

Los diferentes deslizamientos o slips están estimados en un rango que va desde los 4 a 19 km. con el propósito de obtener un escenario más acorde con la naturaleza del evento.

Los parámetros empleados se describen en la siguiente tabla.

Este escenario se basa en el estudio de Yoshimoto, M. et al, publicado en el año 2017 en el que se realiza la relocalización y determinación de la fuente sísmica del sismo de 1906 que generó un tsunami frente a las costas de Esmeraldas.

TABLA # 7.

Coordenada epicentral del evento y dimensiones de las sub-fallas en las que se ha dividido la fuente generadora del escenario final.

Coordenadas epicentral:	1.256853°N 80.160796°W
Magnitud Mw:	8.4
N° de fallas:	5
Áreas de dislocación (km x km):	190x100, 60x20, 60x50, 60x40, 50x100
Rango de profundidades (km):	abr-24
Área geográfica:	Esmeraldas, provincia de Esmeraldas

Fuente de generación. Cinco segmentaciones que crean perturbaciones con diferentes levantamientos de la corteza del suelo.

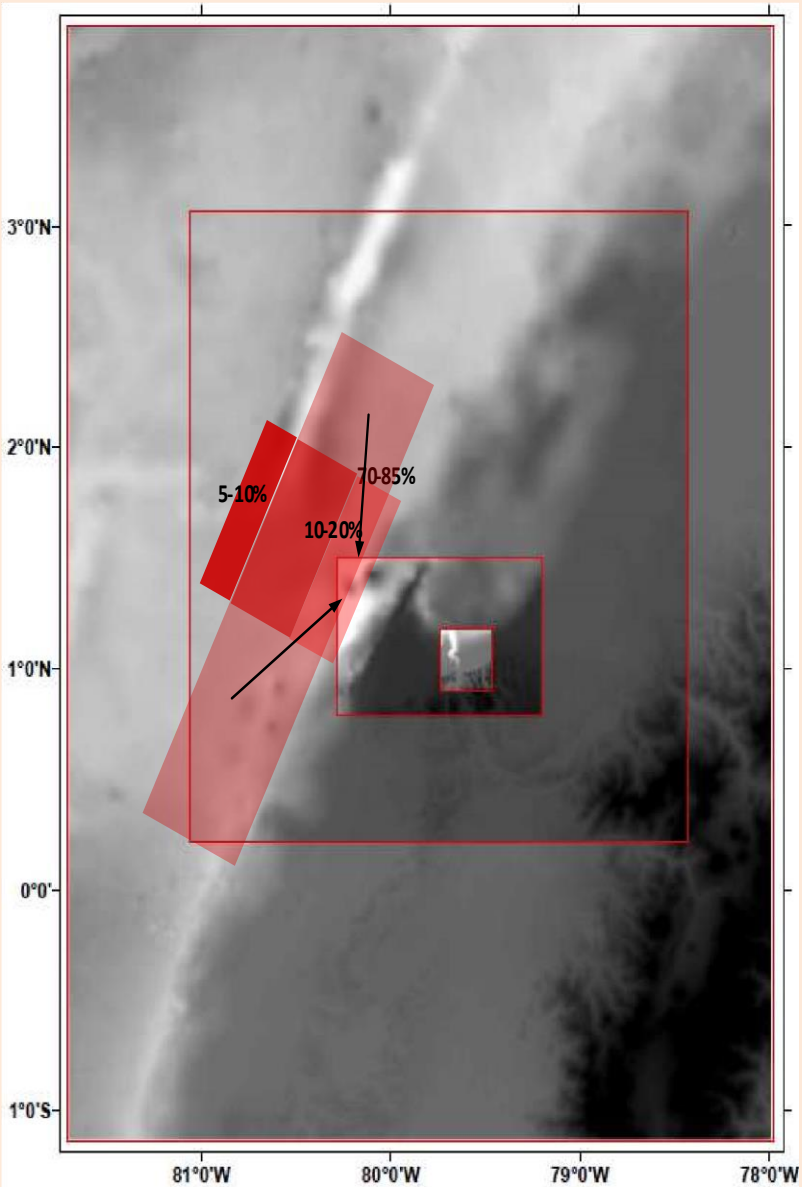

Fuente: GEBCO-INOCAR. 2019
Elaborado por INOCAR - JICA

2.2.1.4.6.4. DATOS.

Los datos batimétricos y topográficos usados para las simulaciones para elaborar el mapa de inundación de Esmeraldas, se obtuvieron de diferentes fuentes como lo muestra la tabla # 8.

TABLA # 8

Fuente de los datos para construcción de las mallas computacionales

COBERTURA	FUENTE	TIPO
Región general	GEBCO	Batimetría, Topografía
	I.O.A. 1001, I.O.A. 10010	Batimetría
Región local	1:25000, 1:10000	
	Datum WGS84 17S	
	Coordenadas UTM	
	IGM, SigTierras resolución 3mx3m	DTM, Ortofotos

Fuente: NOAA, 2017. I.O.A. Instituto Oceanográfico de la Armada, IGM, SigTierras

2.2.1.4.6.5.1. PEOR ESCENARIO.

Los resultados muestran que el peor escenario para Esmeraldas, será aquel evento que se origine frente a sus costas. Tabla # 9.

TABLA # 9

Parámetros del sismo generador del peor escenario	
Coordenadas epicentral:	1.256853°N 80.160796°W
Magnitud Mw:	8.4
Mo:	3.82E+21
Localización:	Costa afuera de Esmeraldas

2.2.1.4.6.5.2. TIEMPOS DE ARRIBO Y ALTURA DE OLAS

Las alturas de ondas y tiempos de arribo se han estimado para diez localidades distribuidas de acuerdo a las siguientes coordenadas que se describen en la tabla #10.

TABLA # 10

Coordenadas de estaciones distribuidas a lo largo de Esmeraldas

N°	ESTACIONES	COORDENADAS			
		ESTE	NORTE	LONGITUD	LATITUD
1	ESME1	6.443.428.445	101.084.234.868	-797.028	0.9807
2	ESME2	6.522.169.847	101.097.006.692	-796.320	0.9922
3	ESME3	6.555.244.651	101.097.964.355	-796.023	0.9931
4	ESMERALDAS	6.506.777.497	101.095.694.983	-796.458	0.9910
5	Esmeraldas_T	6.519.180.100	101.088.368.400	-796.347	0.9844
6	Barriola_T	6.494.387.200	101.026.880.100	-796.569	0.9288

MAPA # 10

Ubicación de las seis estaciones virtuales para la obtención de las series de tiempo o tiempos de arribo a lo largo de Esmeraldas.

Fuente: Esri and GIS user Community.
Elaborado por INOCAR 2019

Unas pequeñas perturbaciones se pueden apreciar desde los 9 minutos en algunos puntos del área de estudio, sin embargo las ondas de tsunami arriban a las costas de Esmeraldas desde los 19.00 hasta los 38 minutos. La primera onda de tsunami arribará a las estaciones ESMERALDAS y ESME2 (desembocadura del río Esmeraldas) a los 19.00 minutos, luego a la Estación Esmeraldas_T hacia el interior del río. Posteriormente la onda llega al sector de las Palmas (ESME1, 22.0 minutos) u oeste de la ciudad y en 24.67 minutos al sector este de la ciudad (ESME3). Hacia el interior del río Esmeraldas las ondas arribarían en 38.00 minutos. Las olas más altas se estiman en el sector oeste y este de la desembocadura del río Esmeraldas, 5.06m

y 3.42m en las estaciones ESME1 y ESME3 respectivamente como lo muestra la tabla 6 y mapa #10.

TABLA # 11

Tiempos de arribo y alturas de ondas de tsunamis estimados								
ESTACIONES	TIEMPO DE ARRIBO /ALTURA DE ONDA							
	1ra onda		2da onda		3ra onda		4ta onda	
	min.	m.	min.	m.	min.	m.	min.	m.
ESMERALDAS	19.00	2.91	40.33	0.49	49.00	0.45	53.33	0.56
ESME2	19.00	2.33	39.67	0.59	49.67	0.48	53.67	0.42
Esmeraldas_T	19.67	2.14	41.33	0.52	54.33	0.46	93.33	0.43
ESME1	22.00	5.06	39.33	0.52	44.33	2.88	71.33	1.06
ESME3	24.67	3.42	45.33	0.63	77.00	1.13	86.00	0.63
Barriola_T	38.00	0.70	71.33	0.37	109.00	0.37	---	---

Mareogramas sintéticos o series de tiempo para estaciones localizadas desde la desembocadura del río Esmeraldas hacia su cabecera.

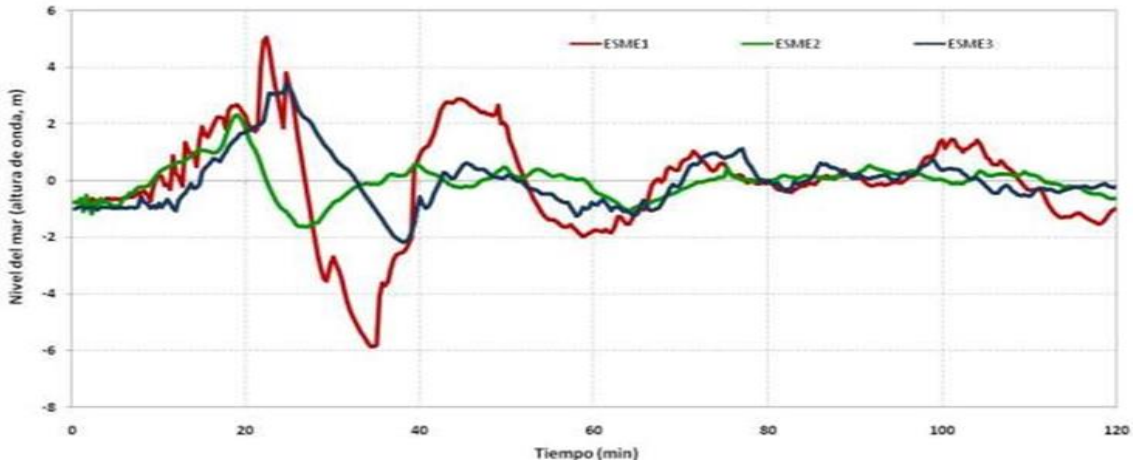

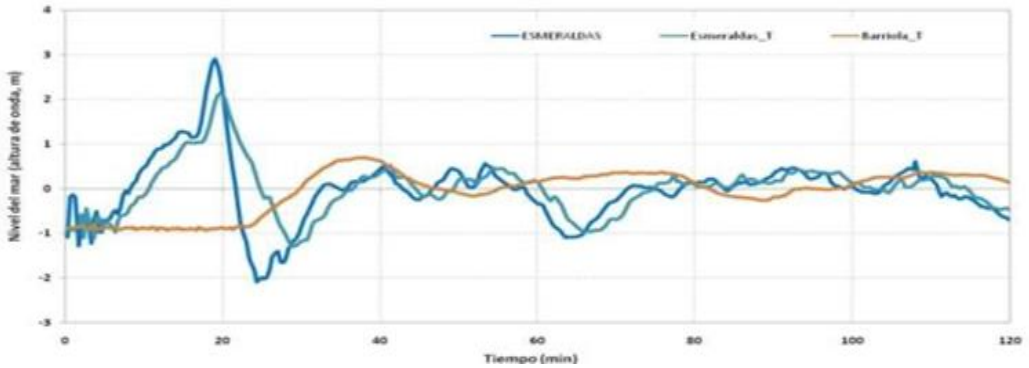

Fuente: INOCAR - JICA 2019

2.2.1.4.6.5.3. INUNDACIÓN POR TSUNAMI.

Se han estimado ocho rangos para la profundidad de la inundación de las ondas de tsunami, de 0,01m a 1m, de 1m a 2m, de 2m a 3m, de 3m a 4m, de 4m a 5m, de 5m a 6m, de 6m a 7m y mayor a 7m.

La profundidad máxima de inundación sobrepasa los 7 metros y se la encuentra a lo largo del perfil costero, dado que Esmeraldas es una localidad que está ubicada a pocos metros sobre el nivel del mar. Además, se ha estimado la distancia a la cual llega esta inundación en diferentes localidades del área de estudio.

Como se mencionó antes, el código empleado para las simulaciones considera como nivel de referencia inicial (que se tomará como 0m) el nivel medio del mar, sinembargo, se proporciona además otra distancia de inundación que estará medida desde la línea de costa la cual difiere del dato anterior en algunos metros. Tabla # 12.

TABLA # 12

Profundidad de inundación y máxima inundación horizontal

N°	LOCALIDAD/SECTOR	PROFUNDIDAD DE INUNDACIÓN (m)		MÁXIMA INUNDACIÓN HORIZONTAL (km)	
		Máxima	Mínima	MSL	línea de costa
1	Puerto Esmeraldas	6.00 - 7.00	1.00 - 2.00	1.57	1.57
2	Playa Las Palmas	> 7.00	0.01 - 1.00	0.55	---
3	Isla Luis Vargas Torres	> 7	4.00 - 5.00	2.12	---
4	Aeropuerto Tachina	> 7.00	0.01 - 1.00	1.91	1.21
5	Parroquia Tachina (ACHILUBE, LAS PIEDRAS, 28 DE AGOSTO, LOS TUFIÑOS, 21 DE NOVIEMBRE, LOS VENCEDORES, BARRIO LINDO, EL PROGRESO)	6.00 - 7.00	0.01 - 1.00	0.51	0.46
6	Río Tíaone	3.00 - 4.00	0.01 - 1.00	2.98	---

Los sectores de mayor inundación son aquellos en los que se encuentran cuerpos de agua en conexión con el mar.

MAPA # 11
INUNDACIÓN GENERAL POR TSUNAMI DE ESMERALDAS. INOCAR 2019

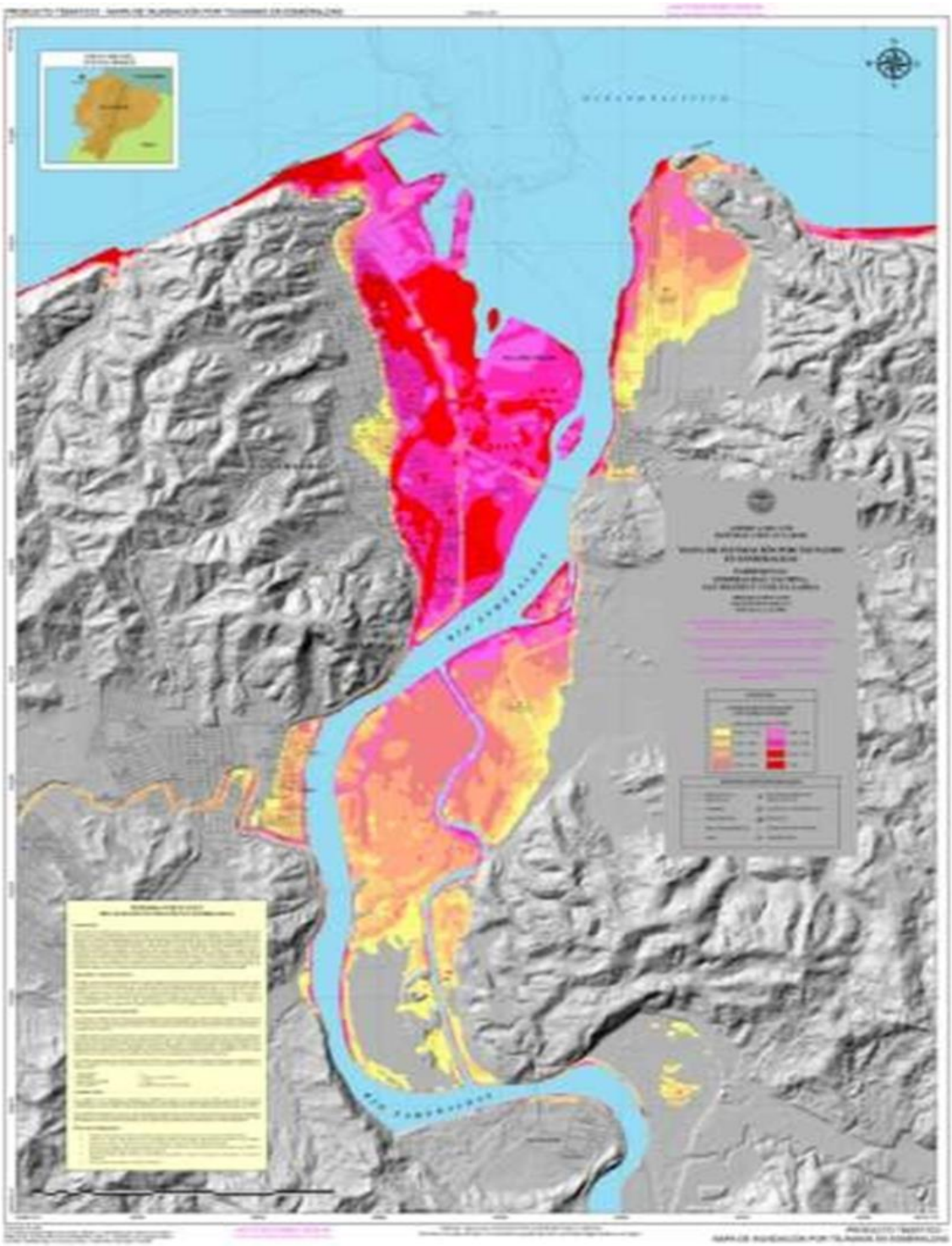

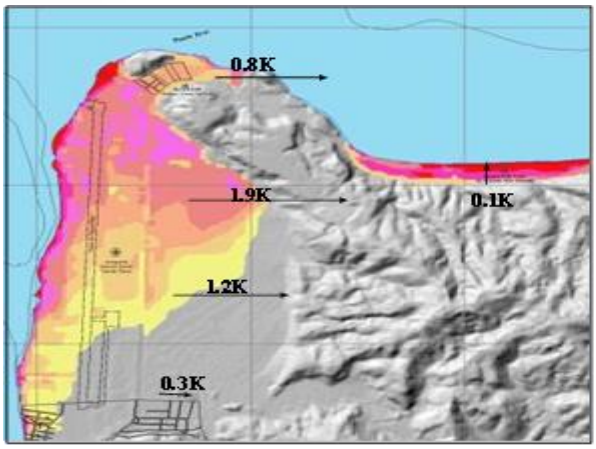

Figura 1. Distancia de máxima inundación desde el nivel cero del código de simulación. Sector aeropuerto, Tachina. INOCAR 2019

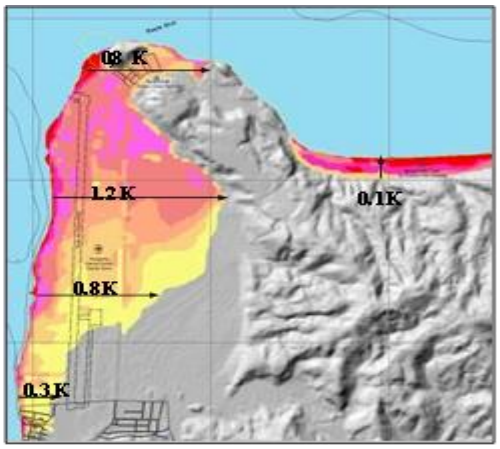

Figura 2. Distancia de máxima inundación desde la línea de costa referida al MLWS. Sector aeropuerto, Tachina. INOCAR 2019

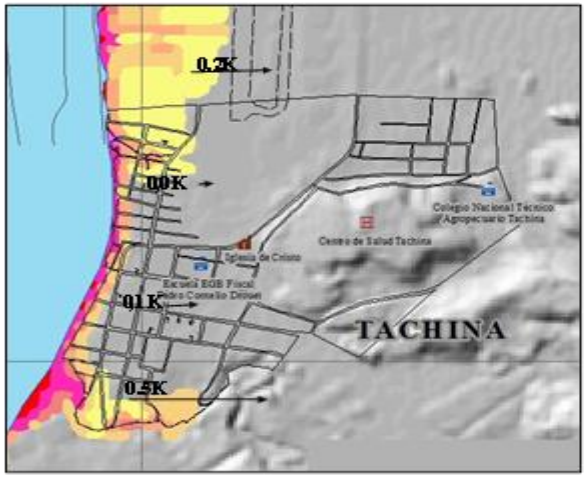

Figura 3, Distancia de máxima inundación desde el nivel cero del código de simulación. Parroquia Tachina INOCAR 2019.

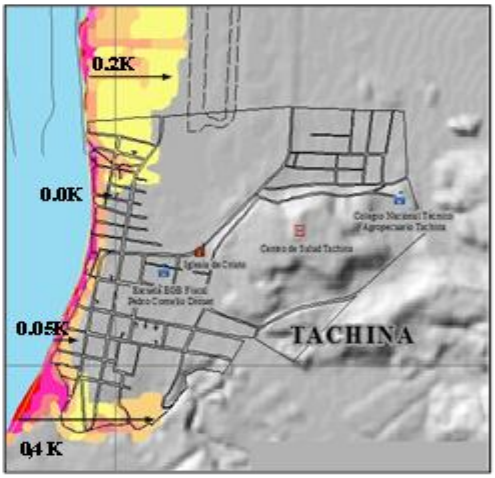

Figura 4 . Distancia de máxima inundación desde la línea de costa referida al MLWS. Parroquia Tachina. INOCAR

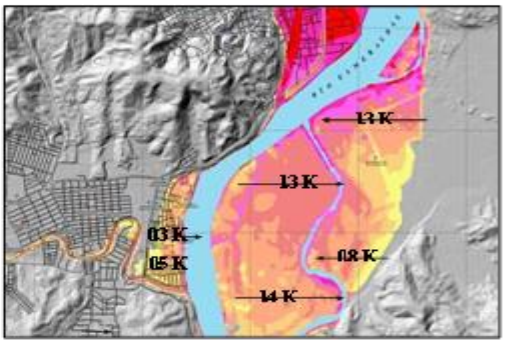

Figura 5. Distancia de máxima inundación referida al cero del código de simulación. Isla Luis Vargas Torres— Tabule. INOCAR 2019

2.2.1.4.6.5.4. CONCLUSIONES

a) Los modelos matemáticos permiten una buena aproximación de la física de los fenómenos simulados y que en este caso es un tsunami frente a las costas de la ciudad de Esmeraldas—Tachina, lo que permite asumir los resultados como un buen pronóstico de sus efectos en las costas de interés, sin embargo este esquema puede variar en función de la realidad.

b) Para la elaboración del mapa actual se ha tomado en consideración una marea extrema, ésta puede no hacerse efectiva, sin embargo, para la elaboración de planes de contingencia y medios de supervivencia frente a la ocurrencia de un tsunami frente a las costas, es necesario asumir el peor de los escenarios antes que subestimar el peligro.

c) El mapa de la ciudad de Esmeraldas—Tachina es una evaluación de la amenaza que representa un tsunami en el peor de los escenarios, lo que constituye una herramienta para la determinación del riesgo local que es dinámico en función de las actividades que se realizan en este balneario principal.

2.2.1.4.6.5.5. RECOMENDACIONES.

a) Promover a través de la socialización a las comunidades expuestas el hecho que los resultados que se presentan en un mapa de inundación por tsunami pueden variar durante la ocurrencia de un evento real.

b) Transferir a las comunidades el hecho que la evaluación de la amenaza de tsunamis para Esmeraldas ha tomado el peor escenario considerando una marea extrema que puede presentarse o no durante la ocurrencia de un evento real con el propósito de obtener una mejor respuesta comunitaria.

c) Es importante resaltar que este mapa es una herramienta para la determinación del riesgo de tsunami en Esmeraldas y la parroquia Tachina, cuyo otro elemento principal es la vulnerabilidad a esta amenaza creando una dinámica permanente en esta tarea de evaluar el riesgo de tsunami para cualquier localidad.

d) Mejorar la calidad y densidad de la información para realizar una actualización de los mapas de inundación cuando se considere necesario.

2.2.1.4.7. INCENDIOS.

La presencia de incendios, en la parroquia Tachina se debe principalmente al incremento de la frontera agrícola y a factores culturales en las actividades agropecuarias; la quemas como mecanismo de abaratar costos en la limpieza de terrenos sigue arraigada.

También pueden presentarse al cambio climático, especialmente en la zona costera, Achilube, Las Piedras, Curunde, Tabule. Producto de intensos veranos se generan incendios.

En las Cabecera Parroquial y en algunos recintos, se han presentado incendios con afectaciones a viviendas y personas.

La parroquia Rural Tachina, no cuenta con destacamento del cuerpo de Bomberos en su territorio, el puesto más cercano es el Cuerpo de Bomberos de Esmeraldas en la Av, Olmedo y 9 de octubre, por lo que no se puede dar una respuesta inmediata a este tipo de fenómenos.

INCENDIO RECINTO LAS PIEDRAS

Fuente: Diario La Hora, 12-05-2022

INCENDIO CENTRO POBLADO DE LA PARROQUIA RURAL TACHINA

Fuente: Esmeraldas Chanel 01/01/2024

2.2.1.5. AMENAZAS CLIMÁTICAS.

Para determinar esta amenazas, es necesario apoyarse en estaciones meteorológicas, cuyo objetivo es dar seguimiento sobre cambios en los parámetros climáticos que podrían presentarse el ambiente atmosférico del sector.

Los parámetros monitoreados son: Presión Barométrica, mm de Lluvia, Temperatura del Aire (Max-med-min), Humedad Relativa (Max-med-min), Densidad de Radiación Solar (Watts) (Max-med-min), Velocidad del Viento (Max-med-min), Vector de Dirección del Viento, Temperatura viento Promedio, Cálculo de la presión de vapor de saturación promedio, cálculo de sensación térmica promedio, Evapotranspiración, Relación de Evapotranspiración, Nivel del panel de evaporación, Nivel del panel de evaporación promedio, Contenido de Volumen de Agua Suelo, Conductividad Eléctrica (suelo), Temperatura (suelo), Permeabilidad (suelo), Contenido de Volumen de Agua Suelo Promedio, Conductividad Eléctrica (suelo) promedio Temperatura (suelo) promedio, Permeabilidad (suelo) promedio.

2.2.1.5.1. SEQUÍAS.

Constituyen un fenómeno natural meteorológico que ha venido repitiéndose históricamente y cada vez se están volviendo más severas y recurrentes, considerándose así, uno de los peores enemigos naturales identificadas por los campesinos, productores agrícolas y ganaderos de la parroquia Tachina; es también uno de los fenómenos que más impacto ha causado en los últimos años a los cultivos y a la disponibilidad hídrica para consumo y todo lo que a partir de ahí derive, como hambre, miseria, migración interna, desempleo, conflictos sociales, incalculables pérdidas productivas en cultivos debido a su recurrente presencia afectando directamente el patrimonio de los agricultores, por ende a la economía.

2.2.1.5.1.1. *DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA.*

El principal elemento climático que influye en la producción agrícola es la precipitación, éste es el parámetro que más variabilidad presenta de un período a otro en un espacio geográfico determinado.

La falta de satisfacción de las necesidades hídricas de los cultivos en sus diferentes fases fenológicas, (nacimiento, crecimiento, desarrollo) afectará directamente en sus rendimientos y muchas veces puede resultar en la pérdida total de los cultivos.

La sequía es un fenómeno meteorológico extremo cuyas delimitaciones geográficas y temporales son difíciles de determinar.

Es una anomalía transitoria, más o menos prolongada, caracterizada por un período de tiempo con valores de precipitación considerablemente menores a los valores normales registrados en una zona o región.

Puede presentarse en cualquier época (ausencia de precipitaciones en una época de lluvias) y con variable período de duración.

Es un tipo de amenaza ligada a la variabilidad climática y se presenta en cualquier parte del planeta, con mayor frecuencia y probabilidad en las regiones semiáridas, secas y subhúmedas.

Han de darse dos condiciones a la vez para que ocurra una sequía: insuficiencia de lluvias y evaporación en exceso. Además, las temperaturas altas y la baja humedad atmosférica proporcionan una gran evaporación desde la superficie del suelo y una mayor transpiración de las plantas, lo que implica un elevado gasto del agua del suelo. Si la reserva del agua del suelo no se repone con las precipitaciones atmosféricas en aquel período de altas temperaturas, se produce un déficit de agua y de esta manera empieza la sequía.

2.2.1.5.1.2. CLASIFICACIÓN DE LAS SEQUÍAS.

La sequía meteorológica es un fenómeno natural que responde a muy diversas causas según la región. Sin embargo, las sequías agrícola, hidrológica y socio-económica, se caracterizan en mayor medida por implicar facetas humanas o sociales(OMM, 2006).

Mapa # 12. Sequia de la Provincia de

Fuente: Ministerio de Defensa Ncional. 2015

MAPA # 13 ÁREA PRIORITARIA DE RESTAURACIÓN

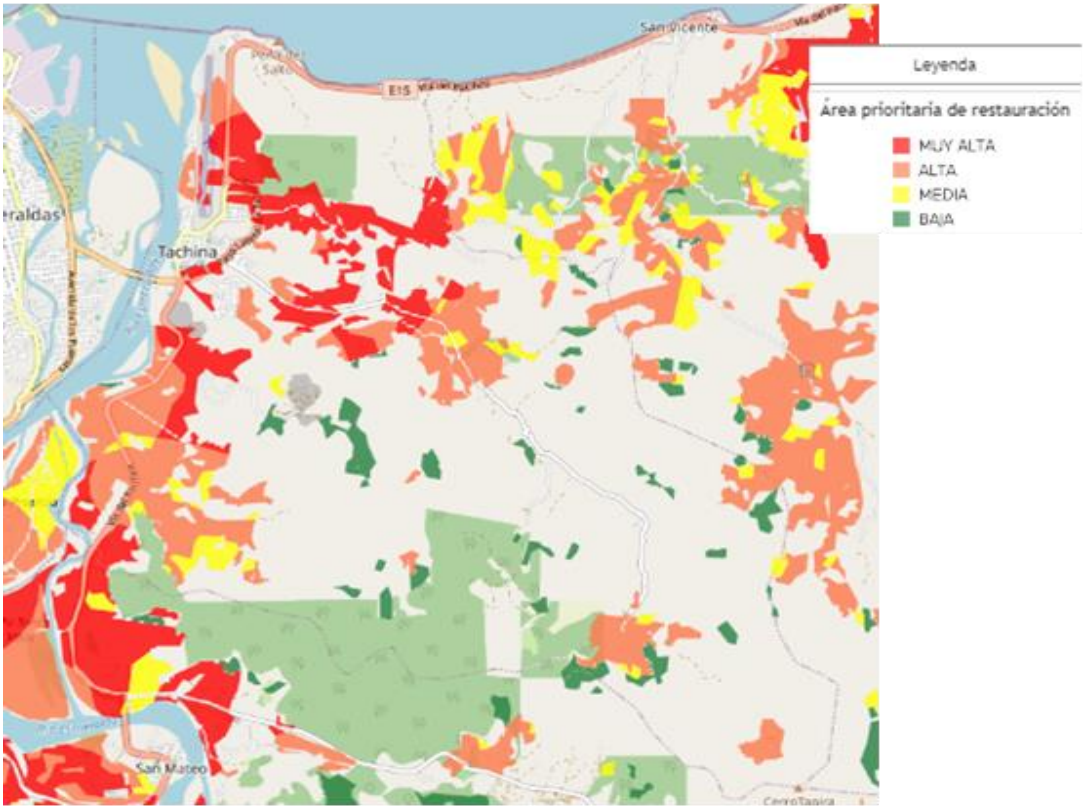

Fuente: Área prioritaria de restauración

2.2.1.5.2. LLUVIAS INTENSAS.
Cuando hablamos de lluvias intensas o torrenciales, estamos hablando de un fenómeno meteorológico en el cual la caída de agua es superior a los 60 mm en el transcurso de una hora.

Las fuertes lluvias generan tres peligros: las inundaciones, los torrentes y los deslaves. Si se vive en un área baja y plana, cercana a un río, al mar o aguas debajo de una presa, es necesario estar preparados para enfrentar las posibles inundaciones y responder adecuadamente.

2.2.1.5.3. ALTAS TEMPERATURAS Y HELADAS.
Se considera ola de calor un calentamiento importante del aire o una invasión de aire muy cálido sobre una zona extensa, con una duración de unos días a semanas. Las temperaturas alcanzadas durante una ola de calor se sitúan dentro de los valores máximos extremos.

En los climas calurosos, especialmente con altos niveles de humedad, la sudoración no es suficiente para enfriar su cuerpo. La temperatura corporal puede elevarse hasta niveles peligrosos y es posible desarrollar enfermedades causadas por el calor. El aumento de emisiones de dióxido de carbono (C02), las olas de calor cada vez más frecuentes y la mala planeación urbanística, están provocando el aumento de las temperaturas

2.2.1.5.4. EVENTOS EXTREMOS.
Eventos como tifones y huracanes, tormentas eléctricas, granizadas, tornados, tormentas de nieve, fuertes nevadas, aludes, marejadas, inundaciones incluyendo inundaciones repentinas, sequías, olas de calor y olas de frío, son cada vez más frecuentes y severos. Se consideran extremos a aquellos fenómenos que ocurren de forma inusual como lluvias torrenciales, tormentas de arena o los popularizados reventones térmicos.

2.2.1.5.5. RIESGO CLIMÁTICO.
El concepto de riesgo climático, como el de riesgo en general, implica la presencia de un acontecimiento natural extremo, pero en absoluto imprevisible, y una actividad humana susceptible de ser dañada por dicho acontecimiento.

2.2.1.6. CLIMA.
También denominado tiempo meteorológico– se refiere a las variaciones en las condiciones atmosféricas que ocurren en horas, días o semanas, (4), el clima se refiere al estado más frecuente de la atmósfera de una localidad.
Tipos de climas. El tiempo atmosférico es la combinación de los parámetros temperatura, precipitación, viento, humedad, presión atmosférica y nubosidad. Estos parámetros se denominan elementos del clima:
A.- Tropical mega térmico seco.- Cubre la mayor parte del territorio parroquial; ubicado en la parte Norte. Como su nombre lo dice es un clima Tropical Seco.
b.- Tropical mega térmico semi húmedo.- Se presenta en la parte Suor Este de la Parroquia, zona cercana o rodeada de bosques, montañas o elevaciones superiores a los 300 msnmr, en donde se presentan hasta días con neblinas.

MAPA # 14

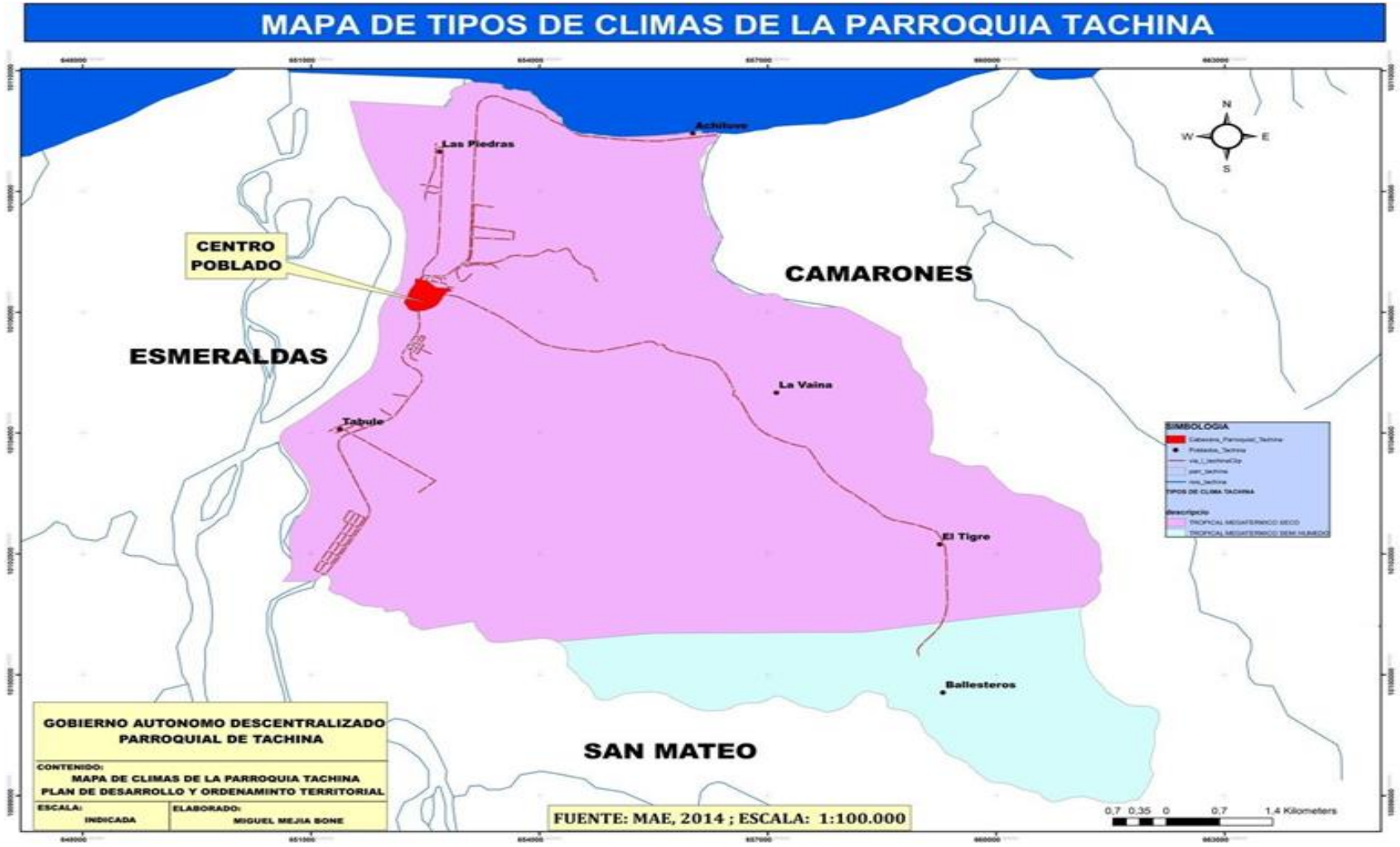
MAPA DE TIPOS DE CLIMAS DE LA PARROQUIA TACHINA
Las Piedras
Achiluro
CENTRO POBLADO
CAMARONES
ESMERALDAS
La Vaina
Tabule
El Tigre
Ballesteros
SAN MATEO
N
W
E
S
SIMBOLOGIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TACHINA
CONTENIDO:
MAPA DE CLIMAS DE LA PARROQUIA TACHINA
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMINTO TERRITORIAL
ESCALA:
INDICADA
ELABORADO:
MIGUEL MEJIA BONE
FUENTE: MAE, 2014 ; ESCALA: 1:100.000
0,7 0,35 0 0,7 1,4 Kilometers

2.2.1.6.1. TEMPERATURA.

Magnitud física que expresa el grado de frío o calor de los cuerpos o del ambiente, y cuya unidad en el sistema internacional es el kelvin (K).

La temperatura es una magnitud física escalar que está relacionada con la energía interna de un sistema termodinámico, concretamente con la energía cinética media de sus partículas, referida al movimiento de éstas. Es una propiedad intrínseca, ya que no depende de la cantidad de materia que tenga el cuerpo.

Temperatura. Es la cantidad de energía calorífica que posee el aire en un momento determinado. Se mide mediante termómetros, habitualmente en grados Celsius (ºC) y determina las sensaciones de calor y frío. En Estados Unidos la unidad de medida utilizada es el grado Fahrenheit (ºF).

INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Temperatura Media Mensual (°C)

SERIES MENSUALES DE DATOS METEOROLOGICOS

NOMBRE: ESMERALDAS-TACHINA CODIGO: M0058

PERIODO: 1900 - 2015 LATITUD: 0G 58' 45" N LONGITUD: 79G 37' 28" W ELEVACION: 7.00

AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	SUMA	MEDIA
1968	25.6	25.1	25.1	25.9	25.6	25.4	25.8	25.7	25.3	25.9	25.9	26.2	307.5	25.6
1971	25.0	24.9	25.2	25.6	25.6	25.3	25.6	25.0	25.0	25.1	24.9	25.0	302.2	25.1
1972	25.0	25.4	26.0	26.3	26.2	26.3	26.6	26.8	26.4	26.7	26.7	25.5	313.9	26.1
1973	26.6	26.1	26.8	26.8	25.9	25.7	25.2	25.7	24.9	25.1	24.9	25.3	309.0	25.7
1974	25.3	25.4	25.7	26.2	26.0	25.4								
1978	25.6	26.2		25.9	25.9	25.9	25.7		25.2	25.8	25.9	26.0		
1980	26.0	25.9	25.9	26.5	26.4	26.3	26.0	25.6	25.8	26.0	25.6	26.1	312.1	26.0
1981	25.5	25.6	26.7	26.3	26.1	26.3	25.8	25.5	25.4	25.6	26.0	25.9	310.7	25.8
1982	25.9	26.2	26.2	26.1	26.5	26.9	26.5	26.3	26.7	26.7	26.9	26.6	317.5	26.4
1983	27.3	27.3	27.5	27.8	27.8	27.4	27.3	26.7	26.2	26.1	26.0	25.9	323.3	26.9
1984	25.6													
1985	25.0	25.5	25.8	26.0	25.9	26.1	25.3	25.3	25.4	25.7	25.6	25.3	306.9	25.5
1986	25.2	25.8	26.1	25.8	25.9	25.6	25.9	25.8	25.7	25.9	26.4	26.4	310.5	25.8
1987	26.5	26.5	27.2	27.0		26.9	26.5	26.4	26.4	26.6	26.5	26.5		
media	25.7	25.8	26.1	26.3	26.1	26.1	26.0	25.8	25.7	25.9	25.9	25.8	311.7	25.9
minima	25.0	24.9	25.1	25.6	25.6	25.3	25.2	25.0	24.9	25.1	24.9	25.0		24.9
maxima	27.3	27.3	27.5	27.8	27.8	27.4	27.3	26.8	26.7	26.7	26.9	26.6		27.8

2.2.1.6.2. PRECIPITACIÓN.

Una parte importante del territorio continental del Ecuador no tiene cobertura de registros pluviométricos y, por tanto, son pocas las regiones con series extensas de información de parámetros climáticos. Esta falta de información básica inspiro la elaboración del Atlas Pluviométrico del Ecuador (2010) que presenta de forma sistemática información relativa a precipitación para todo el territorio continental ecuatoriano en el periodo 1951-2007.

Como puede observarse en la figura adjunta, en el ámbito de estudio hay una precipitación media anual entre 700 y 1200 mm.

MAPA # 15 .
PROMEDIOS TOTALES—PRECIPITACIÓN DE ECUADOR

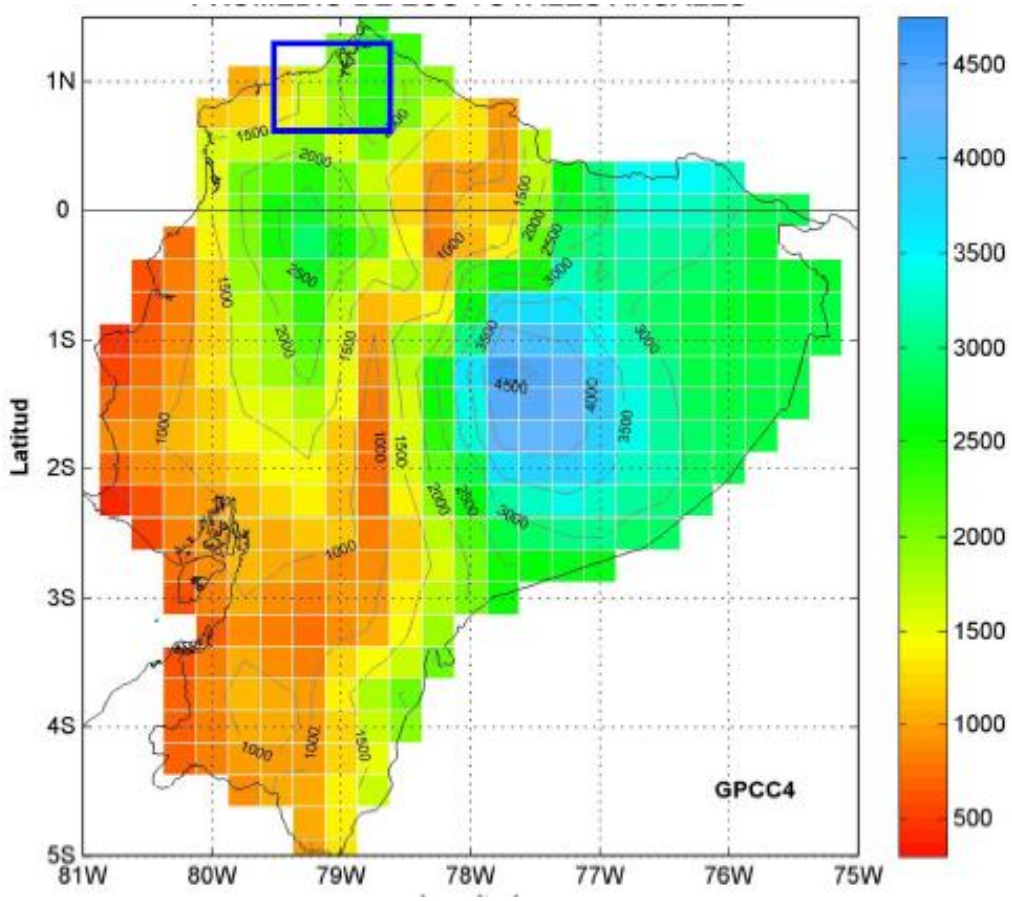

INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Precipitación Total Mensual (mm)

SERIES MENSUALES DE DATOS METEOROLOGICOS

NOMBRE: ESMERALDAS-TACHINA CODIGO: M0058

PERIODO: 1900 - 2015 LATITUD: 0G 58' 45" N LONGITUD: 79G 37' 28" W ELEVACION: 7.00

AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	SUMA	MEDIA
1943		177.9	20.3	78.9	53.4	52.3	34.4	59.9	15.2		5.0	76.9		
1944	204.0		117.0	189.0	96.0	41.0	7.0	0.0	2.0	2.0	4.0	35.0		
1945	111.0	263.0	82.0	41.0	20.0	22.0	20.0	30.0	50.0	4.0	3.0	81.0	727.0	60.5
1946	98.0	171.0	46.0	94.0	61.0	26.0	44.0	44.0	0.0	19.0	11.0			
1947		267.0	119.0	162.0	52.0	23.0	54.0	40.0	78.0	40.0	56.0	12.0		
1948	230.0	102.0	62.0	83.0	114.0	24.0	92.0	8.0	6.0	39.0				
1949	112.0	205.0	32.0	170.0	60.0	72.0	35.0	14.0	17.8	13.7	11.9	91.4	834.8	69.5
1950	85.8	460.0	28.8	110.0	9.1	69.0	41.0	8.0	4.6	6.0	11.0	169.6	1002.9	83.5
1951	198.3	150.0	62.0	25.0	44.0	201.0	163.0	17.0	72.3	37.0	4.0	73.0	1046.6	87.2
1952	168.0	133.0	34.0	276.0	74.0	68.0	49.0	18.0	20.0	18.0	4.0	6.0	868.0	72.3
1953	123.0	159.9	144.0	196.0	199.0	74.0	98.0	46.0	28.0	22.0	3.0	7.0	1099.9	91.6
1954	71.0	270.2	103.7	37.7	37.4	88.6	20.8	17.4	21.8	2.8	14.8	48.4	734.6	61.2
1955	145.5	55.0	106.5	16.6	16.4	54.1	46.7	0.3	9.3	0.0		3.2		
1956	64.3	157.1	56.1	94.6	32.2	85.6	55.9	28.3	47.1	24.7				
1965							0.3							
1967							32.0	22.0	23.8	7.4	1.1	25.3		
1968	48.7	141.7	165.2	40.4	13.4	63.6	22.1	20.8		2.0	10.2	2.6		
1969	87.7	24.0		42.4	88.9	85.4	30.0	11.8	21.2	9.5	8.1	12.5		
1970	68.7	94.2	46.8	229.4	139.6	43.1	6.3	20.7		6.4	41.3	20.5		
1971	98.4	273.9	146.4	12.2	9.4	46.5	20.5	47.9	38.0	3.0	6.7	28.7	731.6	60.9
1972	117.9	166.0	140.0	32.4	21.7	71.1	58.9	26.9	63.5	31.4	5.2	28.1	763.1	63.5
1973	350.1	692.0	78.3	325.7	226.9	143.3	17.5		41.1	6.9	3.9	13.9		
1974	40.1	170.0	17.7	61.9	63.4	106.9	29.0	19.2	18.3	46.7	15.1	122.1	710.4	59.2
1975	255.2	449.0	34.6					58.9	21.8	18.1	9.3	51.1		
1976	263.5	238.9	81.3	52.9	89.7	131.5	53.1	12.5	5.3	0.0	79.1	28.9	1036.7	86.3
1977	522.2		276.7	5.9		103.3	29.0	10.5	21.3	24.9	9.2	293.5		
1978	159.4	82.8		28.5	16.5	20.6	2.1	0.0	5.8	9.2	4.3	0.0		
1979	27.2						6.3		14.8	1.4	7.9	13.6		
1980	84.2	54.6	118.9	111.1	30.3	13.6	0.4	11.1	0.0	16.7	14.1	7.6	462.6	38.5
1981	60.2	210.0	36.6	99.8	6.4	7.0	63.8	13.0	33.2	2.6	17.5	75.7	625.8	52.1
1982	166.5	138.7	267.7	88.4	65.1	17.2	36.6	4.7	1.8	19.4	109.9	83.2	999.2	83.2
1983	216.2	307.7	178.5	95.5	90.6	124.6	126.6	46.7	53.0	156.6	79.5	26.2	1501.7	125.1
1984	38.2	211.9	75.6	95.3	18.9	110.1	35.6	3.3	25.3	12.9	3.8	60.5	691.4	57.6
1985	50.1	185.4	47.2	13.6	53.5	18.8	2.2	6.4	14.6	2.5	42.6	65.4	502.3	41.8
1986	373.7	56.4	262.6	116.6	17.6	21.3	9.5	0.9	5.2	23.6	11.2	17.1	915.7	76.3
1987	162.7	365.7	150.4	189.2	60.7	14.8	30.8	19.8	27.5	3.8	19.9	62.0	1107.3	92.2
1988	95.2	105.4	11.7		74.2	23.1	18.7	11.5	3.4	3.5	30.1	5.1		
1989		118.8	1.4			34.3	12.3							
1990														
1991	68.1	146.9	30.8	94.8	32.8	22.2	20.1	25.0	14.5	6.4	7.4	8.7	477.7	39.8
1992	58.2	168.5	138.9	103.6	107.0	92.4	8.3	10.9	17.5	11.0	3.4	17.8	737.5	61.4
1993	96.2	242.1	392.4	18.8	30.0	26.4	34.6	10.3	6.9	25.6	6.0	8.1	897.4	74.7
1995	184.3	60.5	16.6	141.4	58.3	9.6	21.2	10.2	10.8	2.0	3.9	7.4	526.2	43.8
1996	132.2	75.8	67.5	59.6	12.2	3.8	18.0	4.1	17.0	8.7	1.6	25.9	426.4	35.5
1997	123.8		103.9	134.4	59.7	194.9	40.0	45.2	214.1	61.8	207.6	232.3		
1998	306.9	425.5	334.8	480.1	137.7		37.3	15.8	52.0	5.3	1.5	3.6		
2003	317.2													
suma	6183.9	7777.5	4235.9	4247.7	2393.0	2450.0	1583.9	821.0	1143.8	757.5	889.1	1950.9	34434.2	2869.5
media	150.8	199.4	105.8	106.9	61.3	61.2	35.9	20.0	27.8	18.0	22.2	48.7	860.6	71.7
minim	a 27.2	24.0	1.4	5.9	6.4	3.8	0.3	0.0	0.0	0.0	1.1	0.0		0.0
maxim	a 522.2	692.0	392.4	480.1	226.9	201.0	163.0	59.9	214.1	156.6	207.6	293.5		692.0

MAPA # 16

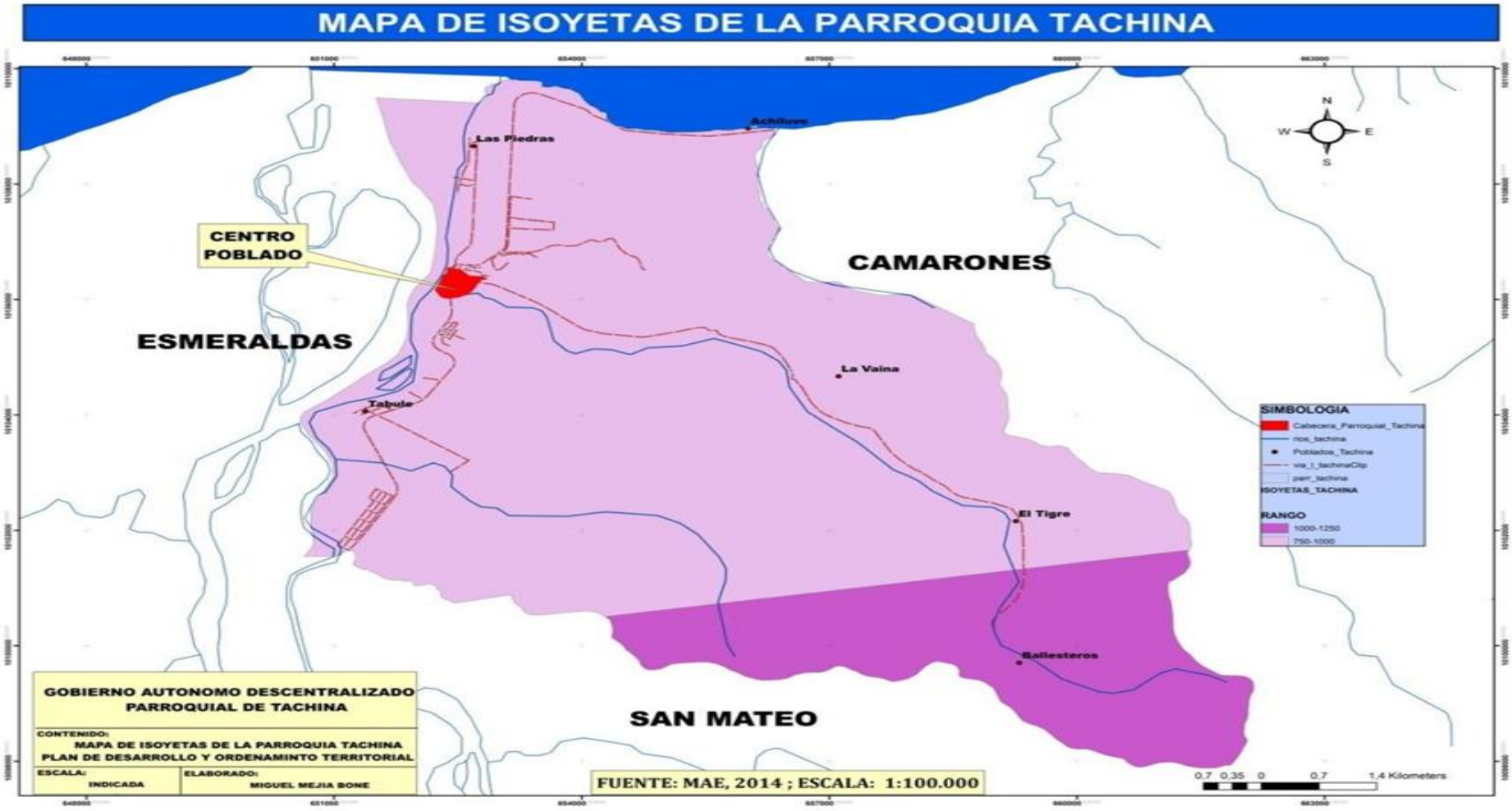
MAPA DE ISOYETAS DE LA PARROQUIA TACHINA
Las Piedras
Achiluve
CENTRO POBLADO
CAMARONES
ESMERALDAS
La Vaina
Tabule
El Tigre
Ballesteros
SAN MATEO
N
W
E
S
SIMBOLOGIA
Cabecera_Parroquial_Tachina
rios_tachina
Poblados_Tachina
via_I_tachinaClip
parr_tachina
ISOYETAS_TACHINA
RANGO
1000-1250
750-1000
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE TACHINA
CONTENIDO:
MAPA DE ISOYETAS DE LA PARROQUIA TACHINA
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMINTO TERRITORIAL
ESCALA:
INDICADA
ELABORADO:
MIGUEL MEJIA BONE
FUENTE: MAE, 2014 ; ESCALA: 1:100.000
0,7 0,35 0 0,7 1,4 Kilometers

2.2.1.6.3. Evaporación.

La evaporación histórica más alta en un promedio de años 2003 – 2013 es de 925,23 mm, mientras que la más baja es de 882,58mm. Mediante la aplicación de una ecuación con regresión lineal de proyección universal de indicadores climáticos (y=valor promedio X + n) en las estaciones climáticas que se encontraban con información de los anuarios meteorológicos emitidos por el INAMHI, se estableció la evaporación proyectada 2014 - 2024 de un valor máximo 1300,4 mm y un valor mínimo de 1275,29 mm.

2.2.1.6.4. Humedad.

Es la relación entre cantidad de vapor de agua contenida en el aire (humedad absoluta) y la máxima cantidad que el aire sería capaz de contener a esa temperatura (humedad absoluta de saturación).

Lo ideal es que la humedad relativa en el interior de una vivienda esté entre el 40% y el 55%. Si la humedad está por encima del 70%, el ambiente estará muy húmedo; si está por debajo del 30%, notaremos sensación de sequedad.

Si tienes un nivel de humedad 80% en casa, es probable que experimentes problemas de condensación con mayor frecuencia. La condensación puede ser una señal de que el nivel de humedad en tu hogar es demasiado alto y tendrás que tomar medidas para reducirlo.

2.2.1.6.5. Radiación solar.

La radiación solar es la energía emitida por el Sol, que se propaga en todas las direcciones a través del espacio mediante ondas electromagnéticas. Esa energía es el motor que determina la dinámica de los procesos atmosféricos y el clima.

Tal y como recoge la Organización Mundial de la Salud, las radiaciones solares ejercen un efecto negativo para la salud, principalmente vinculadas a diversos tipos de cáncer de piel, envejecimiento prematuro de la piel, cataratas y otras enfermedades oculares.

Cuando la radiación ionizante del espacio exterior impacta la parte más alta de la atmósfera, produce una lluvia de rayos cósmicos que exponen constantemente a todo objeto sobre la tierra.

La radiación UV-B afecta a la disponibilidad biológica de hierro, cobre y otros metales trazas, afectando así a la toxicidad por metales en ambiente acuático y al crecimiento del fitoplancton y otros microorganismos involucrados en los ciclos del nitrógeno y el carbono.

Como se puede observar en el grafico que antecede, en la fcha de corte la radación en Tachina es alta.

Recomendaciones básicas sobre fotoprotección:

- Reduzca la exposición durante las horas centrales del día.
- Busque la sombra.
- Utilice prendas de protección.
- Póngase un sombrero de ala ancha para proteger los ojos,la cara y el cuello.
- Protéjase los ojos con gafas de sol con diseño envolvente o con paneles laterales.
- Utilice crema de protección solar de amplio espectro,con un factor de protección solar (FPS)15+,en abundancia y

cuantas veces la necesite.
- Evite las camas solares.
- Es particularmente importante proteger a los bebés y niños de corta edad.

✓ La unidad de medida de la **radiación solar** se expresa en **W/m²** (Watios por metro cuadrado).

✓ Hablamos de radiación solar en términos generales, para referirnos a las magnitudes habría que hablar de Irradiancia o de Irradiación.

✓ **Irradiancia**: potencia de la radiación solar por unidad de área (W/m^2).

✓ **Irradiación**: energía por unidad de área (Wh/m^2).

✓ En la Parroquia Tachina, la irradiancia permitiría realizar inversiones en generación eléctrica.

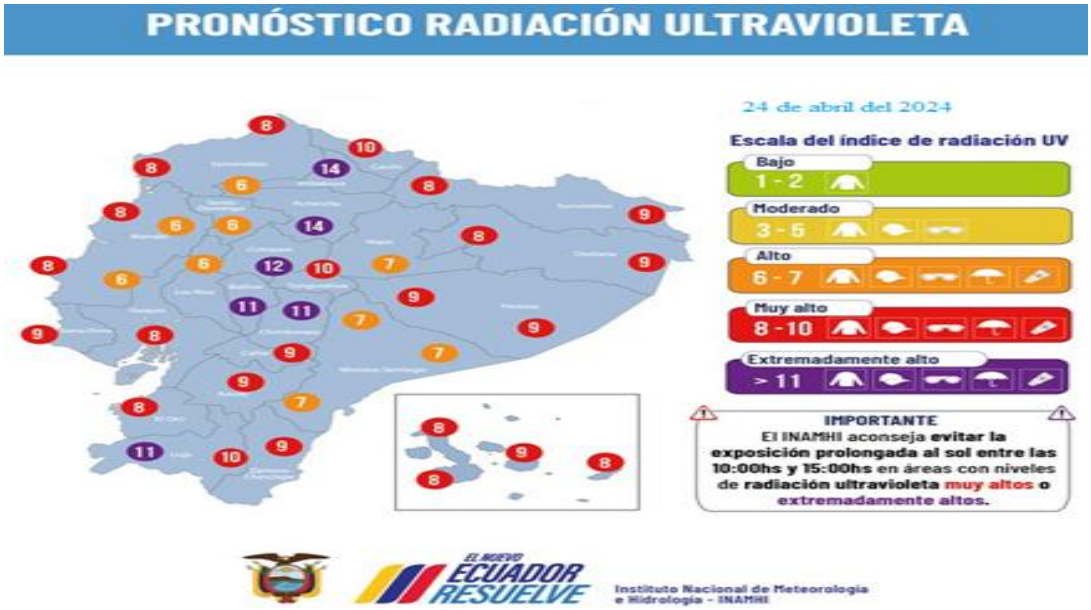

Mapa # 17 Solar Ecuatoriano

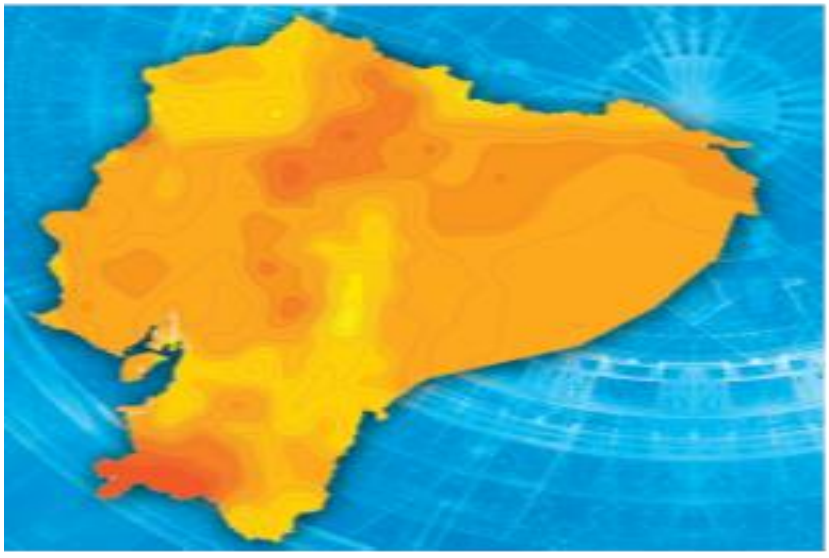

2.2.1.6.6. NUBOSIDAD.

Se entiende por nubosidad la fracción de cielo cubierto por nubes.

La fracción de la bóveda celeste que se ve cubierta de nubes se denomina "nubosidad total" o "cantidad de nubes". Se mide en octavos u "octas" de cielo cubierto: así, por ejemplo, si las nubes cubren la mitad del cielo se dice que la nubosidad es de 4 octas. Va desde 0/8 que indica un cielo completamente despejado hasta 8/8 para un cielo completamente cubierto. Cuando el aire se enfría por debajo del punto de rocío, el exceso de vapor de agua (humedad) se condensa en forma de pequeñísimas gotas de agua, si el enfriamiento es muy intenso se forman pequeños cristales de hielo y son estas gotas de agua y hielo que debido a su poca masa flotan en el aire y construyen las nubes.

La nubosidad se asocia a la precipitación, que es la caída de partículas de agua en estado líquido o sólido al suelo, donde llega con una velocidad apreciable. Los tipos de precipitación líquida puede ser: Lluvia: diámetro de las gotas mayor a 0,05 mm. Intensidad de caída es media y uniforme.

La nubosidad histórica más alta en un promedio de años 2003 – 2013 es de 6,61 octas, mientras que la más baja es de 6,49 octas. Mediante la aplicación de una ecuación con regresión lineal de proyección universal de indicadores climáticos (y=valor promedio X + n) en las estaciones climáticas que se encontraban con información de los anuarios meteorológicos emitidos por el INAMHI, se estableció la nubosidad proyectada 2014 - 2024 con un valor máximo 7.14 octas hasta un valor mínimo de 7.02 octas

2.2.1.6.7. VIENTOS.

El viento es el movimiento de aire con relación a la superficie terrestre. En las inmediaciones del suelo, aunque existen corrientes ascendentes y descendentes, predominan los desplazamientos del aire horizontales, por lo que se considera solamente la componente horizontal del vector velocidad. Cuando se trata de la duración, hay tres tipos de viento:

- vientos fuertes y cortos (ráfagas),
- vientos intermedios fuertes (denominados chubascos) y
- vientos fuertes y duraderos (tifones, huracanes, tormentas, vendavales o brisas).

Su importancia es enorme, ya que es un regulador de las distintas temperaturas debidas a la diferente radiación solar que llega a la superficie terrestre y por supuesto de la cantidad de vapor de agua presente en la atmósfera.

Los principales son: los alisios del noreste en el hemisferio norte; los alisios del sureste en el hemisferio sur; los vientos del oeste en ambos hemisferios los vientos circumpolares entre las latitudes de los círculos polares y el polo respectivo, en especial, en el Hemisferio Sur, que es el único donde no existen .

Al igual que el índice de nubosidad, los vientos son variables muy importantes en el comportamiento climático

La Parroquia Tachina presenta vientos promedios que varían entre los 6 a 89 Kts (nudos) en la mayoría de los meses del año, sin embargo pueden presentarse situaciones excepcionales con vientos entre los 7 a 22 Kts especialmente en los meses de febrero – abril.

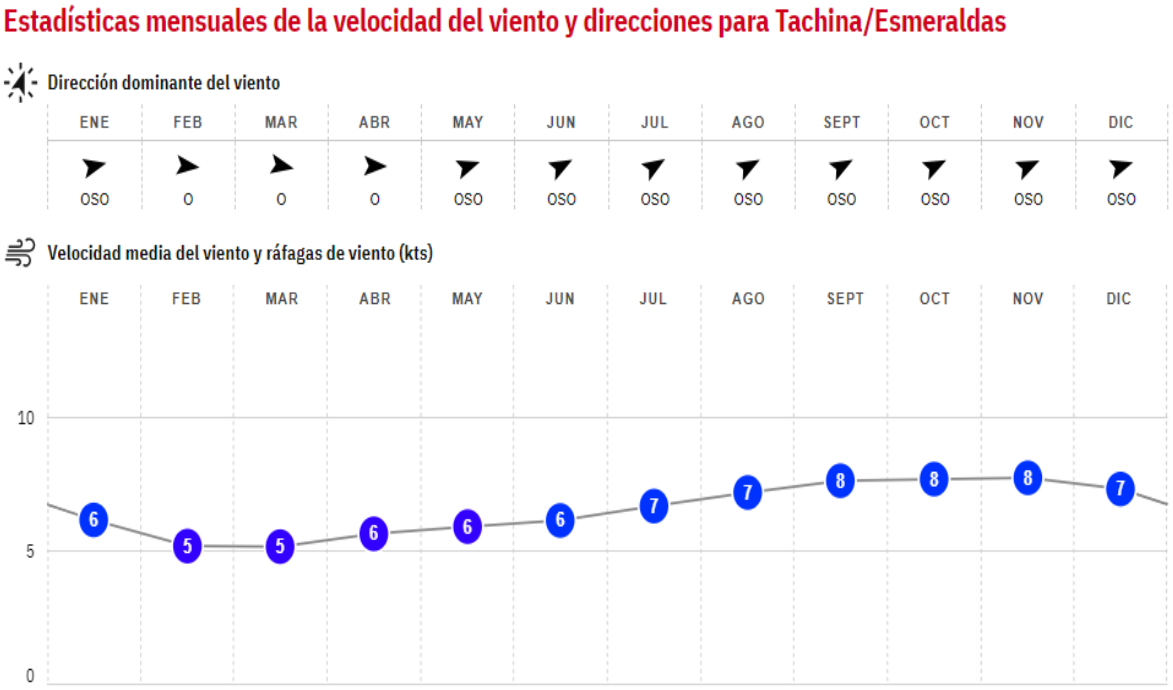

Fuente:
https://es.windfinder.com/windstatistics/tachina_esmeraldas

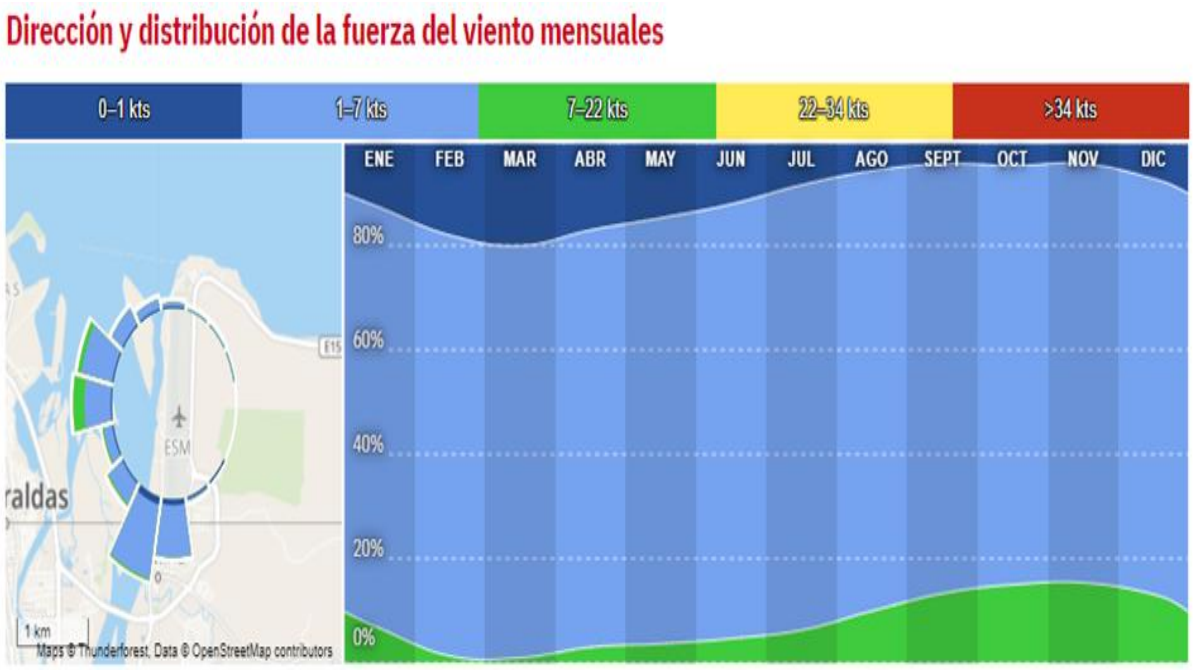

2.2.1.8. CONFLICTOS AMBIENTALES.

2.2.1.8.1. ZONAS DEGRADADAS, CONTAMINADAS O EN AMENAZA.

Se consideran zonas en amenaza a las riberas de los ríos que atraviesan la parroquia. Las áreas de los ríos en cuyas cercanías existe presencia de viviendas, son propensas a contaminación, por el hecho de que los desechos son arrojados a ellos, así como también son utilizados como sistemas de eliminación aguas residuales y, por otro lado, son utilizados como áreas para recreación y turismo, pero que no reciben la atención y cuidado respectivo.

TABLA # 13

Matriz para descripción de recursos naturales bajo presión o degradados

Recurso	Descripción del recurso bajo presión (Nombre común)	Nombre Científico	Causa de degradación
Flora	Guayacán	(Tabebuya Chrysanta)	Deforestación
	Cedro	(Cedrela adorata)	Madera fina, útil para ebanistería, carpintería y encofrado
	Laurel	(Cordia alliodora	
	Caoba	(Swieteniamacrophyl la King)	
	Samán	Pithecellobium Samán	
	Chalviande	Humiriastrum procerum	
		Virola sp	
Fauna	Lagartija	*Caiman crocodilus*	Caza indiscriminada
	Perdiz Común	Algyroides sp	Deforestación
	Iguana	Alectoris rufa	
	Ruiseñor común	Chelonia midas	
	Serpiente X y nupa	Iguanae	
	Ardilla	Luscinia megarhynchos	
	Guanta	Micrurus sp.	
	Tatabra		
	Armadillo	Ptemorys	
	Guacharaca		
Especies Bioceánicas de agua dulce	Minchilla	Anadara sp.	Tala indiscriminada de los árboles para sembrar pastizales, cacao afectado por las crecidas de los ríos y esteros.
	Sabalo	Ulcides occidentalis	
	Lisas	Género Littorina.	
	Canchimala		
	Chame		
Agua	**Cuenca:**		Deforestación y contaminación por descargas de residuos sólidos y de lubricantes. Además de la actividad de explotación de Minas y canteras de material Petreo de materiales de construcciones (Piedra de Rio, arena, cascajo, ripio, etc.)
	Rio Esmeraldas		
	Tachina		
	Camarones		
	Microcuenca		
	Achilube		
	Naranjo		
	otros drenajes menores		

Elaboración: Equipo Consultor PDYOT Tachina 2023-2027

2.2.1.8.2. CONFLICTOS DE USO.

TABLA # 14

Nivel de afectación de los recursos naturales en la parroquia Tachina			
RECURSO	**DESCRIPCIÓN DEL RECURSO BAJO PRESIÓN**	**CAUSA DE DEGRADACIÓN**	**NIVEL DE AFECTACIÓN**
FLORA	Vegetación natural intervenida	Deforestación. Ampliación de frontera agrícola	**ALTO**
FAUNA	Fauna nativa	Casa y pesca no controlada que está provocando extinción de varias especies	**MEDIA**
AGUA	Fuentes hídricas superficiales	Por la deforestación, vertido de aguas servidas y residuos sólidos	**ALTO**
SUELO		pérdida de la calidad del suelo por erosión y fertilidad por las escorrentías	**ALTO**

Elaboración: Equipo Consultor PDYOT Tachina 2023-2027

MAPA # 18

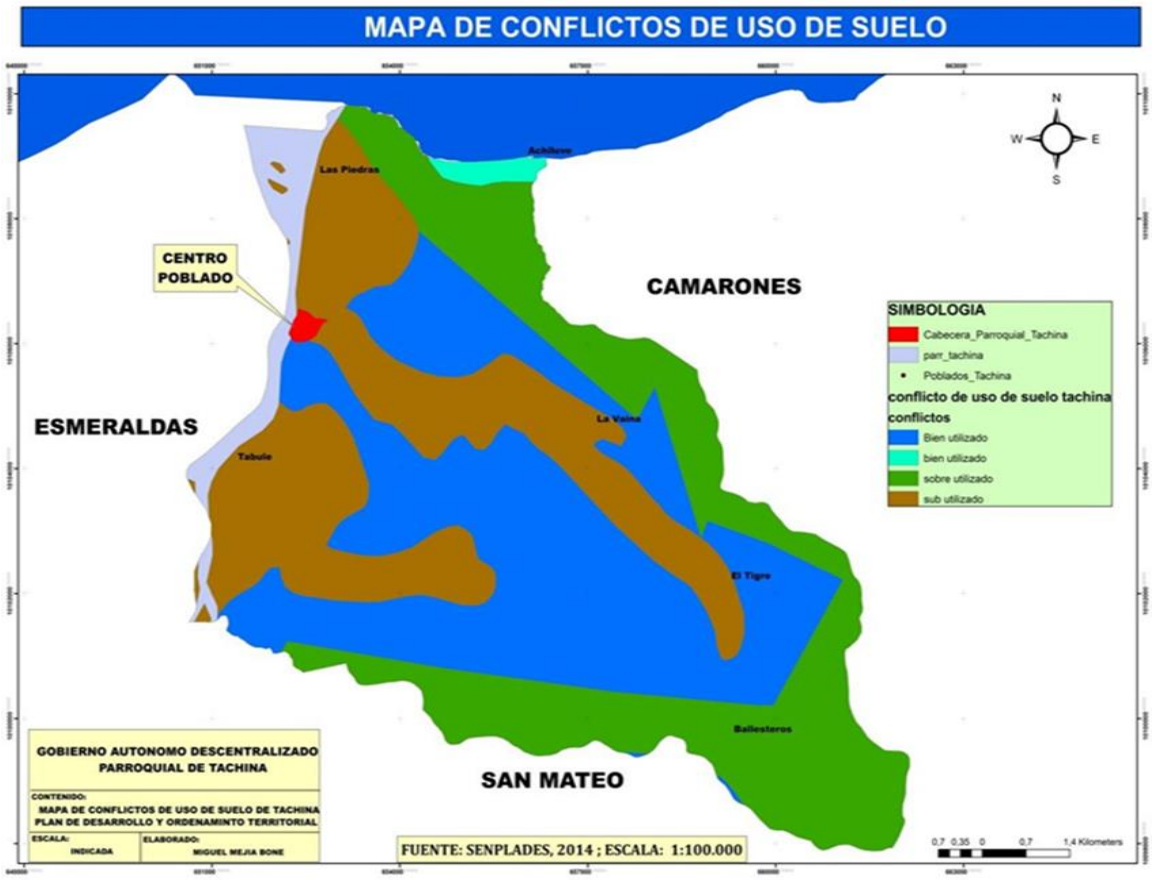

2.2.1.8.3. RIESGOS ANTRÓPICOS.

Los sectores aledaños al río Esmeraldas, principalmente en época de invierno, son susceptibles de amenaza a inundaciones y desbordamiento, sin que eso afecte mayormente a la población o producción de Tachina.

En cuanto al conjunto del territorio parroquial sólo el 4,1% presenta susceptibilidad moderada a desbordamiento de ríos o inundaciones, sin que los riesgos o afectaciones sean mayores.

En cuanto a deslizamientos de tierra, existe susceptibilidad moderada en un 35,5% del territorio, en función de la predominancia del relieve colinado, sin embargo, la ocurrencia de eventos de este tipo de amenaza es baja.

Hay que tener cuidado con los asentamientos humanos que se encuentran en sitios de riesgo dentro de la cabecera parroquial que podrían estar expuestos a amenazas de deslizamientos, (bario 21 de noviembre), en virtud que en la parte baja está el río Esmeraldas, por lo que posibles deslizamientos en época invernal puede constituir doble riesgo para la población.

En cuanto a amenazas antrópicas o de origen humano, la erosión presenta niveles de susceptibilidad moderados y bajos, con porcentajes de ocupación del territorio del 34,7% y 65,3%, respectivamente a pesar de la existencia de amenazas naturales y antrópicas, en la parroquia Tachina, no se han registrado acontecimientos que hayan puesto en peligro la vida de las personas o bienes materiales.

2.2.1.9. ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL.

2.2.1.9.1. ÁREAS PROTEGIDAS.

El río Esmeraldas, uno de los más importantes de la Costa ecuatoriana, nace de los deshielos de los nevados y las vertientes que descienden de los Andes.

Al llegar al océano Pacífico forma un estuario con canales de diferente ancho y profundidad donde crecen los manglares; allí se encuentra esta área protegida. Un poco más de la tercera parte (37%) corresponde a zonas de vegetación nativa (manglar y matorral seco tropical).

La superficie restante corresponde a los ambientes acuáticos y bancos de arena (42%), y a zonas agrícolas (21%) que existían antes de la declaratoria como Refugio de Vida Silvestre.

Se espera que en los próximos años el ecosistema se recupere y los árboles de manglar y el matorral cubran nuevamente las áreas deforestadas.

El árbol más abundante es el mangle blanco, luego el mangle negro, y el rojo, común en otras zonas, aquí es muy escaso.

Entre la fauna marina se han registrado varios invertebrados: concha prieta, jaibas y cangrejos.

Entre los peces están el pargo y la corvina; entre las aves los pelícanos, las fragatas, los cormoranes y varias especies de garzas.

También se han reportado reptiles como la iguana verde y la boa matacaballo (GADPE—2024).

La parroquia Tachina por ser parte del delta del Río Esmeraldas, tienen entre sus prioridades mantener las políticas públicas en este sentido.

2.2.1.9.2. PROTECCIÓN ECOLÓGICA.

Comprende todas las actividades que tienen como principal objetivo la prevención, reducción y eliminación de la contaminación y cualquier degradación del medio ambiente.

En la parroquia Tachina se evidencia varias acciones institucionales:

a) Proyecto de reforestación de cuencas sub cuencas implementado por el GADPE.
b) Entrega de plántulas de especies arbustivas nativas para plantar en los esteros, de la jurisdicción parroquial Tachina.
c) Campañas de reforestación de áreas verdes por el día del Árbol y Medio Ambiente, implementado por las Unidades educativa de la parroquia.
d) Acciones de reforestación de pasantes de UTLVT—MUTILE.
e) Estas acciones tienen un carácter simbólico ya que no existe un sistema de seguimiento y monitoreo.

2.2.1.9.3. ÁREAS VERDES URBANAS.

La parroquia Tachina, cuenta con 38.400 m^2 de áreas verdes (parques).

Estas se encuentran sin el debido mantenimiento.

Dentro de la planificación de la parroquia no se ha implementado un programa de mantenimiento y sostenimiento de las áreas verdes las iniciativas que existen no son parte de una planificación adecuada.

Se podrían considerar las áreas verdes aquellas encontradas especialmente para el desarrollo de parques de las diferentes comunidades cómo se observa en el cuadro adjunto.

El total de las áreas verdes asciende a 38,700 metros cuadrados.

La estrategia de gestión del mantenimiento Y operación de estas áreas verdes debe estar involucrada en la planificación tanto del gobierno parroquial de Tachina como del gobierno municipal de Esmeraldas.

TABLA # 15
AREAS VERDE DE LA PARROQUIA RURAL TACHINA

Recintos	Parque		
	No	Área m2	Estado
Tábule	-	2500C5C5:C28	Construcción de Parque
La Bolivariana	2	10.000	Malo, necesita construcción de juegos infantiles, poda árboles, sistema drenajes, Sistema iluminación
Barranquilla	-	2.500	Construcción de Parque
El Tigre	-	1.000	Construcción de Parque
Achilube	-	-	Determinación de terreno para Construcción de Parque
Las Piedras	1	1.500	Malo: necesita Reparación de juegos infantiles, poda árboles, sistema drenajes, sistema iluminación
Curúnde	-	1.500	Determinación de terreno para Construcción de Parque
Los Tufiños	-	-	No disponen de terreno
28 de Agosto	-	400	Construcción de Parque
21 de noviembre	1	1.200	Malo: necesita Reparación de juegos infantiles, poda árboles, sistema drenajes, sistema iluminación
Los Vencedores	-	400	Construcción de Parque
Miraflores	1	1.500	Bueno
12 octubre Intdo	1	1.500	Bueno
Poza Honda	-	1.500	Construcción de Parque
El Progreso	-	-	No disponen de terreno
Barrio Lindo	-	400	Construcción de Parque
Bellavista	-	-	No disponen de terreno
Zona deportiva	-	1.500	Construcción de Parque
Zona Industrial	-	1.000	Construcción de Parque
Zona Exp Urb Aeropuerto	-	5.000	Construcción de Parque
Zona Aeropuerto	-	-	No disponen de terreno
Islas	-	-	No disponen de terreno
Ciudadelas	2	5.000	Buena
Total	8	38.400	-

2.2.1.9.4. SERVICIOS AMBIENTALES.

La denominación de *servicio ambiental* a las funciones y ciclos de la naturaleza -tales como la filtración de agua en bosques y suelos, el ciclo del carbono, la biodiversidad, la polinización que realizan las abejas, etc.

La Constitución del Ecuador, brinda el reconocimiento de la Naturaleza como sujeto de derechos (Art 71-74); entre sus derechos está el de ser defendida y la prohibición de la apropiación de los servicios ambientales.

Los servicios ambientales de los ecosistemas de la parroquia Tachina permiten:

~ La regulación del clima. (océano— Río Esmeraldas, Manglares - bosques)
~ Polinización y dispersión de semillas, (abejas , bosques)
~ Hábitat para la fauna (bosques)
~ Conservación de suelos (bosques)
~ Preservación de valores culturales (pueblo)

Los diferentes ecosistemas que existen en la parroquia Tachina brindan algunos servicios ambientales.

Los servicios ambientales prestados por el río esmeraldas tienen que ver básicamente con la recuperación de las especies bioacuáticas ya que en el remanente de manglar se da la recuperación y el desove de diferentes tipos de crustáceos como los camarones Alonso, camarón pomada así mismo como de algunas especies menores de peces especialmente lisa, canchimalas, pargo rojo, pargo blanco, cotudo, tusas, entre otras.

En lo referente al bosque encontramos que los servicios que brinda son de generación de agua para las cuencas hídricas bajas, medias, altas, de los esteros de la parroquia rural Tachina siendo beneficiados las principal afluentes como la cuenca del Rio Tachina con sus afluentes: el Vaina, Agua Fria, Milumpe, El Tigre, Julian, Guaygero, Ballestero; y, la cuenca del Rio Tabule con sus afluentes estero Cadial, Madre Vieja y Corre la Arena; esta parroquia tiene también Ríos que descargan sus aguas en el Océano Pacifico como son: Rio Curunde y el Rio Achilube.

2.2.1.9.5. ÁREAS ESPECIALES DE CONSERVACIÓN.

En la parroquia Tachina, no se tienen registros de áreas en conservación , sin embargo se es parte de la zona de influencia del Refugio de Vida Silvestre.

La parroquia rural Tachina cuenta con áreas que representan un activo invaluable por la connotación de aporte al cuidado de los efectos del cambio climático y que en el Ecuador no es ajeno a los efectos del mismo.
La sociedad de la parroquia conoce de la existencia del bosque en la Cascada del Tigre y de otros espacios de bosque primario; lamentablemente no está inventariado ni georreferenciado las riberas de los ríos y esteros que atraviesan el territorio de la parroquia peor aún los 13.22 km cuadrados de terrenos con limitaciones ligeras, tanto para la mecanización especializada e imposible de hacer uso de riego.

2.2.1.9.6. ZONAS DE IMPORTANCIA HÍDRICA.

En la Parroquia Tachina, no se encuentran definidas las áreas de importancia hídrica local, se puede concluir que las áreas con mayor valor hídrico y se deben proponer medidas para su mantenimiento y prestación del servicio, es el rio Esmeraldas y Rio Tachina con sus afluentes: el Vaina, Agua Fria, Milumpe, El Tigre, Julian, Guaygero, Ballestero; y, la cuenca del Rio Tabule con sus afluentes estero Cadial, Madre Vieja y Corre la Arena; el Rio Curunde y el Rio Achilube, ya que proveen de agua al sistema territorial local, al sector agropecuario, los pobladores y animales de la parroquia.

2.2.1.9.7. ÁREAS DE PROTECCIÓN HÍDRICA.

Podría definirse dentro del espacio territorial de la parroquia Rural Tachina, al Río Esmeraldas asimismo como las áreas circundantes de los Rio Tachina con sus afluentes: el Vaina, Agua Fria, Milumpe, El Tigre, Julian, Guaygero, Ballestero; y, la cuenca del Rio Tabule con sus afluentes estero Cadial, Madre Vieja y Corre la Arena; el Rio Curunde y el Rio Achilube.

2.2.1.9.8. BOSQUES DEFORESTADOS EN RECUPERACIÓN.

Si bien la expansión agrícola y ganadera tuvo un impacto muy fuerte dentro del territorio de la parroquia Tachina, los programas de sensibilización durante muchos años han frenado la deforestación.

Estos esfuerzos, aunque son incipientes su importancia radica justamente en la detención de este avance.

La principal estrategia implementada es la regeneración natural de aquellas áreas que fueron intervenidas para actividades agropecuarias, es así que se evidencia la presencia de especies como caobas, laureles, chiparo, Fernán Sánchez, mambla, higuerón, caña guadua, entre otros.

La cuencas hídricas bajas, medias y altas de la Parroquia Rural Tachina, han sido parte de programas agresivos de reforestación articulados por el GAD PARROQUIAL RURAL DE TACHINA COMO GESTIONADOR ANTE PRODERENA EN LA ADMINISTRACION 2004 – 2009; SENAGUA, EN LA ADMINISTRACION 2009 – 2014; MINISTERIO DEL AMBIENTE EN LA ADMINISTRACION 2014 – 2019; actualmente la Parroquia Rural Tachina es parte del programa de reforestación del GADPE, MAG que

se trabajan con los Ganaderos y Agricultores.

Dentro de ello, se han realizado y se están realizando programas de siembra de especies maderables que aportan a la regeneración del suelo como: moral, chiparo, laurel, teca, guayacán, entre otras especies.

Además, se espera continuar con los programas de reforestación de riberas de ríos y quebradas.

2.2.1.9.9. PROYECTOS DE REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN.

En este contexto de orografía, las riberas del río Esmeraldas y las otras áreas no han sido valoradas legalmente para declararlas áreas de protección.

Es menester la acción directa de la autoridad tanto del GADME como GADPT para que sean declaras zonas patrimonio ecológico del Cantón Esmeraldas.

2.2.1.10. CALIDAD AMBIENTAL.

2.2.1.10.1. GESTORES AMBIENTALES.

Entre los principales gestores ambientales encontramos al GADME, GADPE, GAD TACHIA, y algunas ONG´S.

Intermitentemente hacen presencia como gestores ambientales algunos grupos de personas naturales en temas muy puntuales:

Charlas informativas sobre calidad del agua manejo de desechos sólidos protección del recurso hídrico protección del recurso bioacuático. Si bien estas iniciativas son importantes hay que buscar la sostenibilidad de las mismas

2.2.1.10.2. SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL

Relleno Sanitario El Jardín, Esmeraldas, Gestionado por el GADME.

Se ha identificado que en algunas recintos y barrios como son: Barrio Lindo, Barrio El Progreso, Barrio 21 de Noviembre, Barrio Los Tufiños, Barrio 28 de Agosto, Recinto El Tigre, y Recinto las Piedras, depositan los desechos a quebradas, esteros, en el Río Esmeraldas y al Océano Pacifico, a falta de un sistema de recolección de desechos implementado por parte de quien maneja la competencia que es el GADME, que llegue a estos sectores el sistema de recolección de basuras es un prioridad y que traslade los desechos al Relleno Sanitario, El Jardín Esmeraldas.

TABLA # 15

Recintos/ Barrios	Disposición de desechos (basura)				
	No Familias				
	Recolector	Quema	Entierra	Río / quebrada	Tarima
Tábule	0	55	20	27	
La Bolivariana	0	55	10	8	
Barranquilla	0				
El Tigre	0	20	15	15	
Achilube	43	10	5	11	
Las Piedras Nuevas	80	5	0	25	
Curúnde	0	20	5	5	
Los Tufiños	0	5	5	24	
28 de Agosto	0	11	5	25	
21 de noviembre	80	5	0	20	
Los Vencedores	195	30	15	3	
Miraflores	200	5	0	10	
12 de octubre Integrado	350	22	4	8	
Poza Honda	84	20	0	0	
El Progreso	76	4	0	30	
Barrio Lindo	22	4	2	4	
Bellavista	30	5	0	0	
Las Mercedez	0	0	4	1	
Zona deportiva	3	2	0	6	
Zona Industrial	3	0	0	0	
Zona Exp Urb Aeropuerto	-	-	-	-	
Zona Aeropuerto	1	0	0	0	
Islas	-	-	-	-	
Ciudadelas	240	0	0	0	

Elaboración: Equipo Consultor PDYOT Tachina 2023-2027

Barrio El Progreso Malecón Tachina.

2.2.1.10.3. MANEJO DE RESIDUOS.

Recolección y acopio a través de volquetes y recolectores de basura neumáticos.

Frecuencia variable, sin cobertura total del Territorio.

Cuadro de recolección basura y cobertura.

Dentro de las estrategias de la comunidad se ha identificado la construcción de tarimas para colocar la basura, ello frente a la gran cantidad de animales (roedores, perros, gatos, pájaros) que buscan desperdicios en ella.

2.2.1.10.4. RECUPERACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS.

En la parroquia Rural Tachina, no encontramos un proceso de reciclaje de residuos sólidos sin embargo existen chamberos que colectan estos materiales en los diferentes lugares de depósitos en las diferentes casas o calles de la parroquia.

Así mismo encontramos que existen carros de microempresarios dedicados a chatarrizar que recorren los diferentes barrios recintos y comunidades su estrategia es el reconocimiento de un precio simbólico por los diferentes tipos de metales especialmente hierro aluminio cobre y otros tipos de plásticos y cartonería.

2.2.1.10.5. ECONOMÍA CIRCULAR

No existen en la parroquia rural Tachina iniciativas sobre economía circular si bien este es un concepto que es nuevo dentro de las estrategias de desarrollo sería muy importante que las acciones de políticas públicas y los diferentes proyectos cuenten con este enfoque.

Desde las diferentes visitas al territorio se evidencia que con una buena estrategia se podrían implementar estas iniciativas especialmente en las cadenas productivas de la ganadería o del cacao así mismo como de la caña de azúcar.

Se podría decir que el sector pesquero tiene una estrategia a priori de economía circular cuando los desperdicios del camarón se los integra o el viserado de los mariscos se los integra a los ríos o se los deposita en el mar estos a la vez son consumidos por las diferentes especies menores especialmente es larvas crustáceos y algunos peces pequeños. .

2.2.1.11. CONTAMINACIÓN

2.2.1.11.1. AIRE.

El aire es una disolución de gases contenida en la atmósfera de la Tierra por acción de la fuerza de gravedad del planeta Tierra, es transparente (en la mayoría de los casos), tiene constitución variada y permeable, es poco denso y opone relativamente poca resistencia a los cuerpos que se desplazan a través de él.

Es fundamental para la vida en el planeta tal como la conocemos, pues contiene y traslada de un sitio a otro los gases necesarios para la respiración y la fotosíntesis, además, es el medio para el transporte del vapor de agua, necesario para que se realice el ciclo del agua (proceso mediante el que el agua circula entre los distintos compartimentos de la hidrósfera).

Está constituido principalmente por 78% de nitrógeno (N_2), 21 % de oxígeno (O_2) y 1 % de otros elementos y compuestos, que mayormente son dióxido de carbono (CO_2) en un 0.93 %, argón (Ar) en un 0.035 % y elementos traza (que se encuentran en muy poca cantidad) como hidrógeno (H_2), helio (He), kriptón (Kr) y xenón (Xe).

La composición del aire puede variar según la altura desde la superficie de la Tierra, por ejemplo, la cantidad de vapor de agua presente en el aire es menor en las capas más altas de la atmósfera.

También varía según la cantidad de contaminantes que contenga como resultado de las distintas actividades industriales realizadas por el ser humano; también puede contener contaminantes como monóxido de carbono (CO), amoníaco (NH_3) y metano (CH_4).

La calidad del aire se ve afectada, debido a la presencia de la Refinería, Termo Esmeraldas, Codesa, empresas e industrias que emiten grandes cantidades de contaminantes a la atmósfera, afectando a la cabecera parroquial y los recintos más cercanos, e incluso se tiene una procesadora de Aceite de Palma ubicada en esta parroquia Rural Tachina.

Es afectado el centro poblado de la parroquia, y algunos de sus recintos como Tabule, las Piedras y Achilube, cuando la dirección del viento sopla hacia el Norte.

Además, existen otras fuentes móviles como los vehículos, además las líneas aéreas que aterrizan en el Aeropuerto Carlos Concha Torres.

Es necesario, establecer los valores de partículas sedimentables, material particulado PM10 y PM2, 5, dióxido de azufre, Monóxido de Carbono, dióxido de nitrógeno

La **Concentración media de PM2,5 en 2023 en Ecuador**: 1.5 veces el valor guía anual de calidad del aire de la OMS.

MAPA # 19 ESTACIONES DE CALIDAD DEL AIRE

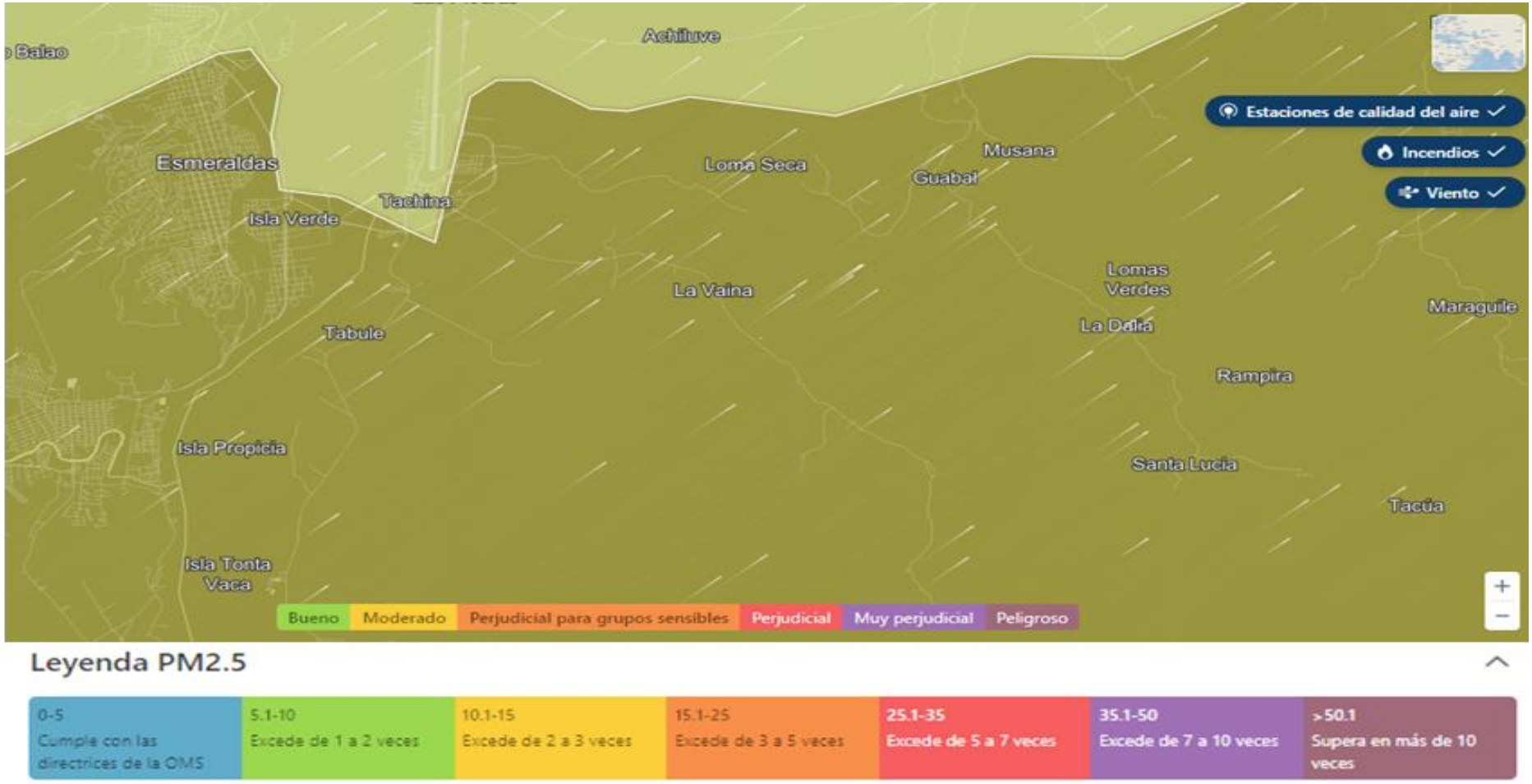

2.2.1.11.2. SUELO.

El factor tierra siempre ha estado sometido a una presión humana, según cómo crece la población mayor es la afectación en la estructura del suelo. Con el avance la ciencia y la tecnología el factor suelo sufre el achicamiento del área arbórea para dar espacio a la producción agropecuaria de uso expansivo (producción de alimentos o relacionados) e intensivo utilizando la producción ganadera.

Los productos de mayor afectación al recurso tierra están: basura tecnológica, aguas residuales, basura (gestión), actividades agropecuarias, industria agroquímica y otros. En este contexto la parroquia no es ajena a la presencia de estos elementos altamente contaminantes.

2.2.1.11.3. AGUA.

A pesar del grado de contaminación, las aguas de la cuenca y subcuencas son esenciales para la población de las comunidades. Se utilizan para lavar, bañarse, pescar y, en los recintos sin acceso a agua potable, para cocinar, beber y riego de cultivos.

En la parroquia Tachina, existe un déficit de agua potable en el 22 % de la población, especialmente en barrios con una mala red de distribución, como el barrio 28 de agosto, Además, el 15 % de los recintos no cuentan con sistemas de potable y se abastecen de los esteros.

La subcuenca del Estero Tachina es una de las más importantes de la parroquia y presenta el mayor grado de afectación. Las asociaciones hídricas— edáficas han sido alteradas y reducidas debido a la presión ejercida por los habitantes asentados en la zona (urbanizaciones).

En la época de verano, la cuenca y subcuencas hidrográficas sufren contaminación por residuos sólidos (basura, restos de árboles, animales) y químicos (insumos agrícolas, jabón, productos tóxicos utilizados en la pesca, residuos de petróleo de la refinería Esmeraldas).

RIO TACHINA

La gestión de estos recursos hídricos es un desafío constante. Es necesario equilibrar las necesidades humanas con la preservación del medio ambiente, asegurando que las generaciones futuras puedan disfrutar y beneficiarse de estos recursos naturales; La protección de las cuencas y subcuencas, así como la promoción de prácticas sostenibles, son pasos fundamentales para garantizar la salud y la sostenibilidad de estos ecosistemas.

RIO ESMERALDAS

TABLA # 16				
RECURSO HIDRICO DE LA PARROQUIA TACHINA				
SUBCUENCAS Y AFLUENTES				
CUENCA Y SUBCUENCAS	AFLUENTES	LONGITUD Km	Prioridad de Conservación	Tendencia a las crecidas
CUENCA: Rio Esmeraldas	Estero Tachina Estero Tabule	10.00	Alta	Alta
SUBCUENCAS:				
Cuenca del Rio Tachina	Ajo (3.0 Km) Vaina (4.20 Km) Julián (4 km) El Tigre (4 km) Milumpe-(5.30 km) Agua fría (1.5 km) Guaygero (1 km) Ballesteros (7.60 km)	***30*** *.60*	Alta	Alta
Cuenca del Rio Tabule	Cadial (4.5 km) Madre Vieja (4 km) Corre la Arena (4 km)	12.50	Alto	Alta
Estero Curunde (descargan sus aguas en el Océano Pacifico)	2 afluentes s/n	4.50	Alto	Alto
Estero Achilube (descargan sus aguas en el Océano Pacifico)	1 afluente sin nombre	3.50	Alto	Alto
Elaboración: Equipo Consultor PDYOT Tachina 2023-2027				

2.2.1.11.4. RUIDO.

Siendo el ruido uno de los principales factores de contaminación se ha determinado que no existen estudios sobre esta variable en la parroquia Tachina sin embargo en determinados periodos este elemento presenta comportamientos muy agresivos especialmente en temporadas festivas fines de semana siendo las cajas amplificadas el principal elemento de contaminación auditiva.

En otras áreas especialmente rurales se encuentran niveles de contaminación por ruido especialmente en las áreas de canteras donde en muchas ocasiones se utiliza maquinaria sin las debidas calibraciones.

Un tercer elemento que aporta con ruido a la contaminación auditiva es el Aeropuerto Carlos Concha Torres cuando se realizan el arribo y despegue de aeronaves.

Otro de los elementos que producen mucho ruido es el de los medios de transporte especialmente los motorizados cuando sacan los escapes a las motocicletas y con ello incumplen las normas técnicas al respecto.

Cabe indicar que el municipio de Esmeraldas cuenta con ordenanza para controlar la contaminación ambiental originada por la emisión de ruidos en el cantón Esmeraldas donde se determinan los niveles de ruido y su medición.

Esta ordenanza fue sancionada favorablemente el 21 de julio del año 2016 y el 24 de noviembre del 2016, Siendo las zonificaciones para los sectores hospitalarios los sectores residenciales los sectores mixtos la zona comercial la zona comercial mixta la zona industrial y la zona rural. Cómo se evidencia en la tabla #7 a continuación.

TABLA # 17
NIVELES MAXIMOS DE RUIDO

NIVELES MÁXIMOS DE RUIDO PERMISIBLES SEGÚN USO DEL SUELO TIPO DE ZONA SEGÚN USO	NIVEL DE PRESIÓN SONORA EQUIVALENTE NPS eq [dB(A)]	
DE SUELO	DE 06H00 A 20H00	DE 20H00 A 06H00
Zona hospitalaria y educativa	45	35
Zona Residencial	50	40
Zona Residencial mixta	55	45
Zona Comercial	60	50
Zona Comercial mixta	65	55
Zona Industrial	70	65
Zona rural	55	45

Límite	Efecto a evitar o situación en la que se aplica
100 - 130 dBA	Incomodidad auditiva
130 - 140 dBA	Riesgo de daño físico (por ejemplo, perforación del tímpano)
130 dBA	Dolor agudo
70 dBA L_{eq24}	Daño auditivo despreciable
30 dBA L_{eq}	Excelente inteligibilidad
45 dBA L_{eq}	Inteligibilidad completa
40 - 55 dBA L_{eq}	Inteligibilidad razonablemente buena
$T_{rev} < 0.6$ s	Adecuada inteligibilidad
$T_{rev} = 0.25 - 0.5$ s	Inteligibilidad adecuada para los hipoacúsicos
S/N > 0 dB	Comprensión de la palabra
S/N > 10 dB - 15 dB	Comprensión de la palabra extranjera, escuela, teléfono, mensajes complejos
100 dBA L_{eq4}	Conciertos
90 dBA L_{eq4}	Discotecas
140 dB peak	Sonidos Impulsivos
ASPL < 80 dBA	Juguetes, en el oído del niño
CSPL < 130 dBC	Juguetes, en el oído del niño
30 dBA L_{eq}	Ruido interior
40 - 45 dBA L_{max} (fast)	Eventos ruidosos aislados al dormir
45 dBA L_{eq}	Ruido externo al dormir (ventanas abiertas, reducción de 15 dB)
35 dBA L_{eq}	Salas de hospital
45 dBA L_{max} (fast)	Eventos ruidosos aislados, salas de hospital
50 - 55 dBA L_{eq}	Exteriores de día
40 - 50 dBA L_{eq}	Exteriores de noche
$T_{rev} = 1$ s	Buffet de escuela
55 dBA L_{eq}	Patios de escuela
Si $L_{eqC} - L_{eqA} > 10$ dBA y $L_{eqA} < 60$ dBA	Sumar 5 dBA a L_{eqA}
Si $L_{eqC} - L_{eqA} > 10$ dBA y $L_{eqA} > 60$ dBA	Sumar 3 dBA a L_{eqA}

FUENTE: Ordenanza del 21 de julio del año 2016 y el 24 de noviembre del 2016, GADME.

2.2.1.11.5. EMISIONES DE GEI.

Lo que hace de efecto invernadero son aquellos que se acumulan en la atmósfera terrestre y son capaces de absorber la radiación infrarroja del sol.

Una de sus consecuencias es que retienen y aumentan el calor en la atmósfera conociéndose como efecto invernadero, aumentando con ello la temperatura media de la tierra.

· Dióxido de carbono (CO2)
· Metano (CH4)
· Óxido nitroso (N2O)
· Hidrofluorocarbonos (HFC)
· Perfluorocarbonos (PFC)
· Hexafluoruro de azufre (SF6)
· Gases precursores:
· Óxidos de nitrógeno (NOx)
· Compuestos orgánicos volátiles diferentes del metano (COVDM)
· Monóxido de carbono (CO)
· Dióxido de azufre (SO2

El Ecuador cuenta a través del Ministerio del ambiente agua y transición ecológica con el inventario Nacional de gases de efecto invernadero INGEI. Este indicador cuantifica nivel de un país las emisiones antropogénicas clasificadas por las fuentes y las absorciones por sumideros de los siguientes gases de efecto invernadero

Cabe indicar que los ingles son componentes medulares de los documentos de reportes establecidos por la convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático.
Cabe indicar que en la provincia de esmeraldas ni en la parroquia Tachina se han realizado estudios para determinar las emisiones dgi a pesar de contar en el entorno próximo cercano con la refinería estatal de esmeraldas, termo esmeraldas, el terminal petrolero de balao, el puerto industrial de esmeraldas y el puerto artesanal de esmeraldas.
Estás importantes infraestructuras aunque no están asentadas físicamente en el territorio de Tachina sus actividades impactan en el comportamiento y en la generación de gases de efecto invernadero con un amplio radio de acción.

2.2.1.11.6. PASIVOS AMBIENTALES

La parroquia está China no cuenta con pasivos ambientales de forma directa, sin embargo el río esmeraldas dos veces al año recibe las descargas de la hidroeléctricas Manduriacu y

próximamente de Toachi Pilatón.
La gestión de estas descargas debería realizarla el Ministerio del ambiente o la empresa administradora

de la empresa ya que los sedimentos generados y traídos por el río Esmeraldas terminan en las costas especialmente los recintos Las Piedras y Achilube.

La descarga de sedimentos -durante la limpieza del embalse ha venido superando los límites ambientales, provocando contaminación aguas abajo y la muerte de especies acuáticas.

La descarga de sedimentos también ocasionó malos olores, debido a que el agua tenía exceso de coliformes (o bacterias) fecales.

Lo más grave es que la contaminación afecta a la captación del sistema de agua potable de la Regional Esmeraldas, que abastece a la población.

Contraloría consideró que la descarga indiscriminada de sedimentos puede provocar futuras inundaciones.

2.2.2. ASENTAMIENTOS HUMANOS.

Comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí.

2.2.2.1. DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA.

2.2.2.1.1. ÁREAS URBANO - RURALES (AMANZANADAS, DISPERSAS).

La parroquia Rural Tachina cuenta con 10 barrios dentro de su perímetro urbano: 21 de Noviembre, Los Vencedores, Barrio Lindo; Barrio, Miraflores, Barrio El Progreso, Barrio Poza Honda, Barrio Los Tufiños, Barrio 28 de agosto, Barrio Bellavista, y 12 de octubre integrado.

Los recintos son 5: Las Piedras Nueva, Curunde, El Tigre, Tabule, Achilube.

Tres zonas delimitadas de expansión urbana en crecimiento: frente al Aeropuerto Carlos Concha Torrres, Recinto Tabule (Propiedad de Guillermo Arroyo, y de los hermaanos Estupiñan Bujase); y, via l recinto El Tigre.

Posee 6 urbanizaciones: Guayacanes, Villa Club Rio, Plaza Comercial Portal del sol, Altamonte, Campos de Tachina, Balcones de Tachina.

Cuenta con 5 lotizaciones: Habana Bolivariana, Barranquilla, Las Mercedes, Arq. Villacis via al Tigre, Cooerativa de Taxi via al Tigre.

Cuenta con 4 Caserios importantes: Ballestero, Agua Fria, Vaina, Loma Seca.

La parroquia Rural Tachina, tiene SECTORES EXTRATEGICOS Y DESARROLLO INDUSTRIAL EN CRECIMIENTO COMO SON: Aeropuerto Carlos Concha Torres; Sector industria en crecimiento: Almacenamiento y refinadora de aceite de Palma; centro Comercial y Gasolinera del Rio; sub estación electrica Tachina, tanques de almcenamiento de Agua Potable para Tachina (loma de Vipa); Mini puertos de Pesca Artesanal: (2 en Barrio El Progreso, 2 en Barrio 21 de Noviembre; 2 en Barrio 28 de Agosto, 1 en el recinto Las Piedras Nuevas, 1 en el Recinto Achilube).

CUADRO # 8			
BARRIOS Y RECINTOS DE LA PARROQUIA RURAL TACHINA			
BARRIOS DE LA CABECERA PARROQUIAL	21 de Noviembre	Los Vencedores	Barrio Lindo
	Miraflores	Poza Honda	Bellavista
	El Progreso	Barrio 28 de Agosto	12 de Octubre Integrado (Nuevo Rocafuerte)
	Los Tufiños		
RECINTOS	Las Piedras	Achilube	Tabule
	Curunde	El tigre	
ZONAS DE EXPANSIÓN URBANA	Via al Recinto el Tigre	Zona frente Aeropuerto Carlos Concha Torres	Recinto Tabule (Propiedad del señor Guillermo Arroyo; y, Propiedad de los hermanos Estupiñan Bujase).
URBANIZACIONES	Guayacanes	Villa Club Rio	Plaza Comercial Portal del Sol
	Balcones de Tachina	Altamonte	Campos de Tachina
LOTIZACIONES	Habana Bolivariana	Barranquilla	Las Mercedes
	Arq. Villacis, Via al Tigre	Cooperativa de Taxi via al Tigre	
CASERÍOS	Ballesteros	Agua Fría	Vainas
	Loma Seca		
SECTORES EXTRATEGICOS Y DESARROLLO INDUSTRIAL EN CRECIMIENTO	Aeropuerto Carlos Concha Torres	Sector industrial en crecimiento: Almacenamiento y refinadora de aceite de Palma; centro Comercial y Gasolinera del Rio; sub estación electrica Tachina, tanques de almcenamiento de Agua Potable para Tachina, Plaza Comercial Portal del Sol, entre otras (loma de Vipa)	Mini puertos de Pesca Artesanal: (2 en Barrio El Progreso, 2 en Barrio 21 de Noviembre; 2 en Barrio 28 de Agosto, 1 en el recinto Las Piedras Nuevas, 1 en el Recinto Achilube)
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR PDOT 2023 - 2027			

2.2.2.1.2. CENTROS POBLADOS.

Los principales centros poblados son la cabecera parroquial que la conforman 10 barrios dentro de su perímetro urbano: 21 de Noviembre, Los Vencedores, Barrio Lindo, Barrio Miraflores, Barrio El Progreso, Barrio Poza Honda, Barrio Los Tufiños, Barrio 28 de agosto, Barrio Bellavista, y Barrio 12 de octubre integrado; Los recintos que son 5: Las Piedras Nueva, Curunde, El Tigre, Tabule, Achilube; 4 Caserios importantes:

Ballestero, Agua Fria, Vaina, Loma Seca; posee 6 urbanizaciones: Guayacanes, Villa Club Rio, Plaza Comercial Portal del sol, Altamonte, Campos de Tachina, Balcones de Tachina; y, 5 lotizaciones: Habana Bolivariana, Barranquilla, Las Mercedes, Arq. Villacis via al Tigre, Cooperativa de Taxi via al Tigre.

2.2.2.1.3. GRUPOS HISTÓRICAMENTE EXCLUIDOS.

La población afrodescendiente se podría considerar como un grupo históricamente excluido, sin embargo en la estructura actual de la parroquia rural Tachina, vemos que los ciudadanos mantienen una interrelación muy armónica entre los diferentes grupos étnicos.

2.2.2.2. USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO.

2.2.2.2.1. LÍMITE ÁREA URBANA,

Están determinados por el anillo vial que se ha construido dentro de la parroquia esto es desde el puente sobre el río esmeraldas continuando por el margen de la parroquia hasta la desembocadura en el mar en el barrio Los Tufiños bordeando el aeropuerto hasta la vía e15 hasta el redondel con el intercambiador lateral que se conecta con el redondel de ingreso a la parroquia Rural Tachina junto al puente sobre el río esmeraldas.

Dentro de la Articulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT 2023 – 2027, ENTRE EL GADME Y GAD PARROQUIAL RURAL DE TACHINA, Se establece que el GADME teniendo como competencia exclusiva el ordenamiento y uso de suelo, **ha considerado dentro de la Parroquia Rural Tachina, sin Afectar su calidad de ser Rural, tres zonas delimitadas de expansión urbana en crecimiento**: frente al Aeropuerto Carlos Concha Torrres; Recinto Tabule en su mayoría (Propiedad de Guillermo Arroyo, y de los hermaanos Estupiñan Bujase); y, todo el balle que rodea la Universidad Catolica via al recinto El Tigre; que tambien abrazan las 6 urbanizaciones: Guayacanes, Villa Club Rio, Plaza Comercial Portal del sol, Altamonte, Campos de Tachina, Balcones de Tachina; y, las 5 lotizaciones: Habana Bolivariana, Barranquilla, Las Mercedes, Arq. Villacis via al Tigre, Cooerativa de Taxi via al Tigre; además se ha considerado en la parroquia Rural Tachina, SECTORES EXTRATEGICOS Y DESARROLLO INDUSTRIAL EN CRECIMIENTO COMO SON: El Aeropuerto Carlos Concha Torres; Sector industria en crecimiento en la loma de vipa via E-15 direccion a la arroquia rural San Mateo, donde se encuentran ya en operación: Almacenamiento y refinadora de aceite de Palma; centro Comercial y Gasolinera del Rio; sub estación electrica Tachina; tanques de almcenamiento de Agua Potable para Tachina y en construcción otras emresas industriales; sin duda debe considerarse los mini puertos de Pesca Artesanal: (2 en Barrio El Progreso, 2 en Barrio 21 de Noviembre; 2 en Barrio 28 de Agosto, 1 en el recinto Las Piedras Nuevas, 1 en el Recinto Achilube).

2.2.2.2.2. UNIDADES DE USO, OCUPACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO.

Para ello existe la ley orgánica de ordenamiento territorial uso y gestión del suelo.

El plan de Nacional de desarrollo es el instrumento que visibiliza la recuperación de la planificación en el Ecuador y la intención de que el desarrollo tenga un enfoque territorial.

Como parte integrante del plan se desarrolla la estrategia territorial nacional la misma que constituye un modelo a partir de la territoriolización de las inversiones de las inversiones.

La estrategia contempla una visión de fortalecer núcleos y asentamientos potenciales y desestimular el crecimiento económico bicefálico entre Quito y Guayaquil.

La ley debe garantizar el ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que tu tele derechos integra y articule las actividades socioculturales administrativas económicas y de gestión que coadyuven a la unidad del Estado principios normas y herramientas que permitan la articulación entre el desarrollo y el ordenamiento del territorio para garantizar el derecho de la población un hábitat seguro y saludable el ejercicio de las competencias para el ordenamiento en el territorio en la gestión del hábitat suelo y vivienda en todos los niveles de gobierno y herramientas de planificación administración y acceso al suelo al desarrollo y acceso planificado de vivienda y del Sistema Nacional de Catastros.

2.2.2.2.3. CATASTRO URBANO – RURAL.

No existe un catastro debidamente sostenido en torno a la parroquia rural de Tachina.

De la investigación de campo, se determina que La parroquia Rural Tachina tiene una extensión de 7,427 hectáreas divididas de la siguiente manera:

- 32.31% correspondiente al recinto Tabule con 2399 Has,
- 35% equivalente a 2600 Has el recinto el Tigre,
- 14.76% equivalente a 1095 Has al recinto Achilube,
- 6.73% equivalente a 500 Has el recinto Curunde.
- Recinto Tabulé es de 7 Has,
- Habana Bolivariana con un área de 70 Has,
- Barrio Los Vencedores en el área urbana de Tachina alcanza 55 Has.
- Como área de asentamientos humanos se ha determinado 205 Has.
- Las áreas para uso público equivalen a 58 Has en el total parroquial.
- El total de lotes o solares equivale a 3.284 unidades.

El tamaño promedio de un lote o solar es de 200 m^2, y alcanzan un área total de 66Has dentro del territorio parroquial.

CUADRO # 9
ÁREA DE POBLACIÓN

Recintos	A Total (ha)		A Poblacion (ha)		A Pública (ha)		Lotes / Solar	Tamaño Prom (ha)	Tot Solar	
	No	%	No	%	No	%			No	%
Tábule	2.399,50	32,31%	7	0,28%	2	0,06%	120	0,02	2,40	0,10%
La Bolivariana	70,00	0,94%	70	100,00%	30	42,86%	1500	0,02	30,00	42,86%
Barranquilla	30,00	0,40%	2	6,67%	1	1,67%	25	0,02	0,50	1,67%
El Tigre	2.600,00	35,01%	2	0,08%	1	0,04%	41	0,02	0,82	0,03%
Achilube	1.096,00	14,76%	4	0,36%	1	0,09%	72	0,02	1,44	0,13%
Las Piedras	89,00	1,20%	5	5,62%	2	2,25%	60	0,02	1,20	1,35%
Curúnde	500,00	6,73%	2	0,40%	1	0,20%	60	0,02	1,20	0,24%
Los Tufiños	2,00	0,03%	2	100,00%	1	25,00%	21	0,02	0,38	18,90%
28 de Agosto	47,00	0,63%	5	10,64%	2	4,26%	60	0,02	1,20	2,55%
21 de noviembre	8,50	0,11%	4	47,06%	1	11,76%	60	0,02	1,20	14,12%
Los Vencedores	60,00	0,81%	55	91,67%	5	8,33%	350	0,02	7,00	11,67%
Miraflores	32,00	0,43%	3	9,38%	1	3,13%	140	0,02	2,80	8,75%
12 de octubre Integrado	7,50	0,10%	8	23,44%	3	9,38%	360	0,02	7,20	96,00%
Poza Honda	2,50	0,03%	2	80,00%	1	20,00%	114	0,02	2,28	91,20%
El Progreso	3,00	0,04%	3	100,00%	1	33,33%	89	0,02	1,78	59,33%
Barrio Lindo	9,00	0,12%	9	100,00%	1	11,11%	92	0,02	1,84	20,44%
Bellavista	16,00	0,22%	3	18,75%	2	12,50%	60	0,02	1,20	7,50%
Zona deportiva	3,00	0,04%		0,00%		0,00%		0,02	0,00	0,00%
Zona Industril	72,00	0,97%		0,00%		0,00%		0,02	0,00	0,00%
Zona Zona Exp Urb Aeropuerto	102,00	1,37%		0,00%		0,00%		0,02	0,00	0,00%
Zona Aeropuerto	122,00	1,64%		0,00%		0,00%		0,02	0,00	0,00%
Islas	2,00	0,03%		0,00%		0,00%		0,02	0,00	0,00%
Ciudadelas	154,00	2,07%	20	12,99%	4	2,60%	60	0,02	1,20	0,78%
	7.427,00	1	205	7	58	2	3284	0	66	0,88%

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR PDOT 2023 - 2027

2.2.2.2.4. REGULACIÓN

En la parroquia Rural Tachina, emitidas or el GADME rigen las siguientes ordenanzas para la gestión y uso del suelo.

ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A

LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2024 – 2025 EN EL CANTÓN ESMERALDAS.

Articulo 34.- HECHO GENERADOR. - El Catastro Inmobiliario registrará los elementos cualitativos y cuantitativos que establecen la existencia del Hecho Generador, los cuales estructuran el contenido de la información predial, en el formulario de declaración o ficha predial, con los siguientes indicadores generales:
01.-) Identificación predial
02.-) Tenencia
03.-) Descripción del terreno
04.-) Infraestructura y servicios
05.-) Uso y calidad del suelo
06.-) Descripción de las edificaciones .

Articulo 35.- IMPUESTOS QUE GRAVAN A LOS PREDIOS URBANOS. - Los predios urbanos están gravados por los siguientes impuestos, establecidos en los Arts. 501 al 513 del COOTAD y la Ley de Defensa contra Incendios:
1. El impuesto a los predios urbanos;
2. Impuesto a los inmuebles no edificados;
3. Impuestos adicionales en zonas de promoción inmediata;
4. Impuesto adicional al cuerpo de bomberos.

RANGO AVALÚO	BANDA IMPOSITIVA POR MIL
0 - 20,000	1.25
20,000.01 - 60,000	1.50
60,000.01 - 100,000	1.75
100,000.01 - 150,000	2.00
150,000.01 – 200,000	2.25
Mayor que 200,000	2.50

Articulo 40.- DETERMINACIÓN DE LA BANDA IMPOSITIVA. - La base imponible se determina a partir del valor de la propiedad, aplicando las rebajas, deducciones y exenciones previstas en el COOTAD, Código Tributario y otras leyes. Por lo tanto, se definen las siguientes: a) Banda impositiva para los predios urbanos: La banda impositiva será del 1,25 x mil al 2,50 x mil según el avalúo de la propiedad, conforme a la siguiente tabla:
b) Base imponible predios rústicos: La base imponible será del 0,60 x mil al 1,0 x mil según el avalúo de la propiedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

VALORACIONES DE SUELO RURAL
Articulo 53.- AVALÚO DEL TERRENO (AvTr). - Es el precio El valor del suelo Rural extraído para cada Polígono valorativo, será el valor que regirá para el valor a la vía o tramo de vía del lote o fina Tipo, para cada unidad de análisis que es, la Parroquia, Sector, Zona, Finca; multiplicado por el factor de afectación de; calidad del suelo, forma y superficie; resultado que se multiplica por la superficie del predio para obtener el valor comercial individual. Para proceder al cálculo individual del valor del terreno de cada

predio se aplicará la siguiente expresión matemática:

AvTr = Vsh x Fa x S

Dónde:

AvTr = Avalúo del Terreno rural

~ Vsh = Valor base de Sector Homogéneo (plano valor suelo)

~ Fa = Factores de afectación

2.2.2.2.5. ASENTAMIENTOS IRREGULARES

La parroquia Rural Tachina en un gran porcentaje de terrenos dentro de la Jurisdición parroquial se encuentran sin títulos de propiedad.

Esto se evidencia en los Barrios: Vencedores, 21 de Noviembre, Los Tufiños, Poza Honda, Bellavista, 28 de Agosto.

Los recintos: Las Piedras, Achilube, Tabule, y El Tigre, en donde encontramos la misma situación.

Recinto El Tigre, esta comunidad el espacio para el desarrollo de la misma es de 1.3 hectáreas.

El nuevo sentamiento humano consolidado de más de 75 familias en constante crecimiento habitacional, llamado recinto Nuevo Tabule,.ellos tienen tierras propias conseguidas en los tribunales de Esmeraldas, cuenta con el registro de la sentencia emitida dentro de la Acción de Protección No.- 08302-2011-0962, referente al lote de terreno de 6.077Has, con clave catastral No.- 08000186 con sus coordenadas determinadas a favor de los beneficiados de la Urbanización Tabule, destinada para los trabajadores, ex trabajadores, y sus descendientes, inscripción que se realiza en el Registro de la Propiedad de Esmeraldas con fecha 25 de enero del 2019, bajo el repertorio, No.- 678 y con el registro No. 31 respectivo.

Es necesario realizar articulación y gestión conjunta COMUNIDAD GAD PARROQUIAL RURAL TACHINA Y GADME, que permita una agresiva legalización de tierras, y que se realice un proyecto que permita adquisición de más terrenos y el diseño de los mismos para ampliar los espacios comunitarios.

RANGO AVALÚO	BANDA IMPOSITIVA POR MIL
0 - 15,000	0.70
15,000.01 - 60,000	0.80
60,000.01 - 100,000	0.90
Mayor que 100,000	1.00

2.2.2.2.6. CON ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGOS.

Los asentamientos humanos de la parroquia Rural Tachina se encuentran asentados en zonas susceptibles a diferentes riesgos cómo se determinó en la acápite de uso y gestión del suelo.

El principal riesgo asociado a los asentamientos humanos es inundación por tsunami encontrándose esta situación en las comunidades de Las Piedras, Los Tufiños, 28 de Agosto, 21 de Noviembre, Los Vencedores y parte de las comunidades del Valle de Tabule donde se incluye el asilo de ancianos la escuela de la comunidad la iglesia de la comunidad y algunas canteras de explotación de materiales asentadas al margen del río de esmeraldas.

Los riesgos asociados a deslizamientos encontramos especialmente en el recinto El Tigre donde los taludes aún no se encuentran estabilizados por lo que se dan deslizamientos y taponamientos de la vía. En el Recinto Achilube encontramos deslizamientos de tierra movimientos en masa en los taludes de la vía E-15 especialmente en la parte noreste del recinto hacia camarones.

También existen riesgos asociados a incendios que se presentan en tiempo de sequía especialmente los meses de septiembre octubre y noviembre. Las zonas identificadas están en el valle de tabule y la zona de expansión urbana aeropuerto sin embargo por cultura agrícola pueden presentarse incendios en algunos unidades productivas de los recintos El Tigre y Achilube

2.2.2.2.7. PLANES DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO.

La parroquia Rural Tachina al ser parte integrante del cantón esmeraldas se encuentra determinada en los planes de uso y gestión del suelo a través de las ordenanzas regulatorias para el mismo, como en el PUG— el plan de uso gestión del suelo del Cantón Esmeraldas.

2.2.2.3. MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA.

2.2.2.3.1. RED DE VÍAS,

El sistema vial de la parroquia Rural de Tachina está conformado por:

1. Sistema primario que lo integra la vía E-15 en buen estado; y, el anillo vial circundante de la cabecera parroquial, 80 % en mal estado .

Sistema primario E 15.

Anillo vial circundante de la cabecera parroquial.

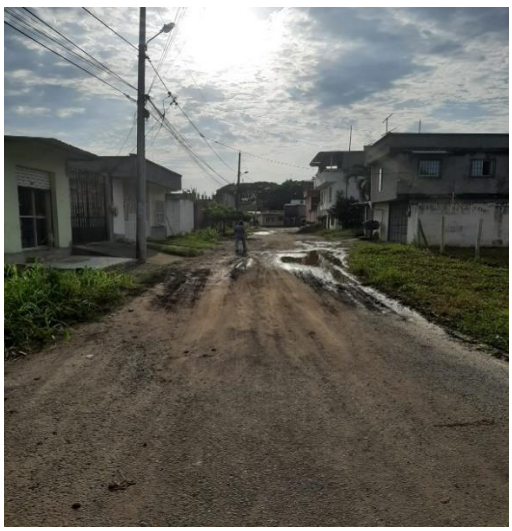

2. Sistema secundario conformado por la vía Cabecera Parroquial Tachina – Vaina - Agua Fría – El Tigre – Ballestero, asfaltada 10 km, lastrada 4 km, sin puente en el estero El Tigre; la vía E-15 - Habana Bolivariana - mina de doña Meche -estero Cadial, lastrado irregular 5 kilómetros; vía detrás del Aeropuerto Carlos Concha Torres, Tachina - barrio 21 de Noviembre - barrio 28 de Agosto – Barrio Los Tufiños – Recinto Las Piedras Nuevas 3.5 kilometros en estado regular lastrada actualmente; y, la vía Tachina Barrio Vencedores - Curunde – Achilube adentro- Loma Seca - Guabal de Camarones 10 kilómetros totalmente vía veranera.

Via Tachina – Vaina - Agua Fría – El Tigre – Ballestero.

Vía E-15 - Habana Bolivariana - mina de doña Meche -estero Cadial.

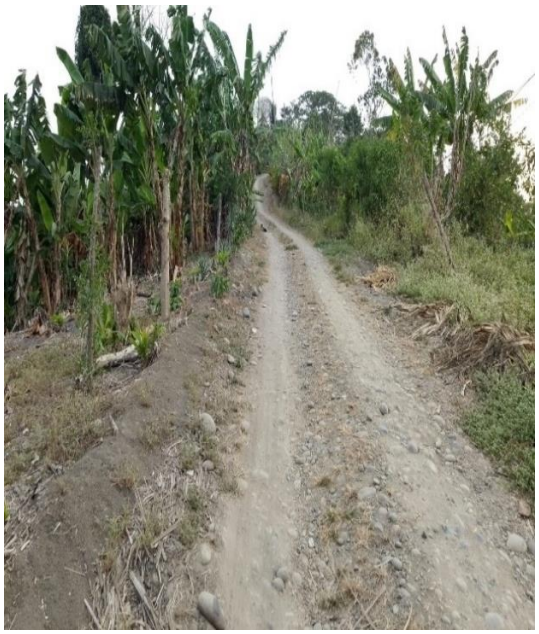

3. Sistema terciario conformado por vías de accesos a localidades interiores como: vía El Tigre km 6 – estero Cadial; Ballestero – las Minas de San Mateo 4 km.

La cabecera parroquial cuenta con calles totalmente delimitadas sin embargo las condiciones de las mismas requieren un mantenimiento integral esto consiste en aceras bordillos cambio de suelo en algunos sectores y asfaltado en otros.

Estos equipamientos deben realizarse después de tener el alcantarillado integral de la parroquia especialmente en los barrios: 21 de Noviembre, Los Los Vencedores, 28 de Agosto y los Tufiños; recintos: Las Piedras, recinto Tabule (Nuevo Tabule, Habana Bolivariana), Curunde, El Tigre, Achilube

2.2.2.3.2. TRANSPORTE TERRESTRE.

Cuenta con el sistema de transporte público de las cooperativas intercantonales como son la Costeñita,

Pacífico, River Taviazo además de una línea exclusiva que cubre el circuito Esmeraldas—universidad Vargas Torres campus Mutile—Tachina—Esmeraldas.

No cuenta con servicios de taxis urbanos asentados en la parroquia.

Los pocos taxis que dan este servicio vienen desde la ciudad de Esmeraldas contratados por algún tipo de pasajero.

Gran parte de los ciudadanos se movilizan en taxis informales así como también con el servicio de motos lineales.

Las motos lineales cubren toda la jurisdicción de la Parroquial Rural Tachina incluido las Ciudadelas, barrios y recintos que la conforman, además hacen recorridos a San Mateo y la Ciudad de Esmeraldas.

2.2.2.3.3. TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.

El control del tránsito está a cargo de la empresa pública de tránsito Esvial EP quien ejecuta las regulaciones emanadas desde gobierno municipal de Esmeraldas.

La seguridad vial es ejecutada tanto por Esvial EP, como también por efectivo de la Policía Nacional especialmente en lo que es tráfico de sustancias sujetas a fiscalización especialmente armas y drogas.

Los siniestros de tránsito se dan básicamente en los tramos aeropuerto camarones y en el tramo del viaducto puentes Tachina esmeraldas son causados básicamente por impericias de los conductores y mayormente son afectados usuarios de motos lineales.

2.2.2.3.4. PUERTOS, AEROPUERTOS,

En el espacio del territorial de la parroquia Tachina, se encuentra el Aeropuerto Coronel Carlos Concha Torres, esta terminal cuenta con una excelente infraestructura especialmente su pista de aterrizaje cuya longitud es de 2400 metros y todo el instrumental y logística para la gestión aeroportuaria.

Las rutas son: Quito—Guayaquil, Quito—Esmeraldas, Guayaquil—Esmeraldas, Esmeraldas—Cali.

Es necesario fortalecer la gestión del aeropuerto e incrementar sus frecuencias de vuelo para atender la

demanda del sector turístico y comercial principalmente.

Lo referente a Puerto, se cuentan con espacios donde atracan algunas canoas artesanales en los recintos Achilube y las piedras; Existen también otros atracaderos en el barrio los Tufiños, 28 de agosto, 21 de Noviembre, El Progreso, Barrio Lindo y en las Riberas de Tabule.

Un servicio que se ha estado brindando es el de mantenimiento de embarcaciones de mediano calado o barcos pesqueros artesanales esto en el sector de barrio lindo bajo, y el barrio 28 de agosto.

La producción que se evacúa a través de estos puertos artesanales tiene que ver con pelágicos menores y camarón pomada, producto de la actividad pesquera de arrastre.

Es necesario implementar una zona de Facilidades Pesqueras para la parroquia Rural Tachina de forma urgente para garantizar la seguridadad alimentaria.

2.2.2.3.5. SISTEMAS DE CONECTIVIDAD.

Estos sistemas permiten aprovechar los diferentes recursos físicos tanto de adquisición de datos procesamiento transmisión de señales para la

intercomunicación remota entre entornos elementos a monitorear y los servicios aplicativos en los cuales podemos visualizar en tiempo real.

2.2.2.3.6. TELECOMUNICACIONES.

Se ha identificado acceso telefónico, acceso por adsl, cable módem, red de telefonía móvil de la operadoras Claro, Movistar, Twenty, CNT, Aquí, entre otras,

· Acceso inalámbricos especialmente de internet

· Acceso a televisión satelital brindado por cnt

· Acceso a internet por fibra óptica especialmente de las empresas green TV, cnt, fibranet, telconet, netlight, entre otras.

Muchas de estas empresas brindan los servicios tanto de telefonía móvil como de internet, sea en señal inalámbrica o fibra óptica.

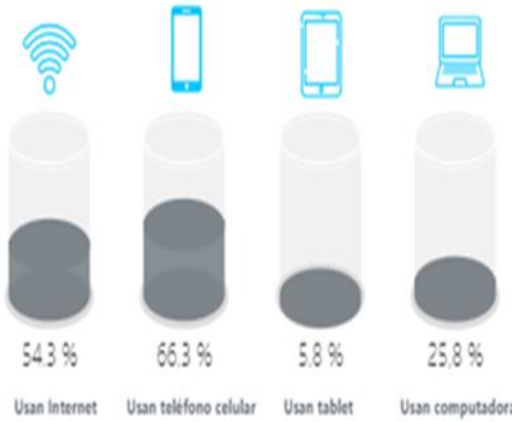

2.2.2.3.7. EQUIPAMIENTOS Y REDES DE INTERCONEXIÓN ENERGÉTICA.

La parroquia cuenta con el sistema Nacional interconectado para la provisión de energía desde la Sub Estación Tachina.

Son 4 los alimentadores de esta Subestación que brindan el servicio a la parroquia Tachina y sectores aledaños:

1. Alimentador Tachina: alimenta toda la zona centro de la parroquia Tachina, El Tigre, 28 de agosto.
2. Alimentador Islas: alimenta toda la zona de la Isla Luis Vargas Torres e Isla Prado.
3. Alimentador Camarones: alimenta toda la zona de Achilube y Camarones; y el Aeropuerto Coronel Carlos Concha Torres.
4. Alimentador Zapallo: alimenta toda la zona de las antenas del cerro Zapallo y la Universidad.

Esta instalación, que tiene una capacidad de 12/16 MVA con un transformador de poder de 69/13,8 kV, permite descongestionar las subestaciones Santas Vainas y Propicia, mismas que con los Alimentadores Sur Grande y Aeropuerto respectivamente, daban el

servicio a los sectores antes mencionados.

La Subestación Tachina da la flexibilidad para atender de manera oportuna las fallas y minimizar la afectación a la comunidad con la construcción de un anillo en el sistema eléctrico, que contempla una línea de subtransmisión a 69kV de 4.6 Km. desde Las Palmas hacia Tachina. La inversión fue de US$ 2'012.267 dólares, para el mejoramiento del sistema de subtransmisión de la provincia, en especial a zonas de crecimiento urbano del cantón Esmeraldas como Tachina.

Estos proyectos a nivel de subtransmisión, así como los ejecutados para mejoras los sistemas de distribución e iluminación, son parte del mejoramiento permanente del servicio eléctrico promovido por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable y materializado a través de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP.

El servicio de energía eléctrica llega a todos los barrios de la cabecera parroquial así como también a los diferentes recintos de la parroquia, El Tigre, Las Piedras Nuevas, Curunde, Achilube y Tabule. Con lo cual el 90% del territorio de la parroquia cuenta con el servicio de energía eléctrica.

En cuanto al equipamiento muchos sitios de la parroquia se encuentran con un bajo sistema de alumbrado público especialmente en los recintos Tabule, el Tigre, Achilube; y, barrios como Los Tufiños, 28 de agosto, barrio Lindo, 21 de Noviembre, donde es deficiente el alumbrado público y otras zonas periféricas de la parroquia.

2.2.2.3.8. RIESGOS DE INFRAESTRUCTURA.

En cuanto a los sistemas de transmisión de energía los riesgos asociados tienen que ver con incendios especialmente en el sector de la zona de expansión urbana aeropuerto y así como también posibles caídas de árboles especialmente en las líneas de transmisión hacia los recintos como son el tigre y curunde.

Otras infraestructuras que se pueden ver amenazadas o están en riesgo son el malecón de la Tachina frente a las crecidas del río Esmeraldas así como también por inundaciones provocadas por marejadas aguajes o tsunamis.

Los tsunamis son la mayor amenaza para infraestructuras públicas como son el aeropuerto Carlos Concha Torres y demás infraestructuras como son escuelas e infraestructuras privadas, en los recintos achilube las piedras así como también de los barrios los Tufiños, 28 de agosto 21 de noviembre, vencedores, barrio lindo y la zona baja del recinto tabule.

2.2.2.3.9. INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA.

El porcentaje de infraestructura inclusiva es mínimo ya que las aceras y bordillos de la cabecera parroquial no han considerado este factor.

Así mismo las diferentes edificaciones que brindan servicios públicos cómo son GAD parroquial, escuelas, Iglesias no cuentan con rampas de acceso para personas con capacidades diferentes.

2.2.2.3.10. FLUJOS Y CADENAS LOGÍSTICAS.

La parroquia Rural Tachina es parte del sistema logístico de la provincia a través de la vía E15 que conecta con el puerto de esmeraldas, Además, dentro de estas cadenas logística, el Aeropuerto Carlos Concha Torres juega un rol fundamental para los flujos de pasajeros por vía aérea.

Cuenta con una estación de la empresa OLEANA S.A cuyos tanques de almacenamiento para cabotaje y exportación se encuentran en la parroquia Rural Tachina.

2.2.2.3.11. EDUCACIÓN.

La parroquia Rurl Tachina cuenta con varias unidades educativas en su cabecera parroquial cómo es la unidad educativa fiscal pedro Cornelio Drouet, el colegio agropecuario Táchina y la unidad educativa fisco misional San Francisco de Asís.

Además con la extensión universitaria de la pontificia universidad católica del Ecuador sede esmeraldas campus la Tachina.
Además de escuelas en los recintos las piedras tabulé y el tigre.

La unidad educativa del recinto del tigre es hasta décimo grado mientras que las unidades de Tábule y El tigre son unidades bi docentes.

2.2.2.3.12. SALUD.

En el territorio parroquial se cuenta con un subcentro de salud tipo A del Ministerio de salud pública que da atención primaria y salud preventiva.

A nivel privado encontramos un centro de salud de la Pontificia Universidad Católica así como dos sub centros de salud privados 2 en el barrio Miraflores y otro en el barrio vencedores.

Se cuenta con servicios de laboratorios privados como es el de la Universidad Católica de Esmeraldas, laboratorio clínico Colón, y mediaLab.
Así mismo se encuentran consultorios particulares de odontología.

2.2.2.3.13. DESARROLLO INFANTIL.

En la cabecera parroquial encontramos 2 unidad de desarrollo infantil CNH, en el barrio 21 de Noviembre y 28 de Agosto.

Cabe indicar que no existen más centros de atención a la niñez dentro del territorio parroquial a pesar de la gran población materno infantil.

Necesidad que se hace evidente especialmente en los barrios vencedores, además de los recintos Tabule el Tigre y Las piedras.

2.2.2.3.14. SEGURIDAD,

El servicio de seguridad en la parroquia es brindado por efectivos de la Policía Nacional, articulado con gobernación de Esmeraldas con su

representante en territorio TENIENTE POLITICO, para lo cual se cuenta con un PAI. Cuenta con 3 efectivos en 3 turnos las 24 horas del día, y, 1 camioneta para operaciones.
El diagnostico situacional de la PN, considera a Tachina como una comunidad de convivencia armónica en la provincia de Esmeraldas.

Los índices de violencia intrafamiliar, hurto, asesinatos son mínimos.
Muy pocas empresas demandan el servicio de guardianía privada. Lo requieren principalmente en, estación de servicio de gasolina, aceiteras, canteras, balnearios y ciudadelas.

2.2.2.3.15. CENTROS DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS.

No existen guarderías de atención a niños dentro del territorio de la parroquia Rural Tachina necesidad que se hace presente especialmente en los barrios 21 de enero vencedores, poza honda, 28 de agosto y barrio lindo; Los recintos Tabule, El Tigre y Las Piedras.
Existe un centro de atención a los adultos mayores esposos vishara en el recinto tabule. Para el resto de población de adultos mayores no se encuentran ejecutando programas de atención a los mismos.

2.2.2.3.16. ALBERGUES.

La parroquia rural Tachina presenta varias vulnerabilidades especialmente ante tsunamis; No existe albergues o refugios equipados en la actualidad a pesar que se ha identificado algunas infraestructuras que podrían servir para este fin como son las unidades educativas, el antiguo campamento del cuerpo de ingenieros del ejército junto al puente sobre el río esmeraldas.

2.2.2.3.17. ESPACIO PÚBLICO.

La parroquia cuenta con algunos espacios públicos como son parque de la parroquia Tachina y algunas canchas de uso múltiples en los barrios vencedores, 28 de agosto, 21 de Noviembre, además del malecón de Tachina ubicado en el barrio El Progreso y Barrio Lindo.

Los recintos El Tigre. Tabulé y Las Piedras, cuentan con parques y canchas de uso múltiples cabe indicar que estas infraestructuras se encuentran deterioradas en estado regular y malo.

La parroquia cuenta con algunos espacios públicos como son:

Malecón Tachina

Parques en la cabecera de la parroquia Tachina; en los Recintos: Las Piedras Nuevas, nuevo Tabule.

Coliseo en el parque de la cabecera Parroquial, canchas de uso multiples en los recintos: El Tigre, Nuevo Tabule, Las Piedras Nuevas; y, en los Barrios: Los Vencedores, 21 de Noviembre, 28 de Agosto; Barrio Lindo; en cada ciudadela privada existen canchas sintecticas para practicar deportes, y en el barrio la Havana Bolivariana existen los espacios fisicos que son destinados para deportes en espera de la obra.

Canchas para futbol en la cabecera Parroquial, en los recintos: El Tigre, Las Piedras Nuevas; y, en los Barrios: 28 de Agosto; Cabe indicar que estas infraestructuras se encuentran deterioradas en estado regular y malo (sin infraestructura basica que permita realizar deporte con seguridad, calidad y calidez); ademas, las areas destinadas para practicar el futbol estan siendo invadidas por gente de la parroquia, donde se debe realizar acciones de toma de conciencia de cuidar los bienes destinados para practicar el deporte y reducir a cero las invaciones de estos.

La parroquia Rural Tachina cuenta con múltiples infraestructuras, cuyas condiciones se detallan:

- ✓ Cuenta con 10 canchas de uso múltiples, de las cuales 3 están

en la ciudadela Altamonte, Balcones, estado es regular.

- ✓ Cuenta con 5 casas comunales: dos en las ciudadelas Balcones de Tachina y Altamonte. Estado regular.
- ✓ Se han identificado 6 baterías sanitarias: 3 en las ciudadelas Balcones de Tachina y Altamonte. Estado regular.
- ✓ Tachina cuenta 8 parques, Destaca el parque Central de Tachina que es un sitio de encuentro familiar y deportivo. Los demás parques el estado es malo.
- ✓ Se cuenta con 9 paraderos ubicados en la vía e15. Tabule 2, Achilube 2, 21 de noviembre 1, los Vencedores 2, Barrio Lindo1; La parroquia requiere 14 escalinatas esto es en el barrio 21 de noviembre, poza Onda, El progreso, Barrio Lindo.

La infraestructura más importante en la parroquia es el malecón de Tachina esa infraestructura está presente en Barrio Lindo y barrio El progreso.

El malecón se ha convertido en el punto de encuentro familiar y el desarrollo de varias actividades culturales además de ser un dinamizador de la economía.

- ✓ Se ha identificado la necesidad de 2700 m lineales de muros de gaviones con piedra escollera, además de 500 metros de protección en Barrio Lindo y el Progreso.
- ✓ La parroquia cuenta con 1 gasolinera que a su vez brinda los servicios de centro comercial.
- ✓ piedras 2, 28 de agosto todos los Tufiños 2, y 1 acceso a las Islas. El estado de estos accesos es malo.

La parroquia necesita: 11 puntos de evacuación ante riesgos de tsunami especialmente en los recintos Tabule, Bolivariana, Barranquilla, las Piedras los Vencedores, Miraflores, Bellavista 28 de agosto.

Es necesario adecuar albergues en relación a los puntos de evacuación ante tsunamis.

La parroquia cuenta con un puesto de auxilio inmediato PAI: 9 efectivos policiales, distribuidos en 3 turnos. Además de 2 vehículos para operaciones, el PAI se encuentra funcional.

Se ha identificado 16 accesos a playas de agua dulce Tabule 1, el tigre 6, de 21 de noviembre 2, 28 de Agosto 1; y, agua de mar: Achilube 2, Las Piedras 4; Los Tufiños 1;

CUADRO # 9
INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE LA PARROQUIA

	Infraestructuras													
Recintos	Cancha Uso Multiple		Casa Comunal		Batería Sanitarias		Parque		Paradero		Escalinata		Malecón	
	No	Estado	No	Estado	No	Estado	No	Estado	No	Estado	No	Estado	No	Estado
Tábule	1	Regular	-	Constru	-	No disp	-	Constru	1	regular	-	Constru	-	-
La Bolivariana	-	-	-	Constru	-	Constru	2	Malo. n	-	Construc	-	-	-	-
Barranquilla	-	-	-	Constru	-	Constru	-	Constru	-	Construc	-	-	-	-
El Tigre	1	Regular	-	Constru	1	Regular	-	Constru	-	Construc	-	Constru	-	-
Achilube	-	-	-	No disp	-	No disp	-	Determ	2	Manteni	-	Constru	-	Construcc
Las Piedras	1	Regular	1	Regular	-	Constru	1	Malo: n	1	Manteni	-	Constru	-	Construcc
Curúnde	-	-	-	No disp	-	Constru	-	Determ	-	Construccón		-	-	-
Los Tufiños	onen de erreno		-	No disponen d		No disp	-	No disp	-	Construc	-	Constru	-	Construcc
28 de Agosto	1	Regular	1	Regular	-	Constru	-	Constru	-	Construc	-	Constru	-	Construcc
21 de noviembre	1	Regular	1	Regular	-	Constru	1	Malo: n	1	Manteni	2	Constru	-	Construcc
Los Vencedores	1	Regular	-	Constru	-	Constru	-	Constru	2	Manteni	-	-	-	-
Miraflores	-	-	-	No disp	-	No disp	1	Bueno	-	Construc	-	-	-	-
12 de octubre Integrado			-	No disp	-	No disp	1	Bueno	-	Construc	-	-	-	-
Poza Honda	-		-	No disp	-	Constru	-	Construcción d		Construc	4	-	-	-
El Progreso	-	-	-	No disp	-	Constru	-	No disp	-	Construc	5	Constru	1	Regular. M
Barrio Lindo	1	Regular	-	No disp	1	Regular	-	Constru	1	Manteni	-	Constru	1	Regular. M
Bellavista	-	-	-	No disp	-	No disp	-	No disp	1	Manteni	-	Constru	-	
Zona deportiva	-	-	-	No disp	-	Constru	-	Constru	-	Construc	-	-	-	
Zona Industril	-	-	-	No disp	-	No disp	-	Constru	-	Construc	-	-	-	
Zona Zona Exp Urb Aeropuerto	-	-	-	No disp	-	No disp	-	Constru	-	Construc	-	-	-	
Zona Aeropuerto	-	-	-	No disp	-	No disp	-	No disp	-	Construc	-	-	-	
Islas	-	-	-	No disp	-	No disp	-	No disp	-	-	-	-	-	
Ciudadelas	3	Buena	2	Buena	3	Buena	2	Buena	-	Construc	3	Buena	-	
	10	-	5	-	5	-	8	-	9	-	14	-	2	

ELABORADO POR : Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2.2.2.3.18. AGUA.

La Parroquia Rural Tachina cuenta con la provisión del servicio de agua potable a través del sistema regional de agua potable Esmeraldas Río Verde EPMAPSE, el 91% de las viviendas tiene acceso a agua potable por red pública,.

La gestión del servicio de agua potable en la parroquia está a cargo de la Junta Administradora de Agua Potable Tachina, es una organización legalmente constituida y cuenta con su directorio, una secretaria tesorera y un equipo de conexión y reconexión.

La calidad del agua es monitoreada por la empresa regional de agua potable EPMAPSE y cumple con los estándares de la agencia reguladora del agua.

En la gestión del sistema se cuenta con un macro medidor para toda la parroquia que mide los volúmenes del consumo, que al momento de la investigación de campo no estaba operativo.

Este servicio es proporcionado a los Recintos: Tabule (Barranquilla, Habana Bolivariana, Algarrobo, Mangos), Las Piedras, Curunde, Achilube; y, toda la parte urbana de la Parroquia rural Tachina (los barrios: Miraflores, Poza Honda, El Progreso, Barrio Lindo, 12 de Octubre Integrado, Bellavista, Los Vencedores, 21 de Noviembre, 28 de Agosto, Los Tufiños); también se provee a las urbanizaciones y Lotizaciones asentadas en parroquia.

El sistema de facturación y cobro dentro de la parroquia está a cargo de la Junta Administradora de Agua Potable, a excepción del sistemas del recinto Las Piedras y Achilube, de las ciudadelas Balcones de Tachina, Altamonte, Guayacanes, Arq. Villacis, Universidad Católica, entre otras ubicada en el la línea vía al Recinto El Tigre, que si bien su consumo sale de los tanques de almacenamiento que provee a Tachina y se toma lectura del consumo total cargado a la factura de la Junta administradora del Agua Potable de Tachina, registrado en el macro medidor, el cobro se lo hace directamente en la empresa regional de agua potable EPMAPSE que ha venido pasado desde creadas las urbanizaciones, esto ha causado un desequilibrio en las finanzas de la Junta Administradora de Agua Potable Tachina.

Los recintos de El Tigre, una parte de Curunde, Achilube adentro, y todos los que viven en la vía E15 Habana Bolivariana hasta llegar al estero Cadial, y la lotización Las Mercedes, pertenecen al 9% que carecen del servicio de agua potable, se abastece de la fuentes natural para el consumo de animales y plantas, y trasladan agua potable en tanqueros u otros

medios desde la cabecera parroquial para el consumo humano, para estos sectores es necesario el incremento de la cobertura de manera urgente.

Los sistemas del recinto Las Piedras Achilube tienen medidores para el registro de los volúmenes de consumo controlados por la EPMAPSE..

PLANO # 1
LÍNEAS DE AGUA POTABLE DEL CENTRO DE LA PARROQUIA

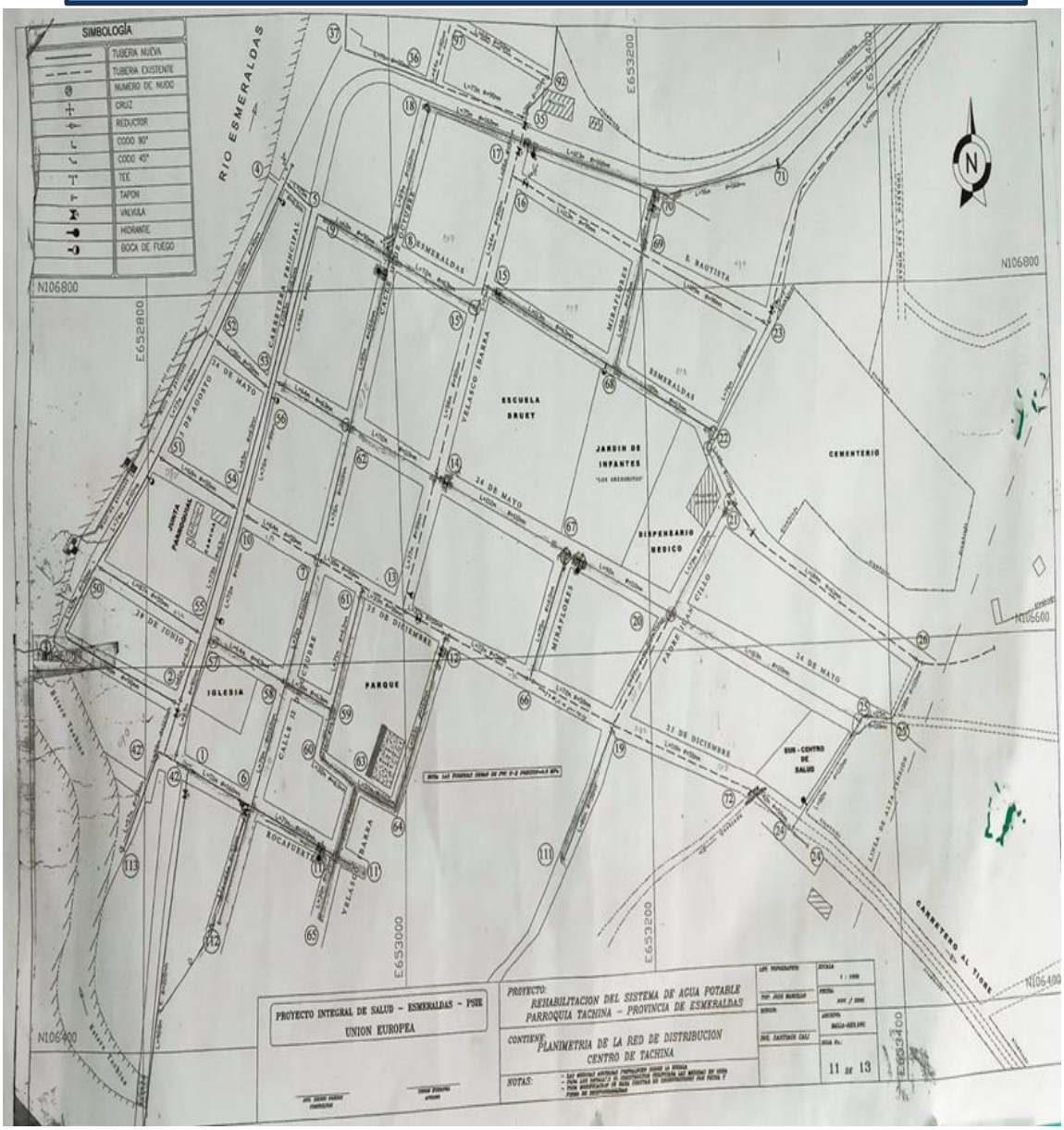

Fuente: Junta Administradora de Agua Potable Tachina

2.2.2.3.19. SANEAMIENTO,

El sistema de saneamiento de la parroquia Rural Tachina, necesita una intervención integral urgente, cubre el 51.5% parte de la cabecera parroquial, donde existe la necesidad de ampliar el servicio para los Barrios: Los Vencedores, 21 de Noviembre, 28 de Agosto y los Tufiño.

Cabe indicar que, el sistema de saneamiento que data de hace 40 años de ser construido, presenta deficiencias en todas sus líneas en el tramo final donde hace sus descargas directo al Rio Esmeraldas, descargas que llevan un alto grado de contaminación al río Esmeraldas.

El sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial, presenta deficiencia en todos los sectores, en especial en el Barrio Miraflores, así como en las urbanizaciones que construidas a lo largo de la cuenca del estero Tachina, cuya descargas se realizan directamente sobre las aguas de este estero.

El recinto de Las Piedras cuenta con un sistema de saneamiento que ya cumplió su vida útil y se encuentra colapsado por lo que requiere una urgente repotenciación tanto del sistema como de la piscina o pozo de oxidación ya que las aguas se descargan contaminadas al río esmeraldas.

Los recintos Tabulé, con la lotización Habana Bolivariana, Barranquilla, recinto El Tigre, Curunde y Achilube, no cuentan con sistemas de saneamiento. Básicamente se utiliza pozos sépticos y en lugares más apartados carecen totalmente de letrina.

2.2.2.3.20. DESECHOS SÓLIDOS.

La gestión de los desechos sólidos está a cargo de la unidad de saneamiento ambiental del Municipio de Esmeraldas.

Las áreas de cobertura son la cabecera parroquial de Tachina con tres frecuencias semanales,el 85.5% tiene cobertura en la recolección de basura.

Cabe indicar que al momento de este estudio este sistema de recolección presentaba un gran desfase con retraso de hasta 8 días en la recolección de la basura.

Para los recintos Tabule, Las Piedras, y Achillube esta frecuencia de recolección disminuye a una vez por semana al igual que los barrios 28 de agosto y los Tufiño.

Para el recinto de El Tigre, Curunde, y la via Habana Bolivariana – mina de Meche- estero Cadial, no cuenta con el servicio de recolección de basura.

Ante esta debilidad del servicio, los pobladores optan por depositar en las orillas de los Rios y el Estero, parte de esta basura, incluso en los sectores de Tabule, barrio lindo, vencedores, 21 de noviembre, 28 de agosto, los Tufiños, así como el recinto de Las Piedras y Achilube.

Situación que también se presenta en los recintos de El Tigre con un alto grado de contaminación de las aguas de los esteros.

Otra parte de la basura es quemada incinerada y o enterrada.

Algunos sectores de la Parroquia, han optado por hacer tarimas para depósito de basura elevadas un metro aproximadamente a veces de metal o de madera para que los roedores y animales no esparzan la basura.

Es necesario la ejecución de campañas de concientización sobre la disposición de los desechos sólidos.

Para los desechos hospitalarios producidos en los centros de salud consultorios existe la recolección quincenal de este tipo de desechos peligrosos .

CUADRO # 10
DISPOSICIÓN DE DESECHOS

Recintos	Recolector		Quema		Entierra		Río / quebrada	
	No	%	No	%	No	%	No	%
Tábule	40	46,51%	35	40,70%	15	17,44%	12	13,95%
La Bolivariana	12	16,44%	50	68,49%	5	6,85%	6	8,22%
Barranquilla		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
El Tigre		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Achilube	43	84,31%	10	19,61%	5	9,80%	11	21,57%
Las Piedras		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Curúnde		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Los Tufiños	0	0,00%	5	14,71%	5	14,71%	24	70,59%
28 de Agosto	0	0,00%	11	27,50%	5	12,50%	25	62,50%
21 de noviembre		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Los Vencedores	195	89,45%	30	13,76%	15	6,88%	3	1,38%
Miraflores		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
12 de octubre Integrado	350	91,15%	22	5,73%	4	1,04%	8	2,08%
Poza Honda	84	100,00%	20	23,81%	0	0,00%	0	0,00%
El Progreso	76	100,00%	4	5,26%	0	0,00%	30	39,47%
Barrio Lindo	22	75,86%	4	13,79%	2	6,90%	4	13,79%
Bellavista		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Zona deportiva		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!
Zona Industril		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!
Zona Zona Exp Urb Aeropuerto		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!
Zona Aeropuerto		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Islas		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Ciudadelas		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
	822		191		56		123	

ELABORADO POR : Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2.2.2.3.21. HÁBITAT Y VIVIENDA

La vivienda se refiere al entorno físico donde las personas desarrollan su vida diaria, mientras que el hábitat incluye tanto la vivienda como el entorno social y de ciudad donde se desarrolla la actividad de las personas. El hábitat depende de factores bióticos como las especies vivas y factores no bióticos como el clima. La falta de vivienda adecuada es un problema a nivel mundial que afecta a miles de millones de personas y representa un gran desafío para los gobiernos.

La vivienda de la parroquia Rural Tachina se caracteriza por ser básicamente vías de una sola planta con estructura de hormigón o mixta.

Si bien en la parte central de la cabecera parroquial encontramos viviendas de dos y tres plantas sigue siendo un índice bastante bajo.

La parroquia rural Tachina cuenta con 2291 viviendas de las cuales 2286 son particulares y cinco son colectivas

Otra tipología de vivienda encontramos las urbanizaciones donde básicamente son unidades familiares de dos plantas con una arquitectura moderna y con un enfoque hacia clase media especialmente maestros y profesionales.

En los recintos encontramos la vivienda tradicional campesina de madera especialmente en recinto Tabule y en el recinto El Tigre construidas con materiales y especies del medio.

Cabe indicar que el recinto Las Piedras presenta una característica que es un asentamiento humano donde se construyó viviendas de interés social emergente unidades habitacionales de dos plantas las cuales sus usuarios han ido reformando de acuerdo a sus propias capacidades económicas.

En cuanto a los servicios básicos encontramos que el 91% de las viviendas tiene acceso a agua por red pública, mientras que el 96.5% poseen electricidad. En cuanto a el alcantarillado, el 51.5% tienen algún sistema de alcantarillado y, el 85.5% tiene cobertura en la recolección de basura.

Basados en los Datos extraídos del último censo del Ecuador del año 2022, Viviendas ocupadas con personas presentes para el año 2022 son 1.694 para el año 2010 , 982 y para

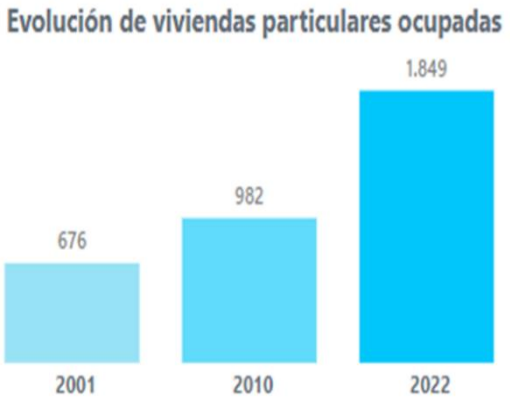

el año 2001 , 676.

Viviendas desocupadas para el año 2022 - 261 para el año 2010 - 178 y para el año 2001 - 128. Esta tendencia se justifica en la medida de que no existió la socialización adecuada para el momento censal.

Evolución de principales indicadores

Indicador	2001	2010	2022
Viviendas ocupadas con personas presentes	676	982	1.694
Viviendas ocupadas con personas ausentes	46	39	155
Viviendas desocupadas	128	178	261
Viviendas de temporada o vacacional			176
Viviendas con acceso a agua por red pública	27,7%	82,2%	91,%
Viviendas con acceso a energía eléctrica	88,%	87,6%	96,5%
Viviendas con acceso a recolección de basura	45,4%	73,9%	85,5%
Viviendas con acceso a alcantarillado	37,%	44,8%	51,5%

Viviendas de temporada o vacacional para el año 2022 - 176 viviendas. Dentro de este parámetro son aquellas viviendas básicamente de urbanizaciones o en la zona de expansión urbana.

Viviendas con acceso energía eléctrica para el año 2022 - 96.5%, para el año 2010 87.6%, y para el año 2001 88% evidenciándose un incremento en la cobertura del servicio de energía eléctrica.

Viviendas con acceso a recolección de basura para el año 2022 cuenta el 85.5% de la vivienda para el año 2010 - el 73.9% y para el año 2001 el 45.4% evidenciándose un incremento de cerca del 90% en el servicio.

Viviendas con acceso alcantarillado para el año 2022 51.5%, para el año 2010 44.8%, y para el año 2001 37% evidenciándose un incremento sustancial en el servicio de acceso al alcantarillado.

Cabe indicar que los recintos de Tabule, Curunde, El tigre y Achilube no cuentan con servicios de alcantarillado sanitario, el recinto Las Piedras tiene parcialmente servicios de alcantarillado pero en mal estado colapsado; la cabecera parroquial cuenta con alcantarillado solo el centro poblado y en mal estado, los barrios Los vencedores, 21 de noviembre, 28 de agosto, los Tufiños, no tienen alcantarillado sanitario.

Se hace urgente l intervención en obras que mitigue el daño ecológico que se esta haciendo a la naturaleza por falta de alcantarillado sanitario y falta de tratamiento de las aguas servidas que sus descargas son

directas a los diferente ríos y esteros de la jurisdicción parroquial.

La tipología de vivienda al año 2022 se determina que el 78% es casa, el 11% es rancho El 5.2% departamentos el

3.1% media agua el 1.9% covacha choza y el 0.8% cuartos en arrendamiento.
El hábitat de la parroquia presenta un buen clima con meses en veranos con corrientes de brisas marinas y en invierno con un clima cálido tropical típico de la costa ecuatoriana.

Este hábito se complementa con algunas zonas de vegetación arbustiva y el acceso a playas de río y de mar tanto en el río esmeraldas como en los recintos de Las Piedras y Achillube.

Además encontramos algunas especies de aves y frutales que garantizan el acceso a muchos servicios ambientales.

HOGARES
El tamaño del hogar en la parroquia Rural Tachina es de 3.8 habitantes en promedio. Los hogares están representados en el 51.3% por varones y el 48.7% por mujeres

El promedio de hijos por hogares de 2.45.

EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES.
Entre el período 2001 al 2022 encontramos que:
El número de hogares varía de 676 hogares en el 2001, a 986 hogares en el 2010, y 1890 hogares en el 2022.

El tamaño de los hogares para el año 2001 era de 4.55 miembros, para el año 2010 4.04 miembros, y para el año 2022 de 3.38 miembros.

Las mujeres representantes del hogar eran el 20.7% en el año 2001, el 31.7% en el año 2010, y 48.7% en el año 2022.

Los hombres representantes de hogar eran de 79.3% en el año 2001, el 68.3% en el año 2010 y 51.3% para el año 2022.

Evolución de principales indicadores

Indicador	2001	2010	2022
Número de hogares	676	986	1.890
Tamaño promedio hogar	4,55	4,04	3,38
Mujeres representantes del hogar	20,7	31,7	48,7
Hombres representantes del hogar	79,3	68,3	51,3

Como se puede observar, a pesar de existir un crecimiento en el número de los hogares pasando de 676 en el año 2001 hasta los 1890 en el año 2022, el tamaño de los hogares presenta una tendencia inversa pasando de 4.55 miembros en el año 2001 a 3.38 miembros en el año 2022.

Esta evidencia implica el diseño de nuevas políticas públicas acorde a los nuevos patrones en el tamaño de la población y la estructuración de los hogares.

Hogares según el número de miembros.

Estructura de los hogares por número de miembros representaba en el año 2001 a 13.9% compuesto por una persona el 10.7% por dos personas el 13.0 por ciento tres personas el 17.5%4 personas y el 45.0% cinco personas o más.

Para el año 2022, se encuentra que el 15.7% de los hogares es de una persona, el 18.3% de los hogares es de dos personas, el 20.2% es de tres personas, el 22.8% es de cuatro personas, y el 23.1% equivale hogares de cinco personas o más.

Con lo cual se evidencia un incremento en los hogares unipersonales y bipersonales lo que explica que muchos profesionales deciden no contraer matrimonio o una relación formal mientras que muchos hogares se han estructurado y aún no tienen hijos con lo cual sus patrones y prioridades se desembarcan de la familia tradicional.

También se evidencia que los hogares compuestos por tres personas crecen del 13% al 20% con lo cual muchas familias modernas están con un solo hijo siendo esta una tendencia en los últimos 20 años.

Los hogares de cuatro personas igual presentan un crecimiento en términos porcentuales pasando el 17.5% en el año 2001 al 22.8% en el año 2022 con lo cual se convierte en una de las familias tradicionales dentro de la estructura familiar de la parroquia La china. Se podría decir que estos serán los hogares tipo en los próximos 10 o 20 años.

Las familias compuestas por cinco miembros o más durante el período de 2001 que equivalían al 45% de las familias pasa al 23.1% en el año 2022 siendo la estructura familiar que ha de crecido en términos porcentuales en cerca del 22%.

Este cambio se obedece a que muchas de estas familias sus hijos formaron otros núcleos familiares y están en el horizonte entre los 30 o 50 años de edad siendo las familias con mayores patrones culturales en la parroquia Tachina.

Hogares según tenencia de la vivienda.

Los hogares según la tenencia de la vivienda en la parroquia tachina presenta la siguiente estructura para el periodo 2022.

El 49.6% de los hogares tienen vivienda propia mientras que el 23.1% de los hogares tienen vivienda prestada o por servicios.

El 14.1% de los hogares tienen vivienda propia y están pagando mientras que el 13.2% de los hogares tienen vivienda arrendada.

Para el caso de las viviendas propias y están pagando 10 años proyectos de algunos desarrolladores inmobiliarios dentro de las urbanizaciones Altamonte y balcones de Tachina principalmente.

Entre el período 2010 al 2022 existe una evolución en la tendencia de la vivienda prestada o por servicios pasando del 17.6% en el año 2001, al 23.1% en el año 2022 para el caso, lo que representa una variación de cinco puntos porcentuales.

En términos de la vivienda propia la tendencia es decreciente pasando el 67% en el año 2010, al 49.6% en el año 2022. Este comportamiento dentro de la estructura de la propiedad de la vivienda radica en el incremento de la vivienda prestada o por servicio básicamente.

La vivienda arrendada presenta un crecimiento al 14 1% durante este periodo. Esta tipología de vivienda será a nivel de muchos familiares o viviendas de dos plantas principalmente dentro de la cabecera parroquial, así como en las urbanizaciones aledañas.

2.2.3. SOCIOCULTURAL.

Corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad.

2.2.3.1. DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN.

2.2.3.1.1. CRECIMIENTO POBLACIONAL.

La población de la parroquia Rural Tachina es 6.439 habitantes siendo

esta una población netamente rural, de los cuales 3.108 son hombres y 3331 son mujeres.

La evolución de la población indica que esta se ha duplicado entre los años 2001 al año 2022, siendo en el año 2001 3131 personas, versus el año 2022 6.439 personas.

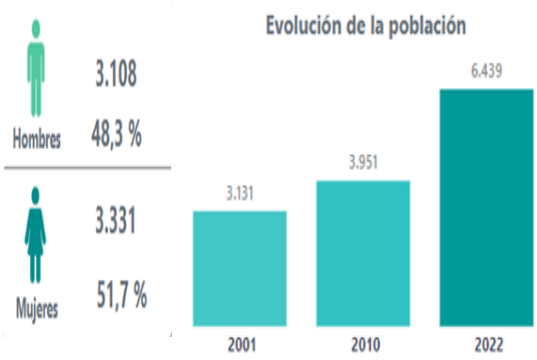

La relación hombre es versus mujeres para el año 2022 este 65, mientras que el índice de juventud es de 399, el índice de vejez es de 25 y la edad media de la población es de 29 años.

Evolución de principales indicadores

Indicador	2001	2010	2022
Población total	3.131	3.951	6.439
Hombres	1.587	1.988	3.108
Mujeres	1.544	1.963	3.331
Relación hombres mujeres	103	101	93
Relación dependencia	89	81	65
Indice juventud	699	645	399
Indice vejez	14	16	25
Edad media	25	26	29

La relación hombre versus mujeres para el año 2022 es de 93, mientras que el índice de juventud es de 399, el índice de vejez es de 25 y la edad media de la población es de 29 años.

Representa la relación entre la cantidad de personas entre 15 y 29 años y la población total.

Edad que divide la población total en dos grupos de igual número de personas, es decir, hay tantas personas con edades por encima de la mediana como con edades por debajo de la mediana.

Las mujeres en edad fértil (15 a 49 años) tienen en promedio 2,4 hijos/as en toda su vida reproductiva.

Representa la relación entre la población mayor de 65 años y la población total.

2.2.3.1. 2. EDAD, GÉNERO.

Sobre la base del último censo de población y vivienda se determina que el 48.3% de los habitantes son hombres mientras que el 51.7% son mujeres.

El rango poblacional más alto se encuentra de 0 a 19 años según la pirámide poblacional adjunta

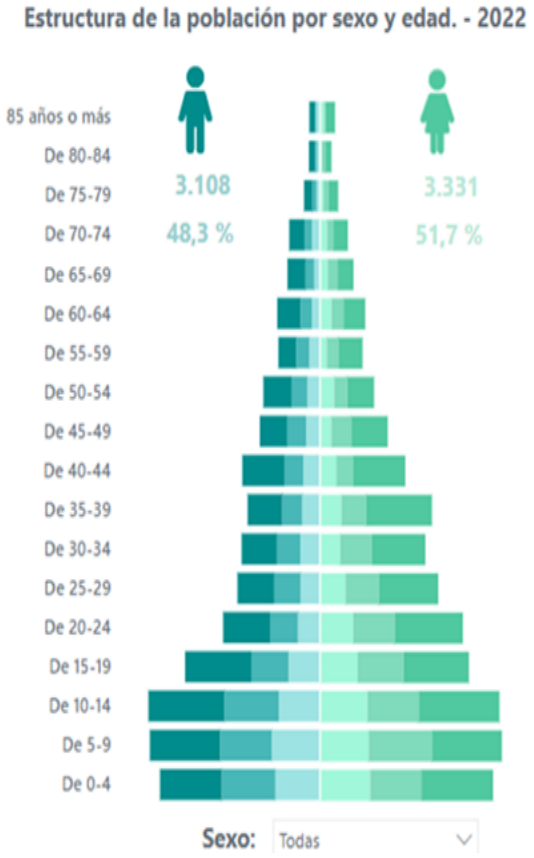

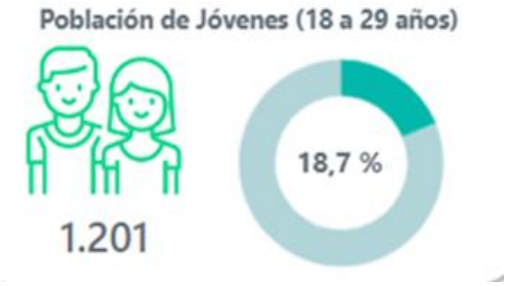

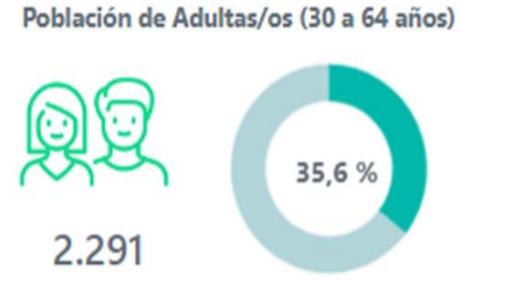

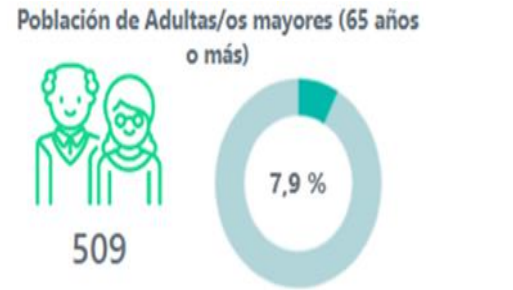

El índice de juventud es 399 habitantes. Es la población que se encuentra entre 15 y 29 años de edad. Demanda muchos servicios y sus patrones culturales están cambiando en función de las relaciones y comunidades que generan a través de diferentes redes sociales. Es así que muchos servicios educacionales no están atendiendo sus demandas e intereses particulares, por lo que, esta población requiere un diseño de políticas públicas especialmente para dar cobertura en educación superior técnica y profesional.

Índice de vejez, nos indica que es de 25%. Actualmente en la parroquia Tachina encontramos muchos adultos mayores que no tienen la cobertura de servicio de atención prioritarios, especialmente del MIES, sin embargo, muchos de ellos son beneficiarios del seguro social campesino.

Las mayores patologías que sufren estas personas son capacidades limitadas en cuanto a su motricidad y enfermedades principalmente diabetes hipertensión y enfermedades reumáticas.

La edad media de la población de la parroquia Rural Tachina es de 29 años, lo que indica que esta parroquia tiene una fuerza laboral joven que le permitiría afrontar el desarrollo económico productivo.

Es una población que presenta buenas condiciones de salud y se integra a diferentes actividades económicas sociales y culturales.

La relación de dependencia en la parroquia es de 65, esto involucra aquella población en edad productiva que sostiene a la población es de 0 a 14 años y la población mayor a 65 años. Cabe indicar que esta relación es muy alta por cuanto la población adulta mayor no cuentan con ingresos suficientes y necesarios para cubrir sus necesidades fundamentales.

El promedio de hijos de la parroquia es de 2.4, lo que representa un descenso en la capacidad reproductiva de las mujeres de la parroquia Rural Tachina.

Esta disminución en el promedio de hijos puede ser compensada en el futuro a través de inmigración que viene hacia esta parroquia desde diferentes partes de las ciudades Esmeraldas de otras provincias del Ecuador y del resto del mundo.

La población de niños de 0 a 11 años representa el 25% de la población total, siendo muy alta comparado con el promedio nacional. Población que requiere servicios especializados básicamente en salud, nutrición, educación y desarrollo de sus motosidades y capacidades.

La población adolescente de 12 a 17 años equivale al 12.9% de la población, 829 habitantes. Esta población culturalmente viene en un momento de transición tecnológica muy alto; son quienes representan un potencial muy muy fuerte para interactuar con nuevos patrones culturales al alcance, a través de las diferentes redes sociales y tecnologías de la información.

Requieren especial atención los servicios de Educación salud y nutrición para el desarrollo pleno de sus capacidades.

Población de 18 a 29 años equivalen al 18.7% de los habitantes de Tachina,

1200 personas. La principal preocupación de los jóvenes es. el acceso a educación superior técnica y tecnológica, y la generación de ingresos. Esta población presenta u alto índice en desempleo, por lo que pueden ser presa fácil de actores al margen de la ley.

La población de 30 a 64 años son la base productiva de la parroquia, equivalen al 35.6% de los habitantes es decir 2.291 personas.

Esta población desarrolla múltiples actividades económicas, especialmente en el área de la agricultura, pesca, ganadería, albañilería y construcción, comercio y varios servicios especialmente artesanales.

La población adulta mayor de más de 65 años equivale al 7.9% de la población o 509 habitantes. Los adultos mayores remandan servicios especializados acorde a sus necesidades, especialmente en el ámbito de la nutrición, salud, sano esparcimiento y cuidado diario.

2.2.3.1.3. PERSONAS EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD HUMANA.

A la parroquia rural Tachina al igual que a muchas comodidades de la provincia de esmeraldas han llegado migrantes de diferente de diferentes partes del Ecuador y del mundo.

Una migración natural proveniente de la provincia de Manabí hace muchos años atrás así mismo de las provincias de Loja y pichincha.

También existe presencia de migrantes de origen colombiano especialmente de los departamentos de Nariño Tumaco y del valle de El Cauca, además de Familias venezolanas y algunos europeos de Francia, Alemania, Suiza y España.

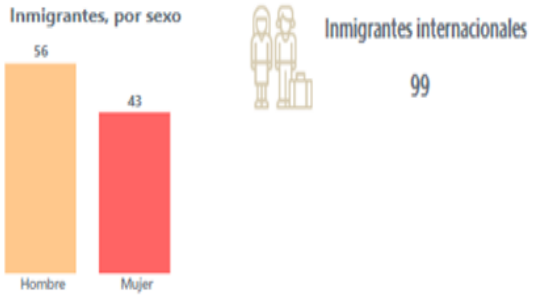

Asimismo, muchos de los jóvenes y familias de la parroquia Tachina migran hacia ciudades como Guayaquil, Quito, Riobamba e Ibarra por necesidad de espacio laboral, educación y salud.

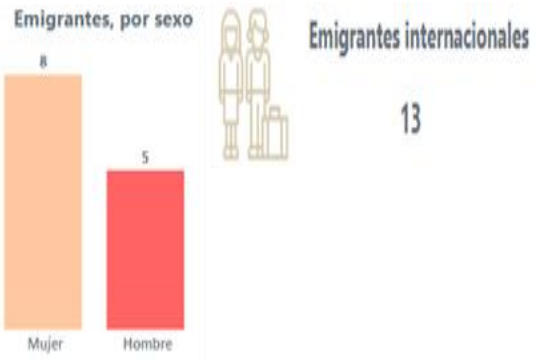

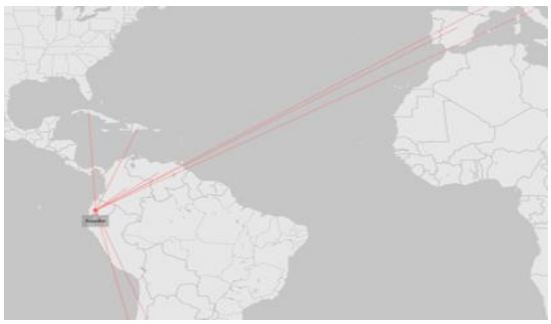

2.2.3.1.4. AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA.

La parroquia Tachina su población está conformada por el 67.9% de afro ecuatorianos, el 28.8%, mestizos el 2% blancos, el 1% montubios, y el 0.3% indígenas

La población indígena se considera a algunas familias Chachis así como de la Sierra Norte y centro del país que desde hace muchos años se asentaron por razones de comercio y agricultura en esta parroquia.

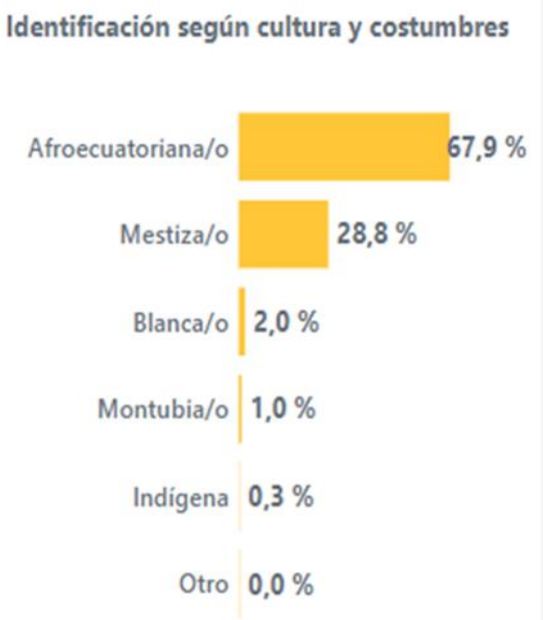

2.2.3.2. SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES.

2.2.3.2.1. INDICADORES BÁSICOS DE EDUCACIÓN.

En términos de educación la tasa de analfabetismo equivale al 4.4%, además 11.8 años es el promedio de escolaridad.

Los niveles de instrucción en la parroquia Tachina son:
5.6% de los pobladores no tienen ninguna instrucción.
0.01% de los habitantes necesitan alfabetización.
El 30.5% asisten a la educación básica.
El 32.6% cursan el bachillerato.
El 0.4% el post bachillerato.
El 25.0% tienen educación superior.
El 5.7% han alcanzado un posgrado.

Se evidencia que el 70.5% es sostenido por el sistema fiscal mientras que el 20.4% por el sistema fisco misional Y el 9.1% particular.

Además, el 11.90% de los niños asiste a los centros de desarrollo infantil creciendo con nuestros hijos.

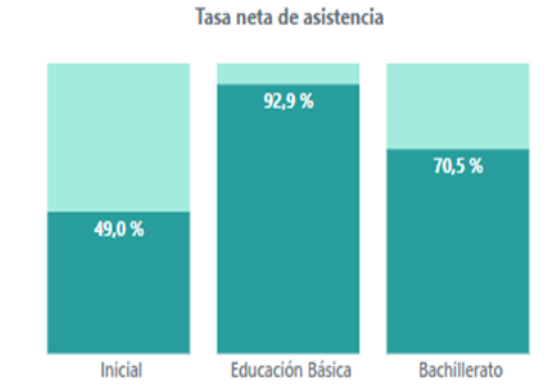

En lo referente a la tasa neta de asistencia, se observa que para el inicial, ésta equivale al 49%, mientras que para educación básica refleja un 92.9% . Con una tendencia diferente en cuanto al bachillerato, donde encontramos un 70.5% de tasa neta de asistencia.

Con lo que, se evidencia que en educación inicial existe un 51% de niños que no asisten a la escuela.

En el bachillerato un 29.5% de jóvenes no asiste con regularidad a sus estudios, siendo esta una variable a considerar dentro de las políticas públicas a nivel parroquial.

De otro lado, el analfabetismo digital alcanza el 17.3% de la población ,mientras que el 54.3% usan internet. Además un 66.3% usan teléfono celular, y el 5.8% usan alguna Tablet,. El 25.8% usan computadoras.

Como se puede observar el analfabetismo digital es muy alto en esta parroquia por lo que es menester diseñar una política pública para acortar esta brecha.

La relación entre analfabetismo digital y uso de computadoras es muy alta, es directamente proporcional.

La penetración del internet es alcanza al 54.3% de la población lo que evidencia una tasa aceptable

La población titulada en educación superior alcanza al 19.8% de la población mientras que con educación técnico tecnológica alcanza el 1.3%.

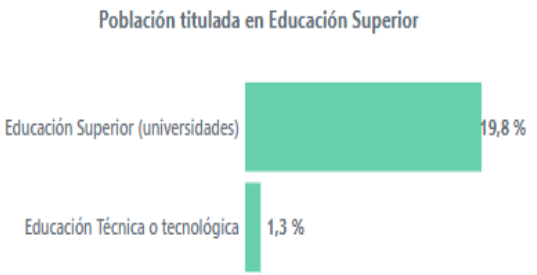

REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES.

Unidad educativa Teodoro Mora Valverde.

Ubicada en el recinto Las Piedras, esta unidad educativa tiene un sector que se inunda en la cancha de uso múltiples, así mismo requiere el mantenimiento general de su infraestructura especialmente en los baños y sistemas eléctricos.

Requerimientos:

1. Relleno con material de mejoramiento del patio.
2. Mantenimiento general de su infraestructura especialmente en los baños y sistemas eléctricos.

Unidad Educativa Pedro Cornelio.

Esta unidad educativa está ubicada en la cabecera parroquial de Tachina, a donde asisten diferentes educandos desde todos los barrios y recintos de la parroquia. En el periodo escolar 2024 - 2025, cuenta con 800 alumnos.

Requerimientos:

1. 1. Reforzar cerramiento perimetral

2.
3. 2. Construcción de cubierta coliseo en el Patio Central, En invierno los niños se mojan con las lluvias y en el verano el sol canicular es una molestia.

4.
5. 3. Repotenciación y construcción de baterías sanitarias.

6. 4. Repotenciación canchas uso múltiple.

5. Repotenciación Cancha de fútbol.

6. Construcción de 5 aulas escolares.
7. Fortalecimiento Institucional (equipos, muebles y enseres, y suministros de oficina).
8. Implementos deportivos.

Unidad educativa José Jijón Saavedra.

Esta unidad educativa se encuentra ubicada en el Recinto Tabule, Hda. Tabule, en la vía principal E15.

Requerimientos:

1. Mantenimiento de las cunetas que la circunda.
2. Relleno en la parte frontal del acceso a la unidad educativa ya que en invierno se forma una laguna que permanece durante todo el verano siendo hospedero de vectores que transmiten epidemias como paludismo dengue Chikungunya.
3. Cerramiento perimetral.

Unidad educativa José Joaquín Montufar.

Esta unidad educativa se encuentra en el Recinto El Tigre, es unidocente, su construcción es Eco amigable.

Requerimientos:

1. Cerramiento perimetral.
2. Mantenimiento general.
3. Materiales Pedagógicos.

Colegio de Bachillerato Tachina.

El colegio de Bachillerato Tachina, anteriormente conocido como Colegio Agropecuario Tachina, fue fundado el

18 de agosto de 1977.
La oferta académica es Bachillerato Técnico en Producción Agropecuaria y Bachillerato en Ciencias.

Para el año lectivo 2024—2025 cuenta con 85 alumnos, 47 Mujeres y 28 varones, de los cuales 50 cursan la carrera de Bachillerato Técnico en Producción Agropecuaria.

Cuenta con 6 docentes y 1 persona en el área administrativa (Rector).

Esta unidad tiene en propiedad, un área de 23 hectáreas de las cuales 1.25 corresponden al campus académico.

Tienen espacios para prácticas docentes:

Porcicultura

Producción de aves

Viviveros

Sembríos de guanábana, cítricos y cacao.

Requerimientos:

- 1. Cerramiento del área perimetral del campus . 750 metros lineales.
- 2. Dos guardián.
- 3. Maquinaria equipos y herramientas para para prácticas.
- 4. Maquinaria menor una motoguadaña un motocultor una motosierra.
- 5. Sistema de riego para una hectárea de cultivo.
- 6. Activos biológicos cerdos y aves.

7. Los Directivos fomentan el Bachillerato en Ciencias.
8. Para dar sostenibilidad a la institución es necesario alianzas estratégicas con: gremios productivos.

Unidad Educativa Fiscomisional San Francisco de Asís—UESFA

Creada el 8 de agosto de 1988.

Unidad educativa emblemática de la parroquia Tachina, regentada por el Secretariado de Educación Fiscomisional de la Provincia de Esmeraldas.

La oferta educativa es, Bachillerato en Ciencias y Técnicos en Gestión y Emprendimientos Turísticos.

La educación Fiscomisional basa sus pilares en el humanismo y el cristianismo.

Para el año lectivo 2024—2025, cuenta con 642 estudiantes, de los cuales 343 son mujeres y 296 son varones, los estudiantes provienen:

- 60% de Tachina
- 20% de la ciudad de Esmeraldas,
- 8% de la parroquia San Mateo,
- 5% de la parroquia Camarones
- 7% del cantón Rioverde (Palestina, Rioverde, Rocafuerte).

Además, participan de esta institución

34 docentes, de los cuales 21 son fiscales y 13 particulares.

La planta administrativas es: 2 profesionales fiscales y 4 profesionales Fiscomisionales.

Las fiestas de UESFA, se celebran en conmemoración de San Francisco de Asís, el 4 de octubre.

Requerimientos:

1. Tres aulas escolares para inicial y bachillerato.
2. Cubierta coliseo para la cancha de uso múltiple.

3. Equipamientos para laboratorios, tics 40 PC.
4. Materiales y sustancias para laboratorio en ciencias.

Educación superior:

El acceso a la educación superior en la Parroquia Rural Tachina es limitada.

Apenas 39 personas asisten regularmente a las instituciones de educación superior.

Las instituciones que demandan los estudiantes de Tachina son la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a la cual asisten seis estudiantes y la universidad técnica Luis Vargas torres a la cual asisten 33 estudiantes.

Cabe indicar que uno de los limitantes para el acceso a la educación superior es la capacidad adquisitiva de las familias y el transporte hasta estos centros de educación superior.

En el año 2023 la Pontificia Universidad Católica implementa en la parroquia Rural Tachina un nuevo campus universitario con nueva oferta académica.

A pesar que la parroquia cuenta con una buena penetración de internet el acceso a la educación superior online sigue siendo limitada.

CUADRO #11

Acceso a Educación Superior por Sector

Recintos	PUCE		UTLVT	
	No	%	No	%
Tábule	1	0,29%	4	1,16%
La Bolivariana	3	0,94%	5	1,56%
Barranquilla	0	0,00%	0	0,00%
El Tigre		0,00%		0,00%
Achilube	1	0,51%	9	4,59%
Las Piedras		0,00%		0,00%
Curúnde		0,00%		0,00%
Los Tufiños	0	0,00%	1	1,25%
28 de Agosto	0	0,00%	1	0,64%
21 de noviembre		0,00%		0,00%
Los Vencedores	1	0,13%	5	0,63%
Miraflores		0,00%		0,00%
12 de octubre Integrado		0,00%		0,00%
Poza Honda	0	0,00%	0	0,00%
El Progreso		0,00%	8	2,11%
Barrio Lindo		0,00%		0,00%
Bellavista		0,00%		0,00%
Zona deportiva		0,00%		0,00%
Zona Industril		0,00%		0,00%
Zona Zona Exp Urb Aeropuerto		0,00%		0,00%
Zona Aeropuerto		0,00%		0,00%
Islas		0,00%		0,00%
Ciudadelas		0,00%		0,00%
	6		33	

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR PDOT 2023 - 2027

CUADRO # 12
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DASTOS GENERALES

INSTITUCIONES EDUCATIVAS														
UBICACIÓN POLITICA ADMNISTRATIVA		DATOS GENERALES												
Año_Lectivo	Parroquia	Nombre Institución	AMIE	Escolarización	Tipo Educación	Nivel Educación	Sostenimiento	Área	Régimen Escolar	Jurisdicción	Modalidad	Jornada	Tenencia del inmueble	Forma Acceso
2022-2023 Fin	TACHINA	COLEGIO DE BACHILLERATO TACHINA	08H00328	Escolarizada	Educación Ordinaria	Bachillerato	Fiscal	Rural	Costa	Intercultural	Presencial	Matutina	Propio	Terrestre
		ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE JIJON SAAVEDRA	08H00329			Inicial y EGB								
		ESCUELA DE EDUCACION BASICA TEODORO MORAN VALVERDE	08H00333											
		ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE JOAQUIN MONTUFAR	08H00336									Matutina y Vespertina		
		ESCUELA DE EDUCACION BASICA PEDRO CORNELIO DROUET	08H00339											
		Unidad Educativa Fisco Misional San Francisco de Asís—UESFA	08H00334				Fiscomisional					Matutina		
Total														

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR PDOT 2023 – 2027
FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACION (DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESMERALDAS)

CUADRO # 13
DASTOS GENERALES INSTITUCIONES EDUCATIVAS (DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, ESTUDIANTES)

INSTITUCIONES EDUCATIVAS											
UBICACIÓN POLITICA ADMNISTRATIVA		DATOS GENERALES	DOCENTES			ADMINISTRATIVOS			ESTUDIANTES		
Año_Lectivo	Parroquia	Nombre Institución	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
2022-2023 Fin	TACHINA	COLEGIO DE BACHILLERATO TACHINA	2	4	6	0	3	3	24	32	56
		ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE JIJON SAAVEDRA	2	1	3	0	0	0	37	37	74
		ESCUELA DE EDUCACION BASICA TEODORO MORAN VALVERDE	3	0	3	0	0	0	28	42	70
		ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE JOAQUIN MONTUFAR	1	0	1	0	0	0	7	11	18
		ESCUELA DE EDUCACION BASICA PEDRO CORNELIO DROUET	25	3	28	1	3	4	389	420	809
		Unidad Educativa Fisco Misional San Francisco de Asís—UESFA			34	2	4	6			642
Total			33	8	75	1	10	13	485	542	1669

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR PDOT 2023 – 2027
FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACION (DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESMERALDAS)

2.2.3.2.2. SALUD.

Los servicios de salud en la parroquia Rural Tachina son prestados por el Ministerio de Salud Pública, a través del centro de salud tipo A, Centro Medico PUCE y por el IESS a través de El puesto de salud del SSCC—El Tigre ubicado en el recinto Timbre de la parroquia San Mateo. Los habitantes de la parroquia acuden con bastante regularidad a los dos centro de salud antes mencionados.

Para enfermedades o patologías que derivan un mayor grado de atención usan los servicios del centro de salud Tipo C de Las palmas la clínica del IESS y algún otros centro, de salud como Policlínico Colón, Dispensario de salud Salazar y Dispensario de Salud Guerrero. Además de pedir información y medicina a las farmacias de la localidad.

Las enfermedades estacionales: paludismo, dengue, Chikungunya. Enfermedades patológicas como presión arterial, diabetes y próstata; diabetes se ha identificado 97 casos, cáncer de próstata 10 casos, hipertensión 68 casos.

Las mujeres tienen mucha preocupación por el cáncer de mamas y hacen exámenes recurrentes. Los Papanicolaou es una práctica que hay que fortalecer.

En la parroquia cuenta con 7 parteras, 8 curanderos y 5 sobadores, ubicados en Tabule, El Tigre, Achilube, Las Piedras, Los Tufiños, Vencedores, El Progreso.

Durante la última pandemia del covid 19, la parroquia presentó una fuerte resiliencia y compromiso en la gestión de la misma donde participan las unidades de salud y las demás instituciones, el GADPRT, Policía Nacional, tenencia política, por lo que, la mortalidad en jóvenes niños y adultos no fue tan alta, no así en adultos mayores donde se presentaron muchas defunciones.

Una de las causas de mortalidad son los accidentes de tránsito especialmente en el viaducto hacia Esmeraldas.

Al no existir estadísticas desagregadas para la parroquia Tachina, es importante analizar la tendencia cantonal. En consecuencia 13,062 personas tienen dificultad permanente. Alcanzando al 6.8% de la población del cantón.

En referencia a los grupos de edad encontramos que esta última condición alcanza los rangos de edades entre 60 a 74 años. Por grupos de edad el peso específico más alto lo tiene aquellas personas de 85 años de edad y más., siendo una constante en los adultos mayores. En términos de género el porcentaje es equivalente entre hombres y mujeres en el 6.8% de la población En estadísticas no oficiales de la parroquia Tachina se encentra una correlación directa de la información cantonal. Los adultos mayores presentan algunas limitaciones físicas es así que,

personas con discapacidad el mayor número se encuentra en el barrio 12 de octubre, seguido del barrio los vencedores. Se puede evidenciar que el recinto Tabulé funciona el Centro Gerontológico Esposos Bhisara, donde habitan 39 personas adultos mayores.

El cantón Esmeraldas presenta el 3.5% de su población con dificultad para caminar, el 2.8% para ver, para oír 1.3%, para bañar vestir o comer 1.6%, para concentrarse1.9%; y para hablar. 1.3%, como se observa en el cuadro # 14.

CUADRO # 14
POBLACIÓN CON DIFERENTES DIFICULTADES CANTÓN ESMERALDAS.

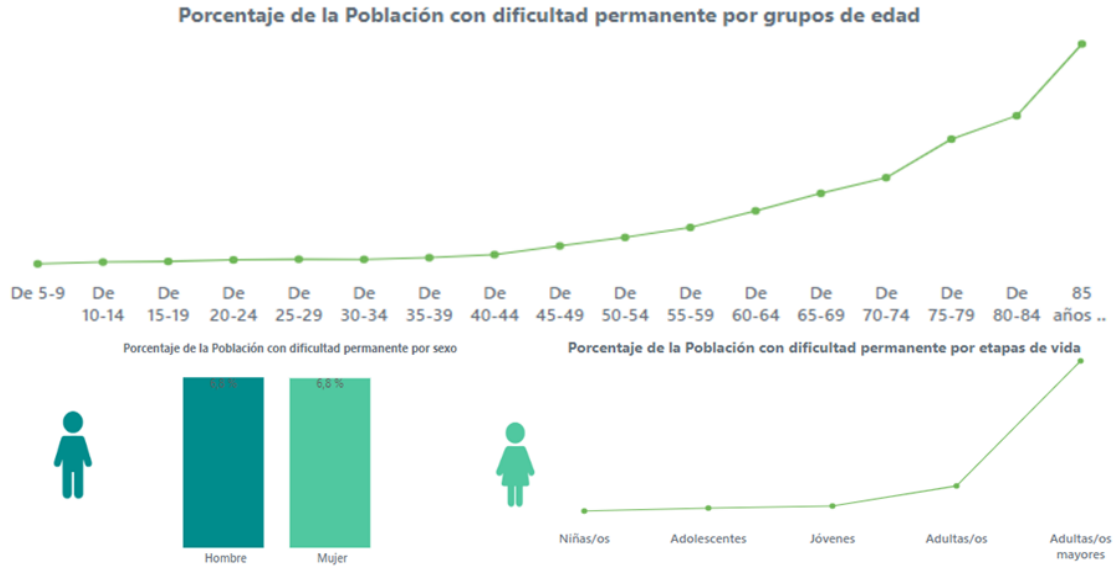

CUADRO # 15

POBLACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POR BARRIOS Y RECINTOSg

Recintos	Adultod Mayores		Discapacidad		Centro Gerontolólogico	
	Progra	No	Progra	No	Progra	No
Tábule	Se req	16	Se req	5	Esposo	39
La Bolivariana	Se req	15	Se req	4	Se req	-
Barranquilla	Se req	7	Se req	3	Se req	-
El Tigre	Se req	20	Se req	5	Se req	-
Achilube	Se req	6	Se req	4	Se req	1
Las Piedras	Se req	20	Se req	5	Se req	-
Curúnde	Se req	15	Se req	5	Se req	-
Los Tufiños	Se req	8	Se req	1	Se req	-
28 de Agosto	Se req	10	Se req	5	Se req	-
21 de noviembre	Se req	20	Se req	5	Se req	-
Los Vencedores	Se req	22	Se req	10	Se req	2
Miraflores	Se req	20	Se req	5	Se req	-
12 de octubre Integrado	Se req	30	Se req	11	Se req	-
Poza Honda	Se req	4	Se req	5	Se req	-
El Progreso	Se req	19	Se req	7	Se req	-
Barrio Lindo	Se req	8	Se req	2	Se req	-
Bellavista	Se req	15	Se req	5	Se req	-
Zona deportiva	-	-	-	-	-	-
Zona Industril	-	-	-	-	-	-
Zona Zona Exp Urb Aeropuerto	-	-	-	-	-	-
Zona Aeropuerto	-	-	-	-	-	-
Islas	-	-	-	-	-	-
Ciudadelas	Se req	20	Se req	5	Se req	-
		275		92		

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR PDOT 2023 - 2027

CUADRO # 16
ESTADISTICAS DE USO DE LOS SERVICIOS DE SALUD POR BARRIOS Y RECINTOS

Recintos	Centro Salud Tachina MSP			Centro Salud El Tigre SSCC			Centro Salud	%	Tipo C las palmas			IESS			Farmacias			Colon		Slazar		Guerrero	
	No	#	%	No	#	%	#		No	#	%	No	#	%	No	#	%	#	%	#	%	#	%
Tábule	-	30	8,72%	-	5	1,45%	1	0,29%	-	12	3,49%	-	3	0,87%	#	9	2,62%	3	0,87%	1	0,29%	-	0,00%
La Bolivariana	-		0,00%	-		0,00%		0,00%	-		0,00%	-	12	3,75%	1	8	2,50%	2	0,63%	-	0,00%	-	0,00%
Barranquilla	-		0,00%	-		0,00%		0,00%	-		0,00%	-	0	0,00%	#	6	10,00%	4	6,67%	1	1,67%	1	1,67%
El Tigre	-		0,00%	-		0,00%		0,00%	-		0,00%	-	0	0,00%	1	8	3,69%	3	1,38%	-	0,00%	-	0,00%
Achilube	-	30	15,31%	1	5	2,55%	4	2,04%	-	20	10,20%	-	2	1,02%	#	15	7,65%	2	1,02%	-	0,00%	-	0,00%
Las Piedras	-		0,00%	-		0,00%		0,00%	-		0,00%	-	6	1,20%	#	19	3,80%	4	0,80%	1	0,20%	1	0,20%
Curúnde	-		0,00%	-		0,00%		0,00%	-		0,00%	-	0	0,00%	#	7	11,67%	1	1,67%	-	0,00%	-	0,00%
Los Tufiños	-	15	18,75%	-	0	0,00%	0	0,00%	-	6	7,50%	-	0	0,00%		5	6,25%	1	1,25%	-	0,00%	-	0,00%
28 de Agosto	-	22	14,10%	-		0,00%	2	1,28%	-	10	6,41%	-	4	2,56%		3	1,92%	2	1,28%	1	0,64%	-	0,00%
21 de noviembre	-		0,00%	-		0,00%		0,00%	-		0,00%	-	5	1,67%		33	11,00%	2	0,67%	1	0,33%	1	0,33%
Los Vencedores	-	40	5,00%	-	5	0,63%	2	0,25%	-	22	2,75%	-	6	0,75%			0,00%	3	0,38%	1	0,13%	-	0,00%
Miraflores	1	50	16,67%	-		0,00%		0,00%	-		0,00%	-	4	1,33%			0,00%	1	0,33%	1	0,33%	-	0,00%
12 de octubre Integrado	-	200	12,89%	-	25	1,61%	46	2,96%	-	52	3,35%	-	21	1,35%	1	250	16,11%	2	0,13%	1	0,06%	-	0,00%
Poza Honda	-	60	17,86%	-	7	2,08%	0	0,00%	-	6	1,79%	-	2	0,60%		12	3,57%	1	0,30%	-	0,00%	-	0,00%
El Progreso	-	15	3,95%	-	2	0,53%	1	0,26%	-	8	2,11%	-	19	5,00%		40	10,53%	2	0,53%	-	0,00%	-	0,00%
Barrio Lindo	e nece	11	7,59%	-	1	0,69%	0	0,00%	-	8	5,52%	-	4	2,76%		14	9,66%	1	0,69%	-	0,00%	-	0,00%
Bellavista			0,00%	-		0,00%		0,00%	-		0,00%	-	4	1,33%			0,00%	2	0,67%	3	1,00%	1	0,33%
Zona deportiva	-	5	25,00%	-		0,00%		0,00%	-	2		-	0	0,00%			0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Zona Industril	-	8	25,00%	-		0,00%		0,00%	-	3		-	0	0,00%			0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Zona Zona Exp Urb Aeropuerto	-	4	16,00%	-		0,00%		0,00%	-	4		-	0	0,00%			0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Zona Aeropuerto	-	2	13,33%	-		0,00%		0,00%	-	0		-	15	100,00%			0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Islas	-	0	0,00%	-		0,00%		0,00%	-	0		-	0	0,00%			0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Ciudadelas	-	15	5,00%	-		0,00%		0,00%	-	5	1,67%	-	30	10,00%			0,00%	4	1,33%	2	0,67%	1	0,33%
	1	507	2	1	50	0	56	0	0	158	0	0	137	1	3	429	1						

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR PDOT 2023 – 2027
FUENTE: MINISTERIO DE SALUD (DIRECCIÓN PROVINCIAL ESMERALDAS); Y, TRABAJO DE CAMPO

CUADRO # 17
ESTADISTICAS DE ENFERMEDADES ESTACIONAARIAS/VIRALES, Y PATOLÍGICAS POR BARRIOS Y RECINTOS

Recintos	Salud																			
	Enfermedades estacionales / virales								Enfermedades Patólogicas								Servicios	Medicina Ancestral		
	Malaria	%	Dengue	%	Tifoidea	%	Covid	%	Cancer Mamas	%	Próstata	%	Diabetes	%	Hipertension	%	Lavoratorios	Parteras	Curanderos	Sobadores
Tábule	15	4,36%	8	2,33%	5	1,45%	54	15,70%	0	0,00%	1	0,29%	3	0,87%	8	2,33%	-	1	1	1
La Bolivariana	21	6,56%	6	1,88%	4	1,25%	61	19,06%	0	0,00%	1	0,31%	7	2,19%	5	1,56%	-	-	-	-
Barranquilla	3	5,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	-	-	-	-
El Tigre	5	2,30%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	-	1	1	1
Achilube	6	3,06%	7	3,57%	3	1,53%	40	20,41%	1	0,51%	1	0,51%	2	1,02%	4	2,04%	-	1	1	-
Las Piedras	8	1,60%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	-	1	1	1
Curúnde	3	5,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	-	-	-	-
Los Tufiños	4	5,00%	2	2,50%	0	0,00%	3	3,75%		0,00%		0,00%	3	3,75%	2	2,50%	-	1	1	
28 de Agosto	3	1,92%	5	3,21%	0	0,00%	12	7,69%	0	0,00%	2	1,28%	4	2,56%	4	2,56%	-			
21 de noviembre	7	2,33%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	-			
Los Vencedores	3	0,38%	8	1,00%	6	0,75%	30	3,75%	1	0,13%	1	0,13%	70	8,75%	30	3,75%	-	1	3	1
Miraflores	3	1,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	3			
12 de octubre Integrado		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	-			
Poza Honda	4	1,19%	5	1,49%	1	0,30%	11	3,27%	0	0,00%	1	0,30%	2	0,60%	4	1,19%	-	-	-	-
El Progreso	8	2,11%	14	3,68%	2	0,53%	72	18,95%	1	0,26%	2	0,53%	5	1,32%	8	2,11%	-			1
Barrio Lindo	11	7,59%	12	8,28%	1	0,69%	29	20,00%	0	0,00%	1	0,69%	1	0,69%	3	2,07%	-	1		
Bellavista		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	1			
Zona deportiva		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	-			
Zona Industril		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	-			
Zona Zona Exp Urb Aeropuerto		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	-			
Zona Aeropuerto		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	-			
Islas		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	-			
Ciudadelas		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	-			
	104	0	67	0	22	0	312	1	3	0	10	0	97	0	68	0	4	7	8	5

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR PDOT 2023 – 2027
FUENTE: MINISTERIO DE SALUD (DIRECCIÓN PROVINCIAL ESMERALDAS) Y TRABAJO DE CAMPO

2.2.3.2.3. NUTRICIÓN.

La nutrición es una rama de la salud de suma importancia para mantener a las personas sanas durante las etapas de su vida.

Los servicios de nutrición inician desde los bebés, niños, adultos y luego personas mayores, para brindar una adecuada atención en toda la población.

Una de las enfermedades más comunes que deriva de una mala alimentación es la obesidad, misma que se encuentra en segundo lugar dentro del cuadro de morbilidad del centro de salud de Tachina, desde enero hasta octubre del año 2023, esta unidad operativa registra un total de 179 atenciones, según lo publicado en el portal WEB del TABLEAU del distrito 08D01 Esmeraldas.

Por esta causa que se ha establecido a nivel país como uno de los principales problemas presentados en la salud, ya que en Ecuador 6 de cada 10 personas, han presentado problemas de sobrepeso y obesidad, siendo más prevalente durante los 40 y 50 años.

Un plan alimenticio o nutricional es de gran necesidad para obtener una organización de la alimentación de las personas que necesita cada persona para mantenerse sano.

Es decir, se trata de la correcta distribución de las comidas que tiene cada persona, de acuerdo con sus necesidades, este puede realizarse de forma semanal o incluso mensual.

En Tachina el centro de salud lleva varios programas que incentivan a tener una buena alimentación para mantener controlados los problemas agravantes de obesidad, y no tener luego la necesidad de derivarlos a un especialista en nutrición para tener un mejor control.

Médicos del Centro de Salud Tachina, realizan charlas de nutrición y estilos de vida saludable con el club de adolescentes de la parroquia Tachina de forma permanente.

2.2.3.2.4. DESARROLLO INFANTIL.

La Parroquia Rural Tachina, cuenta con 2 CNH – Creciendo con Nuestros Hijos, uno el barrio 28 de agosto y uno Barrio 21 de Noviembre, que brindan atención 100 niños dentro de la parroquia.

El objetivo principal de este servicio en la localidad es alcanzar el desarrollo infantil integral, y promover el desarrollo de los niños en cada etapa del crecimiento, el mismo que cubre a niñas, niños de 0 a 36 meses de edad.

2.2.3.2.5. SEGURIDAD SOCIAL.

La seguridad social en la parroquia es

muy baja debido a que la mayoría de su población se dedica a las labores agrícolas, pesqueras, gastronómicas, comerciales entre otras, en su mayoría no cuentan con un empleo formal, son pocos los habitantes que gozan de un seguro social o campesino ya que su salario es a diario de acuerdo con las labores que realizan.

Existe un porcentaje muy reducido en la población que labora en el sector público o en empresas privadas que se encuentra asegurados con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

2.2.3.2..6. VIVIENDA SOCIAL.

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda de Ecuador (MIDUVI), ni el GADME no han implementado proyectos de vivienda social en los últimos 8 años en la parroquia Rural TACHINA

2.2.3.2.7. SISTEMAS DE CUIDADO.

Los sistemas de cuidado se garantizan a los grupos de atención prioritaria, tal como lo establece la Constitución del Ecuador, en su Art. 35. “Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

En la parroquia Rural TACHINA, según información del INEC (2022), cuenta con 509 personas adultas mayores, y 628 menores 0 a 4 años quienes forman parte del grupo de atención prioritaria, además según datos de Subcentro de salud tipo A, 27 personas en estado de embarazo a quienes realiza seguimiento de Salud mediante el club de embarazadas donde acuden cada mes para el cuidado de su salud y control de embarazo donde realizan actividades educativas, recreativas, nutrición y reciben sus medicinas prenatales cuando el gobierno central por intermedio del Ministerio de Salud lo atienden.

CUADRO # 18

DISTRIBUCION DE LA POBLACIÓN POR RANGO DE EDAD

Grupos de edad	2022		
	Hombre	Mujer	Total
85 años o más	27	40	67
80 a 84 años	29	28	57
75 a 79 años	43	41	84
70 a 74 años	76	64	140
65 a 69 años	91	70	161
60 a 64 años	117	96	213
55 a 59 años	90	108	198
50 a 54 años	141	120	261
45 a 49 años	137	162	299
40 a 44 años	211	230	441
35 a 39 años	174	292	466
30 a 34 años	177	236	413
25 a 29 años	184	264	448
20 a 24 años	235	303	538
15 a 19 años	332	290	622
10 a 14 años	382	358	740
5 a 9 años	352	311	663
0 y 4 años	310	318	628
Total	3.108	3.331	6.439

Fuente: CENSO INEC (2022)

Elaboración: Equipo Consultor PDYOT Tachina 2023-2027

2.2.3.2.8. SISTEMAS DE PROTECCIÓN.

A través de las actuales coberturas que el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) brinda, la política de aseguramiento no contributivo tiene por objeto cubrir a los grupos que se encuentran en situación de extrema pobreza y pobreza; y alguna otra vulnerabilidad frente a la necesidad de ingresos, con el fin de evitar el deterioro del consumo básico.

Los programas de protección social CDI-CNH-CNHAD buscan garantizar a los núcleos familiares un nivel mínimo de consumo, asegurar un piso de protección social para la población prioritaria en pobreza y en pobreza extrema, para garantizar su protección ante riesgos.

Se observa a las personas de la parroquia Rural TACHINA que son beneficiarias de los diferentes bonos de solidaridad que son entregados por el gobierno central, mismos que forman parte de la protección social local.

Insertar grafico bono desarrollo humano.
El bono de desarrollo humano entregado a madres en situación de vulnerabilidad son un total de 51 personas que son favorecidas de este beneficio en la parroquia TACHINA, mientras que 34 son considerados por el bono de desarrollo humano por ser parte del grupo de personas en situación de pobreza y pobreza extrema, 14 personas reciben el bono de mil días que garantiza el apoyo desde el embarazo y durante la lactancia, 12 personas adultas mayores son beneficiarias de bono de mis mejores años y solo 4 personas de la localidad cuentan con el bono de pensión toda una vida.

2.2.3.2.9. Recreación y uso del espacio público

Según el Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización; COOTAD, corresponde al GAD municipal realizar el mantenimiento, mejoramiento, gestión y administración de algunos de los espacios públicos y equipamientos que hay en las parroquias. En el caso de la parroquia TACHINA, cuenta con varios espacios públicos de recreación, sin embargo, el GADME no atiende o cumple con estas competencias, por lo que es la Junta parroquial ha realizado los respectivos mantenimientos y mejoras, acorde al alcance de su presupuesto..
Inserta cuador equipamientos Tachina.
La mayoría de los espacios de uso comunitario se encuentran en condiciones aceptables, sin embargo, no se evidencia un programa de gestión y uso adecuado del espacio público, lo que supone un riesgo en el mediano plazo por el mal uso o destrucción de estos espacios. La parroquia además cuenta con infraestructura escolar no utilizada a partir del proceso de unificación de escuelas, por lo que esta podría ser utilizada para proyectos que impulse el gobierno parroquial con la finalidad de mejorar servicios públicos.
Insertar Mapa de Equipamientos.

En TACHINA, la población de niñas/os, adolescentes, y juvenil es mayoritaria, sin embargo, el acceso y uso del espacio público en TACHINA es limitado para personas con discapacidad y de inclusión de género.

El uso del espacio público juntamente con actividades de recreación crea lazos físicos y simbólicos entre las personas y espacio, a su vez ayuda a fomentar el encuentro social, la participación ciudadana y el cuidado ambiental, además, es en estos ambientes que las personas pueden desenvolverse y con ello el espacio tiende a reflejar apertura y libertad.

La actividad deportiva es uno de los principales medios de distracción de la parroquia y sus recintos, existiendo una gran numero de campeonatos durante el año, la actividad deportiva es incentivada ya que existe una LIGA DEPORTIVA PARRROQUIAL DE TACHINA Y CLUBES QUE ESTÁN ORGANIZADOS.

2.2.3.2.10. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN.

El GAD parroquial de TACHINA dentro de sus proyectos cuenta con dar capacitaciones y formación a los habitantes de la parroquia en conjunto con instituciones como el MSP, UPC, Cuerpo de Bomberos, Tenencia política, MIES y Cruz Roja siempre realizan capacitaciones a los habitantes de los diferentes temas como: Educación, Salud, Seguridad, Protección, Servicios Sociales y entre otros temas de gran importancia.

También el GAD parroquial a sus habitantes brinda formación en temas como emprendimientos, Primeros Auxilio, entre otros. Lo cual ha beneficiado a gran parte de los habitantes de la parroquia.

2.2.3.2.11. PERTINENCIA TERRITORIAL Y CULTURAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES.

La parroquia Rural TACHINA cuenta con una infraestructura de servicios sociales aceptable tales como: centros de educación inicial, básica y bachillerato, centro de salud, casas comunales, centro cultural, canchas deportivas, canchas de uso múltiple, CNH, UPC, cancha ara futbol, coliseo, parque público, baterías sanitarias públicas, iglesias, cementerio, entre otros. Estos servicios aportan al desarrollo social de la población.

2.2.3.3. PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL.

El origen de la población de la parroquia TACHINA proviene de diferentes provincias como Manabí, Los Ríos, Cotopaxi, Esmeraldas, y de los países vecinos Colombia, Venezuela, es decir posee variedad de costumbres y tradiciones que son considerados patrimonio cultural, una de las que más resalta es la gastronomía.

2.2.3.3.1. PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL.

La parroquia tiene patrimonios inmateriales basados en las creaciones de su cultura, los cuales no

pueden ser separadas del lugar al que pertenecen.

Entre ellos encontramos algunos como lugares simbólicos, literatura, música y danza, juegos y deportes, tradiciones culinarias, los rituales y mitologías, conocimientos y usos relacionados con el universo, los conocimientos técnicos relacionados con la artesanía y los espacios culturales. También tiene representaciones de relevancia histórica, cultural o natural. Al realizar el diagnostico participativo en los diferentes recintos manifiestan que existen diferentes bienes patrimoniales.

2.2.3.3.2. RIESGOS ASOCIADOS AL PATRIMONIO.

El Patrimonio Cultural puede ser afectado por riesgos de tipo natural, donde destaca la antigüedad o algún evento peligroso de origen natural o por condiciones ambientales que puede llegar a causar graves daños.

También pueden generarse riesgo de origen antrópico, por la intervención de la mano humana en la afectación lo que puede generar en los bienes patrimoniales materiales o inmateriales.

2.2.3.4. POBREZA Y DESIGUALDAD.

2.2.3.4.1. POBREZA Y POBREZA EXTREMA.

La parroquia rural Tachina, no tiene niveles de pobreza extrema, ha venido teniendo crecimiento en la infraestructura de los servicios básicos, atención en salud, y grupos de personas prioritarios.

2.2.3.4.2. POBREZA POR NBI.

La parroquia rural Tachina, a experimentado un crecimiento de viviendas, de los habitantes, y or consiguiente ha presentado un crecimiento importante en la infraestructura básica, mejores viviendas tradicionales, mejor y ampliación del sistema de agua potable, ampliación al barrio poza honda del Alcantarillado sanitario, construcción de sistemas de aguas lluvias, frecuencias de recolección de basura, mejoramiento del sistema eléctrico, mejoramiento urbanístico, mayor cantidad de proveedoras de internet y telefonía móvil, turismo y gastronomía, toda esta inversión ha permitido REDUCIR LAS NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS (NBI) del 78.30% que arrojó el censo 2010, al censo 2022 se haya ubicado con él con el 53.9 %, importante reducción NBI de 24.40 %.

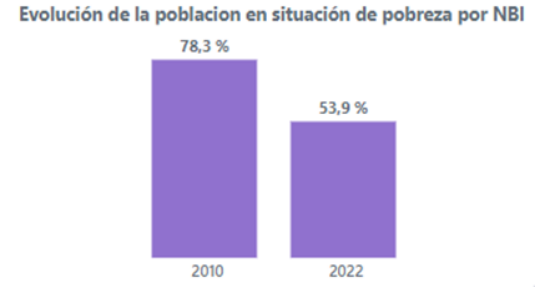

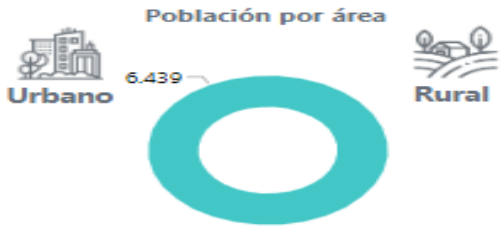
Población por área
Urbano
6.439
Rural

Cobertura de servicios básicos

Evolución de la población
3.131
3.951
6.439
2001
2010
2022

Hogares en condición de pobreza por NBI
989

Población en condición de pobreza por NBI
3.447

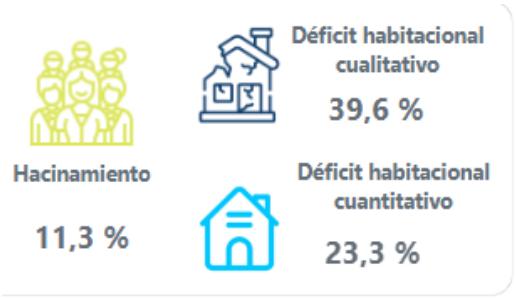
Déficit habitacional cualitativo
39,6 %
Hacinamiento
11,3 %
Déficit habitacional cuantitativo
23,3 %

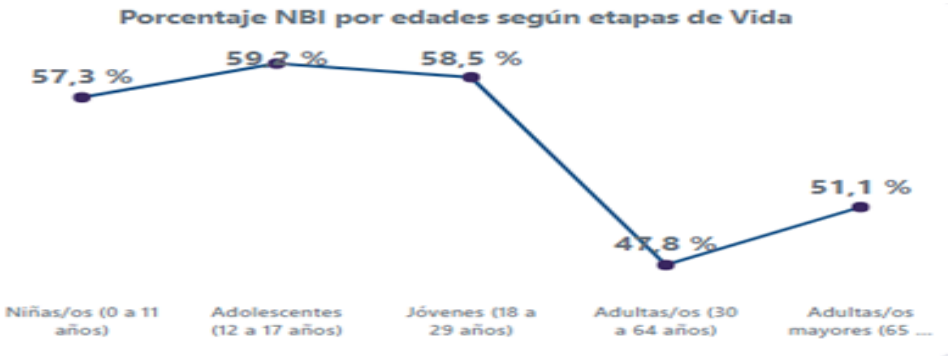
Porcentaje NBI por edades según etapas de Vida
57,3 %
59,2 %
58,5 %
47,8 %
51,1 %
Niñas/os (0 a 11 años)
Adolescentes (12 a 17 años)
Jóvenes (18 a 29 años)
Adultas/os (30 a 64 años)
Adultas/os mayores (65 ...

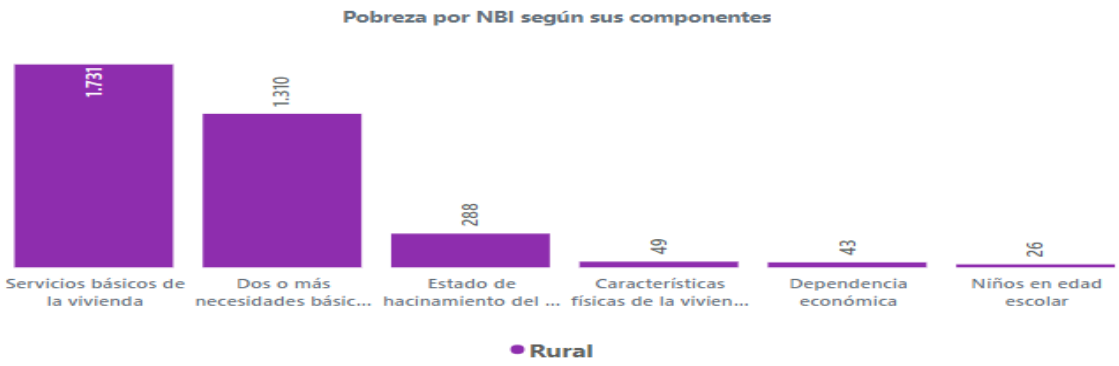
Pobreza por NBI según sus componentes
1.731
1.310
288
49
43
26
Servicios básicos de la vivienda
Dos o más necesidades básic...
Estado de hacinamiento del ...
Características físicas de la vivien...
Dependencia económica
Niños en edad escolar
Rural

2.2.3.5. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

2.2.3.5.1. USOS DEL ESPACIO PÚBLICO.

Cada vez más parece existir un mayor consenso acerca de la estrecha relación existente entre seguridad ciudadana y desarrollo humano, a tal punto que se considera que no puede haber desarrollo humano sin seguridad ciudadana. Traducido a las políticas y los planes de desarrollo local, lo anterior significa que estos pueden fracasar a consecuencia de la inseguridad, la delincuencia y la violencia.

Promovido por el PNUD, el desarrollo humano podría definirse como un «proceso de ampliación de las opciones de las personas y el fortalecimiento de sus capacidades, para llevar al máximo posible lo que cada sujeto puede ser y hacer» (PNUD, 2008). El objetivo del desarrollo es la gente, la mejora de su calidad de vida. Así, se afirma que el desarrollo humano es «el desarrollo de la gente, por la gente y para la gente» (PNUD, 2008).

En tanto, la seguridad humana hace referencia a la búsqueda de seguridad basada en el fortalecimiento de las instituciones democráticas y del Estado de Derecho, proporcionando al individuo condiciones adecuadas para su desarrollo personal, familiar y social.

Esto implica que los seres humanos hagan uso de esas opciones de manera segura y absolutamente libre. Está relacionada directamente con el respeto por la vida y la dignidad, e incluye la seguridad económica, alimentaria, sanitaria, medioambiental, personal, comunitaria y política (PNUD et al., 2005).

Por otra parte, la seguridad ciudadana es una forma específica y restringida de la seguridad humana que tiene como prioridad la protección de las personas contra la violencia y el delito.

Como señala Naciones Unidas, la seguridad ciudadana debe ser entendida como un bien público; y se refiere a un orden ciudadano democrático que elimina las amenazas de la violencia en la población y permite la convivencia segura y pacífica.

La seguridad ciudadana está directamente relacionada con los derechos humanos, en concreto, con el derecho a la vida y a la integridad personal. Incluye derechos individuales como la inviolabilidad del domicilio, la libertad de tránsito y el disfrute del patrimonio; y otros más colectivos, como el derecho al aprovechamiento de los espacios públicos.

Pero no existe la inseguridad (en singular) sino que existen inseguridades. Es decir, grados específicos de inseguridad de distintas personas frente a distintos riesgos. En una misma sociedad, existen diferencias considerables en el grado de riesgo objetivo y de riesgo percibido por mujeres, grupos étnicos, personas mayores, o jóvenes, por lo que es

necesario identificar y atender estas distintas modalidades de inseguridad.

Para el PNUD, la gobernabilidad democrática es también un elemento central del desarrollo humano. A través de la política, y no solo de la economía, es posible generar condiciones más equitativas y aumentar las opciones de las personas.

La democracia requiere de unas condiciones mínimas para su desarrollo satisfactorio. En contextos donde no se garantizan aspectos fundamentales como la existencia de elecciones libres y transparentes, la defensa de la libre expresión, el respeto de la libertad y la seguridad de las personas se habla de democracias permanentemente incompletas (OEA-PNUD, 2009).

Dentro de la identificación de incidentes de emergencias que alteran la convivencia Ciudadana, suscitados en la parroquia Tachina, se encuentran los Riesgos, Siniestros, Eventos Sanitarios, Transito y movilidad y Seguridad Ciudadana.

2.2.3.5.2. INDICES DE VIOLENCIAS.

De acuerdo con información en territorio en el 2023 se atendió 4 casos relacionados con riesgos.

Se presentó 3 incidente relacionado con riesgos antrópicos; es decir con amenazas directamente atribuibles a la acción humana sobre los elementos de la naturaleza (aire, agua y tierra) y sobre la población, que ponen en grave peligro la integridad física y la calidad de vida de las comunidades. Riesgos o posibles peligros que una situación, un objeto o una circunstancia específica puede conllevar para la vida, de uno mismo o de terceros: amenaza puede entenderse como un peligro que está latente, que todavía no se desencadenó, pero que sirve como aviso para prevenir o para presentar la posibilidad de que sí lo haga.

En cuanto a atenciones por siniestros se ha presentado 1 asistencia en la Parroquia Tachina en el año 2024, cifra que difiere respecto del año 2023.

En lo relacionado en Gestión Sanitaria se registró 17 casos, de los cuales, 2 fueron por alta médica, 7 eventos clínicos, 2 eventos gineco-obstétricos, 1 Intoxicaciones / envenenamiento, 6 de transporte secundario, y 11 por Traumatismos / lesiones / caídas.

En Seguridad Ciudadana existió 79 casos en total: 4 agresiones a personas, 5 escándalos, 2 fichas de datos, 5 libadores, 53 Presencia policial, 1 Resguardo Policial, 4 Robo, 2 Ruidos molestosos; y, 3 Violencia intrafamiliar.

Servicios Municipales: 2 Alerta / seguridad, 9 de Energía eléctrica y 1 Mantenimiento en vías y espacios públicos.

Por último, en Tránsito y Movilidad: 7 Accidente de tránsito con heridos, 4 Accidente de tránsito sin heridos, 43 Contravenciones de Tránsito, 9 Servicios.

Ninguna persona vive absolutamente

aislada del resto, ya que la interacción con otros individuos es imprescindible para el bienestar y la salud.

La convivencia, de todas formas, puede resultar difícil por las diferencias de todo tipo (sociales, culturales, económicas, etc.) que existen entre los hombres.

De acuerdo al libro “La Convivencia Ciudadana”, 2012 Jorge Ismael García Corleto es "La cualidad que tiene el conjunto de relaciones cotidianas que se dan entre los miembros de una sociedad cuando se armonizan los intereses individuales con los colectivos y por lo tanto los conflictos se desenvuelven de manera constructiva.

Sin embargo, en el libro Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, 2010 Alta Consejería Presidencial para la Seguridad y Convivencia Ciudadana se establece que "Comprende la promoción del apego y adhesión de los ciudadanos a una cultura ciudadana basada en el respeto de la ley, a los demás y a unas normas básicas de comportamiento y de convivencia social."

Constituyen expresiones de una verdadera convivencia ciudadana por la que todos debemos propender y aplicar no solo en nuestro diario vivir sino en la actividad laboral, de esta forma la tolerancia sería la más importante herramienta en el diario convivir permitiendo un punto muy alto en el desempeño tanto personal como profesional.

Diversas corrientes sostienen que la conciencia del “Yo sólo” puede tenerse a partir de la existencia del Otro.

En dicha interdependencia social que se produce en la convivencia, la persona se define a sí misma.

Una mejor convivencia, con lazos sociales estrechos, contribuye al bienestar. Para ejercer una ciudadanía y una convivencia que fortalezca el desarrollo humano y el progreso socio económico de una comunidad, debemos tener presente lo siguiente:

Reconciliación: Cuando existen desacuerdos o conflictos entre los ciudadanos, se busca la solución a través de la concertación, el dialogo y la mediación.
Convivencia: es capacidad de interactuar reconociendo los derechos de los demás, manteniendo relaciones valiosas y gratificantes.
Tolerancia: es la capacidad de aceptar la diferencia, perdonar las fallas o los errores de los demás.
Participación: es hacer parte de escenarios públicos de concertación, deliberación y formación para fomentar la convivencia y el desarrollo de la población.
Corresponsabilidad: Es sentirse parte e la solución de los problemas, desacuerdos y conflictos de manera propositiva y constructiva.
Pro actividad: poner las capacidades y el conocimiento a favor del progreso propio y el de los demás.
Concertación: Generar soluciones, sentir que todos pueden aportar y que los puntos intermedios son necesarios.

Organización: ponerse de acuerdo para proponer iniciativas comunitarias que incidan en las políticas públicas.
Oferta institucional: es necesario conocer la manera de acceder a los servicios a los cuales se tiene derecho.
Positivismo: es la virtud que tienen los ciudadanos para creer en sí mismo y en los demás.

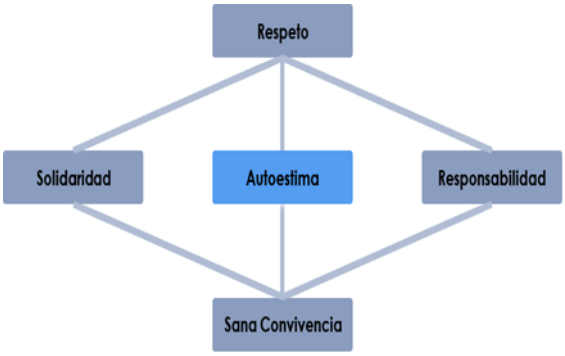

La Educación también juega un papel importante en la construcción de una convivencia adecuada desde la primera infancia, la infancia y la adolescencia. Aprender a convivir, además de ser uno de los objetivos de todo sistema educativo, está considerado como uno de los retos fundamentales para la educación del siglo XXI. La educación que debemos promover es una educación para la paz, para la convivencia, para la democracia, para la construcción de la justicia, para el compromiso con la eliminación de las desigualdades.

Todo conflicto entre humanos puede tener una vía dialogada y negociadora de arreglo, pero para ello hay que aprender que el otro es un semejante con el que la cooperación es más fructífera que la confrontación violenta. La violencia tiene lugar cuando, en una confrontación de intereses, uno de los protagonistas tira por la calle del medio, se coloca en un lugar de dominio y prepotencia, dejando al otro en un lugar de impotencia, obligándole a la sumisión y procurando su indefensión.

El maltrato entre iguales, como el maltrato doméstico es la forma de convivencia familiar o escolar que adquiere un destructivo modo de relación. En este tipo de situaciones se junta a la víctima y a su agresor en una zona oscura de la intimidad, protegida por la indiferencia de los terceros.

La formación para la convivencia ciudadana es un objetivo prioritario y de responsabilidad compartida en la educación. La propuesta de formación afecta a cada individuo y la decisión del sujeto aparece, de este modo, como una cuestión de derechos y como una cuestión axiológica y de compromiso ético fundado en la dignidad, la libertad, la igualdad, la identidad, el desarrollo, la autonomía, la responsabilidad, la justicia, la diversidad y la cooperación. Un compromiso ético de voluntades personales e institucionales orientado a la alianza de “civilización” para convivir en un mundo mejor en el que la educación es, cada vez más, el instrumento eficaz de transformación y adaptación del hombre como ciudadano del mundo, pero localizado.

Principales problemas que afectan la convivencia

- Discriminación (racial, de género, posición social, religioso
- La criminalidad (secuestro, extorsión, delitos económicos.

- Lesiones personales.
- Agresiones sexuales.
- Individualismo

Para contrarrestar los problemas que afecta el desarrollo de una óptima convivencia ciudadana el estado lleva a cabo metodologías como por ejemplo los Planes Integrales de Convivencia y Seguridad, que son es un conjunto de estrategias trazadas de manera conjunta por las autoridades competentes de un Municipio, para atender las problemáticas y los hechos que atentan contra la convivencia y la seguridad ciudadana de dichos territorios.

La familia como base de la sociedad

La familia es la célula principal de la sociedad, es donde se aprenden los valores y la práctica de éstos constituye la base para el desarrollo y progreso de la sociedad. Es, quizá, el único espacio donde nos sentimos confiados, plenos; es el refugio donde nos aceptan y festejan por los que somos, sin importar la condición económica, cultural, intelectual, religión a profesar o preferencia sexual. La familia nos cobija, apoya, nos ama y respeta.

Años atrás, se entendía por familia a aquella integrada por la madre, el padre y los hijos, un concepto clásico llamado familia nuclear. En la actualidad, el término ha ido modificando, ahora el concepto no sólo se centra en los lazos consanguíneos, nuestra familia puede ser el grupo de personas con el que nos sentimos protegidos, amados y felices.

Tener una familia es cimentar una buena educación, formación y valores. Aquí se construye la formación de la personalidad de cada uno de sus miembros; es el pilar sobre el cual se fundamenta el desarrollo psicológico, social y físico del ser humano; es aquí donde se nos enseñan las responsabilidades y obligaciones; es donde actuamos con la mejor visión de nosotros mismos.

Si todos los individuos creciéramos dentro de un seno familiar, la sociedad se enfrentaría a menos problemáticas: Tendríamos el sentido de responsabilidad bien definido, habría menos violencia (dentro y fuera del hogar) y más respeto tanto por la naturaleza como por el entorno social. Sin embargo, no todos tenemos la dicha de crecer dentro de una familia amorosa, estable y unida; muchos individuos prefieren separarse de sus familias porque en ella no encuentran amor, respeto o apoyo y es ahí cuando deciden salir a buscar refugio en otras distracciones donde ponen en riesgo su integridad física, mental y emocional.

Si el núcleo de la célula está dañado, la sociedad adolece de estas fracturas y las refleja en sus relaciones y entornos; surgen acciones de violencia, desapegos, inconformidades.

Por ello la tarea como sociedad es luchar por proteger a la familia, y promover un ambiente de respeto, valores, educación y amor a nuestros hijos; una familia que esté unida en todas las situaciones de la vida.

La frecuencia del divorcio en la sociedad moderna no puede verse como reflejo deja crisis del matrimonio, sino, por el contrario, como un signo de la gran importancia que el matrimonio ha adquirido.

El divorcio aumenta porque la mayoría de los individuos son más exigentes en sus demandas de satisfacción matrimonial que lo son en sociedades más tradicionales. En la actualidad las parejas se divorcian porque, al dar una importancia enorme al matrimonio en su vida, no pueden soportar una relación fracasada.

Del matrimonio se exige que sea una fuente de satisfacción y de entendimiento mutuo, y si no lo es, se rompe.

Es evidente que a una pareja que quiera compartir, no sólo la convivencia, sino también las aficiones, las ideas políticas, las creencias, el amor, etcétera, le será mucho más difícil lograr la armonía a lo largo de toda la vida.

Ahora pues, cabe avanzar en las distintas dimensiones de la cohesión social en la parroquia: bien como inclusión social, que promueva la participación de todos los ciudadanos y ciudadanas en pie de igualdad, en la vida económica, social y política, lo cual fortalece la democracia real y participativa del país para trasladar las demandas de los ciudadanos a los gobernantes y exigirles transparencia y rendición de cuentas de la gestión pública realizada; bien como movilidad social, que posibilite una igualdad real de oportunidades para progresar, básicamente a través de la mejora del sistema educativo público y de la extensión de las becas a los estudiantes de familias con menor ingreso; y, por último, bien como capital social, para que exista una sólida confianza entre las personas y las instituciones, que dé sentido de pertenencia a la sociedad y que promueva la estabilidad social y la solidaridad como vector social que contribuya al cierre de las brechas de equidad.

En este marco, ¿cuáles son las responsabilidades de los diferentes actores sociales para promover conjuntamente un desarrollo con cohesión social en la parroquia? Por un lado, el gobierno ha de avanzar en la cobertura y atención de los servicios públicos de educación, salud, protección social (seguridad social) y de seguridad ciudadana. Ello requiere un contexto de estabilidad social, de sostenido crecimiento económico, y de aumento de la capacidad financiera (recaudación pública) y de la autonomía (menor vulnerabilidad).

Por su parte, las familias, empresas, y organizaciones de la sociedad civil (cooperativas, asociaciones, fundaciones, etc.) deben realizar una intervención decidida y demandante en la sociedad, con mayores cuotas de participación política y social, con mayor conciencia fiscal y cumplimiento en el pago de los impuestos, y con exigencia de transparencia en la gestión pública y de obtención de servicios públicos de calidad, en pro del bienestar en su población.

2.2.4. ECONÓMICO PRODUCTIVO.

2.2.4.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS.

Para conceptualizar las actividades económicas, iniciaremos dando el concepto de economía, que es imperativo para luego ampliar su entendimiento abarcando diversos tópicos con la actividad a la cual se dedica la población de la parroquia de TACHINA.

Economía es la ciencia que estudia los recursos, la creación de riqueza, la producción, distribución y consumo de bienes y servicios, para satisfacer las necesidades humanas y su simplificamos es la ciencia que estudia la optimización de los recursos con el propósito de que el resultado sea el mejor posible.

Que significa productivo, lo básico es que se produce o puedo producir y económicamente o en economía es la relación entre lo producido y los medios empleados “factores de la producción”.

Consolidado las premisas teóricas de la economía y productividad, la realidad de la parroquia es reflejo de muchos factores que sus ciudadanos ya lo conocen empíricamente o por un conocimiento vulgar. La distribución productiva del territorio representa.

Tabla Nro. 18.
Distribución del sector productivo

Sector productivo	Área en hectáreas	%
Combinado	1069,76	13%
Agropecuario	3882,64	47%
Marginal	187,21	2%
No aplicable	3118,92	38%

Elaboración: Equipo Consultor PDYOT Tachina 2023-2027

Mapa Nro. 26. Sistema productivo de la parroquia TACHINA

Es interesante conocer que en la parroquia tenemos 3891 personas en edad de trabajar que representan el 60.48% de la población total de la comunidad. Con el afán de hacer un acercamiento a la economía y productividad se determinado con una información primaria que no deja de ser importante dentro de la comunidad educativa conformada con profesores, alumnos y representantes, se observó que tenemos aproximadamente un 4.4% de analfabetismo.

En 1965 el geógrafo Yves La coste escribe Geografía del Subdesarrollo, donde expone que una sociedad es pobre cuando tiene altos niveles de analfabetismo, agricultura de baja productividad. En el país se han desarrollado e implantado modelos de industrialización, producción y diversificación de la producción explotando las potencialidades que existen al año 2023, como pesca, ganadería, responden a demandas locales. A pesar de las bondades de clima, suelos y ubicación geoestacionaria.

En la parroquia TACHINA existe una producción diversa, pero de subsistencia como maracuyá, plátanos, banano, cacao, ganadería, papaya son para el consumo interno. Es importante el aporte de los nuevos emprendimientos que se están presentando y que son parte de la solución ante la carencias de empleo formal.
Un factor importante de los niveles de producción y productividad no está en la tecnología, no está en el talento humano, no está en el apoyo del estado, sino en el clima y que para mejorar la producción se deben implementar otras variables como un buen programa nutricional, riego, manejo integrado de las plagas y enfermedades y asistencia técnica. Respecto de otros productos como la palma, maracuyá, cacao están sujetos a la competencia a nivel nacional e internacional y, además al azote de enfermedades que diezman la producción y su impacto en la demanda de trabajadores de la localidad, sin dejar de explicar que son importantes para el país y la parroquia.

Los hábitos de consumo en la comunidad TACHINA están arraigados y sintonizados con la producción local, y en algunos casos también se relacionan a consumos de las metrópolis como Quito, Guayaquil y otros. Los encadenamientos en la parroquia TACHINA busca establecer vínculos entre empresas que componen diferentes etapas o eslabones de un determinado proceso productivo, permitiendo incrementar y fortalecer su competitividad en los mercados locales y externos.

El país en los últimos 20 años ha realizado esfuerzos para que los jóvenes y las ideas buenas sean llevadas a la realidad con políticas públicas de apoyo financiero tanto para hombres, como las mujeres. No se conoce y no hay estadísticas fiables que demuestren que si han prosperado y desarrollado. En la parroquia después de haber hecho una investigación de campo directa con autoridades y personas particulares, se determinó que no existe un solo emprendimiento que haya convertido a una organización

que aporte al crecimiento y desarrollo socio económico local, existen iniciativas de la Asociación de gestores Turísticos en brindar servicios de rutas turísticas hacia las cascadas el Tigre. Cuentan con una pequeña subvención en equipamiento básico, pero sin un modelo de gestión que logre la sostenibilidad.

El GADPE ha implementado la Ruta de la Panela a través de una medida de fomento productivo a cañicultores traiciónales, con ello han modernizado sus calderos y pailas, sin embargo, necesitan un Modelo de Gestión y un Plan de Negocios.

2.2.4.1.1. EMPRENDIMIENTO BIONEGOCIOS, BIOEMPRENDIMIENTOS.

La toma de conciencia respecto del cambio climático llevo a que todas las actividades industriales del mundo y los compromisos políticos de las grandes potencias económicas y de los países en desarrollo para cuidar el ambiente de la fauna y flora sea un compromiso formal a favor de la vida, este compromiso de respetar la biodiversidad ha llevado a las empresas a ser corresponsables respecto del ciclo del agua, ciclo biogeoquímico, es decir, los nutrientes, la energía, la cantidad de energía demandada y la dinámica de las comunidades y cómo queda establecido el ecosistema después de una intervención o perturbación.

Los Bionegocios en el Ecuador se inician con algunos compromisos estatales, sistema financiero nacional y ONG en el año 2022 con la CAF con el propósito de facilitar líneas de crédito no reembolsables para el desarrollo de esta iniciativas, en el país ya existen algunos proyectos con productos como café, cacao, chocho, uvillas, entre otras, en Tachina no existe ningún proyecto rural de los pequeños propietarios de tierra de implementar esta nueva iniciativa de realizar producción verde y bioemprendimientos que tenga alta demanda en países desarrollados, que es una oportunidad de futuro para los agricultores locales. Además, esta iniciativa tiene un altísimo componente asociativo que se traducen finalmente en un aumento de los ingresos para las familias rurales, y mejoramiento de la calidad de vida de las mismas.

2.2.4.1.2. CADENA DE VALOR.

Una cadena de valor comprende toda la variedad de actividades que se requieren para que un producto o servicio transite a través de las diferentes etapas de producción, desde su concepción hasta su entrega a los consumidores y la disposición final después de su uso por parte del mercado consumidor. En la parroquia tenemos productos como aceite de palma africana, maracuyá, cacao y otros, pero los procesos en ellos dentro de cadena de valor son primarios.

Principales Actores

Toda cadena de valor siempre se constituye por una serie de actores y diversas actividades de conlleva un producto bien o servicio desde cuando se inicia el proceso de producción hasta llegar alconsumidor final y que en cada una de las etapas conlleva producirlo genera un valor al producto.

Para el caso que nos atañe el campo agrícola, la cadena de valor busca imperativamente mayor rentabilidad en la producción, obteniendo siempre como objetivo mejores precios y minimizando los costos y en consecuencia el riesgo, que elementos integran una cadena de valor: proveedor de materias primas o insumos, la producción en campo, transformación en la industria con baja o alta tecnología y la comercialización o mercado y llegando al consumidor final.

Actores Directos.

La realidad de los actores de la parroquia TACHINA está estructurada de tal manera que solo entran en dos etapas, los productores y comercializadores. Además, la industria de la producción de aceite de palma, con la empresa Oleasa convierte a la parroquia TACHINA, en parte de los sectores de las industrias que realizan almacenamiento y refinamiento del aceite de palma, para la exportación.

2.2.4.1.3. AGROECOLOGÍA.

Es necesario combinar la ciencia con el conocimiento ancestral o vulgar, es decir el conocimiento de la práctica diaria. Las prácticas agroecológicas siguen los procesos naturales de producción autosustentable. Por ejemplo: el cultivo intercalado, la pesca tradicional, el pastoreo trashumante, la integración de cultivos, árboles, ganado y peces, el abono con estiércol, el compost, las semillas locales y razas animales.

El realizar actividad agroecología tiene una serie de beneficios palpables como la reducción de costos, autonomía respecto de las grandes empresas, ingresos de diversas fuentes, gestión de riesgos en caso de pérdida de cultivos. La producción variada mejora también la nutrición. La agroecología tiene el potencial de regenerar los ecosistemas que han sido devastados por la agricultura industrial.

En la parroquia las afectaciones por el uso expansivo de la tierra en actividades agropecuarias y urbanizables ha provocado la disminución del bosque primario y por ende en una afectación alta de la flora y fauna nativa.

2.2.4.1.4. AGRICULTURA.

La actividad agropecuaria es rubro que aporta en la generación de empleo en la parroquia rural TACHINA, para el desarrollo económico.

Agricultura.

Los principales cultivos son: caña de azúcar, cacao, maracuyá, plátano, guineos, maíz, habas, tomate, pimientos, sandias, melones, pepinos, limón, naranjas, mandarina, papaya, plantas medicinales, y siembra de madera como la melina y la balsa; estas actividades agrícolas son una importante fuente generadora de recursos económicos a la población que reside en la parroquia.

En términos cuantitativos, la parroquia presenta en ciclo corto cultivos por 18.30 has; Semi permanentes 62 has; plantas medicinales 2.39 has, perennes 71.50 has.

TABLA # 19					
Agricultura (Has)					
Recintos	Ciclo Corto	Semi Permanentes	Perennes	Riego Parcelario Has	Plantas Medicinales y especias (has)
Tábule	0,5	3	5		0,25
La Bolivarian	0,5	0,3			0,02
Barranquilla	0,3				0,02
El Tigre	8	50	50	3	2
Achilube	7	2	6	2	0,1
Curúnde	1	6	10		
28 de Agosto	0,5	0,5	.,0,50		
Los Vencedo	0,5				
Poza Honda		0,25			
Total	18,3	62,05	71,5	5	2,39

Elaboración: Equipo Consultor PDYOT Tachina 2023-2027

La ganadería.

Se establece que la ganadería es un importante aporte a la economía de la parroquia Tachina, al igual que los cultivos de aves, como se observa en la tabla siguiente:

TABLA # 20								
INDICE DE PRODUCCIÓN DE GANADERIA								
Recintos / Barrios	Doble Propósito		Engorde		Total Vobinos	Total Has ocupadas	Cerdos	Aves
	Cantidad	Has	Cantidad	Has				
Tábule	900	1.000	400	400	1.300	1.400	70	300
La Bolivariana	50	50			50	50	19	150
Barranquilla							5	40
El Tigre	900	900	300	200	1.200	1.100	150	500
Achilube	120	120			120	120	25	200
Las Piedras								50
Curúnde	220	220	30	30	250	250	36	200
Los Tufiños								30
28 de Agosto								100
Los Vencedores								500
Miraflores							8	50
12 de octubre Integrado								200
Poza Honda							4	60
El Progreso								20
Barrio Lindo							4	50
Total	2.190	2.290	730	630	2.920	2.920	321	2.450

Elaboración: Equipo Consultor PDYOT Tachina 2023-2027

2.2.4.1.5. AGRICULTURA FAMILIAR Y CAMPESINA.

Una economía familiar es aquella donde los padres "son los actores y hacen ver en los congéneres la obligación de ser parte de la actividad productiva", y estos familiares son parte importante en el proceso productivo de la actividad desarrollada por la familia.

El propósito de desarrollar esta estructura productiva radica en que las necesidades deben ser abastecidas con el trabajo conjunto de todos y con ello satisfacer las necesidades de educación, salud, ahorro, vivienda y estabilidad familiar. Información Estadística cuantitativa respecto de esta forma de hacer economía familia en el Ecuador y en la parroquia casi no existe, aunque se practica tradicionalmente. Es comprensible que no se podrán acciones públicas o privadas para que esta forma de organización económica no se desarrolle y exista políticas de crédito para su fomento.

2.2.4.1.6. PESCA.

La pesca en la parroquia Rural Tachina, es una actividad ancestral practicada por los pobladores desde muchos siglos atrás, es una de las principales fuentes de proteína que aporta al sostenimiento de la vida.

Con la modernidad, muchos de sus habitantes han abandonado esta noble actividad, sin embargo, aún se practica en los recintos Achilube, Las Piedras, en los barrios los Tufiños, 28 de agosto, 21 de noviembre, Vencedores, Barrio Lindo y en las riveras del rio Esmeraldas en el sector de Tabule. Los productos del mar, son comercializados a los pobladores de la parroquia Tachina principalmente, Aquellos pescadores que practican la pesca de altura entregan su producto a comercializadoras del Puerto Pesquero Artesanal de Esmeraldas.

La parroquia cuenta con 64 embarcaciones con sus artes de pesca, tanto para camarón pomada y pelágicos menores, como para pesca de altura, el volumen estimado mensual es de 31.900 kg.

TABLA # 21

PESCA		
Recintos / Barrios	Artes Pesca x orígen	Captura Kg/mes
Tábule	5	200
Achilube	6	2.000
Las Piedras	12	5.000
Los Tufiños	6	6.000
28 de Agosto	5	4.000
21 de noviembre	10	2.500
Los Vencedores	1	1.000
Miraflores	2	400
12 de octubre Integrado	4	500
Poza Honda	3	300
El Progreso	2	2.000
Barrio Lindo	6	6.000
Bellavista	2	2.000
Total	**64**	**31.900**

Elaboración: Equipo Consultor PDYOT Tachina 2023-2027

2.2.4.1.7. RECURSOS TURÍSTICOS.

Entre los recursos turísticos que dispone la parroquia Tachina destaca la cascada El Tigre, la ruta de la panela, las diferentes playas en la Ribera del río Esmeraldas, así como en el océano Pacífico especialmente en los recintos Achilube y las Piedras La Riviera del río esmeraldas presenta una oportunidad única para actividades turísticas de pesca recreativa, así como la posibilidad de paseo por los manglares del vestuario del río esmeralda. ofrecer playas especialmente en el recinto tabule. Otra oferta de esparcimiento está en las playas en el estero la Tachina especialmente en el sector Ballesteros. Además es parte de los recursos turísticos de las diferentes hosterías que brindan servicios como son MariosPark, hotel soberano, hostería vida pura, hostería Achilube, Pacific Stone, 5ta maravilla, hotel Tachina, hostería Tatis, Piscina Terranova, Piscina San Luis, Hostería Marina, Hostería Paso Fino, Piscina restaurante Neptuno, entre otros; Además, al interior de Tachina se encuentran algunas fincas con capacidades para hacer agroturismo.

Destaca dentro de esta oferta el malecón escénico de la parroquia Tachina, el mismo que se ha convertido en un referente y paso obligado para los visitantes en la provincia de esmeraldas donde se puede degustar de múltiples aperitivos gastronómicos y disfrutar de unos espectaculares atardeceres disfrutando de la brisa marina.

TABLA # 22

OFERTA DE TURISMO DE LA PRROQUIA							
Recintos	Hoteles	Hosterias	Quintas	Ecoturismo	Complejos Turísticos	Malecon	Salon Eventos
Tábule		2	4				
La Bolivariana							
Barranquilla							
El Tigre				2			
Achilube	2	2	3		1		
Las Piedras		1			1		
Curúnde				1			
Los Tufiños		2			1		
28 de Agosto		1	2	2	1		
21 de noviembre							
Los Vencedores							
Miraflores	1						
12 de octubre Integrado		1					
Poza Honda							
El Progreso						1	2
Barrio Lindo					1	1	1
Total	3	9	9	5	6		3

Elaboración: Equipo Consultor PDYOT Tachina 2023-2027

2.2.4.1.8. INDUSTRIA.

Las principales industrias en la parroquia Tachina destacan la aeroportuaria, cómo es el aeropuerto general Carlos concha torres que además de ofrecer vuelos nacionales Guayaquil – Esmeraldas – Quito y una conexión Esmeraldas – Cali.

La empresa Oleana con su centro de depósitos de aceite de palma para la exportación a través del puerto de Esmeraldas, y la planta de refinamiento de aceite de palma; También contar con una planta envasadora de agua que es distribuida en la Ciudad de Esmeraldas a diferentes mercados y consumidores; Resalta el centro logístico de Servientrega, empresa que ha anclado en esta parroquia por las facilidades de conectividad con la qué cuenta.

2.2.4.1.9. PRODUCTOS Y MERCADOS LOCALES.

La producción agropecuaria de la parroquia Tachina se comercializa a través de intermediarios que dentro del canal de comercialización lo entrega a los diferentes negocios de la parroquia o en la ciudad de Esmeraldas, especialmente la producción de quesos, panela, y algunos productos agrícolas.

Los productos del mar capturados de manera artesanal se los comercializa en su gran mayoría directamente en la parroquia de Tahina por pequeños intermediarios los cuales carecen de cadenas de frío que permita mantener la calidad del producto.

Algunas capturas de pesca blanca realizada artes de pescas diferenciados son comercializados en el puerto pesquero artesanal de Esmeraldas a bodegas y empacadoras, quienes dan un tratamiento primario y lo derivan a mercados en las ciudades de Santo Domingo y para la exportación.

Como infraestructura la parroquia Tachina cuenta con un mercado municipal que tiene una ocupación del 25%; la parroquia cuenta con algunos negocios como son; tiendas de abastos en diferentes barrios y sectores, así como 2 con características de micromercados asentadas en el casco comercial de la parroquia.

Además, existe la presencia de algunos bazares, así como de 2 locales de embutidos artesanales, siete locales de ebanistería que a su vez comercializan sus productos directamente a los consumidores finales.

La parroquia en el ámbito de la gastronomía se ha convertido en un punto de referencia dentro de la provincia de esmeraldas donde día a día se puede encontrar una diversidad de platos para el disfrute deleite de los paladares más exigentes especialmente en carnes mariscos y picaditas, así como comida rápida. En este ámbito destaca los puntos en el malecón de esta ciudad, así como el ingreso de la parroquia especialmente las tortillas de choclo. Al interior puedes disfrutar de comidas rápidas en el centro y parque.

En términos de negocios regulares destacan la oferta gastronómica de las diferentes hosterías donde destacan platos como La barca marinera, chicharrón de pescado, camarones apanados, ceviches, corviches, tortillas, picadillas, cocina internacional, maduro con queso, albacora asada, entre otros.

TABLA # 23

Locales de oferta de Comercio							
Recintos	Multicomercio	Tiendas	Boutique	Depósitos Cervezas	Licorerías	Bazar	Ferreterias
Tábule		2					
La Bolivariana		1					
Barranquilla							
El Tigre		1					
Achilube		1					
Las Piedras		1		1		1	
Curúnde							
Los Tufiños		2					
28 de Agosto		1					
21 de noviembre		2			1	1	
Los Vencedores		4					
Miraflores		4		1	1	1	1
12 de octubre Integrado	1	6	1	2	1	2	2
Poza Honda		1					
El Progreso		4	1	1	3	2	
Barrio Lindo		2		1			
Bellavista		2					
Zona deportiva							
Zona Industril	1		1				1
Zona Exp Urb Aeropuerto							
Zona Aeropuerto							
Islas							
Ciudadelas		3	1			1	
TOTAL	2	37	4	6	6	8	4

Elaboración: Equipo Consultor PDYOT Tachina 2023-2027

TABLA # 24

	Emprendimientos																			Empresas	
Recintos	Peluquerías	Manicuristas	Panaderías	Restaurant	Comidas Rápidas	Bufette	Picaditas	Tercenas	Pescadería	Vulcanizadoras	Lavado vehículos	Producción Panela	Taller							Logísticas	Aéreas
													Santrería	Mecánica	Metalmecánica	Carros Motos	Carpintería	Motonaves	Bares y Cantinas	Servientrega	Academia Pilotos
Tábule	1	2					1						1				1		1	1	
La Bolivariana		1																			
Barranquilla		1																			
El Tigre		1		2								32					2		1		
Achilube																					
Las Piedras	1	3		2			3		5					1					1		
Curúnde							1										2				
Los Tufiños		1																			
28 de Agosto		2					1											1			
21 de noviembre	1	3	1	3	1		1		1				1		2						
Los Vencedores	5	10					1			1					1						
Miraflores	1	3		2	1		2	1	1				2		2		3		1		
12 de octubre Integrado	1	3	3	6	3	1	4	3	1		1			1	1	1			1	1	
Poza Honda		1																			
El Progreso	2	1	1	3	6	2	4		1				1	1					2		
Barrio Lindo		1			10						1			1		1	1				
Bellavista	1	1		1						1				1	1	1					1
Zona deportiva																					
Zona Industrial						1															
Zona Exp Urb Aeropuerto																					
Zona Aeropuerto																					
Islas																					
Ciudadelas	2	4	2	2																	
TOTAL	15	38	7	21	11	4	18	4	9	2	2	32	5	5	7	3	9	1	7	2	1

Elaboración: Equipo Consultor PDYOT Tachina 2023-2027

2.2.4.1.10. NACIONALES Y GLOBALES.
Productos destinados al mercado nacional encontramos cacao maracuyá plátano, así como diversas artesanías para el mercado internacional destacan el aceite de palma el cacao y productos del mar.

2.2.4.1.6. MEDIOS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE.
En el sector agropecuario no se han identificado medios de producción sostenible, todas las actividades desarrolladas en este ámbito merecen especial atención por los impactos en el ambiente y el ecosistema de la parroquia, en los productos del mar se recibe los impactos de la contaminación que arrastra el río Esmeraldas siendo este un factor determinante dentro de los medios de producción sostenible en la parroquia, sin embargo, cabe resaltar que se respetan las vedas programadas por la autoridad competente como a la subsecretaría de pesca en relación a las vedas tanto de camarón como de crustáceos en especial el cangrejo azul y las conchas prieta.

2.2.4.2. EMPLEO.
2.2.4.2.1. Indicadores básicos de empleo.
El empleo es un trabajo remunerado que se rige por un contrato entre un empleador y un empleado, es una definición de acuerdo con principios legales y la definición económica cuya actividad laboral realiza por una persona a cambio de un sueldo o salario en un plazo que generalmente es un mes (30 días).

El empleo en la parroquia Rural Tachina está determinado por una serie de trabajos que se realizan en la industria local, no se puede aseverar que el mayor parte de empleados sean de la localidad por la razón que no se cuenta con estadísticas como fuente certera de afirmación; lo que se conoce es de fuente primaria la mayor cantidad de obreros que son empleados en el sector está relacionado con el productor (propietario hacienda o finca) y empleado (vendedor de fuerza de trabajo) en actividades relacionadas con la actividad agrícola o pecuaria y de micro emprendimientos; en el año 2022, la tasa de desempleo a nivel nacional fue de 4,4%, a nivel urbano esta tasa se ubicó en 5,5%, **y a nivel rural en 2,2%.**

La economía del Cantón Esmeraldas y por ende la parroquia Rural Tachina, es la falta de alternativas y fuentes de trabajo; lo que determina que más del **90 % de las actividades que desarrolla la población, sean informales**.

La desigualdad económica en la Parroquia Rural Tachina, tiene relación con el nivel de ingresos y trabajo familiar, donde participa a más del padre, la madre, los hijos y en algunas ocasiones los hijos casados que habitan en las mismas casas, quienes realizan varias actividades para cubrir las necesidades básicas del hogar.

La Población Económicamente Activa (PEA) es el indicador de la oferta laboral en una sociedad; donde son todas aquellos que se encuentran en edad para trabajar y dedicarse a la producción de bienes y servicios económicos en un determinado momento; además se incluye a quienes tienen un empleo adecuado y/o inadecuado que corresponde al subempleo.

Otra forma de **empleo inadecuado** lo conforman el trabajo familiar: mujeres en el hogar, hijos de 9 a 14 año que apoyan a sus padres en tiempos libres y otros que no perciben ingresos, aunque laboran en un mercado laboral.

En la parroquia Rural Tachina, el 60.43 % de la población está en edad de trabajar, que corresponde al rango de edad mayor de 15 años, el cual representa 3.891 personas y los de 9 a 14 años constituyen 655 personas, quienes apoyan a los padres en los trabajos en los tiempos libres.

En la parroquia Rural Tachina, la Población en edad De Trabajar (PET) es el 79,67%; la población económicamente activa (PEA) es el 34.77 %; mientras que el 63.53 % pertenece a la población económicamente inactiva (PEI).

Ver el siguiente TABLA:

TABLA # 25

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN LA PARROQUIA RURAL TACHINA

CATEGORIA	CANTIDAD	%
Población en edad De Trabajar (PET)	5,544.00	79.67
Población Económicamente Activa (PEA)	1,665.00	34.77
Población Económicamente Inactiva (PEI)	4,771.00	63.53
FUENTE: INEC 2022		
Elaboración: Equipo Consultor PDYOT Tachina 2023-2027		

2.2.4.2.2. Mercado laboral.

El mercado laboral es reducido en la parroquia Tachina, sin embargo, se ha determinado desde cada espacio territorial que existen 413 personas vinculadas a diferentes procesos o servicios con competencias plenas para ejecutar tareas al 100

TABLA # 26
MERCADO LABORAL DE TACHINA

Recintos	Profecionales																										
	Med	Enfer	Pmed	Ing	Arq	Econ	Ab	FFAA	Pol	Psic	Doc	Sec	CPA CBA	Mec	Sold	Pint	Carp	Albñ	Vetr	Vaq	Agro	G Turis	Pesc	Chof	Sacer	Past	Total
Tábule	-	1	-	1	1	-	1	-	2	1	1	-	1	-	-	1	-	2	-	2	-	2	6	1	1	-	24
La Bolivariana	-	1	-	3	1	-	2	2	4	-	2	-	-	1	3	1	-	4	-	-	-	-	2	2	-	-	28
Barranquilla	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	3	-	-	-	-	2	1	-	-	8
El Tigre	1	1	-	3	-	-	3	2	1	-	2	-	-	-	-	-	1	-	1	7	1	1	-	1	-	-	25
Achilube	-	1	-	2	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	2	-	2	7	1	-	-	17
Las Piedras	-	1	-	1	-	-	1	1	-	-	3	1	1	2	-	1	-	2	-	-	-	-	15	2	-	-	31
Curúnde	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	4	1	-	-	-	-	-	2	-	-	10
Los Tufiños	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	12	-	-	-	15
28 de Agosto	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	-	-	1	2	-	8	-	-	-	-	9	1	-	-	25
21 de noviembre	-	1	-	3	-	-	2	1	1	-	4	2	1	2	4	2	-	5	-	-	-	-	4	2	-	-	34
Los Vencedores	-	3	-	2	-	-	-	-	-	-	3	2	-	1	2	2	-	5	-	-	-	-	-	2	-	-	22
Miraflores	2	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	-	-	-	-	-	-	-	-	1	13
12 de octubre Integrado	2	1	-	5	-	1	4	3	2	-	4	6	3	2	2	1	1	3	1	-	1	3	2	4	1	-	52
Poza Honda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	-	-	1	1	-	2	-	-	-	-	2	-	-	-	9
El Progreso	-	-	1	3	-	-	1	1	1	-	2	1	-	1	1	1	-	-	-	-	-	-	2	1	-	-	16
Barrio Lindo	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2	-	1	-	-	-	-	-	-	4	1	-	-	10
Bellavista	3	1	-	1	-	1	-	-	-	-	-	2	-	2	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13
Zona deportiva	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
Zona Industril	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	10
Zona Zona Exp Urb Aeropuerto	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Zona Aeropuerto	1	-	2	3	-	-	-	-	2	-	-	3	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	14
Islas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciudadelas	3	2	-	5	-	-	4	3	2	-	11	2	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	33
	12	16	3	42	2	2	18	13	15	1	36	29	6	16	18	15	12	38	2	11	3	8	67	25	2	1	413

Elaboración: Equipo Consultor PDYOT Tachina 2023-2027

2.2.4.3. CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA.

2.2.4.3.1. TENENCIA DE LA TIERRA CON ENFOQUE DE GÉNERO Y MEDIOS DE PRODUCCIÓN.

En la parroquia Tachina, el 86.57 % de las Unidades productivas agropecuarias (UPAS) se encuentran en el rango, de 1 a 100 hectáreas de superficie de terreno y el 13.43 % están entre 101 a 700 hectáreas.

El 60.3% de las UPAS, no cuentan con escritura, es decir se encuentran en posesión; de las cuales el98,18 % se hallan en el rango de 1 a 50 hectáreas; mientras que el 39.7% posen escrituras, que por lo general son propiedades dedicadas a la explotación de ganado bovino.

El siguiente cuadro expresa el estado de tenencia de la tierra, por tamaño de UPA según la superficie de terreno.

TABLA # 27

DISTRIBUCION DEL SUELO POR ESTRATO FAMILIAR Y TENENCIA DE LA TIERRA

RANGO DE TAMAÑO DE LA UPAS, Has.	NUMERODE FAMILIAS CON UPAS	SUPERFI CIE-Has	TENECIA DE LA TIERRA	
			ESCRITURA	POSESI ÓN
0,1 -5.0 has	12	36.00	2	5
5 a 10 has	9	72.00	3	4
10.1 a 15 has	14	108.00	13	4
15.1 a 20 has	15	255.00	9	10
20.1 a 30	4	112.00	2	2
30.1a 50	42	1,680.00	7	35
50.1 a 100	7	560.00	6	1
100.1 a 200	7	1,260.00	6	1
201 a 700	3	1,276.12	3	0
mas 700	1	2667.88	1	0
TOTA L	**114**	7.427,00	**52**	**62**

FUENTE: INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor PDYOT Tachina 2023-2027

TABLA # 27

DISTRIBUCION DEL SUELO POR RECINTO Y TENENCIA DE LA TIERRA

Recintos	A Total (ha)	UPAS				Haciendas			
	No	No	Tam Prom	Has	%	No	Has	Total Hda	%
Tábule	2.399,50	30	35	1.050	43,76%	3	700	2100	87,52%
El Tigre	2.600,00	55	20	1.100	42,31%	2	900	1800	69,23%
Achilube	1.096,00	15	50	750	68,43%	1	200	200	18,25%
Las Piedras	89	2	2	4	4,49%	0	0	0	0,00%
Curúnde	500	12	40	480	96,00%	1	70	70	14,00%
Total	7.427,00	114	147	3.384		7	1870	4170	

FUENTE: INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor PDYOT Tachina 2023-2027

2.2.4.3. SERVICIOS DE PRODUCCIÓN.

Todo el proceso de créditos está concentrado en la ciudad de Esmeraldas, lo que tiene que ver con dinero circulante solamente cuenta con el servicio bancario "Mi Vecino" perteneciente al Banco Pichincha, Banco del Barrio del Banco de Guayaquil.

Este es una debilidad que debe ser tratada y atendida ya que permite facilitar los procesos financieros locales.

Los diferentes agentes económicos han implementado pagos mediante APP que ofrece el sistema bancario ecuatoriano, como medida sanitaria ante la pandemia del Covid 19 y ante la ola de violencia que sufre el ecuador y la provincia de Esmeraldas.

2.2.4.5. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.

2.2.4.5.1. ASOCIACIONES PRODUCTIVAS URBANAS Y RURALES.

En la Parroquia Tachina existen Asociaciones de productores, Aso Agropecuaria El Tigre en la Ruta de la Panela, la Aso de Gestores Turísticos, Gestionan la Ruta a las cascadas del Tigre y la Asociación de Emprendedores, que gestionan pequeñas ferias en fechas de celebración parroquial.

2.2.4.6. DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS.

Dentro de esta temática se consideran los siguientes ítems:

2.2.4.6.1. SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS.

El tratamiento de aguas servidas generadas en la parroquia a nivel urbano y rural no cuenta con procesos de tratamiento que permita reducir los efectos en los sistemas de eliminación natural, esto es, ríos y esteros que atraviesan el territorio de la parroquia. Cabe prestar atención a las aguas servidas de las diferentes ciudadelas. Es necesario implementar procesos de control sanitario y calidad del agua.

2.2.4.6.2. INDUSTRIAS CON TECNOLOGÍA LIMPIAS.

La industria de la parroquia TACHINA solo se circunscribe a la producción agrícola con procesos industriales primarios sin ninguna transformación. No existe producción de derivados de productos de la zona (transformación primaria) con lo cual se generarían puestos de trabajo.

2.2.4.7. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.

2.2.4.7.1. INFRAESTRUCTURA CON RIEGO.

Existen 2 productores que cuentan con sistemas de riego para mantener sus niveles de producción durante la temporada de verano y, en época invernal se utilizan sistemas de evacuación de aguas lluvias para evitar inundaciones que pueden ocasionar efectos en el nivel de producción; 1 en recinto el Tigre de 1.5 Has y otro en el recinto Achilube de 0.75 has.

2.2.4.7.2. MERCADOS.

En la parroquia rural TACHINA, la producción agrícola se comercializa directamente o a través de

intermediarios que a su vez venden a las tiendas de abasto o consumidores locales, algunos productores implementan directamente puntos de venta.

2.2.5. POLÍTICO INSTITUCIONAL

2.2.5.1. CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES.

2.2.5.1.1. ANÁLISIS NORMATIVO PARA LA GESTIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE.

Es fundamental conocer algunos elementos que caracterizan el modelo de gestión, pues solo así es posible tener una visión amplia de cómo funciona esta metodología y que se basa en la: transparencia, justicia, reconocimiento al mérito, más productividad, mejores resultados, mejor clima organizacional, menos rotación y reclutamiento más eficaz. Variables que se han convertido en el horizonte que deben incorporar las organizaciones del sector estatal de los GAD parroquiales.

2.2.5.1.2. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS.

La asignación presupuestaria para la administración y cumplimiento de la misión institucional del GADPR TACHINA es de $ 231.919, para el año 2023 hasta el momento de realizar este estudio, cifra económica que ha sido asignada por el Ministerio de Economía para cumplir con la gestión gubernamental que aporte al crecimiento y desarrollo local.

Cabe indicar que las asignaciones han sufrido variaciones en los periodos 2021 hasta 2023, producto de la pandemia Covid 19 y por efectos de la contracción económica del país.

Año	2021	2022	2023
TOTAL	158601.15	354889.14	231.919

2.2.5.1.3. CALIDAD DEL GASTO Y NIVELES DE EJECUCIÓN.

La calidad del gasto del presupuesto asignado al GADPR TACHINA se sujeta a la normativa vigente y la actual administración se sujeta a conseguir la ejecución del 100% del presupuesto aprobado por el Ministerio de Finanzas, ya que su ejecución permite cumplir con el plan de gobierno y la atención a los requerimientos y necesidades sociales de la población y territorio de la parroquia. Sin embargo, es importante destacar el hecho de que el monto asignado al cumplimiento de la misión del GAD en el territorio es insuficiente ya que no responde a los requerimientos locales que deben ser atendidos y solucionados en forma efectiva.

2.2.5.1.4. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL.

Hipotéticamente esto se hace en función de las tareas a realizar y del nivel de especialización o preparación requerida. Para ello, es importante considerar la visión de desarrollo regional y la misión del GADPR TACHINA para lograrlo, con un presupuesto que incluye un intenso trabajo de coordinación con los distintos niveles de gobierno involucrados. Sin embargo, en la vida diaria, y en general, el gobierno parroquial funciona en relación de los recursos y presupuestos disponibles.

GRAFICO # 2
ORGANIGRAMA GADPR TACHINA

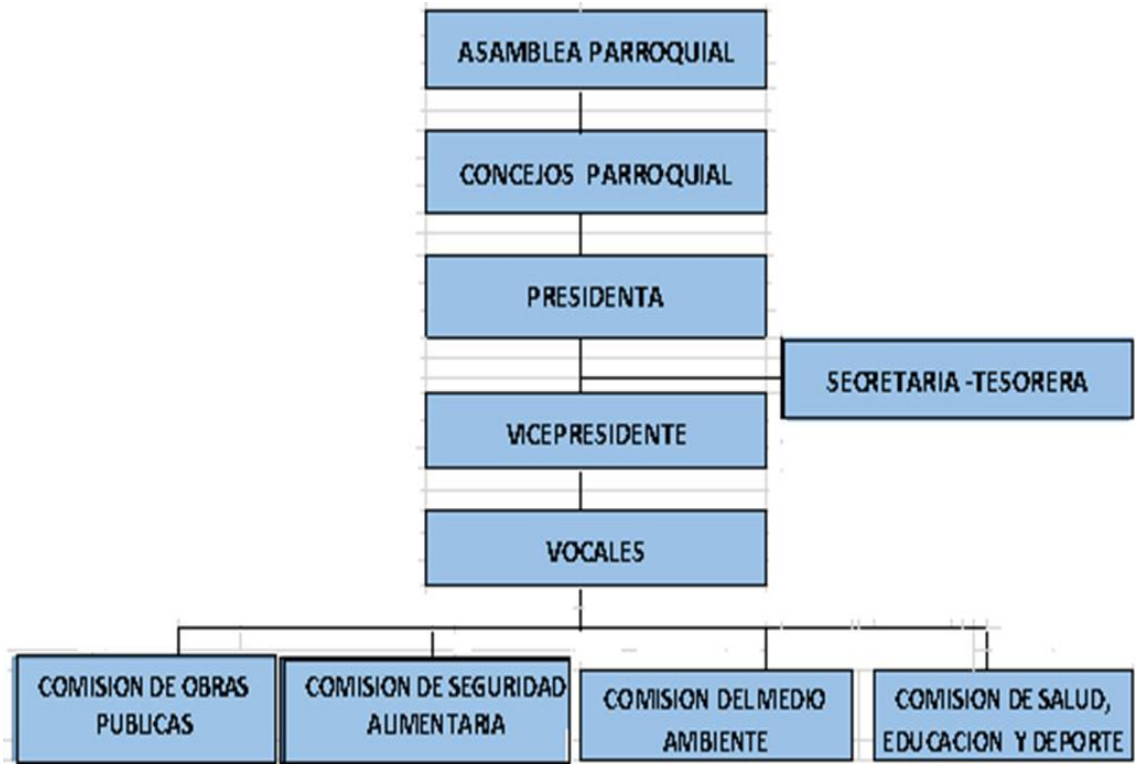

Elaboración: Equipo Consultor PDYOT Tachina 2023-2027

2.2.5.1.5. TALENTO HUMANO CAPACITADO

El reducido equipo de trabajo que conforma la GADPR TACHINA recibe capacitación en áreas técnicas específicas a través de herramientas tecnológicas de capacitación (online), en temas como contratación pública, presupuesto e innovación en la gestión gubernamental El talento humano lo conforma la Sra. María Caicedo Escobar, Secretaria Tesorera del GADPRT.

2.2.5.1.6. SISTEMA LOCAL DE PLANIFICACIÓN PARTICIPACIÓN

El GAD TACHINA, dando cumplimiento al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que en su Art. 234.- dice: El Plan Operativo Anual (POA), deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas y proyectos alineados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

De los resultados de las elecciones realizadas en 2023, las fuerzas políticas representadas en la Junta Parroquial de TACHINA son: Centro Democrático 1)1 Vocal), Revolución Ciudadana 5 (1 vocales), Partido Social Cristino Lista 6 (1 vocales), Unidad Popular UP 2 (1 Vocal), Movimiento Creando Oportunidades CREO 21 (1 Vocal).

TABLA # 29
Equipo de Trabajo del GADPR TACHINA

Nombres y Apellidos	Designación
Zamora Chávez Liliana Margarita	Presidente
Cedeño Mera Andrés Vidal	Vicepresidente
Mendoza Fernández Roxana Esperanza	Primer Vocal Principal
Tobar Rodríguez David Daniel	Segundo Vocal
Valencia Resabala Jorge David	Tercer Vocal Principal
Maira Caicedo Escobar	Secretaria

Fuente: Secretaría GADPR TACHIA
Elaboración: Equipo Consultor PDYOT Tachina 2023-2027

Los miembros de la Junta Parroquial trabajan en equipo, construyen acuerdos y consensos que les permite un accionar unitario a favor de los intereses de la parroquia

2.2.5.1.7. ANÁLISIS DE LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS ENFOQUES DE IGUALDAD EN LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA LOCAL.

En el ámbito de sus competencias y territorialidad, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación.

Mediante la formulación e implementación de sus PDOT pueden orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales. En este sentido, a partir de sus agendas, los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT.

TABLA # 30

Vinculación de las competencias del GAD parroquial con Políticas y Acciones

Competencia	Enfoque	Políticas	Acciones
Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente Ordenamiento territorial.	Género	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de derechos políticos	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los proceso y mecanismos de participación ciudadana y planificación participativa
	Intergeneracional	Promover la participación de los grupos generacionales en los espacios de toma de decisiones y para la exigibilidad de sus derechos.	Asegurar la participación de los consejos consultivos y organizaciones de niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en los procesos de decisión y planificación del desarrollo local.
	Interculturalidad	Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD, a fin de configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Articular los PDOT a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación.
	Discapacidades	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT).
			Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.
	Movilidad humana	Sensibilizar y fortalecer la capacitación a los servidores públicos sobre la normativa vigente, las garantías y corresponsabilidad entre sociedad y Estado, establecidas a favor de las personas en movilidad, con el fin de asegurar el cumplimiento del principio de no discriminación en la atención y gestión públicas.	Incluir en los procesos de formación y sensibilización sobre movilidad humana a inmigrantes, para fomentar la corresponsabilidad en la aplicación de la norma que regulariza su condición migratoria en el país.

Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Género	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	Fortalecer la articulación de productoras para el desarrollo de cultivos agrícolas que garanticen la soberanía alimentaria.
	Intergeneracional	Fomentar los emprendimientos productivos de jóvenes, en el marco de la economía popular y solidaria.	Promover la asociatividad de jóvenes, adultos mayores para el desarrollo de emprendimientos productivos en el marco de economía popular y solidaria.
	Interculturalidad	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.
	Movilidad humana	Implementar mecanismos de acción afirmativa a migrantes retornados, enfocados en temas de productividad, acceso a crédito, inclusión socioeconómica y reconocimiento de capacidades.	Promover programas que permitan la inserción laboral, emprendimientos, capacitación y asistencia técnica, acceso a créditos y fondos concursables para personas en situación de movilidad humana
Promover la organización ciudadana de las comunas y recintos con el carácter de organizaciones territoriales de base	Intergeneracional	Fortalecer la organización y participación para la toma de decisiones de los consejos consultivos y organizaciones de niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	Implementar programas y proyectos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de derechos.
	Interculturalidad	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio.

Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Género	Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales colectivas, con pertinencia de género, étnico-cultural, discapacidad e intergeneracional.	Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes.
	Interculturalidad	Repotenciar la infraestructura de las escuelas comunitarias que fueron cerradas.	Gestionar proyectos que reconozcan y protejan el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos, permitidos por ley y regulaciones.
			Preservar edificaciones, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
	Movilidad humana	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales.	Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales.
Planificar, mantener la vialidad parroquial rural, en coordinación con el gobierno provincial	Interculturalidad	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos.	Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a centros educativos.
	Discapacidades	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad.
			Implementar normativa técnica de accesibilidad a infraestructura pública nueva.

Sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria (Función)	Intergeneracional	Políticas públicas para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.	Prevenir y erradicar la violencia, mendicidad, situación de calle de grupos de edad, y el trabajo infantil.
	Interculturalidad	Fortalecer la institucionalidad pública para la recepción y atención de casos de vulneración de derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Prevenir y erradicar el embarazo adolescente, el consumo de alcohol y drogas.
	Movilidad humana	Sensibilizar, fortalecer y difundir campañas a servidores públicos y ciudadanía en general, el alcance del enfoque de movilidad humana y situaciones que viven estas personas para alcanzar el ejercicio de sus derechos.	Programa de campañas sensibilización sobre la población en situación de movilidad humana.
Patrocinar actividades deportivas y recreativas (Función)	Intergeneracional	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, como mecanismo de prevención de violencia, del consumo de alcohol y drogas, y fomento de convivencia intergeneracional.
	Interculturalidad	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo.	Desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar los rituales sagrados.
			Desarrollar actividades para mantener, recuperar y proteger juegos ancestrales.
	Movilidad humana	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales.	Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales.
Elaboración: Equipo Consultor PDYOT Tachina 2023-2027			

2.2.5.2. GOBERNANZA DEL RIESGO.

2.2.5.2.1. CAPACIDADES DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y RESPUESTA A RIESGOS.

Mediante resolución No. SNGRE-001-2022 derogan a la normativa anterior; ante ello se ha desarrollado la herramienta que brinde soporte a los GAD Municipales y Metropolitanos, para materializar la incorporación de la gestión de riesgos en sus procesos municipales y de desarrollo territorial.

Esto, a través de la articulación y coordinación entre las instancias y actores que conformarán el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos de Emergencias y Desastres que facilite la ejecución de acciones para generar conocimiento del riesgo, reducir las posibles pérdidas humanas y económicas, estar preparados para responder y tener la capacidad para recuperarse de manera inmediata a los efectos ocasionadas por emergencias y desastres. Queda en manos de los GAD, la implementación de estos lineamientos para fortalecer la gobernanza local de la gestión de riesgos de desastres y así contribuir al desarrollo sostenible de los territorios y por ende del país.

Dentro del ejercicio de las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales, establecidas en el Artículo 140 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, donde menciona que: la gestión de riesgos incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable y de acuerdo con la Constitución y la ley. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.

Les corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales ejercer sus atribuciones dentro de su circunscripción territorial en todos los aspectos relacionados con la gestión y administración de los riesgos presentes y futuros conforme a las normas establecidas en el ordenamiento jurídico ecuatoriano, observando los principios señalados en esta misma norma y considerando que su accionar es concurrente y debe ser articulado con los otros niveles de gobierno, que puedan contribuir a un manejo más eficiente y oportuno de los riesgos.

Por todo ello, el GADPR TACHINA, deberá coordinar acciones con el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos y Emergencias enmarcados principalmente en los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad, igualdad y no discriminación, interseccionalidad, protección, compromiso, diversidad cultural, corresponsabilidad, descentralización, transversalidad, complementariedad,

eficiencia, cooperación y subsidiariedad. La aplicación de estos principios en las acciones para la reducción de riesgos de desastres garantizará los derechos de las personas establecidos en la Constitución de la República.

Con la finalidad de que los planes, procesos y/o acciones de todas las dependencias y unidades de GADME operen en la reducción de riesgos, mejorando sostenidamente el cumplimiento de sus competencias y responsabilidades en los ámbitos territoriales y asegurando la continuidad de los servicios esenciales, la Unidad de Gestión de Riesgos debe trabajar en los componentes planteados en el gráfico siguiente.

GRÁFICO # 3.

PROCESOS PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS (UGR)

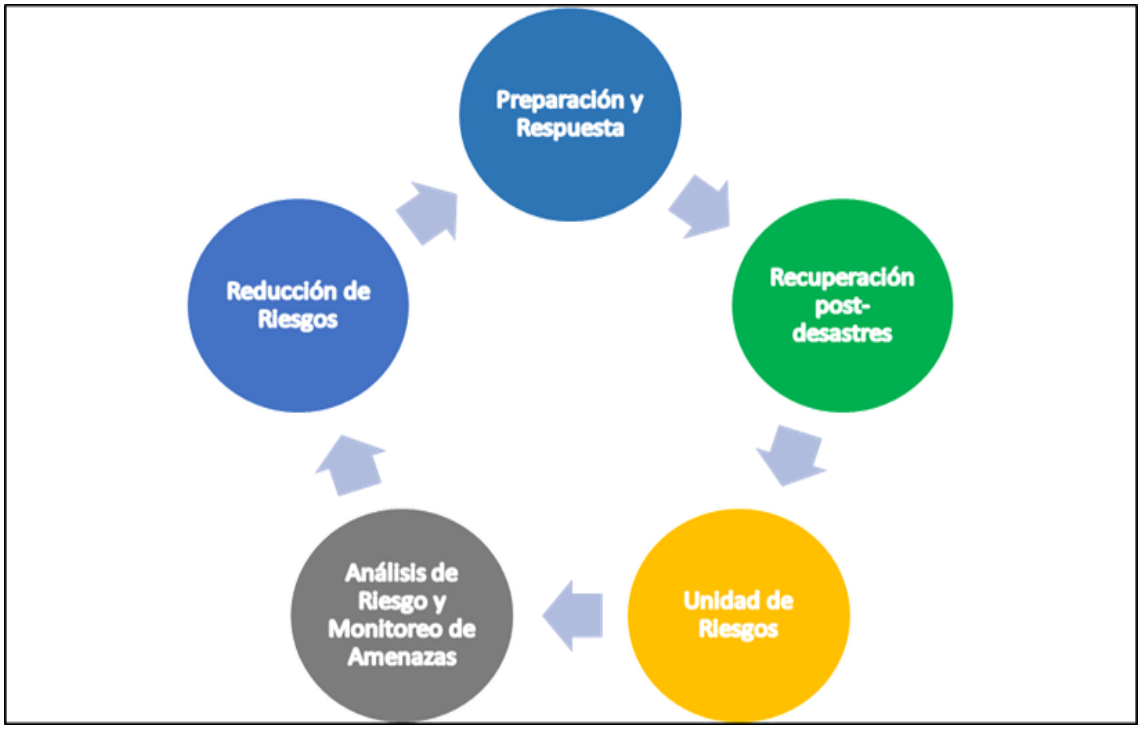

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos
Elaboración: Equipo Consultor PDOT TACHINA 2023 - 2027.

2.2.5.3. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL.

2.2.5.3.1. ESPACIOS DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL.

El GADPR TACHINA mediante su Presidenta ha firmado diferentes convenios interinstitucionales con el GADME, GADPE, Ministerios y otros. Los convenios firmados en favor de la comunidad se detallan los siguientes:

TABLA # 31 Mecanismos de articulación del GADPR Tachina		
Mecanismos de articulación	**Descripción**	**Actores**
Mesas de trabajo Planificación Parroquial	Estas mesas de trabajo conformadas por dignatarios, técnicos y ciudadanos de los distintos niveles de gobierno y representantes ciudadanos que tiene como finalidad hacer el seguimiento de la planificación y ejecución de los planes de desarrollo.	Gobiernos: Provincial, Cantonal, Parroquial, Delegación Gobierno Central, Representante Asamblea Ciudadana.
Consejo de Planificación Parroquial	Constituido según dispone el Código orgánico de planificación y finanzas públicas, COPFP, encargado de hacer el seguimiento a la ejecución de la planificación y plantear ajustes, reformas y correctivos de ser necesario.	Ejecutivo del gobierno parroquial Delegado del órgano legislativo parroquial Asamblea ciudadana parroquial
Comités ciudadanos de seguimiento y veeduría	Grupos de representantes de la sociedad civil y delegados tanto de las instancias de participación y organizaciones de base.	Sociedad civil
Comité de interés sectorial	Grupos de ciudadanas/os constituidos alrededor de intereses comunes y específicos: mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, hoteleros y operadores. turísticos, ganaderos y otros.	Delegados de grupos de interés tanto a nivel urbano como rural.
Fuente: Secretaria GADPRT		
Elaborado por: Equipo consultor PDOT TACHINA, 2023		

2.2.5.3.2. ALIANZAS CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO.

Las alianzas estratégicas que se deben mantener y ejecutar para lograr una gestión estratégica en favor del desarrollo del territorio, entre las más importantes tenemos:

TABLA # 32 Alianzas con otros niveles de gobierno	
Ministerio	**Entidad desconcentrada / servicios**
Gobierno Nacional	Recursos económico y político; Comité deOperaciones de Emergencia y Desastres nacional.
GADPE	Control ambiental, Comité de Operaciones de Emergencia y Desastres; Desarrollo Económico de la Provincia.
GADME	Comité de Operaciones de Emergencia y Desastres nivel cantonal; Control Ambiental; Red Vial;
Fuente: Secretaria GADPRT	
Elaborado por: Equipo consultor PDOT TACHINA, 2023 -2027	

De acuerdo con las competencias del GADPR TACHINA se deben mantener alianzas con el Gobierno Nacional, GADPE y GAD Municipal Esmeraldas.

2.2.5.3.3. ALIANZAS PARA LA GESTIÓN.

Si bien existen organizaciones de carácter barrial urbano (11) y comités pro mejoras en los recintos (7), también hay organización social alrededor de la salud, de la seguridad social campesina, del deporte, del arte y de la economía popular y solidaria. Sin embargo, algunas de estas organizaciones no han realizado los trámites para la obtención de personería jurídica, sino que se trata, principalmente de organizaciones de hecho establecidas con fines reivindicativos, de gestión para conseguir la mejora de sus sectores.

Darle continuidad, sostener la organización, formar, refrescar y alternar liderazgos, es fundamental para la sostenibilidad del desarrollo, en ello juega un rol importante el GADPR Tachina qué entre otras, tiene la función de " Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario"; y, entre las competencias la de "promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base" (COOTAD, Art. 65, literal f).

TABLA # 33

NUMERO DE ORGNIZACIONES DE LA PARROQUIA TACHINA

Recintos	Organizaciones											
	Cultos e					Deportiva			Gremial			
	Cató	Crist	Nombre	H	D	Nombre	H	D	Nombre	H	D	
Tábule	1	1	Aso. Comu	1		Club Dep.	2					
La Bolivariana			Com, Prom	1			1					
Barranquilla			Com, Prom	1			1					
El Tigre	1	1	Aso Comu.	1		Club Dep	2		Prod Agropecuaria el Tigre		1	
Achilube	1		Aso Comu.	1								
Las Piedras	1	1	Aso. Comu	1		Club Dep	1					
Curúnde			Aso. Comu	1								
Los Tufiños			Aso. Comu		1							
28 de Agosto			Aso. Comu		1	Club Dep	2					
21 de noviembre		1	Aso. Comu		1	Club Dep	2					
Los Vencedores		1	Aso. Comu		1	Club Dep	1					
Miraflores		1	Aso. Comu	1			2					
12 de octubre	1		Aso. Comu		1							
Poza Honda			Aso. Comu		1							
El Progreso			Aso. Comu		1		1		Aso emprendedores		1	
Barrio Lindo			Aso. Comu	1			1					
Bellavista		1	Aso. Comu	1								
Z Deportiva						Liga Deportiva		1				
Z Industril												
Z Exp Urb Aeropuerto												
Z Aeropuerto												
Islas												
Ciudadelas												
Total	5	7		11	7		16	1			2	

Elaborado por: Equipo consultor PDOT TACHINA, 2023 -2027

Importante rol juega también, las entidades desconcentradas del ejecutivo nacional con presencia en TACHINA, entidades que además de prestar servicios públicos como salud, educación, inclusión, debe incentivar la organización comunitaria y sectores de interés como instancias de apoyo a la facilitación de servicios. Entre las entidades desconcentradas que prestan servicios, están:

TABLA # 34

Entidades desconcentradas del GADPR TACHINA

Ministerio	Entidad desconcentrada / servicios
Ministerio de Gobierno	Tenencia Política
Ministerio del Interior	Policia Nacional
Ministerio de Salud Pública	Tachina pertenece al Distrito 08D01, Subcentro Tipo A
Ministerio de Educación	Pertenece al Distrito 08D01, 5 unidades educativas
Ministerio de Telecomunicaciones	Infocentro
MIES	Programas sociales de inclusion.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Aero Puerto Carlos Concha Torres.
Fuente: Investigación de Campo	
Elaborado por: Equipo consultor PDOT TACHINA, 2023 -2027	

A pesar de las experiencias positivas en gestión comunitaria, las organizaciones de base, siguen siendo débiles, lo que requiere que el GADPR TACHINA promueva su fortalecimiento y consolidación para que su rol en pro del desarrollo social y económico sea mucho más efectivo. EL GADPR TACHINA, debe poner especial énfasis en las iniciativas de organización de los jóvenes y las mujeres para alcanzar una adecuada inserción de estos sectores a la vida comunitaria y el desarrollo del entorno.

2.2.5.3.4. MESAS INTERSECTORIALES.

Las mesas intersectoriales buscan fortalecer e impulsar ciertos sectores económicos de la parroquia, sin embargo, este escenario no ha sido impulsado debidamente estas iniciativas, únicamente se ha coordinado el tema seguridad ciudadana y MIES.

2.2.5.4. ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL.

2.2.5.4.1. FORMAS ORGANIZATIVAS DE LOS ACTORES SOCIALES.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su Artículo 32 manifiesta las competencias de los GAD y, en el Capítulo 4, Sección Primera, en los Artículos 64 y 65 se establecen las funciones, las competencias exclusivas, de los GAD Parroquiales, mientras que, en la Sección Segunda, en los Artículos 67, 68 y 70 se marcan las atribuciones de la Junta Parroquial, los Vocales y el Presidente de la Junta, respectivamente. El GADPR TACHINA en su gestión se ha involucrado con los siguientes actores:

TABLA # 35

Actores Ministeriales e institucionales en la Parroquia Rural TACHINA

Actores para la Gestión		
Sectores	**Subsectores de intervención**	**Instituciones responsables**
Educación	Infraestructura	Ministerio de Educación del Ecuador
	Servicios	Ministerio de Educación del Ecuador
	Equipos e insumos	Ministerio de Educación del Ecuador
	Otros	GADME
		GADPE
Salud	Hospital, Centro y Subcentro de salud	Ministerio de Salud Pública
	Dispensario médico	Seguro Social Campesino
	Servicios de salud	Ministerio de Salud Pública,
	Infraestructura de salud	Ministerio de Salud Pública
	Equipamiento	Ministerio de Salud Pública
Saneamiento Ambiental	Agua Potable	JAAPP Tachina, EAPA San Mateo EP
	Alcantarillado Sanitario	JAAPP Tachina, EAPA San Mateo EP
	Alcantarillado Pluvial	GADME
	Desechos sólidos	GADME

Desarrollo Social	Desarrollo rural	MIES, GADPR TACHINA
	Atención primera infancia Atención adolescentes y jóvenes	MIES, GADPR TACHINA, GADME
	Equidad de genero	MIES, GADPR TACHINA
		Concejo Cantonal de Protección de Derechos,
		GADPR TACHINA
	Inclusión social	MIES, GADPR TACHINA
	Atención adultos y mayores	MIES, GADPR TACHINA
	Atención a discapacitados	MIES, GADPR TACHINA
Apoyo a la Producción	Capacitación	MIES, GADPE, GADPR TACHINA, SECAP, MUTILE
	Infraestructura de riego	GADPE, MAG
	Iniciativas productivas	GADPE, MAG, GADPR TACHINA
	Capacitación Microcrédito	GADPR TACHINA, BANECUADOR, BANCOS PICHINCA, VISION FUND, SOLIDARIO
Agricultura, Ganadería	Desarrollo agropecuario Infraestructura agropecuaria	MAG, BANECUADOR, MUTILE, COLEGIO TACHINA, AGROCALIDAD
Medio ambiente	Reforestación, protección de vertientes	MAATE, GADPE, GADME, GADPR TACHINA, MUTILE, SUBSECETARIA PESCA, FLOPEC, TERMO ESMERALDAS, REE
Vialidad	Mantenimiento de vías, Asfaaltado y apertura	GADPE, GADME, EN COORDINACIÓN CON EL GADPR TACHINA
Energía	Alumbrado público y hogares	CNEL EP
Telecomunicaciones	Implementación de telefonía fija, transmisión de datos, Internet	MINTEL, CNT, Neflife, Telconet, Green TV, Fibranet, Claro, Movistar, Twenty, Aki
Deporte	Fomento, repotenciación y construcción de infraestructura deportiva, mejoramiento de la cancha de futbol estilo estadio	Mininisterio del deporte, GADPE, GADME, GADPR TACHINA, FLOPEC, TERMO ESMERALDAS, REE, ONG, Liga Deportiva Parroquial Tachina
Fuente: Investigación de Campo		
Elaborado por: Equipo consultor PDOT TACHINA, 2023-2027		

TABLA # 36

Actores estratégicos en la Parroquia Rural TACHINA

Actores para la gestión				
ACTORES	POSICIÓN EN EL TERRITORIO	POSICIONES Y ROLES	INCIDENCIA EN PARROQUIA	RELACIÓN CON GADPR TACHINA
GADPR TACHINA	Parroquial	Gobierna a toda la Parroquia	Alta	Directa
Tenencia política	Parroquial	Representante del Poder Ejecutivo del Estado	Media	Cooperación
Policía nacional	Parroquial	Seguridad de toda la parroquia	Alta	Cooperación
Subcentral médico	Parroquial	Atención y prevención en salud de toda la parroquia	Alta	Cooperación
Liga Deportiva Parro	Parroquial	FomentoActividades depo	Alta	Cooperación
Aeropuerto carlos Concha Torres	Nacional	Transporte aereo de pasajeros, carga y actividades militares	Alta	Cooperación
Constructoras	Parroquial	Desarrollo inmobiliarios	Alta	Cooperación
Concesionarias Minas y Canteras	Cantonal	Explotacion materiales de cosntrucción	Alta	Cooperación
Operadores Turísticos	Cantonal	Servicios de alojamiento, catering, diversion	Alta	Cooperación

Fuente: Investigacion de Campo

Elaborado por: Equipo consultor PDOT TACHINA, 2023 - 2027

TABLA # 37

Actores locales en la Parroquia Rural TACHINA

Sectores	Subsectores de intervención		Instituciones	
Vicariato parroquial	Parroquial	Servicios eclesiásticos a toda la parroquia	Alta	Indiferente
GADPE	Parroquial	Proyecto Vial, Turístico, fomento apoyo a la Producción.	Alta	Cooperación
GADME	Parroquial	Atención a infraestructura, vialidad urbana, alcantarillado sanitario, agua potable y recolecion de basura	Alta	Cooperación

Unidad Educativa San Francisco de Asis UESFA	Parroquial	Servicios de educación	Alta	Cooperación
Unidad Educativa Pedro Cornelio	Parroquial	Servicios de educación	Alta	Cooperación
Colegio de Bachillerato Tachina	Parroquial	Servicios de educación	Media	Cooperación
Escuela Educación Basica José Joaquín Montufar	Recintos	Servicios de educación	Media	Cooperación
Escuela Educación Basica José Jijón Saavedra	Recintos	Servicios de educación	Media	Cooperación
Escuela Educación Basica Teodoro Moran Valverde	Recintos	Servicios de educación	Media	Cooperación
PUCE	Cabecera parroquial,	Servicios de educación	Media	Cooperación
MUTILE	Cabecera parroquial y varios recintos	Servicios de educación	Media	Cooperación
MIES-CNH	Cabecera parroquial y varios recintos	Servicios de educación inicial	Media	Cooperación
MAG	Varios recintos	Asistencia técnica y convenios	Alta	Cooperación
CNH	Recintos	Atención de guardería a niños	Media	Indiferente
JAAP TACHINA	Cabecera parroquial, Recintos	Dotación de agua a la cabecera parroquial y Recintos	Alta	Cooperación
MINTEL	Cabecera parroquial,	Infocentro Atención a estudiantes y ciudadanos	Media	Cooperación
Ministerio de turismo	Cabecera parroquial, Recintos	capacitación a emprendedores, levantamiento turística	Media	Cooperación
Consorcio CUGADE	Cabecera parroquial	Elaboración fiscalización Proyectos	Media	Cooperación
Conagopare	Cabecera parroquial,	Capacitación, relación con Gobierno	Media	Cooperación

Liga Deportiva Parroquial	Cabecera parroquial, Recintos	Coordinación en deportes	Media	Cooperación
Oleana (aceitera)	Cabecera parroquial,	Almacenamiento aceite de palma	Baja	Indiferente
Fábrica de agua	Cabecera parroquial,	Envasado de agua	Baja	Indiferente
Mineros	Cabecera parroquial	Minas y canteras	Baja	Indiferente
Fundación amiga	Cabecera parroquial	Urbanización	Baja	Indiferente
Balcones de Tachina	Cabecera parroquial	Urbanización	Baja	Indiferente
Guayacanes	Cabecera parroquial	Urbanización	Baja	Indiferente
Cooperativa de yaxis	Cabecera parroquial	Urbanización	Baja	Indiferente
Emprendedores turísticos	Cabecera parroquial	Servicios Turisticos	Baja	Indiferente
Asociación de prestadores de servicio turístico y servicios anexos de la parroquia	Cabecera parroquial	Servicios Turisticos	Baja	Indiferente
Asociación de suboficiales	Cabecera parroquial	Servicios de apoyo	Baja	Indiferente
Balsera	Cabecera parroquial	Servicios a la producción	Baja	Indiferente
Fuente: SNGR - 2015				
Elaborado por: Equipo consultor PDOT TACHINA, 2023 -2027				

2.2.5.4.2. INSTITUCIONES PÚBLICAS.

Las principales instituciones públicas que tienen presencia en la parroquia son: La Policía Nacional, El Ministerio de Salud Pública, El Ministerio de Educación, Esvial EP y, El Ministerio de Gobierno, Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

2.2.5.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La Constitución de la República del Ecuador establece que la participación como un derecho de todas y todos. Su ejercicio significa que, como ciudadanos, de forma individual y colectiva, son protagonistas en la toma de decisiones, la planificación, la gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

El Artículo 100 de la Constitución de la República dice: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía".

La parroquia rural TACHINA organizada agrupa a varios actores productivos, sociales, culturales y deportivos, cuenta con organizaciones que participan activamente en su desarrollo, entre las más destacadas se encuentran: El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, Tenencia Política, Directiva de Recintos, Comités Barriales, Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de TACHINA,✓ Organizaciones Religiosas: Católica y Evangélica, Liga Deportiva Parroquial, entre otras; quienes están comprometidos con el desarrollo de la Parroquia. El GADPR TACHINA con la normativa legal queregula la participación ciudadana en las diferentes instancias que rigen al GAD Parroquial, siendo esta de mucha importancia en la toma de decisiones y planificación administrativa financiera.

Las principales instancias dentro del Sistema Local de Participación Ciudadana son:

a) Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia Tachina.
b) Consejo de Planificación Local de la Parroquia Tachina.
c) Silla Vacía.
d)

2.2.5.6. SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS.

2.2.5.6.1. CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS.

El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos es una institución adscrita al GADME y que acobija a la parroquia rural Tachina, liderado el Sociólogo Nelson Valencia Olmedo, quién trabaja de manera efectiva por la promoción, garantía y restitución de los derechos de los grupos de atención prioritaria, colectivos, pueblos y nacionalidades.

Principios rectores

Los principios que rigen al Consejo Cantonal para la Protección de Derechos, serán: Universalidad, Igualdad, Equidad, Progresividad, Interculturalidad, Solidaridad y No Discriminación. Funcionará bajo los criterios de Calidad, Eficiencia, Eficacia, Transparencia, Responsabilidad y Participación.

Igualdad y no discriminación: Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser

discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, idioma, religión, ideología, condición socioeconómica, condición migratoria, estado de salud, discapacidad, ni por cualquier otra distinción personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos.

- ✓ **Interés superior del niño**: Es un principio que está orientado a satisfacer el ejercicio efectivo del conjunto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; e impone a todas las autoridades administrativas y judiciales y a las instituciones públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su cumplimiento.

- ✓ **Prioridad absoluta**: En la formulación y ejecución de las Políticas Públicas y en la previsión de recursos, debe asignarse prioridad absoluta a las personas que pertenecen a los grupos de Atención Prioritaria, a las que se asegurará, además, el acceso preferente a los servicios públicos y a cualquier clase de atención que requieran. En caso de conflicto, los derechos de las personas que pertenecen a los grupos de Atención Prioritaria prevalecen sobre los derechos de los demás.

- ✓ **Representación y participación ciudadana**: Se garantizará a las personas y pertenecientes a los grupos de Atención Prioritaria la plena vigencia y el ejercicio de los Derechos Políticos consagrados en la Constitución y demás derechos establecidos en los tratados e instrumentos internacionales de Derechos Humanos, y la posibilidad de gozar de ellos en igualdad de condiciones. Se asegurará la participación protagónica de las personas de los grupos de Atención Prioritaria y su representación en las instancias de debate y decisión.

- ✓ **Coordinación y corresponsabilidad**: Todos los niveles de gobiernos del cantón tienen corresponsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos.

- ✓ **Descentralización y desconcentración**: Todas las acciones que permitan llegar a las metas de las Políticas Públicas de los grupos de Atención Prioritaria; se ejecutaran de manera descentralizada es decir reconociendo la autonomía que cada Gobierno descentralizado tiene en su territorio.

- ✓ **Ejercicio progresivo**: El ejercicio de los derechos y garantías y el cumplimiento de los deberes y responsabilidades de los grupos de Atención Prioritaria se harán de manera progresiva, de acuerdo con el grado de su estado, desarrollo, madurez y condición. Se prohíbe cualquier restricción al ejercicio de estos derechos y garantías que no estén expresamente contemplados en las leyes.

2.2.5.6.2. JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

La Junta Cantonal de Protección de Derechos se encuentra localizada en

la cabecera cantonal Esmeraldas, la cual realiza la defensoría de la mujer, niños, adultos mayores y, los derechos de la ciudadanía, es importante destacar que en la parroquia no se cuenta con una unidad adscrita al GADME que atiende los casos que se presenten en el territorio de la parroquia.

2.2.5.6.3. DEFENSORÍA COMUNITARIA.

La Constitución de la República del Ecuador, Sección segunda - Organización colectiva, **Art. 96**.- Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos. Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas.

Art. 97.- Todas las organizaciones podrán desarrollar formas alternativas de mediación y solución de conflictos, en los casos que permita la ley; actuar por delegación de la autoridad competente, con asunción de la debida responsabilidad compartida con esta autoridad; demandar la reparación de daños ocasionados por entes públicos o privados; formular propuestas y reivindicaciones económicas, políticas, ambientales, sociales y culturales; y las demás iniciativas que contribuyan al buen vivir. Se reconoce al voluntariado de acción social y desarrollo como una forma de participación social.

Son formas de organización de la comunidad, en las parroquias, barrios y sectores rurales y urbanos para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de ciudadanos y ciudadanas. Tienen entre una de sus responsabilidades la de denunciar de forma clara y precisa, ante las autoridades competentes, casos de violación o amenaza inminente de vulneración de los derechos de las y los ciudadanos.

Las defensorías son instancias de organización autogestionaria de la comunidad, que se encargan de velar por el cumplimiento de los derechos, en los ámbitos de su vida cotidiana y comunitaria. Las defensorías comunitarias estarán integradas por personas de la comunidad de TACHINA, que son designadas por la administración actual, la cual goza de autonomía a la hora de emitir criterios a la hora de conformar la Defensoría Comunitaria, entre los que se pueden considerar a los líderes comunitarios, representantes de organizaciones que trabajan con la comunidad, personas reconocidas por su trayectoria y que sean comprometidas ante la problemática local de carácter social, económico, ambiental, político, educativo, de salud, entre otros.

2.2.5.6.4. CONSEJO CONSULTIVO DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

Los consejos consultivos, integrados por miembros de la comunidad, fomentan la resolución de conflictos y problemáticas, con el propósito de incidir de forma responsable y crítica

en los procesos de construcción de políticas públicas, fundamentándose en la participación ciudadana. Entre los grupos de atención prioritaria en la parroquia TACHINA son los adultos mayores, quienes de manera planificada participan en talleres prácticos realizados en la sala de la edificación del GAD parroquial, para ello se cuenta con la colaboración del GADPE.

2.3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Las realidades descritas de la parroquia TACHINA hacen que tenga una historia política, administrativa, económica, social y de interacciones sociales, que obligan a pasar de una realidad interactiva entre hombre campo, y la economía poblacional relacionado con los asentamientos humanos. La situación actual de la parroquia es fruto de una nueva colonización por la presencia del desarrollo urbanístico para satisfacer las necesidades locales del crecimiento poblacional. El suelo ha sido transformado de lo natural a lo Urbano, desplazando la flora y fauna efecto del uso de maquinaria, agroquímicos y nuevos métodos de producción, remplazando el bosque por nuevas oportunidades de desarrollo.

La migración inmigración que se produce en la parroquia aproximadamente hace 10 años y su arraigamiento, han determinado una nueva genética cultural de ciudadanos en TACHINA junto con los otros centros poblados.

a). **TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS.**

- **Servicios públicos y sociales.**

Indicadores básicos de salud. La atención y servicios de salud en la parroquia son prestados a través del Centro de Salud tipo A, que se ajusta atender la demanda de la población de la parroquia, lo cual se traduce en que es recomendable contar con este tipo de unidad de salud deduciéndose que cumple en ser una casa de salud que garantiza el derecho a la salud. Además, se están atendiendo diversas patologías y, cuando el caso amerita se derivan a otros centros públicos especializados con lo cual se atiende de manera integral al paciente, siempre con calidez y humanidad.

Nutrición. La nutrición en el país está impactada por otros productos que dejan de ser óptimos para mejorar la salud y se convierten en origen de nuevas enfermedades no transmisibles como la diabetes. Para el caso de TACHINA, la nutrición en la parroquia todavía tiene un alto componente de alimentación tradicional, debido al entorno agropecuario que existe. A nivel escolar existe el programa de desayuno escolar que tiene una población de 489 estudiantes que es atendida por el Gobierno nacional, a través del Ministerio de Educación.

Educación. La educación en la parroquia a nivel medio (bachillerato) está alejada de la realidad productiva de la parroquia y es una fuente de deserción y alejamiento del alumno a proseguir con sus estudios. En el nivel básico, solo 2 instituciones cumplen con la planta docente por ser Unidades Educativas, en tanto que las otras están alejadas de los parámetros de calidad.

Desarrollo Infantil. El Ecuador lamentablemente tiene un pasivo

social preocupante respecto a la Desnutrición Infantil Crónica que, a pesar de los esfuerzos realizados por los organismos del Estado, el problema persiste. La parroquia no es ajena a la problemática de la escaza cobertura desde la Ruralidad al desarrollo infantil; las realidades de llevar a los niños a la meta de aprender, memorizar, razonar y resolver problemas con una relación de desnutrición (1 de cada 4 niños) sufren de desnutrición crónica que no es fácil y sería adecuado una mayor preocupación del Estado en sus diferentes niveles de gobierno atender a la población infantil para eliminar este problema social.

Seguridad social. La seguridad social tiene estrecha relación con la generación de empleo, sin embargo, no se cuenta con estadísticas públicas locales para medir el impacto que tendría en la economía local los ingresos generados. No se cuenta con una unidad de salud del IESS, pero si se cuenta con atención medica estatal por ser parte del sistema nacional de salud, ante ello es importante destacar que están en la obligación legal de atender a los no afiliados, como también a los afiliados por el sistema de seguro social campesino.

Vivienda social. Lamentablemente este sistema no cuenta con una planificación sectorial para solventar la necesidad de vivienda local, porque tenemos un problema desde algunos años atrás caracterizado por la ocupación de áreas en zonas riesgo donde se han construido viviendas precarias. Todas las administraciones parroquiales tienen la voluntad política pero lamentablemente la falta de recursos económicos y la inexistencia de planificación de la parroquia desde el centro político local no contribuyen a la solución de construir vivienda social digna para las familias que se encuentran en condiciones de riesgo ante eventos naturales o antrópicos.

Sistema de cuidado. Se están realizando acciones de cuidado para los adultos mayores ya que es un derecho, pero no de una manera coordinada y planificada, más responde a unas iniciativas aisladas solo por cumplir, más no por hacer cumplir la política pública de estado. No se ve como el conjunto de políticas encaminado a concretar una nueva organización social responsable de los cuidados con la finalidad de asistir, apoyar y cuidar a los adultos mayores que lo requieren, así como reconocer, reducir y redistribuir las labores de cuidado.

Sistemas de Protección. De igual manera no tenemos políticas públicas de Estado para la parroquia que lleguen como un sistema de protección social que ayudan a las personas de escasos recursos económicos vulnerables a hacer frente a las crisis, encontrar empleo e invertir en la salud y la educación de sus hijos, y proteger a la población de edad avanzada.

Programas de atención social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria. Es importante la política social como plan de trabajo porque orienta las acciones y esfuerzos hacia las personas con limitaciones económicas, de edad y atención prioritaria, ya que estás tareas cumplidas se orientan hacia aquellos que no han tenido un trabajo formal, ni tampoco cuentan con aportes a la seguridad social.

Recreación y uso del espacio público. La obra pública destinada a la

recreación está cumpliendo con su función de ser un es espacio para el esparcimiento y la convivencia social y familiar. El espacio público presenta una concentración que afecta a la tranquilidad de la población, por su ubicación en el casco urbano donde está ubica el GAD parroquial. Por lo cual se debe realizar una planificación integral.

Capacitación y formación. La capacitación y formación si es un atributo que esta sistematizado, las acciones están coordinadas institucionalmente de tal manera que la presencia de personas por aprender es notoria y son los multiplicadores para que otros se empoderen en solicitar otros programas de capacitación y formación.

Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. En territorio, la pertinencia y la cultura de los servicios cumplen con la inclusión con todos las medidas de igualdad y las regulaciones a través de ordenanzas que regulan el cumplimiento en tiempo real de la conveniencia y el desarrollo en el tiempo. Las soluciones socio culturales que están al servicio de la comunidad son relevantes y convienen no por su creación de plusvalía sino porque las necesidades básicas son imperativas por que mejoran lo calidad de vida sus habitantes, eleva su autoestima y construyen en la comunidad el compromiso de aportar con nuevas ideas para solucionar otras problemáticas.

Servicio de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda. Esta temática en su conjunto ha sido trabajada sin una interacción para llegar a construir un ambiente sano e integrador para el desarrollo sostenido de una comunidad. Hoy tenemos una estructura poco configurada para el desarrollo integrador entre necesidad y soluciones.

Seguridad alimentaria. La producción local y agroecológica de la comunidad es pobre que solo tenemos unas costumbres tradicionales y ancestrales para la cocción y preparación de alimentos con productos tradicionales, pero padecemos de alimentos seguros y muchos de los espacios territoriales solo producen productos para el nivel local a poca escala. Es pertinente que el GADPR TACHINA realice la gestión necesaria de producción agropecuaria que aporte a la seguridad alimentaria.

Movilidad, conectividad e infraestructura. Mayor énfasis se ha dado en la parroquia a la movilidad desde lo físico para la gente relacionada al comercio, producción y lo urbano; la conectividad está siendo satisfecha en las telecomunicaciones, la dotación de fluido eléctrico tanto para la producción y embellecimiento urbano se cuenta conla potencia eléctrica para atender este requerimiento; la recreación de igual manera solo está enfocado a los jóvenes y a los juegos tradicionales, excluyendo espacios para los grupos vulnerables sin ninguna integración a la planificación del GAD parroquial en los recintos, no obstante en la cabecera parroquial existen avances en el Parque central y el Malecón de Tachina; no existen espacios para atender a los grupos prioritarios y, por último los servicio básicos no están siendo atendidos adecuadamente a pesar de las gestiones realizadas.

Empleo. No se cuenta con información pública respecto de los indicadores de empleo, más allá de la cantidad de personas que están en capacidad de trabajar de acuerdo con el Censo 2022; el mercado laboral si corresponde a la realidad de la actividad productiva local y, la especialización de la PEA local responde a las actividades relevantes de la Parroquia**.**

Demografía y población. La población se ha duplicado en los últimos 20 años en la parroquia TACHINA, lo cual es preocupante a pesar de contar con movilidad, conectividad e infraestructura, aunque no sea de lo mejor, pero solventa las necesidades humanas. No existen políticas públicas locales que promuevan el arraigo de sus habitantes a territorio local, no se cuenta con información local sobre grupos de interés prioritario con lo cual se debe construir espacios para el dialogo local de manera integrada.

b). TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS.

El contar con un plan para el manejo sostenible de los recursos de manera sistémica, donde podamos ver y evaluar lo realizado, implica identificar recursos, prioridades y metas cumplidas o por cumplir y determinar si se cumplió y aumentar otras tareas hasta consumar el objetivo específico planteado. La normativa institucional, las variables sociales, la sostenibilidad, la aceptación de los riesgos, las amenazas naturales y las antrópicas (provocadas por el hombre) y, los efectos del calentamiento global están plenamente identificados y entendidos por la población, pero no hay una aceptación de la verdad.

Las temáticas para el manejo sostenible de recursos están enunciadas y aceptadas por la autoridad, pero la realidad está por encima de la verdad normativa, del conocimiento, el riesgo y las amenazas, pero no se logra el cumplido por falta de voluntad política y la aceptación del capricho particular como valor superior a las condiciones de vida integrales. Este enfrentamiento entre la Ley, la autoridad y lo emocional de la gente se traduce en la construcción de un pasivo general para la nueva generación de ciudadanos y la autoridad multiplicado por compromisos no cumplidos que atentan a la comunidad de TACHINA.

Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial.

Es preciso decir que la transformación de la producción local de la parroquia, es primaria, la producción de una serie de productos agrícolas tiene un bajo nivel tecnológico, la distribución se destina al mercado interno local, otros para la industrialización en otras ciudades que tienen mejor movilidad, comunicación, telecomunicación y otros. Solo existe un modelo en la parroquia rural TACHINA para el uso y la comercialización, la distribución y el consumo de los bienes y servicios es la Economía de Mercado, donde prevalece la libre oferta y demanda.

Mecanismos de valoración del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el

aprovechamiento de sus servicios. No es un atributo de la comunidad conocer cómo agregar valor a un patrimonio, por la escasa participación social en la recuperación del patrimonio de la Parroquia TACHINA, por lo cual está siendo depredado el entorno natural propio, no existe una voluntad de los ciudadanos por cuidar individual o asociativamente, y la autoridad lo hace de una manera poco sostenida. Si existiera un mantenimiento ordenado y planificado de arborización, cuidado de las especies nativas existentes podría ser una fuente pública de ingresos para la recuperación de la flora y fauna silvestre y la explotación natural de la misma y, así elevar el valor del patrimonio natural de la parroquia.

c). Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD.

Todos tenemos la posibilidad de realizar nuestra propia gestión con el propósito de alcanzar el máximo beneficio. Para llegar al cumplimiento de nuestro propósito que puede ser público, privado o en alianza público - privado debemos utilizar una serie de recursos con la mejor eficiencia administrativa y económica y una alta dosis de política personal o institucional. La coherencia de los diversos actos que se deben realizar para cumplir con las razones de la demanda pública y que son derechos constitucionales que se deben cumplir desde lo público, obligan a los gobiernos a realizar la gestión para llegar a las metas propuestas por las instituciones. Las capacidades que emanan de la ley permiten que las instituciones tengan la facultad de cumplir desde los distintos niveles de gobierno con el ordenamiento de la provincia, ciudad y parroquia desde la planificación, uso de recursos y explotación de los mismos de manera coordinada y, el cumplimiento de las regulaciones respectivas.

Gestión territorial: **desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo local**.

La toma de decisiones para lograr un fortalecimiento institucional a pesar de las capacidades para hacerlo, no es posible porque la Ley prevé que todo nace de otro espacio de poder administrativo que determine como se construirán, que áreas serán utilizadas para los nuevos equipamientos, lo cual en la práctica no alcanza la desconcentración y descentralización de la administración del GAD Parroquial. En síntesis, las competencias de los GAD Parroquiales son: planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales; planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos. Las asignaciones de dinero público al gobierno parroquial son por cumplimiento de satisfacciones de servicios básicos y atención de los grupos vulnerables y tienen una relación directa con los ingresos permanentes y no permanentes que tiene el Estado. La gestión para tener recursos propios depende la gestión del gobierno parroquial. La gestión para la cooperación internacional debe ser más comprometida por parte de todos los que hacen el gobierno parroquial y la sociedad civil de TACHINA.

Gobernanza colaborativa: trabajo en red, alianzas político-privadas, participación ciudadana, cooperación internacional, fortalecimiento organizacional.
La institucionalidad esta fortalecida por la agilidad en los procesos de satisfacer las necesidades de la comunidad, pero hay un estancamiento en la gestión internacional, y la participación de la gestión utilizando medios telemáticos, y la escasa cooperación entre lo público y privado.

2.3.1. IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO.

Potencialidades.
Los atributos de la comunidad van desde la:

- Población joven,
- Producción de la zona con excelente mercado,
- Se realizan procesos de industrialización,
- Agilidad administrativa del gobierno local,
- UPAS aptas para el desarrollo de agricultura orgánica,
- Infraestructura y productos turísticos, que permite realizar turismo permanente durante todo el año.
- Las UPAS constituyen la garantía para acceder al crédito productivo.
- Red vial principal en buen estado.
- Red secundaria en regular estado.
- red terciaria en regular estado.
- Ha mejorado sus NBI.
- Crecimiento habitacional con proyectos de urbanizaciones privadas.

Problemas:

- Bajos niveles de empleo,
- Bajo nivel de cobertura de beneficios sociales,
- Elevada migración campo ciudad,
- Baja Producción agrícola destinada a la exportación.
- Seguridad alimentaria amenazada por la baja producción agrícola.
- Falta de inversión destinada a la industrialización de productos de consumo local y nacional.
- Limitados recursos financieros, tecnológicos y humanos del GAD.
- Elevados precios de los insumos agroecológicos.
- Mínima dotación de infraestructura para la prestación de servicios turísticos.
- Crédito productivo se focaliza desde el sistema financiero localizado en la cabecera cantonal.
- Inexistencia de un programa anual de mantenimiento vial de la red secundaria y terciaria, y calles de la parroquia.

Desafíos

- Promover la inversión pública parroquial.
- Ampliar la frontera agrícola de exportación a través de la concienciación a los propietarios de las UPAS.
- Promover la producción de productos tradicionales.
- Promover la inversión extranjera a través de ONG, fundaciones y embajadas.
- Gestionar la cooperación internacional para el GAD.

- El promotor de la producción de productos agroecológicos será el GADPR TACHINA.
- Gestionar ante el GAD Cantonal la inversión para el desarrollo turístico parroquial.
- Articular la creación de una oficina temporal (día por semana) de BANECUADOR B.P. para la promoción y colocación de créditos destinados al sector productivo local.
- Gestionar ante el GAD provincial la dotación de equipo caminero, pétreos y funcionarios operativos bajo administración del GAD Parroquia.

TABLA # 38

Matriz de Sistematización de Potencialidades

POTENCIALIDADES	DESAFIOS		Competencia GAD
	Desafio de Corto Plazo	Desafio de Gestión	
Población joven en edad de trabajar	Construcción de obra pública	Promover la inversión pública en obras, en especial vialidad y las que permitan reducir los NBI	GADPR Tachina
Producción de la zona	Apoyar la capacitación técnica Agropecuaria y en Economía	Ampliar la frontera agrícola de exportación a través de la concienciación a los propietarios de UPAS.	GADPR Tachina
Procesos de industrialización	Capacitación técnica y programada	Promover la producción de productos tradicionales.	GADPR Tachina
Agilidad administrativa del GAD parroquial local	Permanente comunicación con ONG, embajadas a fin de dar a conocer la oferta agrícola local	Promover la inversión extranjera a través de ONG, fundaciones y embajadas de países extranjeros.	GADPR Tachina
UPA aptas para el desarrollo de agricultura orgánica	Alianza público-privada para la producción agroecológica	Promotor de la producción de productos agroecológicos será el GAD Parroquial.	GADPR Tachina
Turismo permanente durante todo el año	Presentar las potencialidades turísticas a desarrollar al GAD cantonal	Gestionar ante el GAD cantonal, GAD Provincial, Ministerio de Turismo, inversión para el desarrollo turístico.	GADPR Tachina
UPA constituyen la garantía para calificar y acceder a créditos productivos	Articular presencia de BANECUADOR en la parroquia	Articular la creación de una oficina temporal (2 día por mes) de BANECUADOR para la promoción y colocación de créditos para el sector productivo.	GADPR Tachina
Red vial en buen estado tanto interna como externa.	Contar con equipo caminero propio	Gestionar ante el GAD Provincial la dotación de equipo caminero, pétreos y la asignación de funcionarios operativos bajo administración del GAD Parroquial.	GADPR Tachina
Elaborado por: Equipo consultor PDOT TACHINA, 2023 -2027			

TABLA # 39

Matriz de Sistematización de Problemas

Problemas	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de Gestión	
Bajos niveles de empleo, de cobertura de beneficios sociales, elevada migración campo ciudad.	Construcción de obra pública.	Priorizar la obra para servicios básicos	GADPR Tachina
Producción agrícola destinada a la exportación.	Fomento de la producción tradicional.	Buscar mercados con actores locales	GADPR Tachina
Seguridad alimentaria amenazada por la baja producción agrícola	Crear zona de protección alimentaria.	Proponer creación de ordenanza para proteger zona agrícola	GADPR Tachina
Falta de inversión destinada a la industrialización de productos de consumo local y nacional	Atraer la inversión de actores de la economía popular y solidaria.	Gestionar el financiamiento para inversión	GADPR Tachina
Limitados recursos financieros, tecnológicos y humanos del GAD parroquial.	Generación de recursos financieros propios.	Incrementar el gasto de inversión	GADPR Tachina
Altos precios de insumos agroecológicos.	Creación de una empresa de productos agroecológicos.	Alianza estratégica con organizaciones de la economía popular y solidaria	GADPR Tachina

Mínima dotación de infraestructura para la prestación de servicios turísticos.	Inversión programada pública.	Construcción de áreas públicas	GADPR Tachina
Crédito productivo se focaliza en el sistema financiero de la cabecera cantonal.	Crear oficina de BANECUADOR.	Funcionamiento de acuerdo con normativa institucional de BANECUADOR.	GADPR Tachina
Mantenimiento vial permanente.	Contar con equipo caminero propio.	Buscar cooperación internacional o local.	GADPR Tachina
Terrenos	Legalización de terrenos barrio Los Tufiños	Gestionar Legalización de terrenos barrio Los Tufiños	GADPR Tachina
Recolección desechos sólidos	Se integre el sector las frecuencias de recolección de la basura de la parroquia Barrio Los Tufiños	Gestionar Se integre el sector las frecuencias de recolección de la basura de la parroquia Barrio Los Tufiños	GADPR Tachina
Mantenimiento vial permanente.	Mejoramiento Vía 12 de octubre: Asfalto rígido, cunetas, señalética vertical y horizontal	Gestionar Mejoramiento Vía 12 de octubre: Asfalto rígido, cunetas, señalética vertical y horizontal	GADPR Tachina
Agua Potable	Mejoramiento del servicio Agua Potable ; incremento de la presión Barrio Los Tufiños	Gestionar Mejoramiento del servicio Agua Potable ; incremento de la presión Barrio Los Tufiños	GADPR Tachina
Saneamiento Ambiental	Alcantarillado integral Barrio Los Tufiños	Gestionar de alcantarillado integral Barrio Los Tufiños	GADPR Tachina
Espacios públicos	Gestionar espacios de recreación; parque Barrio Los Tufiños	Gestionar espacios de recreación; parque Barrio Los Tufiños	GADPR Tachina
Gestión	Limpieza de vía y terrenos Barrio Los Tufiños	Gestionar Limpieza de vía y terrenos Barrio Los Tufiños	GADPR Tachina

Terrenos	Legalización de terrenos barrio 28 de Agosto	Gestionar Legalización de terrenos barrio 28 de Agosto	GADPR Tachina
Mantenimiento vial permanente.	Mejoramiento Vía 12 de octubre: Asfalto rígido, cunetas, señalética vertical y horizontal Barrio 28 de agosto	Gestionar Mejoramiento Vía 12 de octubre: Asfalto rígido, cunetas, señalética vertical y horizontal Barrio 28 de agosto	GADPR Tachina
Mantenimiento vial permanente.	Asfaltado integral de las calles del Barrio 28 de agosto	Gestionar Asfaltado integral de las calles del Barrio 28 de agosto	GADPR Tachina
Saneamiento Ambiental	Alcantarillado integral Barrio 28 de agosto	Gestión de alcantarillado integral Barrio 28 de agosto	GADPR Tachina
Saneamiento Ambiental	Recolección desechos sólidos; Se integre el sector las frecuencias de recolección de la basura de la parroquia Barrio 28 de agosto	Gestionar Recolección desechos sólidos; Se integre el sector las frecuencias de recolección de la basura de la parroquia Barrio 28 de agosto	GADPR Tachina
Drenaje	Construcción sistema drenajes aguas lluvias Barrio 28 de agosto	Gestionar Construcción sistema drenajes aguas lluvias Barrio 28 de agosto	GADPR Tachina
Espacios públicos	Parque del Barrio 28 de agosto	Construcción del parque del Barrio 28 de agosto	GADPR Tachina
Espacios públicos	Mejoramiento Integral Cancha de Fútbol Barrio 28 de agosto	Gestionar Mejoramiento Integral Cancha de Fútbol Barrio 28 de agosto	GADPR Tachina
Espacios públicos	Gestionar Equipamiento Casa Comunal barrio 28 de agosto	Gestionar Equipamiento Casa Comunal barrio 28 de agosto	GADPR Tachina
Bienestar social	Programas de atención para niños y adultos mayores Barrio 28 de agosto	Gestionar programas de atención para niños y adultos mayores Barrio 28 de agosto	GADPR Tachina

Riesgos	Mejoramiento y construcción de Muro de Gaviones y Escalinata; 200m Barrio 21 de noviembre	Gestionar, mejoramiento y construcción de Muro de Gaviones y Escalinata; 200m Barrio 21 de noviembre	GADPR Tachina
Saneamiento ambiental	Sistema integral de recolección y disposición de desechos sólidos Barrio 21 de noviembre	Gestionar Sistema integral de recolección y disposición de desechos sólidos Barrio 21 de noviembre	GADPR Tachina
Saneamiento Ambiental	Alcantarillado integral Barrio 21 de noviembre	Gestión de alcantarillado integral Barrio 21 de noviembre	GADPR Tachina
Mantenimiento vial permanente.	Mejoramiento Vía 12 de octubre: Asfalto rígido, cunetas, señalética vertical y horizontal Barrio 21 de noviembre	Gestionar Mejoramiento Vía 12 de octubre: Asfalto rígido, cunetas, señalética vertical y horizontal Barrio 21 de noviembre	GADPR Tachina
Regeración Urbana	Construcción y mantenimiento de aceras y Bordillos Barrio 21 de noviembre	Gestionar Construcción y mantenimiento de aceras y Bordillos Barrio 21 de noviembre	GADPR Tachina
Regeración Urbana	Mejorar el alumbrado Público Barrio 21 de noviembre	Gestionar Mejorar el alumbrado Público Barrio 21 de noviembre	GADPR Tachina
Espacios públicos	Rehabilitación de parque 21 de noviembre	Ejecutar Rehabilitación de parque 21 de noviembre	GADPR Tachina
Espacios públicos	Rehabilitación Cancha uso múltiple 21 de noviembre	Ejecutar Rehabilitación Cancha uso múltiple 21 de noviembre	GADPR Tachina
Fomento Productivo	Artes de pesca y cadena de frío sector pesquero Barrio 21 de noviembre	Gestionar Artes de pesca y cadena de frío sector pesquero Barrio 21 de noviembre	GADPR Tachina
Terrenos	Legalización de terrenos Barrio Vencedores	Legalización de terrenos Barrio Vencedores	GADPR Tachina

Drenaje	Construcción sistema drenajes aguas lluvias	Gestionar Construcción sistema drenajes aguas lluvias	GADPR Tachina
Calles	Asfaltado integral de las calles del Barrio Vencedores	Gestionar Asfaltado integral de las calles del Barrio Vencedores	GADPR Tachina
Aceras y Bordillos	Construcción de aceras y bordillos del barrio Vencedores	Ejecutar Construcción de aceras y bordillos del barrio Vencedores	GADPR Tachina
Casa Comunal	Construcción de casa comunal Barrio Vencedores; se dispone del terreno	Ejecutar Construcción de casa comunal Barrio Vencedores; se dispone del terreno	GADPR Tachina
Espacios públicos	Parque lineal alrededor de la cancha uso múltiple Barrio Vencedores	Ejecutar Construcción de parque lineal alrededor de la cancha uso múltiple Barrio Vencedores	GADPR Tachina
Terrenos	Legalización de terrenos Barrio Vencedores	Gestionar Legalización de terrenos Barrio Vencedores	GADPR Tachina
Recolección desechos sólidos	Se integre el sector las frecuencias de recolección de la basura de la parroquia Barrio Vencedores	Gestionar Se integre el sector las frecuencias de recolección de la basura de la parroquia Barrio Vencedores	GADPR Tachina
Mantenimiento vial permanente.	Mejoramiento Vía 12 de octubre: Asfalto rígido, cunetas, señalética vertical y horizontal	Gestionar Mejoramiento Vía 12 de octubre: Asfalto rígido, cunetas, señalética vertical y horizontal Barrio Vencedores	GADPR Tachina
Agua Potable	Mejoramiento del servicio de agua potable; incremento de la presión Barrio Vencedores	Gestionar Mejoramiento del servicio de agua potable; incremento de la presión Barrio Vencedores	GADPR Tachina
Saneamiento Ambiental	Alcantarillado integral Barrio Vencedores	Gestión de alcantarillado integral Barrio Vencedores	GADPR Tachina

Espacios públicos	Gestionar espacios de recreación; parque Barrio Vencedores	Gestionar espacios de recreación; parque Barrio Vencedores	GADPR Tachina
Gestión	Limpieza de vía y terrenos Barrio Vencedores	Gestionar Limpieza de vía y terrenos Barrio Vencedores	GADPR Tachina
Terrenos	Legalización de terrenos Barrio Miraflores	Legalización de terrenos Barrio Miraflores	GADPR Tachina
Saneamiento ambiental	Gestionar Sistema integral de recolección y disposición de desechos sólidos Barrio Miraflores	Gestionar Sistema integral de recolección y disposición de desechos sólidos Barrio Miraflores	GADPR Tachina
Saneamiento Ambiental	Gestión de alcantarillado integral Barrio Miraflores	Gestión de alcantarillado integral Barrio Miraflores	GADPR Tachina
Saneamiento Ambiental	Encausamiento Alcantarillados ciudadelas Barrio Miraflores	Gestionar Encausamiento Alcantarillados ciudadelas Barrio Miraflores	GADPR Tachina
Mantenimiento vial permanente.	Asfaltado integral; desde la 25 de diciembre y transversales Barrio Miraflores	Gestionar Asfaltado integral; desde la 25 de diciembre y transversales Barrio Miraflores	GADPR Tachina
Regeración Urbana	Construcción y mantenimiento de aceras y Bordillos Barrio Miraflores	Gestionar Construcción y mantenimiento de aceras y Bordillos Barrio Miraflores	GADPR Tachina
Drenaje	Construcción sistema drenajes aguas lluvias Barrio Miraflores	Gestionar Construcción sistema drenajes aguas lluvias Barrio Miraflores	GADPR Tachina
Regeración Urbana	Mejorar el alumbrado Público Barrio Miraflores	Gestionar Mejorar el alumbrado Público Barrio Miraflores	GADPR Tachina

Espacios públicos	Mantenimiento de Parque de la Familia Barrio Miraflores	Ejecutar Mantenimiento de Parque de la Familia Barrio Miraflores	GADPR Tachina
Fomento Productivo	Artes de pesca y cadena de frío sector pesquero Barrio Miraflores	Gestionar Artes de pesca y cadena de frío sector pesquero Barrio Miraflores	GADPR Tachina
Riesgos	Construcción de Muro de Gaviones 200mdesde Subcentro Salud, cauce abajo estero Tachina Barrio Miraflores	Gestionar Construcción de Muro de Gaviones 200mdesde Subcentro Salud, cauce abajo estero Tachina Barrio Miraflores	GADPR Tachina
Rotulación y Señalética	Rotulación de calles , negocios, y, Señalética Horizontal y vertical Barrio Miraflores	Gestionar Rotulación de calles , negocios, y, Señalética Horizontal y vertical Barrio Miraflores	GADPR Tachina
Terrenos	Legalización de terrenos Barrio 12 de octubre	Gestionar Legalización de terrenos Barrio 12 de octubre	GADPR Tachina
Saneamiento ambiental	Sistema integral de recolección y disposición de desechos sólidos Barrio 12 de octubre	Gestionar Sistema integral de recolección y disposición de desechos sólidos Barrio 12 de octubre	GADPR Tachina
Regeración Urbana	Construcción y mantenimiento de aceras y Bordillos Barrio 12 de octubre	Ejecutar Construcción y mantenimiento de aceras y Bordillos Barrio 12 de octubre	GADPR Tachina
Regeración Urbana	Mejorar el alumbrado Público Barrio 12 de octubre	Ejecutar Mejorar el alumbrado Público Barrio 12 de octubre	GADPR Tachina
Seguridd	Instalación Sistemas de seguridad y alerta temprana Barrio 12 de octubre	Gestionar Instalación Sistemas de seguridad y alerta temprana Barrio 12 de octubre	GADPR Tachina
Mantenimiento vial permanente.	Asfaltado integral Barrio 12 de octubre	Asfaltado integral Barrio 12 de octubre	GADPR Tachina

Espacios públicos	Mejoramiento Parque de la Familia Barrio 12 de octubre	Ejecutar Mejoramiento Parque de la Familia Barrio 12 de octubre	GADPR Tachina
Resolución	Resolución del GAD para mantenimiento (limpieza) de terrenos Baldíos Barrio 12 de octubre	Resolución del GAD para mantenimiento (limpieza) de terrenos Baldíos Barrio 12 de octubre	GADPR Tachina
Resolución	Control de mascotas (caca de perros), Perros callejeros	Crear Resolución Control de mascotas (caca de perros), Perros callejeros	GADPR Tachina
Resolución	Limpieza de vía y terrenos Barrio 12 de octubre	Gestionar Limpieza de vía y terrenos Barrio 12 de octubre	GADPR Tachina
Rotulación y Señalética	Rotulación de calles , negocios, y, Señalética Horizontal y vertical Barrio 12 de octubre	Gestionar Rotulación de calles , negocios, y, Señalética Horizontal y vertical Barrio 12 de octubre	GADPR Tachina
Terrenos	Legalización de terrenos Barrio El Progreso - Barro Lindo	Legalización de terrenos Barrio El Progreso - Barro Lindo	GADPR Tachina
Saneamiento ambiental	Incremento de frecuencias de recolección de desechos sólidos Barrio El Progreso - Barro Lindo	Gestionar Incremento de frecuencias de recolección de desechos sólidos Barrio El Progreso - Barro Lindo	GADPR Tachina
Regeración Urbana	Mejorar el alumbrado Público Barrio El Progreso - Barro Lindo	Gestionar Mejorar el alumbrado Público Barrio El Progreso - Barro Lindo	GADPR Tachina
Riesgos	Mejoramiento de Muro de Gaviones y Escalinata Barrio El Progreso - Barro Lindo	Gestionar Mejoramiento de Muro de Gaviones y Escalinata Barrio El Progreso - Barro Lindo	GADPR Tachina
Regeración Urbana	Mantenimiento y Construcción de 100m muro de gaviones Barrio El Progreso - Barro Lindo	Mantenimiento y Construcción de 100m muros de gaviones Barrio El Progreso - Barro Lindo	GADPR Tachina

Espacios públicos	Mejoramiento Cancha Uso Múltiple Barrio Lindo Barrio El Progreso - Barro Lindo	Ejecutar Mejoramiento Cancha Uso Múltiple Barrio Lindo Barrio El Progreso - Barro Lindo	GADPR Tachina
Mantenimiento vial permanente.	Mejoramiento y ensanchamiento de la vía Barrio El Progreso - Barro Lindo	Mejoramiento y ensanchamiento de la vía Barrio El Progreso - Barro Lindo	GADPR Tachina
Resolución	Resolución del GAD para mantenimiento (limpieza) de terrenos Baldíos Barrio El Progreso - Barro Lindo	Resolución del GAD para mantenimiento (limpieza) de terrenos Baldíos Barrio El Progreso - Barro Lindo	GADPR Tachina
Resolución	Control de mascotas (caca de perros), Perros callejeros Barrio El Progreso - Barro Lindo	Resolución Control de mascotas caca de perros), Perros callejeros Barrio El Progreso - Barro Lindo	GADPR Tachina
Rotulación y Señalética	Rotulación de calles , negocios, y, Señalética Horizontal y vertical Barrio El Progreso - Barro Lindo	Gestionar Rotulación de calles , negocios, y, Señalética Horizontal y vertical Barrio El Progreso - Barro Lindo	GADPR Tachina
Terrenos	Legalización de terrenos Barrio Poza Honda	Gestionar Legalización de terrenos Barrio Poza Honda	GADPR Tachina
Regeración Urbana	Construcción y mantenimiento de aceras y Bordillos Barrio Poza Honda	Ejecutar Construcción y mantenimiento de aceras y Bordillos Barrio Poza Honda	GADPR Tachina
Regeración Urbana	Asfaltado Integral Barrio Poza Honda	Gestionar Asfaltado Integral Barrio Poza Honda	GADPR Tachina
Espacios públicos	Construcción Cancha uso múltiple Barrio Poza Honda	Ejecutar Construcción Cancha uso múltiple Barrio Poza Honda	GADPR Tachina
Espacios públicos	Construcción Casa Comunal Barrio Poza Honda	Ejecutar Construcción Casa Comunal Barrio Poza Honda	GADPR Tachina

Saneamiento Ambiental	alcantarillado integral Barrio Poza Honda	Gestión de alcantarillado integral Barrio Poza Honda	GADPR Tachina
Regeración Urbana	Mejoramiento y ampliación del alumbrado Público Barrio Poza Honda	Gestionar Mejoramiento y ampliación del alumbrado Público Barrio Poza Honda	GADPR Tachina
Saneamiento ambiental	Sistema integral de recolección y disposición de desechos sólidos Barrio Poza Honda	Gestionar Sistema integral de recolección y disposición de desechos sólidos Barrio Poza Honda	GADPR Tachina
Terrenos	Legalización de terrenos Barrio Los Tufiños	Gestionar Legalización de terrenos Barrio Los Tufiños	GADPR Tachina
Ecolección desechos s´0lidos	Se integre el sector las frecuencias de recolección de la basura de la parroquia Barrio Los Tufiños	Gestionar Se integre el sector las frecuencias de recolección de la basura de la parroquia Barrio Los Tufiños	GADPR Tachina
Mantenimiento vial permanente.	Mejoramiento Vía: Asfalto rígido, cunetas, señalética vertical y horizontal Barrio Los Tufiños	Gestionar Mejoramiento Vía: Asfalto rígido, cunetas, señalética vertical y horizontal Barrio Los Tufiños	GADPR Tachina
Agua Potable	Mejoramiento del servicio agua potable; incremento de la presión Barrio Los Tufiños	Gestionar Mejoramiento del servicio agua potable; incremento de la presión Barrio Los Tufiños	GADPR Tachina
Saneamiento Ambiental	Alcantarillado integral Barrio Los Tufiños	Gestión de alcantarillado integral Barrio Los Tufiños	GADPR Tachina
Espacios públicos	Gestionar espacios de recreación; parque Barrio Los Tufiños	Gestionar espacios de recreación; parque Barrio Los Tufiños	GADPR Tachina
Mantenimiento vial permanente.	Limpieza de vía y terrenos Barrio Los Tufiños	Gestionar Limpieza de vía y terrenos Barrio Los Tufiños	GADPR Tachina

Agua Potable	Construcción del sistema agua potable Recinto El Tigre	Gestionar Construcción del sistema agua potable Recinto El Tigre	GADPR Tachina
Terrenos	Legalización de terrenos Recinto El Tigre	Gestionar Legalización de terrenos Recinto El Tigre	GADPR Tachina
Saneamiento Ambiental	Recinto El Tigre se integre el sector las frecuencias de recolección de la basura de la parroquia	Gestionar Recinto El Tigre se integre el sector las frecuencias de recolección de la basura de la parroquia	GADPR Tachina
Mantenimiento vial permanente.	Mejoramiento: Asfalto rígido, cunetas, señalética vertical y horizontal Recinto El Tigre	Gestionar Mejoramiento: Asfalto rígido, cunetas, señalética vertical y horizontal Recinto El Tigre	GADPR Tachina
Saneamiento Ambiental	Alcantarillado integral Recinto El Tigre	Gestión de alcantarillado integral Recinto El Tigre	GADPR Tachina
Espacios públicos	Gestionar espacios de recreación; parque Recinto El Tigre	Gestionar espacios de recreación; parque Recinto El Tigre	GADPR Tachina
Gestión	Limpieza de vía y terrenos Recinto El Tigre	Gestionar Limpieza de vía y terrenos Recinto El Tigre	GADPR Tachina
Terrenos	Legalización de terrenos R Achilube	Legalización de terrenos R Achilube	GADPR Tachina
Agua Potable	Mejoramiento del servicio Agua Potable; incremento de la presión R Achilube	Gestionar Mejoramiento del servicio Agua potable; incremento de la presión R Achilube	GADPR Tachina
Mantenimiento vial permanente.	Cunetas, señalética vertical y horizontal R Achilube	Gestionar Cunetas, señalética vertical y horizontal R Achilube	GADPR Tachina

Mantenimiento vial permanente.	Regularizar Acceso ancestral a la playa R Achilube	Gestionar Regularizar Acceso ancestral a la playa R Achilube	GADPR Tachina
Aceras y Bordillos	Construcción de aceras y bordillos , vía E-15 , 200m R Achilube	Gestionar Construcción de aceras y bordillos , vía E-15 , 200m R Achilube	GADPR Tachina
Espacios públicos	Regularizar terreno Iglesia R Achilube	Gestionar Regularizar terreno Iglesia R Achilube	GADPR Tachina
Gestión	Capacitación Productiva artesanal, belleza, Salud R Achilube	Gestionar Capacitación Productiva artesanal, belleza, Salud R Achilube	GADPR Tachina
Riesgos	Enrocado protección vía E-15; 2Km R Achilube	Gestionar Enrocado protección vía E-15; 2Km R Achilube	GADPR Tachina
Riesgos	Adecuación punto de evacuación Tsunami R Achilube	Gestionar Adecuación punto de evacuación Tsunami R Achilube	GADPR Tachina
Riesgos	Reubicación Casas de zonas de riesgos. 11 Casas R Achilube	Gestionar Reubicación Casas de zonas de riesgos. 11 Casas R Achilube	GADPR Tachina
Recolección desechos solidos	Incremento de frecuencias de recolección de la basura R Achilube	Gestionar Incremento de frecuencias de recolección de la basura R Achilube	GADPR Tachina
Espacios públicos	Espacios de recreación; parque R Achilube	Gestionar espacios de recreación; parque R Achilube	GADPR Tachina
Espacios públicos	Construcción de Cancha de uso múltiple en el interior del parque Recinto Las Piedras	Ejecutar Construcción de Cancha de uso múltiple en el interior del parque Recinto Las Piedras	GADPR Tachina

Saneamiento Ambiental	Alcantarillado integral Recinto Las Piedras	Gestión de alcantarillado integral Recinto Las Piedras	GADPR Tachina
Drenaje	Construcción sistema drenajes aguas lluvias Recinto Las Piedras	Gestionar Construcción sistema drenajes aguas lluvias Recinto Las Piedras	GADPR Tachina
Espacios públicos	Construcción de Cementerio Recinto las Piedras	Gestionar Construcción de Cementerio Recinto las Piedras	GADPR Tachina
Mantenimiento vial permanente.	Asfaltado integral del recinto Las Piedras	Gestionar Asfaltado integral del recinto Las Piedras	GADPR Tachina
Seguridad	Sistema Integrado de seguridad Recinto Las Piedras	Gestionar Sistema Integrado de seguridad Recinto Las Piedras	GADPR Tachina
Bienestar social	Atención a la niñez CNH CDI Recinto Las Piedras	Gestionar Atención a la niñez CNH CDI Recinto Las Piedras	GADPR Tachina
Saneamiento ambiental	Sistema integral de recolección y disposición de desechos sólidos Recinto Las Piedras	Gestionar Sistema integral de recolección y disposición de desechos sólidos Recinto Las Piedras	GADPR Tachina
Educación	Relleno áreas de la UE Teodoro Moran Valverde Recinto Las Piedras	Gestionar Relleno áreas de la UE Teodoro Moran Valverde Recinto Las Piedras	GADPR Tachina
Terrenos	Legalización de terrenos Recinto Curunde	Gestionar Legalización de terrenos Recinto Curunde	GADPR Tachina
Ecolección desechos solidos	Se integre el sector las frecuencias de recolección de la basura de la parroquia Recinto Curunde	Gestionar Se integre el sector las frecuencias de recolección de la basura de la parroquia Recinto Curunde	GADPR Tachina

Mantenimiento vial permanente.	Mejoramiento Vía : Asfalto rígido, cunetas, señalética vertical y horizontal Recinto Curunde	Gestionar Mejoramiento Vía : Asfalto rígido, cunetas, señalética vertical y horizontal Recinto Curunde	GADPR Tachina
Agua Potable	Mejoramiento del servicio agua potable; incremento de la presión	Mejoramiento del servicio; incremento de la presión	GADPR Tachina
Saneamiento Ambiental	Alcantarillado integral Recinto Curunde	Gestionar alcantarillado integral Recinto Curunde	GADPR Tachina
Espacios públicos	Gestionar espacios de recreación; parque Recinto Curunde	Gestionar espacios de recreación; parque Recinto Curunde	GADPR Tachina
Mantenimiento vial permanente.	Limpieza de vía y terrenos Recinto Curunde	Gestionar Limpieza de vía y terrenos Recinto Curunde	GADPR Tachina
Terrenos	Legalización de terrenos Recinto Tabule	Gestionar Legalización de terrenos Recinto Tabule	GADPR Tachina
Agua Potable	Mejoramiento del servicio Agua Potable ; incremento de la presión Recinto Tabule	Gestionar Mejoramiento del servicio Agua Gestionar Potable ; incremento de la presión Recinto Tabule	GADPR Tachina
Rcolección desechos solidos	Se integre el sector las frecuencias de recolección de la basura de la parroquia Recinto Tabule	Gestionar Se integre el sector las frecuencias de recolección de la basura de la parroquia Recinto Tabule	GADPR Tachina
Mantenimiento vial permanente.	Mejoramiento Vía : Asfalto rígido, cunetas, señalética vertical y horizontal Recinto Curunde	Gestionar Mejoramiento Vía : Asfalto rígido, cunetas, señalética vertical y horizontal Recinto Curunde	GADPR Tachina
Saneamiento Ambiental	Gestión de alcantarillado integral Recinto Tabule	Gestión de alcantarillado integral Recinto Tabule	GADPR Tachina

Espacios públicos	Espacios de recreación; parque Recinto Tabule	Gestionar espacios de recreación; parque Recinto Tabule	GADPR Tachina
Mantenimiento vial permanente.	Limpieza de vía y terrenos Recinto Tabule	Gestionar Limpieza de vía y terrenos Recinto Tabule	GADPR Tachina
Terrenos	Legalización de terrenos La Bolivariana / Barranquilla	Gestionar Legalización de terrenos La Bolivariana / Barranquilla	GADPR Tachina
Agua Potable	Mejoramiento del servicio Agua Potable ; incremento de la presión La Bolivariana / Barranquilla	Gestionar Mejoramiento del servicio Agua Potable ; incremento de la presión La Bolivariana / Barranquilla	GADPR Tachina
Recolección desechos solidos	Se integre el sector las frecuencias de recolección de la basura de la parroquia. La Bolivariana / Barranquilla	Gestionar Se integre el sector las frecuencias de recolección de la basura de la parroquia. La Bolivariana / Barranquilla	GADPR Tachina
Mantenimiento vial permanente.	Mejoramiento Vía : Asfalto rígido, cunetas, señalética vertical y horizontal La Bolivariana / Barranquilla	Gestionar Mejoramiento Vía : Asfalto rígido, cunetas, señalética vertical y horizontal La Bolivariana / Barranquilla	GADPR Tachina
Saneamiento Ambiental	Alcantarillado integral La Bolivariana / Barranquilla	Gestionar alcantarillado integral La Bolivariana / Barranquilla	GADPR Tachina
Espacios públicos	Gestionar espacios de recreación; parque La Bolivariana / Barranquilla	Gestionar espacios de recreación; parque La Bolivariana / Barranquilla	GADPR Tachina
Mantenimiento vial permanente.	Limpieza de vía y terrenos La Bolivariana / Barranquilla	Gestionar Limpieza de vía y terrenos La Bolivariana / Barranquilla	GADPR Tachina
fuente: reuniones de trabajo en cada Barrio y Recinto			
Elaborado por: Equipo consultor PDOT TACHINA, 2023 -2027			

2.3.2. PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.

La realización del análisis crítico determinó una serie de variables económicas, sociales, agrícolas y de realización urbana y políticas, que fueron fortalecidas con la participación de los líderes sociales quienes en función de sus aspiraciones individuales y colectivas fortalecidas por su visión de arraigo a su territorio pretenden que el desarrollo de la Parroquia sea integral.

TABLA # 40
Herramientas para la Priorización de Potencialidades

Potencialidad	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN					
	C1	C2	C3	C4	C5	Valoración Total
Población joven en edad de trabajar					X	5
Producción de la zona					X	5
Procesos de industrialización			X			3
Agilidad administrativa del GADPR TACHINA				X		4
UPA aptas para el desarrollo de agricultura orgánica				X		4
Turismo permanente durante todo el año					X	5
UPA constituyen la garantía para acceder al crédito productivo				X		4
Red vial en buen estado tanto interna como externa				X		4
Ampliación perímetro casco urbano parroquial y recinto Tabule Bolivariana y Barranquilla					X	5
Organización y creación de directivas barriales y recintos				X		4
Elaborado por: Equipo consultor PDOT TACHINA, 2023 -2027						

Cada territorio tiene sus propias características. Para el caso de la Parroquia TACHINA es menester destacar que la problemática gira alrededor de la seguridad, la generación de empleo, la generación de recursos económicos, la creación de organizaciones como asociaciones, comités, entre otros. Además, esta comunidad se ha integrado a la problemática del mundo y no es ajena a dicha realidad, para ello es necesario un buen tratamiento de los residuos sólidos, consumo de una buena dieta alimentaria, capacitación de acuerdo con las necesidades del territorio, educación técnica moderna, espacios recreacionales, lo entendible claramente sobre las zonas de riesgo urbano y otros, por lo que son temas de cotidianidad.

TABLA # 41

Priorización de Problemas

Problemas	Criterios de Priorización					
	C1	C2	C3	C4	C5	Valoración Total
Bajos niveles de empleo, de cobertura de beneficios sociales, elevada migración campo ciudad.			1	2	2	5
Familias asentadas en zonas no autorizadas para edificación de viviendas.	1	1	1			3
Limitados recursos financieros, tecnológicos y humanos del GAD parroquial.		1	1	2		4
Elevados precios de insumos agroecológicos.		1	1			2
Mínima dotación de infraestructura para prestación de servicios turísticos.		1	1	2		4
Violencia intrafamiliar.		1	2	2		5
Influjo de las TIC en el comportamiento de la juventud local.		1	1	2		4
Desconocimiento de la memoria histórica de la Parroquia TACHINA.		1	1	1		3
Deforestación.			2	2	1	5
Contaminación de ríos por parte de Petroecuador, Manduriacu		1	1	2	1	5
Sistema de distribución de agua potable en regular estado y ampliación de cobertura a recintos el Tigre			2	2	1	5
Crecimiento urbano sin planificación y organización de viviendas, calles y servicios básicos.		2	2	1		5
Infraestructura insuficiente para lograr el buen vivir en temas de recreación, educación, grupos vulnerables e infraestructura.		1	1	1		3
No se cuenta con crédito para impulsar emprendimientos agro-productivos, gastronómicos y turísticos.		1	2	2		5
No se cuenta con cultura de reciclaje y conservación ambiental.		1	1	2		4
Desorganización productiva.		1	1			2
No se cuenta con cultura de reciclaje y conservación ambiental.		2	1	1		4

Elaborado por: Equipo consultor PDOT TACHINA, 2023 -2027

En una sociedad que demanda solidaridad, los apoyos al objetivo de alcanzar metas sociales, políticas, económicas y medio ambientales demandan de todo un trabajo en conjunto, tanto de índole privado como del sector público en todos sus niveles de gobierno.

Realizado el análisis crítico y las respectivas reuniones ejecutadas con los actores de la comunidad de la parroquia, se determinó cuáles son las problemáticas que sobresalen dentro del quehacer diario de los habitantes de la comunidad, las cuales se detallan a continuación:

TABLA # 42

Matriz de Problemas con Prioridad Alta o Media con sus Desafíos de Gestión

Potencialidad / Problema	Prioridad (Alta / Media)	Desafío de Gestión	Desafío de Largo Plazo
Bajos niveles de empleo, de cobertura de beneficios sociales, elevado migración campo	Alta	Priorizar la inversión pública para prestación de servicios básicos.	
Familias asentadas en zonas no autorizadas para edificación de viviendas.	Alta	Reubicación de familias asentadas en zonas de riesgos natural.	
Limitados recursos financieros, tecnológicos y humanos del GAD parroquial.	Media	Automatización digitalización de los procesos administrativos del GAD parroquial.	
Elevados precios de insumos agroecológicos.	Alta	Creación de asociación dedicada a la producción agroecológica	
Mínima dotación de infraestructura para prestación de servicios turísticos.	Media	Implementar infraestructura turístico-ecológica.	

Violencia intrafamiliar.	Alta	Reducir la violencia intrafamiliar.	
Influjo de las TIC en el comportamiento de la juventud local.	Alta	Creación de escuela de formación por disciplinas deportivas.	
Desconocimiento de la memoria histórica de la Parroquia TACHINA.	Alta	Construcción de la memoria histórica.	
Deforestación.	Alta	Campaña de protección y reforestación de áreas susceptibles de intervención.	
Contaminación de ríos por parte de Petroecuador, Manduriacu	Alta	Remediación ambiental permanente de cuencas hídricas.	
Sistema de distribución de agua potable en regular estado e incrementar dotación Recinto el	Alta	Construcción de obra para prestación de servicio de agua potable.	
Crecimiento urbano sin planificación y organización de viviendas, calles y servicios básicos.	Alta	Ampliación de perímetro urbano	
No se cuenta con crédito para impulsar emprendimientos agroproductivos.	Alta	Creación emprendimientos asociativos agropecuarios.	
No se cuenta con cultura de reciclaje y conservación ambiental.	Media	Campañas de concienciación y capacitación sobre reciclaje y remediación ambiental.	
Desorganización productiva.	Alta	Creación Centro Agrícola Parroquial.	
Elaborado por: Equipo consultor PDOT TACHINA, 2023 -2027			

2.4. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO.

Los niveles de gobierno es el determinante de las unidades que estructuran una metodología que se integra de la siguiente manera:

- Producción.
- Aprovechamiento extractivo.
- Expansión urbana.
- Protección.
- Turismo

Realizar la integración de estas unidades desde el análisis nos permite identificar una serie de oportunidades de la parroquia rural TACHINA, considerando el uso del suelo, la provisión de servicios básicos y las problemáticas y potencialidades que deben ser gestionadas dentro del concepto del ordenamiento territorial.

La producción en territorio parroquial mantiene su característica de realizarlo de manera tradicional, con algunos productos destinados a la exportación y en condiciones de commodities, Este uso actual del suelo son presencialmente objetivos, de ahí que están teniendo efectos en otros aspectos de la naturaleza que posiblemente serán de gran impacto en el ecosistema local. La producción de estos productos tradicionales como palma aceitera, cacao, plátano, está orientado desde el quehacer político social, cultural, desarrollo urbano, participación ciudadana y económico que promueve el cambio en toda la estructura productiva local.

La parroquia TACHINA como toda comunidad ciudadana que busca su desarrollo armónico, siempre debe estar unida a través de vías de comunicación terrestre que son parte de la comunicación integral del ser humano, su utilidad radica en juntar al ser humano del Ecuador y la parroquia de norte a sur y de este a oeste, con el fin de ubicar su producción tanto en los mercados nacionales como externos y a través de esta movilidad colocar al ciudadano local en contacto con la comunidad internacional.

La movilidad de la producción y otras actividades económicas conllevan la demanda de otros bienes y servicios que deben ser satisfechos por alguien, he ahí la necesidad de la organización social y política para llevar a cabo ese proceso de satisfacción de bienes y servicios, los cuales deberán ser realizados de manera ordenada y planificada. Hoy es imperativo la declaración ciudadana de ampliar el perímetro urbano en Bolivariana, Barranquilla, en zona Industrial y Zona Aeropuerto con el propósito de construir ofertas de edificación y otros que satisfagan las demandas ciudadanas de todos sin ningún tipo distingo de posición.

Todo lo expuesto es una caracterización del actual PDOT, sin embargo, es preciso indicar que mantiene una preocupación ciudadana permanente como es la contaminación de los ríos y esteros, la deforestación a pesar de llevar programas de cuidado y revitalización forestal. Otro factor importante es la presencia de UPA, que deben ser cultivadas y conservadas con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria local, cuidado del ecosistema, la flora y fauna y las especies nativas.

Los servicios básicos como salud, educación, agua potable, tratamiento de residuos sólidos, tratamiento de aguas negras, cuidado de ríos y esteros, a pesar de estar presentes no cumplen a cabalidad con las exigencias de la calidad del servicio y la exigencia ambiental vigente. En este contexto los cambios demandan de instituciones públicas efectivas y bien dotadas de recursos, para ello se debe fortalecer la participación ciudadana debidamente organizada y comprometida con el desarrollo local territorial.

CAPÍTULO III

PROPUESTA
PDOT 2023 - 2027
PARROQUIA RURAL TACHINA

PROPUESTA DEL PDOT 2023 -2027 DE LA PARROQUIA RURAL TACHINA.

El capítulo de propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquial Rural TACHINA, comprende el conjunto de decisiones y políticas concertadas, articuladas entre los actores sociales, productivos, económicos, culturales del territorio, con el objetivo de lograr una visión de desarrollo para el territorio y los objetivos, potenciando las capacidades instaladas productivas y humanas; las vocaciones productivas de los suelos y, resolviendo los problemas y potencialidades identificados y priorizados en la fase de diagnóstico.

La formulación de políticas, metas e indicadores dependen de la visión concertada de desarrollo, aspecto clave que se fórmula y define participativamente. La importancia de proponer planes, programas y proyectos, radica en que esta representa la mirada prospectiva de sus autoridades y moradores sobre el territorio. La visión constituye el máximo ideal a alcanzar, por tanto, debe generar esperanza y movilización articulada de los agentes de desarrollo.

En la construcción de la propuesta del PDOT **2023 -2027** de la Parroquia Rural TACHINA, se consideró los siguientes factores:

- ✓ La información contenida en el diagnóstico.
- ✓ Las propuestas y/o acciones contenidas en el plan de gobierno del GADPR TACHINA RURAL TACHINA.
- ✓ Mesas de trabajo con los presidentes de barrios, líderes comunitarios, vocales del GAD Parroquial, Presidenta del GADPR TACHINA, y la comunidad en general.
- ✓ El análisis de los contenidos de la Guía metodológica para la elaboración y/o actualización de PDOT **2023 -2027**.
- ✓ Las funciones y competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (COOTAD, Art. 64, Art. 65).

Tiene gran importancia recoger, en la propuesta, los postulados constitucionales de los que se pueden derivar acciones concurrentes en áreas como: el hábitat y vivienda, seguridad ciudadana, cultura física y tiempo libre, gestión del riesgo, movilidad humana, patrimonio natural y ecosistemas, áreas protegidas, biósfera, ecología urbana y energías alternativas; así como aquellos postulados constitucionales que hacen relación a la organización y participación de los ciudadanos en el ciclo de la política pública.

Estos postulados deben recogerse e incorporarse en las políticas públicas a promover durante el período 2024 – 2035 y deben ser referente al momento de construir la visión concertada de desarrollo. Para fundamentar las políticas y mecanismos de intervención que debe asumir el GAD rural, se hace un análisis de las funciones y competencias del gobierno autónomo descentralizado según lo establece el COOTAD:

TABLA # 43

Funciones y competencias del GAD Parroquial Rural	
Funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (COOTAD, Art. 64)	**Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. (COOTAD, Art. 65)**
a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.	f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos;
i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;	
j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;	
k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;	
l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;	
m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,	
n) Las demás que determine la ley.	

Fuente: COOTAD, 2020

Elaborado por: Equipo consultor PDOT Tachina 2023 - 2027

El desarrollo se establece bajo la normativa vigente, plantea competencias, asigna recursos en base a esas competencias, lo que limita la capacidad política del GAD para intervenir en el desarrollo integral, como medida de solución a esta realidad, este PDOT, recoge aspectos de la realidad parroquial cuya solución no está entre las facultades de la Junta Parroquial, más debe gestionarlas ante los otros niveles de gobierno, ante las entidades del ejecutivo desconcentrado.

Uno de los aspectos importantes en la construcción de la propuesta es el análisis de los sistemas de evaluación, se han agrupado las propuestas contenidas en los planes de gobierno en componentes: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Socio Cultural, Económico Productivo, y Político Institucional.

A continuación, la matriz conteniendo las propuestas de gobierno de los vocales electos:

TABLA # 44

PLAN DE GOBIERNO PARROQUIAL RURAL TACHINA 2023 - 2027

Objetivo General:	Promover el desarrollo territorial de manera sostenible y ordenada, enmarcadas en una política pública que nos permitan alcanzar los objetivos de los componentes biofísico, sociocultural, económico, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, y político institucional, transversalizados con la gestión de riesgos, cuyo propósito abnegadle es ver una parroquia equitativa y participativa, con una buena calidad de vida de sus habitantes.

Sistema	Objetivos Específicos	Metas	Estrategias de articulación	Actividades	Años			
					1	2	3	4
Físico Ambiental	Promover la conservación de las áreas naturales, la recuperación de las fuentes hídricas, e impulsar la diversificación de cultivos y el uso adecuado del suelo agrícola	Gestionar un Plan para la recuperación y conservación del ríos Esmeraldas, estero Tachina, el Tigre, estero Tabule, estero Achilube, cada uno de ellos con sus afluentes.	Coordinación de acciones con los GADME, GADPE y el (MAAE) Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	coordinacion y gestion con la academia, GADME, EPMAPSE, J.A. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO TACHINA, ONG y el MINEDUC, para fomentar y fortalecer la reforestción en areas de protección de la parrroquia, impulsar la construcion y el mejoramiento de sistema de alcantarillado sanitario, y sistemas de gua potable	x	x	x	x
		Impulsar el desarrollo del sistema de alcantarillado sanitario de la cabecera parroquial	Coordinación con la academia, ciudadanía, GADME, EPMAPSE, J.A. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO TACHINA, ONG y el MINEDUC					
		Gestionar el mejoramiento y el fortalecimiento del sistema de agua potable	Coordinación con la academia, ciudadanía, GADME, EPMAPSE, J.A. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO TACHINA, ONG y el MINEDUC					

Asentamientos Humanos	Promover asentamientos humanos con servicios básicos de calidad, equipamientos urbanos y espacio público inclusivo Con acceso a internet gratuito	Gestionar proyectos de inclusión social.	coordinación de acciones con GADME, MIESS, MIDUVI, SNGRE, ONG y ciudadanía	Gestion del GAD TACHINA coordinación de acciones con GADME, GADPE, MINISTERIO DEL DEPORTE, FEDELIBES, LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL TACHINA MIESS, MIDUVI, ONG, CNEL, CNT, y ciudadanía	x	x	x	x
		Promover el acceso a servicios básicos e infraestructura y, la inclusión de personas vulnerables	coordinación de acciones con GADME, MIESS, MIDUVI, SNGRE, ONG y ciudadanía					
		Coordinar la ejecución del alumbrado público en barrios, recintos y espacios públicos de la parroquia	coordinación de acciones con GADME, MIESS, MIDUVI, CNEL, ONG y ciudadanía					
		Gestionar la construcción de infraestructura deportiva (estadio Tde futbol Taachina y canchas de uso multiples), y de inclusión social	Coordinación de acciones con los GADME, GADPE, MINISTERIO DEL DEPORTE, FEDELIBES, LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL TACHINA					
		Reducir el déficit de vivienda rural y hacinamiento en hogares.	coordinación de acciones con GADME, MIESS, MIDUVI, SNGRE, ONG y ciudadanía					
	Gestionar con otros niveles de gobierno la implementación de vialidad articulada y funcional, con transporte público eficiente	Planificar construcion de aceras y bordillos en toda la parroquia rural Tachina	Coordinación de acciones con GADME, GADPE, Ministerio de Obras Publicas y Transporte, ANT, ESVIAL EP, ONG, y ciudadanía.	Gestion y Coordinación de acciones del GAD PARROQUIAL RURAL TACHINA, con GADME, GADPE, Ministerio de Obras Publicas y Transporte, ANT, ESVIAL EP, CNT, ONG, y ciudadanía, para Mantenimiento de vialidad urbana y rural de la parroquia, con alternativas de firma de convenios interinstitucionalpara el fortalecimiento, planificación y coordinación vial de la parroquia.				
		Planificar el mantenimiento vial de la parroquia	Coordinación de acciones con GADME, GADPE, Ministerio de Obras Publicas y Transporte, ANT, ESVIAL EP, ONG, y ciudadanía.					
		Coordinar la comunicación y frecuencia del servicio de transporte público.	Coordinación de acciones con GADME, Ministerio de Obras Publicas y Transporte, ANT, ESVIAL EP, y ciudadanía.					
		Gestionar la implementación de señalética vial.	Coordinación de acciones con GADME, Ministerio de Obras Publicas y Transporte, ANT, ESVIAL EP, y ciudadanía.					
		Fortalecer el Infocentro de la parroquia e incrementar el acceso al servicio de internet en zonas de consolidación	Coordinación de acciones con GADME, GADP, CNT, ONG, y ciudadania					

Sociocultural	Fomentar el desarrollo de la memoria histórica y la construcción de la identidad parroquial.	Promover el rescate de los valores cívicos en las instituciones educativas de la parroquia	Gestión pública del GADPR TACHINA en coordinación con instituciones públicas; Coordinación con GADME, GADPE y Ministerio de Educación, Casa de la Cultura nucleo Esmeraldas	Impulsar actividades para diseñar la memoria histórica con el apoyo de la juventud local, Gestión pública del GADPR TACHINA en coordinación con instituciones públicas; Coordinación con GADME, GADPE y Ministerio de Educación, Casa de la Cultura nucleo Esmeraldas	x	x	x	x
		Gestionar planes, programas y proyectos para beneficio de los grupos de atención prioritaria	Gestión pública del GADPR TACHINA en coordinación con instituciones públicas: patronatos GADME, GADPE y Ministerio de inclusion Economica y social, ONG	Impulsar actividades de vinculcion de la comunidad con los programas de gruos prioritarios con el apoyo de la juventud local, Gestión pública del GADPR TACHINA en coordinación con instituciones públicas: patronatos GADME, GADPE y Ministerio de inclusion Economica y social, ONG				
Económico Productivo	Impulsar la asociatividad de los actores productivos de la parroquia, para mejorar la seguridad alimentaria y economía familiar	Gestionar proyectos turísticos, gastronómicos y productivos en la parroquia.	Financiamiento con el Banco de Desarrollo, GADPE, GADME, MAE	Fomentar el Festival Cultural Tachina Cultura y Encanto y la Ruta de la Panela, gestionar y cordinar GADPE, GADME, MAE	x	x	x	x
		Gestionar el proyecto Ampliación del Malecón de Tachina sobre el Río Esmeraldas	Financiamiento con el Banco de Desarrollo, GADPE, GADME, MINISTERIO DE TURISMO	Gestionar y cordinar GADPE, GADME, MINISTERIO DE TURISMO, ONG.				
		Construcción de rutas para la realización de senderismo, Cascada el Tigre, Curunde, Tabule	Financiamiento con el Banco de Desarrollo, GADPE, GADME, MINISTERIO DE TURISMO	Gestionar y cordinar GADPE, GADME, MINISTERIO DE TURISMO, ONG.				
		Gestionar proyectos de fortalecimiento de la cadena agroproductiva y de comercialización de productos agrícolas y pecuarios	Gestión del GAD Parroquial en coordinación con instituciones públicas competentes, MAG, MAAE y el GADPE	Diseñar programa de capacitación con el fin de fortalecer la cadena agroproductiva y de comercialización, Coordinación con MAG, MAAE y el GADPE				
		Fortalecer la cría y producción de Tilapia	Coordinación con MAG, MAAE, GADPE, BAN ECUADOR, ONG	GESTIONAR Y ARTICULAR con MAG, MAAE, GADPE, BAN ECUADOR, ONG.				
		Fortalecer la pesca artesanal, implementando mejor equipamiento, insumos y cadena de frio	Coordinación con MAG, MAAE, GADPE, BAN ECUADOR, ONG.	GESTIONAR Y ARTICULAR con MAG, MAAE, GADPE, BAN ECUADOR, ONG.				
		Implementación de camas de aserrín en granjas porcinas para impulsar la producción pecuaria	Coordinación con MAG, MAAE, GADPE, BAN ECUADOR, ONG.	GESTIONAR Y ARTICULAR con MAG, MAAE, GADPE, BAN ECUADOR, ONG.				

Político institucional	Desarrollar un modelo de gobierno participativo e inclusivo, que gestione condiciones adecuadas para el ejercicio pleno de los derechos Consagrados en la Constitución.	Promover la participación ciudadana en los procesosde beneficio colectivo	- Gestión del GAD Parroquial en coordinación con otras instituciones públicas para cumplir con procesos establecidos en la ley.	Fortalecer la gestión pública y el desarrollo local con la participación de la ciudadanía, gestion de coordinación con Ministerio de Gobierno, MIES, GADME, GADPE, CPCCS.	x	x	x	x
		Gestionar la promoción de organizaciones territoriales de base	Coordinación con Ministerio de Gobierno, MIES, GADME, GADPE, CPCCS.	Sostener un diálogo permanente con la ciudadanía en temas de rendición de cuentas y participación ciudadana, gestion de coordinación con Ministerio de Gobierno, MIES, GADME, GADPE, CPCCS.				

Fuente: COOTAD, 2020

Elaborado por: Equipo consultor PDOT Tachina 2023 - 2027

De conformidad con la Guía metodológica de elaboración y/o actualización de PDOT, la fase de propuesta debe contener:

- Propuesta de largo plazo o Visión de desarrollo o Objetivos de desarrollo
- Propuesta de gestión a mediano plazo
- Análisis funcional de unidades territoriales
- Objetivos,
- políticas,
- metas,
- indicadores
- Planes,
- programas,
- proyectos y presupuesto
- Modelo de territorio deseado

3.1. Propuestas a largo Plazo

Para definir estos elementos de la propuesta se desarrollaron mesas de trabajo y reuniones con los miembros de la GADPR TACHINA y representantes de la comunidad. La articulación de líderes comunitarios y de otros sectores, contribuyó a ampliar los horizontes para la parroquia por lo que fortalece la visión del territorio, dando respuesta a la siguiente interrogante ¿Cómo ve a TACHINA en 12 años? ¿Cómo desearía vivir en TACHINA en 12 años?

Las mesas técnicas lideradas por cada presidente de comisión, los presidentes de barrios, los presidentes de recintos y la comunidad que participó activamente permitió establecer que cada sistema, mismo que debe ser diseñado de acuerdo a los requerimientos de la población de cada sector. Los principales pedidos giran en torno al servicio de agua potable que no abastece a todos los sectores en los recintos Tabule, el tigre, , ya que esta es de mala calidad y el alcantarillado

sanitario no está en funcionamiento por lo que las aguas residuales son eliminadas directamente al río Esmeraldas y Tachina, o al Ocano pacifico, y otros a través de letrinas construidas de manera anti técnica, la seguridad ciudadana en el sector se encuentra expuesta ya que las autoridades responsables no cumplen con su trabajo de manera efectiva, el mantenimiento vial se realiza de forma periódica en la vía E – 15, . en la Vías secundarias y terciarias es necesario aumentar este proceso porque en invierno todas las vías se encuentran en mal estado por no contar con equipo caminero propio, faltan áreas de recreación como canchas deportivas para uso de niños y adolescentes especialmente en los recintos y alguinos barrios.

Debido a que el perímetro urbano es reducido por ello se venden lotes de terreno sin regulación municipal ni obras básicas, no se cuenta con fuentes de generación de empleo, para la creación de emprendimientos es necesario el acceso a crédito. Para aprovechar la infraestructura estatal se solicita que el área delantigua del Aeropuerto General Rivadeneira se desarrolle un centro de Inteligencia de Mercados y Ferias Internacional, los propietarios de fincas y predios no cuentan con capital para cultivar sus tierras por lo que solicitan ayuda en el acceso a microcrédito de largo plazo, debido a que llega la temporada invernal las familias de escasos recursos que habitan en viviendas de caña y madera sobre la ribera del río Esmeraldas piden ser reubicadas a sectores seguros y, por otro lado expresan que se sustraen los bienes de las viviendas de las familias del casco urbano. Además, la comunidad busca mejorar la calidad de vida de todos mediante la asignación de un mayor presupuesto para que se amplíen los servicios de la casa de los adultos mayores esposos Bishara, el dispensario del seguro social campesino, se cree un centro de capacitación técnica y se consideren los nuevas zonas de expansión urbana en base de asentamientos humanos en diferentes sectores de la parroquia.

3.1.1. Visión de desarrollo de la Parroquia TACHINA.

En el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado plantean que la visión de desarrollo a largo plazo se proyecte hasta el año 2035.

Planeando un desarrollo con un norte definido, dónde plantea estar la parroquia en las nuevas administraciones, con la finalidad que se genere continuidad.

TACHINA AL 2035, SEGURA, INCLUSIVA Y PARTICIPATIVA, DESARROLLADA INTEGRAL Y DE MANERA SOSTENIBLE, CON SERVICIOS DE EDUCACIÓN, SALUD; EMPORIO URBANÍSTICO, AEROPORTUARIO, GASTRONÓMICO, TURÍSTICO, AGROPECUARIO, PESQUERO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO DE LA COSTA NORTE DEL ECUADOR.

3.1.2. Objetivos del Desarrollo Parroquial (ODP)

Los objetivos de desarrollo del GADPR TACHINA constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión para promover el desarrollo territorial de manera sostenible y sustentable,

enmarcadas en una política pública que nos permitan alcanzar los Objetivos de Desarrollo Parroquial de cada sistema: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo, y Político Institucional, incorporando la gestión de riesgos de desastres, medidas de adopción para combatir el cambio climático, la igualdad de derechos para todas las personas y buscando erradicar la desnutrición crónica infantil en la localidad, con el propósito de convertir a TACHINA en un territorio resiliente, productivo, y de oportunidades, garantizando una buena calidad de vida para sus habitantes.

Estos objetivos se propondrán en el marco de las competencias del GADPR TACHINA; alineados con los instrumentos de planificación, como el Plan Nacional de Desarrollo Creación de Oportunidades 2021 - 2025, la Estrategia Territorial Nacional, el Plan de Gobierno Parroquial.

TABLA # 45
Objetivos de Desarrollo Parroquial
Visión de Desarrollo

Tachina al 2035, segura, inclusiva y participativa, desarrollada integral y de manera sostenible, con servicios de educación, salud; Emporio urbanístico, aeroportuario, gastronómico, turístico, agropecuario, industrial, comercial y minero de la Costa Norte del Ecuador.	
Objetivos de Desarrollo Parroquial	
1	Promover la conservación de las áreas naturales, la recuperación de las fuentes hídricas, e impulsar la diversificación de cultivos y el uso adecuado del suelo agrícola
2	Promover asentamientos humanos con servicios básicos de calidad, equipamientos urbanos y espacio público inclusivo
3	Gestionar con otros niveles de gobierno la implementación de vialidad articulada y funcional, con transporte público eficiente
4	Fomentar el desarrollo de la memoria histórica y la construcción de la identidad parroquial.
5	Impulsar la asociatividad de los actores productivos de la parroquia, para mejorar la seguridad alimentaria y economía familiar
6	Desarrollar un modelo de gobierno participativo e inclusivo, que gestione condiciones adecuadas para el ejercicio pleno de los derechos Consagrados en la Constitución.

Elaborado por: Equipo consultor PDOT TACHINA, 2023 - 2027

Definido los desafíos de largo plazo se priorizan a fin de garantizar una intervención efectiva. Los desafíos de largo plazo priorizados y sus objetivos de desarrollo parroquiales propuestos se detallan a continuación:

TABLA # 46

Priorización de desafíos Objetivos de Desarrollo Parroquial

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de Desarrollo Parroquial	Competencia
Protección ambiental	Promover la conservación de las áreas naturales, la recuperación de las fuentes hídricas, e impulsar la diversificación de cultivos y el uso adecuado del suelo agrícola	GADPR TACHINA
Remediación ambiental permanente de cuencas hídricas	Promover asentamientos humanos con servicios básicos de calidad, equipamientos urbanos y espacio público inclusivo	GADPR TACHINA
Ampliación de perímetro urbano.	Gestionar con otros niveles de gobierno la implementación de vialidad articulada y funcional, con transporte público eficiente	GADPR TACHINA
Documentar la memoria historica	Fomentar el desarrollo de la memoria histórica y la construcción de la identidad parroquial.	GADPR TACHINA
Creación de asociación dedicada a la producción agroecológica	Impulsar la asociatividad de los actores productivos de la parroquia, para mejorar la seguridad alimentaria y economía familiar	GADPR TACHINA
Gobierno participativo	Desarrollar un modelo de gobierno participativo e inclusivo, que gestione condiciones adecuadas para el ejercicio pleno de los derechos Consagrados en la Constitución.	GADPR TACHINA

Elaborado por: Equipo consultor PDOT TACHINA, 2023 -2027

3.2. PROPUESTAS DE GESTIÓN A MEDIANO PLAZO

Para estructurar las propuestas de gestión a mediano plazo se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las directrices de la Estrategia Territorial Nacional y a los Ejes del Plan de Desarrollo El nuevo Ecuador y los objetivos del Plan de Trabajo Parroquial 2023 – 2027.

3.2.1. ANÁLISIS FUNCIONAL DE LA UNIDAD TERRITORIAL

Siempre el hombre busco vivir en un ambiente natural que le permite sobrellevar las necesidades con abnegación y valentía, esta exigencia propia del ser humano tiene espacios y tiempos para el cumplimiento que el individuo se los plantea.

Todo asiento humano fruto de la apropiación del suelo apto, que con el tiempo sufrieron cambios cualitativos y cuantitativos, mismos se identifican en desiertos, altas temperaturas, lluvias intensas, entre otros que hoy se conoce como cambio climático. En este contexto de sobre explotación de los recursos naturales

renovables y no renovables, las emisiones de gases de efecto invernadero, plásticos, basura y otros cambiaron a una toma de conciencia social que busca detener el uso indiscriminado de elementos que atentan a la preservación de la naturaleza.

El gobierno parroquial de TACHINA se mantiene expectante de cómo frenar la ampliación de la frontera agrícola de monocultivos, con el propósito de hacer política pública de largo aliento para preservar las áreas verdes, conservar las fuentes hídricas, fomentar la producción de cultivos orgánicos y mantener áreas importantes destinadas a la producción de cultivos que son parte importante de la seguridad alimentaria.

La realidad de la comunidad respecto a la dotación de servicios básicos, espacios recreativos, equipamiento urbano y de las nuevas herramientas de la comunicación son de bajo nivel tecnológico, otros habían cumplido la vida útil, esta situación llevo a un bajo nivel de vida de la población, es decir la utilidad práctica de esos servicios son deficientes.

La administración pública local del periodo 2023-2027 tiende dentro de sus prioridades a favorecer sea iniciándola o activándola la dotación de servicios básicos, equipamiento recreacional, espacios públicos inclusivos y el acceso gratuito a las nuevas formas de comunicación digital en términos de eficiencia.

La política existente referente a construir la memoria histórica local, ha sido una categoría cualitativa para promover desde la academia local en formar grupos de personas preocupadas por la historia de la Parroquia Rural Tachina con el propósito de avivar la conciencia local, fomentar el patriotismo y defender las costumbres y tradiciones.

Existe la ley que obliga a los diferentes sistemas de gobierno a promover los diferentes emprendimientos que sean apoyados con políticas públicas del gobierno local, para lograr su pleno desarrollo y fortalecimiento.

La seguridad alimentaria es una preocupación permanente de la administración parroquial por lo cual en el proceso de actualización del PDOT se incluyen acciones políticas desde la comunidad para garantiza la permanencia de las UPAs, artes de pesca tradicionales, y de esta manera proveer de alimentos locales que son parte de la dieta local. Además, las familias y productores se están integrando a través de cursos prácticos de diversas temáticas a la producción y venta de esos productos.

Los derechos constitucionales de la gente están plenamente respetados en la Gestión del GADPRT; se encaminan sus ponencias recabadas desde la sociedad civil a la construcción de espacios de deliberación y toma de decisiones dentro del accionar del gobierno parroquial, este poder ciudadano se ve revitalizado cuando plantean soluciones administrativas y de planificación de la parroquia cuando son resueltas o llevadas a efecto, en conclusión, se afirma que el verdadero poder está en la sociedad.

TABLA # 47

Análisis funcional GAD Parroquial

Desafío de Gestión	Competencia	Unidad de Intervención							Todo el Territorio	Articulación
		Suelo Urbano				Suelo Rural				
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión Urbana	Protección		
Campaña de protección y reforestación de áreas susceptibles de intervención.	GADPR Tachina							X	X	GADPE, GADME
Campañas de concienciación y capacitación sobre reciclaje y remediación ambiental.	GADPR Tachina					X			X	GADPE, GADME
Priorización de la inversión pública para la prestación de servicios básicos públicos.	GADPR Tachina	X							X	GADME
Reubicación de familias asentadas en zonas de riesgos natural	GADPR Tachina	X							X	GADME
Reducción de la violencia intrafamiliar	GADPR Tachina	X						X	X	GADME, Ministerio de inclusion Economica y social, ONG
Creación de escuela de formación por disciplinas deportivas	GADPR Tachina	X						X	X	GADME, GADPE, MINISTERIO DEL DEPORTE, FEDELIBES, LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL TACHINA
Documentación de la memoria histórica de la Parroquia Rural Tachina	GADPR Tachina	X							X	GADME, GADPE y Ministerio de Educación, Casa de la Cultura nucleo Esmeraldas
Creación emprendimientos asociativos agropecuarios	GADPR Tachina	X			X				X	GADPE y Ministerio de Agricultura
Implementación de infraestructura turístico-ecológica	GADPR Tachina	X			X				X	GADPE, GADME, MINISTERIO DE TURISMO
Creación de Centro Agrícola Parroquial	GADPR Tachina	X			X				X	GADPE y Ministerio de Agricultura
Fortalecimiento institucional de los procesos administrativos del GAD parroquial	GADPR Tachina	X							X	GADPE, GADME,

Elaborado por: Equipo consultor PDOT TACHINA, 2023 - 2027

GRÁFICO Nro. 4.

Objetivos de Desarrollo Parroquial

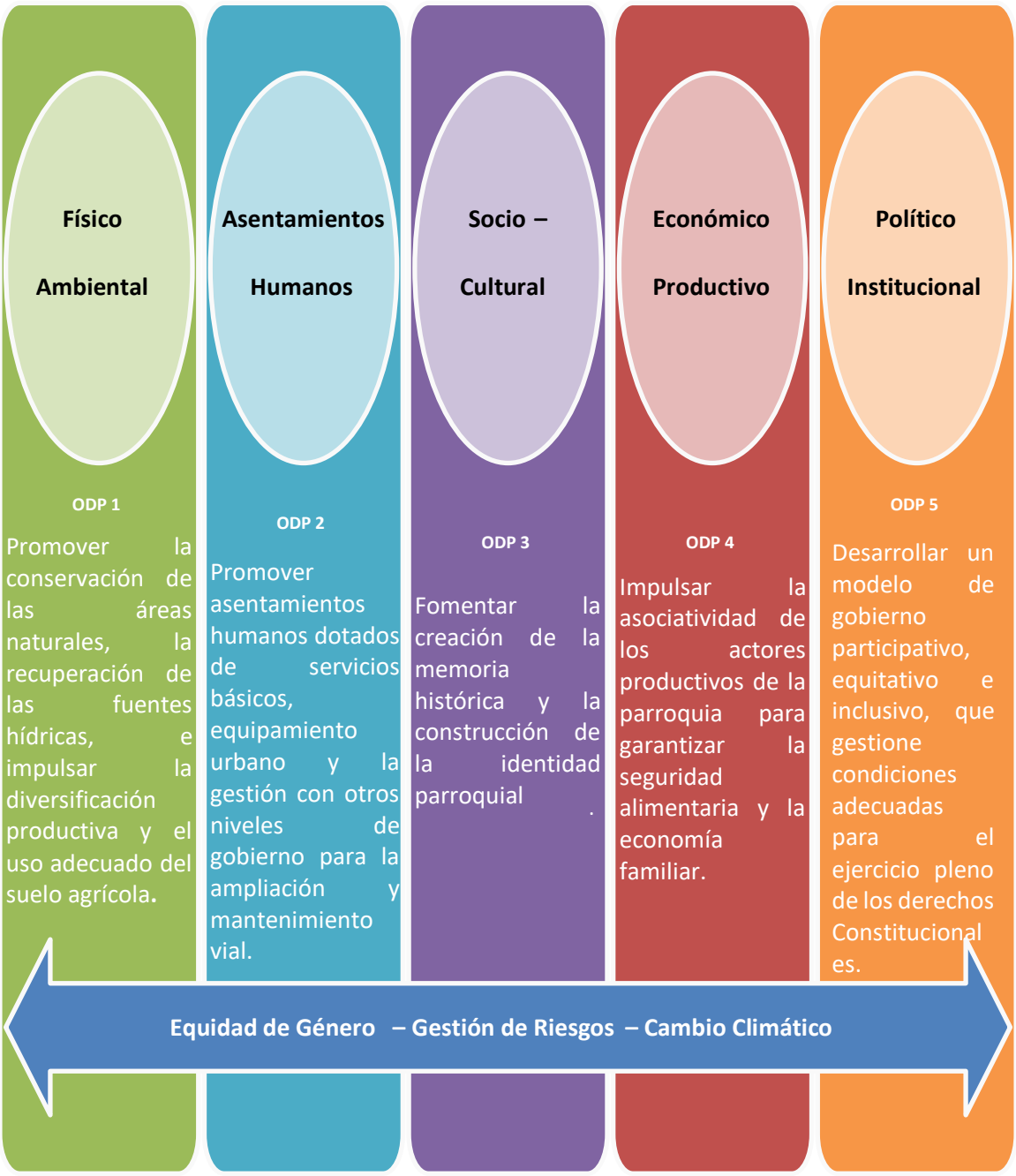

Elaborado por: Equipo consultor PDOT Tachina 2023 -2027

Se articula los objetivos del desarrollo parroquial (ODP) con los tres ejes del desarrollo nacional (EDN) y los nueve objetivos del desarrollo nacional (ODN) demostrando que la propuesta estratégica guarda relación tanto con los ejes como con los objetivos definidos por el gobierno nacional para el período gubernativo 2023 – 2027 y que al momento constituyen política del Estado de obligatorio cumplimiento para las instituciones públicas.

TABLA # 48

Articulación de los Objetivos de Desarrollo Parroquia (ODP) de TACHINA con los Instrumentos Técnicos de Planificación

Sistema	Objetivos de Desarrollo Parroquial	Objetivos del Plan de Gobierno Parroquial 2023 - 2027	Estrategia Territorial Nacional	Ejes del Plan Creación de Oportunidades 2021 - 2025	Objetivo de Desarrollo Sostenible
Físico Ambiental	Promover la conservación de las áreas naturales, la recuperación de las fuentes hídricas, e impulsar la diversificación productiva y el uso adecuado del suelo agrícola.	Promover la conservación de las áreas naturales, la recuperación de las fuentes hídricas, e impulsar la diversificación de cultivos y el uso adecuado del suelo agrícola	Directriz 1. Soporte Territorial para la Garantía de Derechos.	Eje de Transición Ecológica.	ODS6.- Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y moderna para todos.
			Directriz 2. Gestión del Territorio para la transición ecológica.		ODS12.- Garantizar medidas de consumo y producción sostenibles.
			Directriz 3. Articulación del territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.	Eje de seguridad ciudadana.	ODS13.- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
					ODS15.- Gestionar sosteniblemente los bosques, luchas contra la desertificación, detener e invertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad
Asentamientos Humanos	Promover asentamientos humanos dotados de servicios básicos, equipamiento urbano y la gestión con otros niveles de gobierno para la ampliación y mantenimiento vial	Promover asentamientos humanos con servicios básicos de calidad, equipamientos urbanos y espacio público inclusivo con acceso a internet gratuito.	Directriz 1. Soporte Territorial para la Garantía de Derechos	Eje Social	ODS6.- Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y moderna para todos
			Directriz 2. Gestión del Territorio para la transición ecológica		ODS7.- Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
		Gestionar con otros niveles de gobierno la implementación de vialidad articulada y funcional, con transporte público eficiente.	Directriz 3. Articulación del territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.	Eje de seguridad ciudadana	ODS9.- Industria, innovación e infraestructura.
					ODS11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Sociocultural	Fomentar la creación de la memoria histórica y la construcción de la identidad parroquial	Fomentar el desarrollo de la memoria histórica y la construcción de la identidad parroquial	Directriz 1. Soporte Territorial para la Garantía de Derechos.	Eje Económico.	ODS1.- Poner fin a la pobreza en todas las formas en todo el mundo.
			Directriz 2. Gestión del Territorio para la transición ecológica.		ODS2.- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
			Directriz 3. Articulación del territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales	Eje Social	ODS3.- Garantizar una vida digna para todos en todas las edades.
					ODS4.- Garantizar una educación inclusiva, equitativa yd e calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
					ODS5.- Logar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
					ODS10.- Reducir la desigualdad en y entre los países.
					ODS 16.- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Económico Productivo	Impulsar la asociatividad de los actores productivos de la parroquia para garantizar la seguridad alimentaria y la economía familiar.	Impulsar la asociatividad de los actores productivos de la parroquia, para mejorar la seguridad alimentaria y economía familiar	Directriz 1. Soporte Territorial para la Garantía de Derechos.	Eje Económico.	ODS1.- Poner fin a la pobreza en todas las formas en todo el mundo.
			Directriz 2. Gestión del Territorio para la transición ecológica.	Eje Social	ODS2.- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
			Directriz 3. Articulación del territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales		ODS8.- Promover el crecimiento económico, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Político institucional	Desarrollar un modelo de gobierno participativo, equitativo e inclusivo, que gestione condiciones adecuadas para el ejercicio pleno de los derechos del sumak kawsay	Desarrollar un modelo de gobierno participativo e inclusivo, que gestione condiciones adecuadas para el ejercicio pleno de los derechos del sumak kawsay.	Directriz 1. Soporte Territorial para la Garantía de Derechos.	Eje Institucional	ODS 16.- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. ODS17.- Revitalizar la alianza Mundial para el desarrollo sostenible
			Directriz 2. Gestión del Territorio para la transición ecológica.		
			Directriz 3. Articulación del territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales		

Elaborado por: Equipo consultor PDOT TACHINA, 2023 - 2027

3.2.2. OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES

Los objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado en la parroquia rural TACHINA, pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzar lo planificado.

Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período del gobierno parroquial.

TABLA # 49

Definición de políticas metas e indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivos de gestión	Políticas	Indicador	Metas	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								1	2	3	4
Campaña de protección y reforestación de áreas susceptibles de intervención.	GADPR Tachina	Realizar la campaña de protección y reforestación de áreas susceptibles de intervención.	1.1. Conservar y recuperar el patrimonio natural especialmente bosques y recursos hídricos.	Números de hectáreas reforestadas.	20 hectáreas de las cuencas de los ríos que atraviesan territorio parroquial reforestadas al 2024.	20 Hectáreas	2024	X	X	X	X
Campañas de concienciación y capacitación sobre reciclaje y remediación ambiental.	GAD Parroquial	Efectuar la campaña de concienciación y capacitación sobre reciclaje y remediación ambiental.	1.2. Promover la educación ambiental para garantizar los derechos de la naturaleza, especialmente con los jóvenes.	Porcentaje de estudiantes del bachillerato capacitados en ejes temáticos relacionados con educación ambiental y derechos de la naturaleza.	40% de estudiantes del bachillerato de la Unidad Pedro Cornelio Drouet capacitados en ejes temáticos relacionados con educación ambiental y derechos de la naturaleza al 2024	200 Estudiantes	2024	X	X	X	X

Priorización la inversión pública para prestación de servicios básicos públicos.	GADpr Tachina, GADME, GADPE	Priorizar la inversión pública para prestación de servicios básicos públicos.	2.1. Gestionar y ejecutar la mejora y el mantenimiento de la vialidad rural urbana.	Porcentaje de vías urbanas y rurales mantenidas anualmente.	100% vialidad rural urbana mantenida anualmente.	100% de validad	2024	X	X	X	X
			2.2. Mejoramiento de la infraestructura pública.	Porcentaje de ampliación del cementerio parroquial.	Ampliación área del cementerio parroquial hasta el año 2026.	10% de ampliación del cementerio	2026			X	
				Número de coliseos construidos	Coliseo de deportes parroquial.	1 Coliseo Municipal	2026		X		
				Número de canchas deportivas construidas.	Cancha de futbol y de indor deportivas en la parroquia rural.	3 canchas deportivas	2025	X	X	X	
				Número de infraestructura construida.	Casa del Adulto Mayor al 2024.	1 casa del Adulto Mayor	2024	X			
				Número de infraestructuras intervenidas.	Readecuación y equipamiento del CDI.	1 infraestructura intervenida.	2024	X	X	X	
			2.3. Potenciar la infraestructura del GAD Parroquial.	Número de infraestructuras intervenidas.	Infraestructura física adecuada para para cumplir con la misión y visión del GAD Parroquial.	1 infraestructura intervenida.	2024	X	X	X	
Reubicación de familias asentadas en zonas de riesgos natural.	GADME, MIDUVI.	Reubicar a las familias asentadas en zonas de riesgos natural.	2.4. Gestionar la reubicación de las familias ubicadas en zonas de riesgo	Número de las familias reubicadas en zonas seguras.	40 familias reubicadas a zonas seguras al 2027.	40 Familias reubicadas.	2026		X	X	
Reducción de la violencia intrafamiliar.	GADPRT MIES	Reducir la violencia intrafamiliar.	3.1. Contribuir en la erradicación de las distintas formas de discriminación, desigualdad y violencia, especialmente la violencia contra la mujer, niñas, niños y adolescentes.	Tasa de discriminación y violencia de género disminuida.	4% de la tasa de discriminación y violencia de género reducida al 2027.	Reducción de 4 puntos la tasa de discriminación.	2024	X	X	X	X
Creación de escuela de formación por disciplinas deportivas.	GAD Parroquial	Crear la escuela de formación por disciplinas deportivas.	3.2. Fortalecer las artes, las culturas diversas, los deportes, la recreación y el ocio.	Porcentaje de población insertada actividades artísticas, culturales deportivas.	5% de la población a participa en actividades de recreación y ocio para el buen uso del tiempo libre al 2027.	5% de la población participando en actividades deportivas.	2024	X	X	X	X
Documentación de la memoria histórica de la parroquia rural TACHINA.	GAD Parroquial	Documentar la memoria histórica de la parroquia rural TACHINA.	3.3. Promover la historia e identidades plurales de la población.	Número de documentos impresos.	Material sobre la historia e identidad de la parroquia al 2024.	200 libros de historia parroquial.	2024	X			

Creación emprendimientos asociativos agropecuarios.	GAD Parroquial	Crear emprendimientos asociativos agropecuarios.	4.1. Organizar los sectores de la economía popular y solidaria para la generación de valor agregado y la comercialización de la producción local.	Número de asociaciones productores creadas.	Asociación de productores agroecológicos al 2024.	1 Asociación de productores agroecológicos creada.	2024	X			
	SEPS		4.2. Activar la economía popular y solidaria local, por medio buenas prácticas avícolas.	Número de galpones creados.	Galpón avícola, con gallinas ponedoras al 2024.	1 Galpón de gallinas ponedoras.	2024	X			
				Número de galpones creados.	Galpón avícola, con gallinas criollas al 2026.	1 Galpón de gallinas criollas.	2026			X	
Implementación de infraestructura turísticoecológica.	GADPR Tachina, GADME	Implementar la infraestructura turísticoecológica.	4.3. Potenciar las capacidades, recursos e infraestructura para el desarrollo del turismo local.	Número de corredores ecológicos implementados.	Corredor ecológico para conectar los puertos de la parroquia para el 2025.	1 Corredor ecológico implementado.	2024	X			
				Número de complejos ecológicos implementados.	Complejo ecológico turístico en la parroquia TACHINA para el año 2026.	1 Complejo ecológico implementado.	2025		X		
				Número de malecones construidos.	Malecón turístico en la ribera del río Esmeraldas al año 2027.	1 Malecón construido.	2027				X
Creación Centro Agrícola Parroquial.	GAD Parroquial	Crear el Centro Agrícola Parroquial.	4.4. Fortalecer la organización comunitaria y la participación ciudadana en el ciclo de las políticas públicas, la veeduría y control social.	Número de organizaciones comunitarias fortalecidas.	4 organizaciones comunitarias fortalecidas al 2027.	4 Organizaciones comunitarias fortalecidas.	2024	X	X	X	X
Fortalecimiento Institucional de los procesos administrativos del GAD parroquial.	GAD Parroquial	Fortalecer la institucionalidad de los procesos administrativos del GAD parroquial.	5.1. Fortalecer las competencias del talento humano que forman parte de la parroquia TACHINA.	Porcentaje de funcionarios del GAD capacitados en temas de Gestión Pública, Contratación Pública, Gobernanza, Desarrollo Territorial y Liderazgo.	100% de funcionarios del GAD capacitados temas de Gestión Pública, Contratación Pública, Gobernanza, Desarrollo Territorial y Liderazgo.	100% de funcionarios capacitados.	2024	X	X	X	X
Elaborado por: Equipo consultor PDOT TACHINA, 2023 -2027											

3.2.3. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

A partir de las políticas definidas para cada desafío de gestión, el GADPR TACHINA propone planes programas y proyectos cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas, con la finalidad de dar respuesta a los siguientes parámetros:

a) Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
b) Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
c) Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Es importante mencionar que el presente instrumento de planificación a nivel territorial, se encuentra alineado a otros instrumentos de nivel regional, nacional y global. Cada acción implementada lleva detrás recursos invertidos o recursos disponibles, tales como financiamiento, asistencia técnica, modelos de educación y capacitación, proyectos piloto, servicios, entre otros

TABLA # 50

Definición de Planes, Programas y Proyectos

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de gestión	Políticas	Competencia	Metas	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervenció n	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Promover la conservación de las áreas naturales, la recuperación de las fuentes hídricas, e impulsar la diversificació n productiva y el uso adecuado del suelo agrícola.	Realizar la campaña de protección y reforestación de áreas susceptibles de intervención.	1.1. Conservar y recuperar el patrimonio natural especialmente bosques y recursos hídricos.	GADPR Tachina	20 hectáreas reforestadas de cuencas de los ríos que atraviesan territorio parroquial al 2027.	Programa Físico Ambiental	Campaña de protección y reforestación de áreas susceptibles de intervención "Reforestar para el buen vivir".	$20.000,00	Suelo rural de protección.	11	11.1. 1	1 y 2	6; 12; 13; 15
	Efectuar la campaña de concienciación y capacitación sobre reciclaje y remediación ambiental.	1.2. Promover la educación ambiental para garantizar los derechos de la naturaleza, especialmente con los jóvenes.	GADPR Tachina	80 % de estudiantes de la Unidades Educativas en ejes temáticos relacionados		Campañas de concienciación y capacitación sobre reciclaje y remediación ambiental.	$8.000,00	Suelo rural de protección.	11	11.1. 1	1 y 2	6; 12;

Promover asentamientos humanos dotados de servicios básicos, equipamient o urbano y la gestión con otros niveles de gobierno para la ampliación y mantenimien to vial.	Priorizar la inversión pública para prestación de servicios básicos públicos.	2.1. Gestionar y ejecutar la mejora y el mantenimiento de la vialidad rural urbana.	DAPR TACHINA, GADME, GADPE	Mantenimient o al 100 % de la vialidad rural urbana anualmente.	Programa de Asentamien tos Humanos.	Mantenimiento y construcción de bordillos, aceras, lastrado adoquinado y asfalto de vías, calles rurales y urbanas (Gestión compartida con el GADME, GADPE)	$21.000,00	Suelo urbano consolidado.	8	8.3.1	3	6; 7; 9; 11
		2.2. Mejoramiento de la infraestructura pública.	GADPR Tachina	Mejormiento y Construcción del Alcantarillado, sanitario integral de la parroquia		Mejormiento y Construcción del Alcantarillado, sanitario integral de la parroquia Gestión año 2025. compartida con el GADME	$1.350.000,00	Suelo urbano consolidado.	8	8.3.1	3	6; 7; 9; 11
				Mantenimient o y ampliar el área del cementerio parroquial hasta el año 2026.		Rehabilitación y ampliación del Cementerio Parroquial (Gestión cementerio parroquial hasta el año 2026. compartida con el GADME	$4.000,00	Suelo urbano consolidado.	8	8.3.1	3	6; 7; 9; 11

Promover asentamientos humanos dotados de servicios básicos, equipamient o urbano y la gestión con otros niveles de gobierno para la ampliación y mantenimien to vial.	Priorizar la inversión pública para prestación de servicios básicos públicos.	2.2. Mejoramiento de la infraestructura pública.		Construcción de sistemas de agua potable el tigre, nuevo Tabule habana boliviana, las mercedes y via la mina hasta el estero cadial, hasta el año 2026.	Gestión año 2025. compartida con el GADME, GADPE, Secretaria de Gestion de Riesgo, Nacional y ONG	$420.000,00	Suelo urbano consolidado y Suelo rural de protección.	8	8.3.1	3	6; 7; 9; 11
				proteccion de sitios en riesgo por deslizamiento barrio barrio 21 de noviembre orillas del rio esmeraldas y via al recinto el tigre hasta el año 2026.	Gestión año 2025. compartida con el GADME, GADPE, Secretaria de Gestion de Riesgo, Nacional y ONG	$750.000,00	Suelo urbano consolidado y Suelo rural de protección.	8	8.3.1	3	6; 7; 9; 11
				Construcción del Alcantarillado de aguas lluvias, barrio vencedores, hasta el año 2026.	Gestión año 2025. compartida con el GADME, GADPE	$120.000,00	Suelo urbano consolidado.	8	8.3.1	3	6; 7; 9; 11
				Coliseo de deportes parroquial.	Proyecto construcción de Coliseo de Deportes.	$100.000	Suelo urbano consolidado.	8	8.3.1	3	6; 7; 9; 11

Promover asentamientos humanos dotados de servicios básicos, equipamient o urbano y la gestión con otros niveles de gobierno para la ampliación y mantenimien to vial.	Priorizar la inversión pública para prestación de servicios básicos públicos.	2.2. Mejoramiento de la infraestructura pública.		Canchas deportivas en los recintos de la parroquia rural.		Construcción de canchas deportivas de futbol e indor en la cabecera parroquial, Recintos: Tabule - Bolivariana, Achilube, Las Piedras	$150.000,00	Suelo urbano consolidado.	8	8.3.1	3	6; 7; 9; 11
				Casa del Adulto Mayor al 2024.		Proyecto Creación y Construcción de la Casa del Adulto Mayor.	$20.000,00	Suelo urbano consolidado.	8	8.3.1	1 y 3	6; 7; 9; 11
				Readecuación y equipamiento del CDI.		Proyecto creación CDI en Convenio con el MIES.	$40.000,00	Suelo urbano consolidado.	8	8.3.1	3	6; 7; 9; 11
			GADPR Tachina	Infraestructura física adecuada para para cumplir con la misión y visión del GAD Parroquial.		Mantenimiento y mejoramiento de infraestructura física del GADPR TACHINATACHINA.	$12.000,00	Suelo urbano consolidado.	8	8.3.1	3	6; 7; 9; 11
	Reubicar a las familias asentadas en zonas de riesgos natural.	2.4. Gestionar la reubicación de las familias ubicadas en zonas de riesgo.	GADME MIDUVI	40 familias reubicadas a zonas seguras al 2027.		Reubicación de las familias en situación de riesgo natural.	$510.000	Suelo urbano consolidado.	9	9.3.1; 9.3.2	1 y 3	6; 7; 9; 11

Fomentar la creación de la memoria histórica y la construcción de la identidad parroquial.		3.1. Contribuir en la erradicación de las distintas formas de discriminación, desigualdad y violencia, especialmente	GADPR Tachina	4% reducción tasa de discriminació n y violencia de género al 2027.	Programa Socio Cultural	Proyecto de sensibilización , educación y concienciación sobre la violencia de género: "Vida sin violencia".	$6.000,00	Suelo urbano consolidado.	7	7.3.1	1	1; 2; 3; 4; 5; 10; 16
		3.2. Fortalecer las artes, las culturas diversas, los deportes, la recreación y el ocio.	GADPR Tachina	5% de la población participa en actividades de recreación y ocio para el buen uso del tiempo libre al 2027.		Proyecto de promoción deportiva, activación física y recreación: "Deporte para todos".	$4.000,00	Suelo urbano consolidado.	8	8.3.1	1	1; 2; 3; 4; 5; 10; 16
		3.3. Promover la historia e identidades plurales de la población.	GADPR Tachina	Material de la historia e identidad de la parroquia al 2024.		Proyecto investigación, procesamiento de información, edición e impresión de la historia de la parroquia rural TACHINA: "Construcción Memoria Histórica".	$15.000,00	Suelo urbano consolidado.	8	8.3.1	1	1; 2; 3; 4; 5; 10; 16

Impulsar la asociatividad de los actores productivos de la parroquia para garantizar la seguridad alimentaria y la economía familiar.	Crear emprendimientos asociativos agropecuarios.	4.1. Organizar los sectores de la economía popular y solidaria para la generación de valor agregado y la comercialización de la producción local.	GADPR Tachina, SEPS	1 asociación de productores agroecológico s al 2024.	Programa Económico Productivo	Creación de una asociación productores agroecológicos de la economía popular y solidaria.	$1.200,00	Suelo urbano consolidado	3	3.1.2 ; 3.1.3 ; 3.3.1 3.3.2 3.3.3	2 y 3	1; 2; 8; 9
		4.2. Activar la economía popular y solidaria local, por medio buenas prácticas avícolas	GADPR Tachina, SEPS	Galpón avícola, con gallinas ponedoras al 2024.		Proyecto avícola: Gallinas ponedoras.	$5.000,00	Suelo urbano consolidado.	1	1.1.1 ; 1.1.2 1.1.4	3	1; 2; 8; 9
			GADPR Tachina, SEPS	Galpón avícola, con gallinas criollas al 2026.		Proyecto avícola: Gallinas criollas.	$5.000,00	Suelo urbano consolidado.	1	1.1.1 ; 1.1.2 ; 1.1.4	3	1; 2; 8; 9

Impulsar la asociatividad de los actores productivos de la parroquia para garantizar la seguridad alimentaria y la economía familiar.	Implementar la infraestructura turísticoecológica.	4.3. Potenciar las capacidades, recursos e infraestructura para el desarrollo del turismo local	GADPR Tachina , GADME	Corredor ecológico para conectar los puertos de la parroquia para el 2025.	Programa Económico Productivo	Construcción de corredor ecológico para la conexión de puertos.	$10.000,00	Suelo urbano consolidado y de Protección.	8	8.1.1 ; 8.1.2 ; 8.3.1	2 y 3	1; 2; 8; 9
			GADPR Tachina , GADME	Complejo ecológico turístico en la parroquia TACHINA para el año 2026.		Creación del complejo ecológico turístico.	$25.000,00	Suelo urbano consolidado y de Protección.	8	8.1.1 ; 8.1.2 ; 8.3.1	2 y 3	1; 2; 8; 9
			GADPR Tachina , GADME	Malecón turístico en la ribera del río Esmeraldas al año 2027.		Construcción de malecón en la ribera del río Esmeraldas.	$50.000,00	Suelo urbano consolidado.	8	8.1.1 ; 8.1.2 ; 8.3.1	3	1; 2; 8; 9
	Crear el Centro Agrícola Parroquial.	4.4. Fortalecer la organización comunitaria y la participación ciudadana en el ciclo de las políticas públicas, la veeduría y control social.	GADPR Tachina	4 organizacione s comunitarias fortalecidas al 2027.		Fortalecimiento de la organización comunitaria de la parroquia rural Tachina	$10.000,00	Suelo urbano consolidado.	3	3.1.2 3.1.3 ; 3.3.1 3.3.2 ; 3.3.3	3	1; 2; 8; 9

Desarrollar un modelo de gobierno participativo, equitativo e inclusivo, que gestione condiciones adecuadas para el ejercicio pleno de los derechos del sumak kawsay.	Fortalecer la institucionalidad de los procesos administrativos del GAD parroquial.	5.1. Fortalecer las competencias del talento humano que forman parte de la parroquia TACHINA.	GADPP}R Tachina	100% de los funcionarios GAD Parroquial capacitados en Gestión Pública, Contratación Pública, Desarrollo Territorial y Liderazgo. Gobernanza,	Programa Político Institucional	Plan de capacitación para el recurso humano del GADPR Tachina	$4.000,00	Suelo urbano consolidado.	14	14.2. 1	3	16; 17

Elaborado por: Equipo consultor PDOT TACHINA, 2023 - 2027

Una vez desarrollados los elementos de la propuesta mediante los programas y proyectos que dan solución a los desafíos de gestión priorizados se consolida la información en la matriz de definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

TABLA # 51

Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

PND	ODS	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Políticas	Indicador	Línea Base	Meta	Proyecto	Presupuesto Referencial
11	6; 12; 13; 15	Promover la conservación de las áreas naturales, la recuperación de las fuentes hídricas, e impulsar la diversificación productiva y el uso adecuado del suelo agrícola.	Realizar la campaña de protección y reforestación de áreas susceptibles de intervención.	GAD Parroquial	1.1. Conservar y recuperar el patrimonio natural especialmente bosques y recursos hídricos.	Números de hectáreas reforestadas.	20 Hectáreas	20 hectáreas de las cuencas de los ríos que atraviesan	Campaña de protección y reforestación de áreas susceptibles de intervención "Reforestar para el buen vivir".	$20.000,00
			Efectuar la campaña de concienciación y capacitación sobre reciclaje y remediación ambiental.	GAD Parroquial	1.2. Promover la educación ambiental para garantizar los derechos de la naturaleza, especialmente con los jóvenes.	Porcentaje de estudiantes del bachillerato capacitados en ejes temáticos relacionados con educación ambiental y derechos de la naturaleza.	200 Estudiantes	80% de los estudiantes de la Unidades Educativas son parte de los ejes temáticos relacionados con educación ambiental y derechos de la naturaleza al 2027.	Campañas de concienciación y capacitación sobre reciclaje y remediación ambiental.	$8.000,00

8; 9	6; 7; 9; 11	Promover asentamientos humanos dotados de servicios básicos, equipamiento urbano y la gestión con otros niveles de gobierno para la ampliación y mantenimiento vial.	Priorizar la inversión pública para prestación de servicios básicos públicos	GAD Parroquial, GADME, GADPE	2.1. Gestionar y ejecutar la mejora y el mantenimiento de la vialidad rural urbana.	Porcentaje de vías urbanas y rurales mantenidas anualmente.	100% de vialidad.	Mantenimiento oportuno al 100 % de la vialidad rural urbana anualmente.	Mantenimiento y construcción de bordillos, aceras, lastrado adoquinado y asfalto de vías, calles rurales y urbanas (Gestión compartida con el GAD cantonal y GAD Provincial SDT).	$21.000,00
				proteccion de sitios en riesgo por deslizamiento barrio barrio 21 de noviembre orillas del rio esmeraldas y via al recinto el tigre hasta el año 2026.	2.2. Mejoramiento de la infraestructura pública.	porcentaje de ejecucion	100% dejecutado	ejecucion oportuna al 100 %	Gestión año 2025. compartida con el GADME, GADPE, Secretaria de Gestion de Riesgo, Nacional y ONG	$750.000,00
				Mejormiento y Construcción del Alcantarillado, sanitario integral de la parroquia	2.2. Mejoramiento de la infraestructura pública.	porcentaje Mejormiento y Construcción del Alcantarillado, sanitario integral de la parroquia	100% dejecutado	ejecucion oportuna al 100 %	construcción del alcantarillado sanitario integral de la parroquia (Gestión compartida con el GAD municipal	$1.350.000

Priorizar la inversión pública para prestación de servicios básicos públicos	Construcción de sistemas de agua potable el tigre, nuevo Tabule habana boliviana, las mercedes y via la mina hasta el estero cadial, hasta el año 2026.	2.2. Mejoramiento de la infraestructura pública.	porcentaje de ejecución	100% dejecutado	ejecucion oportuna al 100 %	gestion del Gad Tachinaa, ejecucion comartida con GADME	$420.000
	GAD Parroquia	2.2. Mejoramiento de la infraestructura pública.	Porcentaje de ampliación del cementerio parroquial.	10% de ampliación del cementerio.	Mantenimiento y ampliación al área del cementerio parroquial hasta	Rehabilitación y ampliación del Cementerio Parroquial (Gestión compartida con el GADME=	$4.000,00
			Número de coliseos construidos.	1 Coliseo Municipal.	Coliseo de deportes parroquial.	Proyecto construcción de Coliseo de Deportes.	$100.000,00

8; 9	6; 7; 9; 11	Promover asentamientos humanos dotados de servicios básicos, equipamiento urbano y la gestión con otros niveles de gobierno para la ampliación y mantenimiento vial.	Priorizar la inversión pública para prestación de servicios básicos públicos	GAD Parroquia	2.2. Mejoramiento de la infraestructura pública.	Número de canchas deportivas construidas.	3 canchas deportivas.	Canchas deportivas en los recintos de la parroquia rural.	Construcción de canchas deportivas en Recintos: Tabule - Bolivariana, Achilube, Las Piedras	$30.000,00
						Número de infraestructura construida.	1 casa del Adulto Mayor.	Casa del Adulto Mayor al 2024.	Proyecto Creación y Construcción de la Casa del Adulto Mayor.	$20.000,00
						Número de infraestructuras intervenidas.	1 infraestructura intervenida.	Readecuación y equipamiento del CDI.	Proyecto creación CDI en Convenio con el MIES.	$40.000,00
				GAD Parroquial	2.3. Potenciar la infraestructura del GADPR TACHINA	Número de infraestructuras intervenidas.	1 infraestructura intervenida.	Infraestructura física adecuada para para cumplir con la misión y visión del GAD Parroquial.	Mantenimiento y mejoramiento de infraestructura física del GADPR TACHINAP	$12.000,00
			Reubicar a las familias asentadas en zonas de riesgos natural.	GADME , MIDUVI	2.4. Gestionar la reubicación de las familias ubicadas en zonas de riesgo.	Número de las familias reubicadas en zonas seguras.	40 Familias reubicadas.	40 familias que viven en zonas de riesgo reubicadas al 2027.	Reubicación de las familias en situación de riesgo natural.	$510.000,00

7; 8	3; 4; 5; 10; 16 1; 2;	Fomentar la creación de la memoria histórica y la construcción de la identidad parroquial		GAD Parroquial	3.1. Contribuir en la erradicación de las distintas formas de discriminación, desigualdad y violencia, especialmente la violencia contra la mujer, niñas, niños y adolescentes.	Tasa discriminación y violencia género disminuida.	Reducción de 4 puntos la tasa de discriminación.	4% de la tasa de discriminación y violencia de género al 2027.	Proyecto de educación, sensibilización, y concienciación sobre la violencia de género: "Vida sin violencia".	$6.000,00
				GAD Parroquial	3.2. Fortalecer las artes, las culturas diversas, los deportes, la recreación y el ocio	Porcentaje de población insertadaen actividades artísticas, culturales deportivas.	5% de la población participando en actividades deportivas.	5% de la población participa en actividades de recreación y ocio para buen uso del tiempo libre al 2027.	Proyecto de promoción deportiva, activación física y recreación: "Deporte para todos".	$4.000,00
				GAD Parroquial	3.3. Promover la historia e identidades plurales de la población.	Número documentos impresos.	200 libros de historia parroquial.	Material sobre la historia e identidad de la parroquia al 2024.	Proyecto investigación, procesamiento de información, edición e impresión de la historia de la parroquia rural TACHINA: "Construcción Memoria Histórica".	$15.000,00

1; 3; 8	1; 2; 8; 9	Impulsar la asociatividad de los actores productivos de la parroquia para garantizar la seguridad alimentaria y la economía familiar.	Crear emprendimientos asociativos agropecuarios.	GAD Parroquial, SEPS	4.1. Organizar los sectores de la economía popular y solidaria para la generación de valor agregado y la comercialización de la producción local.	Número DE asociaciones productores creadas	1 Asociación de productores agroecológicos creada.	1 asociación de productores agroecológicos al 2024.	Creación de una asociación productores agroecológicos de la economía popular y solidaria.	$1.200,00
				GAD Parroquial, SEPS	4.2. Activar la economía popular y solidaria local, por medio buenas prácticas avícolas	Número de galpones creados	1 Galpón de gallinas ponedoras	Galpón avícola, con gallinas ponedoras al 2024	Proyecto avícola: Gallinas ponedoras	$5.000,00
						Número de galpones creados.	1 Galpón de gallinas criollas	Creación de un galpón avícola, con gallinas criollas al 2026.	Proyecto avícola: Gallinas criollas.	$5.000,00
			Implementar la infraestructura turísticoecológica.	GAD Parroquial, GADME	4.3. Potenciar las capacidades, recursos e infraestructura para el desarrollo del turismo local.	Número de corredores ecológicos implementados.	1 Corredor ecológico implementado.	Corredor ecológico para conectar los puertos de la parroquia para el 2025.	Construcción de corredor ecológico para la conexión de puertos.	$10.000,00
						Número de complejos ecológicos implementados.	1 Complejo ecológico implementado.	Complejo ecológico turístico en la parroquia TACHINA para el año 2026.	Creación del complejo ecológico turístico	$25.000,00
						Número de malecones construidos.	1 Malecón construido.	Malecón turístico en la ribera del río Esmeraldas al año 2027.	Construcción de malecón en la ribera del río Esmeraldas.	$50.000,00
			Crear el Centro Agrícola Parroquial	GAD Parroquial	4.4. Fortalecer la organización comunitaria y la participación ciudadana en el ciclo de políticas públicas, veeduría y control social.	Número de organizaciones comunitarias fortalecidas.	4 Organizaciones comunitarias fortalecidas.	4 organizaciones comunitarias al 2027.	Fortalecimiento de la organización comunitaria de la parroquia rural TACHINA.	$10.000,00

14	16; 17	Desarrollar un modelo de gobierno participativo, equitativo e inclusivo, que gestione condiciones adecuadas para el ejercicio pleno de los derechos del sumak kawsay.	Fortalecer la institucionalidad de los procesos administrativos del GAD parroquial.	GAD Parroquial	5.1. Fortalecer las competencias del talento humano que forman parte de la parroquia Plan Piloto.	Porcentaje de funcionarios del GAD capacitados en temas de Gestión Pública, Contratación Pública, Gobernanza, Desarrollo Territorial y Liderazgo	100% de funcionarios capacitados	100% de funcionarios del GAD Parroquial capacitados en Gestión Pública, Contratación Pública, Gobernanza, Desarrollo Territorial y Liderazgo.	Plan de capacitación para el recurso humano del GAD Parroquial Rural Plan Piloto	$4.000,00

Elaborado por: Equipo consultor PDOT TACHINA, 2023 - 2027

3.2.4. MODELO TERRITORIAL DESEADO.

En el proceso de actualización del plan de ordenamiento territorial, los contenidos del mismo están dentro de las competencias exclusivas del GADPR TACHINACOOTAD Art. 65. La planificación y el ordenamiento del territorio parroquia son imperativos dentro de un contexto de inclusión de la diversidad social e intercultural y la plurinacionalidad.

En el modelo deseado el propósito fundamental es la resiliencia donde las adversidades sean aceptadas como son, pero al mismo tiempo esos problemas que se convierten en oportunidades de seguir y trabajar mancomunadamente con los diferentes niveles de gobierno y en el caso nuestro de acuerdo con las competencias establecidas.

Los proyectos, programas, la política institucional, más las acciones de los actores económicos de la localidad son fundamento importante en la construcción del nuevo modelo de territorio deseado, así se adiciona para configurar la visión misma que se fundamenta en las políticas de gobierno y del estado.

Es imperativo, la construcción de nuevas formas de cómo construir ciudadanía en la toma de decisiones, de ahí que en el futuro toda institución promoverá la organización social en las comunas, recintos y en toda forma de asentamiento humano.

Todos los proyectos tienen una fuerte dosis de sostenibilidad y sustentable, mismo que es producto de los presupuestos participativos, donde se prioriza la planificación, el mantenimiento de toda la infraestructura física, de los equipamientos que están incluidos y que son parte de los planes de desarrollo.

El mantenimiento de la red vial publica es parte de fomentar el buen vivir de las distintas comunidades, que se integran a la producción y a la economía local y nacional con el afán visionario de mejorar sus condiciones de vida y ser parte del crecimiento de la parroquia y que permita integrarse al mundo.

Hacer de la cooperación Internacional un desafío permanente para el Gobierno parroquial, que debe ser multiplicado en esfuerzos continuos y objetivos que busquen el bienestar de la comunidad urbana y rural, para así cumplir con una competencia administrativa de la parroquia.

El GADPR TACHINA representa a toda una comunidad, por tanto, hacer de la vigilancia de las diferentes obras es una tarea encomendada a las autoridades, mismas que deben responder a sus electores con obras de calidad que elevan la autoestima de la comunidad.

Promover el desarrollo sostenible y sustentable es una visión de futuro, donde los actores económicos de las pequeñas empresas, los nuevos emprendedores y las economías comunitarias tienen para futuro el mejor aliado público el GAD Parroquial, quien desde la esfera de una obligación y deber de brindar el apoyo en la consecución y fortalecimiento de las economías comunitarias y mantener en su estado natural las reservas ecológicas de la parroquia.

El mostrar potencialidades administrativas y la capacidad para ejecutarlas es otro objetivo multiplicador que busca la participación en desarrollar y en cierto momento pueden ser delegadas o descentralizadas al GADPR TACHINA para cumplirlas. Es importante mencionar que la paz ciudadana, el cuidado del medio ambiente, la protección de derechos, la seguridad alimentaria, los servicios públicos, entre otros pueden ser asumidos por el GADPR TACHINA por su cercanía a la ciudadanía.

CAPÍTULO IV

MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA RURAL TACHINA

El modelo de gestión de la Parroquia Rural TACHINA es el componente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GADPR TACHINA para administrar su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el capítulo II componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el capítulo III componente de propuesta.

El componente IV se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial de la administración actual del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión de los representantes parroquiales, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes, programas y proyectos planteados.

Por otro lado, se realizará el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, y gestión de riesgos de desastres.

Además, se identifican mecanismos participativos de la población, instrumentos de gestión institucional para la identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT.

4.1. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

La inserción estratégica territorial estará supeditada a las iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación que se detallan en la tabla siguiente:

TABLA # 52

Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismos de articulación
Programas de capacitación a la mano de obra local para su inserción en el mundo laboral en las organizaciones locales.	Liderar los programas de capacitación para inserción en el mundo laboral.	Formación académica.
Reubicación de las familias que habitan en zonas de riesgo	Minimizar los efectos de los riesgos naturales y antrópicos de las familias localizadas en las riberas del río EsmeraldaS, Tachina, Tigre y en los recintos Achilube, Las piedras, 28 de Agosto, los Tufiños	Firma de compromiso entre GADME y MIDUVI para la reubicación de familias asentadas en zona de riesgo.
Reforma presupuestaria para dotación de equipamiento e infraestructura para potenciar el turismo local	Gestionar la reforma presupuestaria para dotación de equipamiento e infraestructura para potenciar el turismo local	Firma de acuerdo de cooperación para el impulso del turismo local.
Mantener programa de reforestación en cooperación con el GADPE	Preservar el ambiente natural del territorio de la parroquia	Firma de acuerdo de cooperación con el GADPE
Centro Agrícola Parroquial	Mantener la producción agropecuaria tradicional de la parroquia.	Creación del Centro Agrícola Parroquial

Elaborado por: Equipo consultor PDOT TACHINA, 2023 - 2027

Como se observa las iniciativas responden a buscar mecanismos que el GADME puede impulsar para lograr bienestar y el buen vivir para la población, contando para ello con el apoyo de los actores locales, las autoridades locales y los GAD que operan en función de las competencias de cada proyecto propuesto.

4.2. FORMAS DE GESTIÓN - ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

Las formas de gestión local permiten lograr una articulación efectiva en el territorio debe caracterizarse por contar con el compromiso e integración de todos los actores locales y sus habitantes:

TABLA # 53

Formas de gestión de la parroquia rural TACHINA

Plan, Programa, Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Responsable
	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué, Para qué?		
Programas de capacitación a la mano de obra local para su inserción en el mundo laboral en las organizaciones locales.	GADPR TACHINA	Para mitigar la migración campo – ciudad.	Convenio del GAD Parroquial con el SECAP.	Presidente GADPR TACHINA
Reubicación de las familias en situación de riesgo natural.	GADPR TACHINA, GADME, MIDUVI	Garantizar la supervivencia y habitad de las familias en condiciones de riesgo.	Acuerdo de mancomunidad para construcción de viviendas para familias en situación de riesgo.	GADPR TACHINA
Infraestructura para turístico-ecológico	GADPR TACHINA, GADME	Impulsar el turismo ecológico en la parroquia	Convenio interinstitucional entre GADPR TACHINA, GADME	GADPR TACHINA
Campaña de protección y reforestación de áreas susceptibles de intervención "Reforestar para el buen vivir".	GADPR TACHINA, GADME	Mitigar los efectos del cambio climático en territorio.	Convenio interinstitucional entre GADPR TACHINA, GADPE	GADPR TACHINA
Fortalecimiento de la organización comunitaria de la parroquia rural TACHINA	GADPR TACHINA, Centro Agricola de Esmeraldas	Precautelar la producción agropecuaria originaria.	Firma de Convenio interinstitucional entre GADPR TACHINA, Centro Agricola Esmeraldas	GADPR TACHINA

Elaborado por: Equipo consultor PDOT TACHINA, 2024

La gestión de los planes, programas y proyectos para la actual administración está sujeta a programas de capacitación de la mano local para ser parte de la mano de obra local, construcción de viviendas para las familias en condiciones de riesgo natural, dotar de infraestructura para desarrollar turismo ecológico, protección y reforestación de cuencas hídricos y territorio y, la organización comunitaria de la parroquia rural.

4.3. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

El Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural TACHINA siempre estableció como bases para su desarrollo valores ejemplificados en el progreso y desarrollo del ser humano y su posterior demostración de sus actores que la voluntad está por encima de la pasividad que solo produce un estancamiento de la persona. Las estrategias transversales buscan que el amalgamiento de las soluciones sea en conjunto partiendo de elementos sociales, económicos, políticos y de participación para el logro de los objetivos y metas propuestos como solución y en otros casos como políticas de estado o de gobierno en sus diferentes niveles de gobierno.

4.3.1. IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS

La igualdad de derecho es un principio universal que debe ser expuesto y refrendado por las instituciones que por Ley están en la obligación de hacer respetar y hacer cumplir.

Existen derechos como acceso a la educación, salud, vivienda, al trabajo, vida digna, entre otros, que deben ser privilegiados para aquellas personas o familias que se encuentran en estado de vulnerabilidad ante los abusos del poder sea público o privado.

Cuál es el alcance de la conjunción de igualdad, es devolver el espacio ya ganado y ubicarlo nuevamente en el tiempo y espacio determinado por el actor social y evitar la exclusión.

4.3.2. PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES

Existen otras exposiciones como los riesgos por causas naturales o antrópicas, de igual manera la sociedad representada por las distintas entidades estatales debe asistir de manera oportuna tanto para minimizar los efectos y sus consecuencias como en la prevención. Además, como consecuencia de los efectos de la naturaleza en la comunidad, es imperativo que la asistencia no solo se dirija a solventar los efectos de los desastres naturales, sino también a la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales y económicas con el propósito de que esta crisis natural o antrópica deje en estado de vulnerabilidad a la comunidad afectada. Este eje transversal no solo es para las entidades públicas sino también para los actores privados, mismos que deben incluir en sus planes de trabajo la gestión de riesgos.

4.3.3. ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

La toma de conciencia de la sociedad en su conjunto sobre el cambio climático, ha logrado que los individuos tengan en su conciencia el cuidado del medio ambiente no como una medida a través de una ley sino como parte de su educación formal en sus diferentes formas. En este contexto los gobiernos han

implementado ordenanzas que regulan no solo el manejo de los desechos en sus diferentes formas sino en la reutilización de estos desechos como un aporte en la salud del planeta. Hoy los procesos de reforestación y cuidado de los ríos, esteros y bosques nativos se han convertido en carne en la sociedad y hoy la toma de conciencia es un atributo que va en crecimiento.

4.3.4. ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL

Un grave problema del país y de las comunidades cantonales y parroquiales es la Desnutrición Crónica Infantil; para el caso del Gobierno Parroquial de TACHINA ha realizado todos los esfuerzos con las entidades del Gobierno Central para identificar y apoyar a las familias donde se han presentado casos de este problema social, convirtiéndolo en una política de gobierno local con el apoyo incondicional de su cuerpo colegiado.

4.4. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La actual administración respetuosa de la ley, está realizando todos los procedimientos técnicos tanto para su planificación como ejecución de su plan de obras como también lo relacionado con el desarrollo social de la comunidad de la parroquia. Para poder realizar un trabajo coherente, detallado y planificado se cumplió con un diagnóstico real de la parroquia para orientar los esfuerzos técnicos para hacer un trabajo eficaz, eficiente y obtener resultados que hayan solucionado problemas y contribuido a la toma de conciencia ciudadana.

El menester indica que todo trabajo debe ser evaluado, para ello el Gobierno parroquial a identificado proyectos y programas que en el corto plazo serán un aporte al desarrollo local, traducido en mejores condiciones de vida, el seguimiento y evaluación se realizará mensualmente en mesas de trabajo con la presencia de la sociedad organizada de la parroquia.

La participación ciudadana en las mesas técnicas es el procedimiento más idóneo para la determinación de los problemas y potencialidades de la comunidad en armonía con el equipo técnico, además estos cuerpos colegiados plantean los objetivos, metas y la prognosis del fruto del trabajo realizado, reiterando el objetivo superlativo que es el pleno desarrollo de la gente dentro de su entorno y su impacto en la sociedad en general.

Los procesos administrativos de organizar, dirigir, planificar, controlar es la base de la construcción armónica de una parroquia, ciudad - estado, pero este proceso no es validado en plenitud sino entramos al estadio más alto de toda organización la Evaluación. Todo proceso de evaluación debe ser realista, fidedigno y transparente porque es la única manera de elevar la doctrina de la transparencia y a partir de esta verdad construir una nueva sociedad preocupada de Ser y no del Ser.

ANEXOS

ANEXO NRO. 1. BANCO DE PERFILES DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

5.1. Portafolio de programas y/o proyectos

5.1.1. Programa Físico Ambiental

Promover la conservación de las áreas naturales, la recuperación de las fuentes hídricas, e impulsar la diversificación productiva y el uso adecuado del suelo agrícola.

5.1.1.1. CAMPAÑA DE PROTECCIÓN Y REFORESTACIÓN DE ÁREAS SUSCEPTIBLES DE INTERVENCIÓN "REFORESTAR PARA EL BUEN VIVIR".

Sistema:	Físico Ambiental	**Código:**	PDOT-PRT-001
Objetivo de gestión:	Realizar la campaña de protección y reforestación de áreas susceptibles de intervención		
Política:	Conservar y recuperar el patrimonio natural especialmente bosques y recursos hídricos		
Meta:	Reforestar 20 hectáreas de las cuencas de los ríos que atraviesan territorio parroquial al 2035		
Indicador:	Números de hectáreas reforestadas		
Línea base:	20 Hectáreas		
Proyecto:	Campaña de protección y reforestación de áreas susceptibles de intervención "Reforestar para el buen vivir".		
Tipo de Proyecto:	Pre-inversión Inversión X Gestión X Formación		
Área de intervención:	Cabecera P Urbano X Rural X Institucional		
Beneficiarios:	Toda la Población		
Presupuesto:	$ 20.000,00		
Año de Inicio del Proyecto:	2025	**Año de Fin del Proyecto:**	2035
Anualización:	2024 X 2025 X 2026 X 2027 X		

Descripción del Proyecto	La parroquia TACHINA se encuentra atravesado por algunos ríos, riachuelos y esteros, estos prevén del recurso hídrico que la población requiere para el consumo humano, la producción agrícola y pecuaria de la parroquia, por tanto, su preservación es de fundamental importancia para la comunidad. Por distintas causas, los cauces y volúmenes de los ríos han disminuido notablemente con el pasar del tiempo, así como la calidad del agua, siendo esto resultado de procesos de contaminación en algunos trayectos de sus cauces, por lo que el agua PODRIA no ser apta para el consumo humano. En este contexto es prioritaria su intervención en la recuperación del recurso hídrico, utilizando como mecanismos de intervención es la reforestación que garantice, en el largo plazo, la existencia de este recurso para su uso por parte de las actuales y futuras generaciones. Este proyecto estratégico está diseñado para restablecer áreas degradadas o deforestadas mediante la plantación de árboles y la restauración de ecosistemas naturales. Se realiza un análisis detallado del área a reforestar, considerando factores como el tipo de suelo, el clima, la biodiversidad local y las especies nativas. Se establece un plan detallado que incluye metas específicas, el número y tipo de árboles a plantar, el cronograma de siembra y los recursos necesarios, como mano de obra, materiales y herramientas. Los proyectos de reforestación no solo tienen el objetivo de plantar árboles, sino también de restaurar ecosistemas, mejorar la calidad del aire y del suelo, conservar la biodiversidad, mitigar el cambio climático y proporcionar hábitats para la vida silvestre, entre otros beneficios ambientales y sociales Se eligen cuidadosamente las especies de árboles considerando su adaptabilidad al entorno local, su capacidad para restaurar el ecosistema y su contribución al equilibrio ambiental. Incluyendo la limpieza del área, la eliminación de maleza, la nivelación del suelo y la corrección de posibles problemas de drenaje para garantizar condiciones óptimas para el crecimiento de los árboles. Se lleva a cabo la plantación de árboles de acuerdo con el diseño establecido, asegurándose de seguir buenas prácticas de siembra para garantizar la supervivencia y el crecimiento saludable de las plántulas. Después de la siembra, se lleva a cabo un seguimiento constante para asegurarse de que los árboles estén creciendo adecuadamente. Esto puede incluir riego, control de plagas, protección contra herbívoros y poda, según sea necesario. Se realizan evaluaciones periódicas para medir el progreso del proyecto, evaluar el éxito de la reforestación y realizar ajustes si es necesario. Los proyectos de reforestación suelen involucrar a la comunidad local para fomentar la conciencia ambiental y la participación activa en la conservación de los bosques

Objetivo General:	Proteger los derechos de la naturaleza y contribuir en la lucha contra el cambio climático por medio de la reforestación de áreas degradadas
Objetivos Específicos:	• Reforestar las riberas de los ríos • Recuperar hábitats y ecosistemas naturales • Potenciar las condiciones para generar turismo local • Disminuir la contaminación ambiental de las actividades productivas
Resultados:	• 20 hectáreas de las cuencas de los ríos que atraviesan territorio parroquial reforestadas al 2027 • Aguas de los ríos y esteros presentan condiciones para explotación turística • Estabilización de taludes a la ribera de los ríos

5.1.1.2. CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE RECICLAJE Y REMEDIACIÓN AMBIENTAL.

Sistema:	Físico Ambiental				**Código:**	PDOT-PRT-002	
Objetivo de gestión:	Efectuar la campaña de concienciación y capacitación sobre reciclaje y remediación ambiental						
Política:	Promover la educación ambiental para garantizar los derechos de la naturaleza, especialmente con los jóvenes						
Meta:	Capacitar al 80 % de los estudiantes de la Unidades Educativas en ejes temáticos relacionados con educación ambiental y derechos de la naturaleza al 2035						
Indicador:	Porcentaje de estudiantes del bachillerato capacitados en ejes temáticos relacionados con educación ambiental y derechos de la naturaleza						
Línea base:	1500 estudiantes						
Proyecto:	Campañas de concienciación y capacitación sobre reciclaje y remediación ambiental						
Tipo de Proyecto:	Pre-inversión		Inversión		Gestión	X	Formación X
Área de intervención:	Cabecera P	X	Urbano	X	Rural	X	Institucional
Beneficiarios:	1500 jóvenes						
Presupuesto:	$ 8.000,00						
Año de Inicio del Proyecto:	2024		**Año de Fin del Proyecto:**		2027		
Anualización:	2024	X	2025	X	2026	X	2027 X

Descripción del Proyecto	Promover una cultura de responsabilidad ambiental mediante la concienciación y capacitación sobre el reciclaje adecuado y las prácticas de remediación ambiental. TACHINA, es una parroquia en donde existen grandes extensiones de cultivos de ciclo corto y perenne, además se han talado la mayoría de las tierras fértiles, disminuyendo de esta manera el índice de bosques y de otras vegetaciones lo que afecta los ecosistemas de la zona. Para garantizar los derechos de la naturaleza, es fundamental, el impulso de acciones que eduquen, sensibilice y concienticen a la población sobre los beneficios de la naturaleza para la vida humana y la necesidad de protegerla y permitirle su restauración. Si bien el proceso de educación y sensibilización debe ser al conjunto de habitantes de la parroquia, el proyecto estará dirigido a los estudiantes del bachillerato de la unidad educativa "Mayor Luis Aníbal Yépez" por considerar que se trata de un grupo humano que reúne condiciones para la obtención de resultados y metas que se propone el GAD parroquial. Además, en algunos de los casos, esta labor podría ser parte de uno de los campos de acción comunitaria que realizan los estudiantes como parte de su formación. El proyecto se llevará a cabo mediante una combinación de actividades educativas, talleres prácticos, eventos comunitarios y colaboraciones estratégicas con diferentes actores sociales y ambientales. Se medirá el impacto a través de métricas como la cantidad de residuos reciclados, la participación en actividades de limpieza y la retroalimentación de la comunidad.
Objetivo General:	Promover y difundir los derechos de la naturaleza entre los habitantes de la parroquia, especialmente, estudiantes y jóvenes para comprometer un accionar que permita un desarrollo sostenible
Objetivos Específicos:	• Educar, sensibilizar y concienciar al 80% de la población del bachillerato de las Unidades Educativas de la Parroquia TACHINA • Desarrollar campañas educativas en escuelas, comunidades y empresas para destacar la importancia del reciclaje y la remediación ambiental. • Organizar talleres interactivos, charlas y eventos para informar a la población sobre las consecuencias del mal manejo de residuos y la contaminación ambiental.
Resultados:	• Capacitar al 80 % de los estudiantes del bachillerato en ejes temáticos relacionados con educación ambiental y derechos de la naturaleza al 2027. • Aumento en el porcentaje de residuos reciclados en la comunidad. • Reducción de la contaminación ambiental en áreas previamente afectadas.

	• Mayor conciencia y compromiso de la población en la preservación del medio ambiente.

5.1.2. PROGRAMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Promover asentamientos humanos dotados de servicios básicos, equipamiento urbano y la gestión con otros niveles de gobierno para la ampliación y mantenimiento vial.

5.1.2.1. MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS, ACERAS, LASTRADO ADOQUINADO Y ASFALTO DE VÍAS, CALLES RURALES Y URBANAS (GESTIÓN COMPARTIDA CON EL GAD CANTONAL ESMERALDAS Y GAD PROVINCIAL ESMERALDAS)

Sistema:	Asentamientos Humanos	Código:	PDOT-PRT-003
Objetivo de gestión:	Priorizar la inversión pública para prestación de servicios básicos públicos		
Política:	Gestionar y ejecutar la mejora y el mantenimiento de la vialidad rural urbana		
Meta:	Dar mantenimiento oportuno al 100 % de la vialidad rural urbana anualmente		
Indicador:	Porcentaje de vías urbanas y rurales mantenidas anualmente		
Línea base:	100% de validad		
Proyecto:	Mantenimiento y construcción de bordillos, aceras, lastrado adoquinado y asfalto de vías, calles rurales y urbanas (Gestión compartida con el GAD cantonal Esmeraldas y GAD Provincial Esmeraldas)		
Tipo de Proyecto:	Pre-inversión Inversión X Gestión X Formación		
Área de intervención:	Cabecera P X Urbano X Rural X Institucional X		
Beneficiarios:	Toda la Población		
Presupuesto:	$ 21.000,00		
Año de Inicio del Proyecto:	2024	**Año de Fin del Proyecto:**	2027

Anualización:	2024	X	2025	X	2026	X	2027	X

Descripción del Proyecto	Planificación inicial se identifican las áreas que requieren mantenimiento o construcción de bordillos, aceras, lastrado adoquinado y asfalto de vías, se realiza una evaluación del estado actual de las vías y aceras para determinar las necesidades específicas de reparación o construcción. Se elaboran planos y diseños para la construcción o reparación de bordillos, aceras y vías. Se seleccionan de los materiales adecuados para cada superficie, considerando durabilidad, resistencia y estética, para realizar la adquisición de materiales y recursos y posteriormente preparar el sitio donde se realizará la obra. La inspección de las obras para garantizar que se cumplan los estándares de calidad, mediante la implementación de medidas de seguridad para trabajadores y transeúntes durante la ejecución del proyecto. Este tipo de proyecto involucra coordinación entre diferentes equipos, planificación detallada y el uso adecuado de materiales y técnicas de construcción. Es esencial seguir normativas y estándares de construcción para garantizar la seguridad y la funcionalidad de las vías y aceras.
Objetivo General:	Brindar mantenimiento de la vialidad urbana y rural de la parroquia TACHINA
Objetivos Específicos:	• Dar mantenimiento oportuno a la vialidad urbana de la cabecera parroquial. • Realizar nuevos adoquinados
Resultados:	• 100 % de la vialidad urbana mantenida anualmente • 20 % de incremento de adoquinado de la cabecera parroquial al 2027

5.1.2.2. REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO PARROQUIAL (GESTIÓN COMPARTIDA CON EL GAD CANTONAL ESMERALDAS)

Sistema:	Asentamientos Humanos	**Código:**	PDOT-PRT-004
Objetivo de gestión:	Priorizar la inversión pública para prestación de servicios básicos públicos.		
Política:	Mejoramiento de la infraestructura pública		
Meta:	Dar mantenimiento y ampliar el área del cementerio parroquial hasta el año 2026		
Indicador:	Porcentaje de ampliación del cementerio parroquial		
Línea base:	10% de ampliación del cementerio		

Proyecto:	Rehabilitación y ampliación del Cementerio Parroquial (Gestión compartida con el GAD cantonal Esmeraldas				
Tipo de Proyecto:	Pre-inversión	Inversión	X Gestión	X Formación	
Área de intervención:	Cabecera P	Urbano	X Rural	Institucional	
Beneficiarios:	Toda la población				
Presupuesto:	$ 4.000,00				
Año de Inicio del Proyecto:	2026	**Año de Fin del Proyecto:**	2026		
Anualización:	2024	2025	2026	X 2027	
Descripción del Proyecto	La evaluación inicial del proyecto se debe empezar con la inspección del cementerio existente para identificar áreas que requieran rehabilitación, para elaborar un estudio de factibilidad y determinar la viabilidad de la ampliación y las necesidades de espacio futuro. Se debe elaborar planos detallados para la ampliación, considerando la obra complementaria de construcción que se realizará, se incorporarán elementos arquitectónicos y paisajísticos para crear un ambiente respetuoso y tranquilo. Se obtendrá los permisos y regulaciones para llevar a cabo la ampliación y rehabilitación. Se preservará los elementos históricos o culturales presentes en el cementerio, implementando diseños paisajísticos que respeten el entorno y creen un espacio tranquilo y respetuoso. La rehabilitación y ampliación de un cementerio requiere sensibilidad cultural, respeto hacia los difuntos y sus familias, así como un enfoque cuidadoso en el diseño y la ejecución para crear un espacio que honre adecuadamente a quienes descansan allí y que proporcione consuelo a sus seres queridos.				
Objetivo General:	Mantener, mejorar y construir la infraestructura y equipamientos del cementerio de la parroquia				
Objetivos Específicos:	• Mantener la infraestructura y equipamiento del cementerio de la cabecera parroquial • Gestionar ante el GAD municipal de Esmeraldas inversión para mantenimiento de infraestructura y mejoramiento del cementerio				
Resultados:	• Mantenimiento del cementerio parroquial				

5.1.2.3. PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE COLISEO DE DEPORTES

Sistema:	Asentamientos Humanos	**Código:**	PDOT-PRT-005
Objetivo de gestión:	Priorizar la inversión pública para prestación de servicios básicos públicos		
Política:	Mejoramiento de la infraestructura pública		

Meta:	Construir un coliseo de deportes parroquial						
Indicador:	Número de coliseos construidos						
Línea base:	1 Coliseo Municipal						
Proyecto:	Proyecto construcción de Coliseo de Deportes.						
Tipo de Proyecto:	Pre-inversión		Inversión	X	Gestión	X	Formación
Área de intervención:	Cabecera P		Urbano	X	Rural		Institucional
Beneficiarios:	Toda la población						
Presupuesto:	$ 100.000,00						
Año de Inicio del Proyecto:	2026		**Año de Fin del Proyecto:**		2026		
Anualización:	2024	2025	2026	X	2027		
Descripción del Proyecto	La parroquia TACHINA tendrá la oportunidad de dar vida a un proyecto emblemático que trascenderá generaciones, marcando un hito en la promoción del deporte, la cultura y el espíritu comunitario. Nos embarcamos en la emocionante empresa de construir el Coliseo Deportivo, un espacio polifacético diseñado para ser el epicentro de la actividad deportiva y cultural en nuestra región.						
	Este ambicioso proyecto responde a una visión compartida de fortalecer los lazos comunitarios, fomentar un estilo de vida activo y saludable, y brindar un escenario de clase mundial para la expresión de talentos locales y eventos de la comunidad. La construcción del Coliseo Deportivo no solo representará la materialización de un sueño colectivo, sino que también sentará las bases para un futuro vibrante y lleno de oportunidades. A través de esta iniciativa, aspiramos a crear un legado duradero que trascienda el ámbito deportivo, permeando cada rincón de nuestra comunidad con un sentido de orgullo y pertenencia. Este coliseo no será simplemente un edificio imponente; será un centro de encuentro, un escenario para la superación, y un catalizador de desarrollo económico y social. Acompáñenos en este emocionante trayecto mientras damos forma a un espacio que no solo albergará competiciones deportivas, sino que también se erigirá como el corazón palpitante de la vida comunitaria, irradiando energía, emoción y un sentido colectivo de logro. Este coliseo será más que una construcción; será el alma dinámica de nuestra comunidad, un testimonio de nuestra determinación de construir un futuro vibrante y lleno de posibilidades para todos.						
Objetivo General:	Diseñar y construir un coliseo deportivo multifuncional que sirva como un espacio versátil para la práctica de diversos deportes y eventos relacionados, promoviendo así el deporte, la recreación y la cultura en la comunidad.						

Objetivos Específicos:	• Albergar a un gran número de habitantes para realizar campeonatos y fomentar el deporte. • Adaptar un espacio inclusivo para diferentes eventos deportivos, desde competiciones locales hasta eventos interculturales.
Resultados:	• Proporcionar un espacio dedicado para la práctica deportiva, fomentando un estilo de vida saludable y activo. • Crear un punto de encuentro para la comunidad, promoviendo la cohesión social y el espíritu comunitario. • Atraer eventos deportivos y culturales de alto nivel, contribuyendo al turismo local • Brindar un espacio para el desarrollo y exhibición de talentos locales en diversas disciplinas deportivas.

5.1.2.4. CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS FUTBOL Y INDOR EN LA CABECERA PARRROQUIAL Y RECINTOS: TABULE - BOLIVARIANA, ACHILUBE, LAS PIEDRAS

Sistema:	Asentamientos Humanos					**Código:**	PDOT-PRT-006		
Objetivo de gestión:	Priorizar la inversión pública para prestación de servicios básicos públicos								
Política:	Mejoramiento de la infraestructura pública								
Meta:	Construir canchas deportivas de futbol e indor en la cabecera parroquial y los recintos de la parroquia rural								
Indicador:	Número de canchas deportivas construidas								
Línea base:	3 canchas deportivas								
Proyecto:	Construcción de canchas deportivas en Recintos Tabule - Bolivariana, Achilube, Las Piedras								
Tipo de Proyecto:	Pre-inversión		Inversión	X	Gestión	X	Formación		
Área de intervención:	Cabecera P		Urbano	X	Rural	X	Institucional		
Beneficiarios:	Cabecera parroquial, Recintos Tabule - Bolivariana, Achilube, Las Piedras								
Presupuesto:	$ 150.000,00								
Año de Inicio del Proyecto:	2025		**Año de Fin del Proyecto:**		2027				
Anualización:	2024	2025	X	2026	X	2027	X		
Descripción del Proyecto									

	El proyecto de construcción de canchas deportivas busca fortalecer los lazos comunitarios, fomentar la actividad física y promover un estilo de vida saludable, nos complace presentar el proyecto de construcción de canchas deportivas. Este ambicioso proyecto local tiene como objetivo fundamental crear un espacio multifuncional que se erija como epicentro de la actividad deportiva y recreativa en nuestra comunidad. El sedentarismo y la falta de instalaciones adecuadas han sido desafíos evidentes en nuestra localidad, y es en respuesta a estos desafíos que nos proponemos construir instalaciones deportivas de vanguardia que no solo satisfagan las necesidades presentes, sino que también inspiren a futuras generaciones a adoptar un estilo de vida activo y saludable en los recintos Apolo XI, Flor del Blanquito y Buenos Aires. No solo se trata de erigir estructuras físicas; es una inversión en el desarrollo local, también buscamos potenciar el talento deportivo local, brindar oportunidades de recreación a jóvenes y adultos por igual, y crear un punto de encuentro que refleje la identidad y el espíritu comunitario de nuestro entorno, reconociendo la importancia de involucrar a la comunidad en este proceso, estableceremos mecanismos efectivos para la participación activa de los residentes. Sus voces, necesidades y aspiraciones serán consideradas en cada etapa del proyecto, asegurando que las canchas deportivas reflejen verdaderamente los valores y deseos de nuestra comunidad. Este proyecto es más que la construcción de instalaciones deportivas; es la creación de un legado, un espacio donde los logros deportivos se entrelacen con la construcción de relaciones y la mejora del bienestar general. A medida que avanzamos en esta emocionante iniciativa, invitamos a cada miembro de la comunidad a unirse a nosotros en la construcción de un futuro más saludable, activo e inspirador para todos.
Objetivo General:	Proporcionar instalaciones deportivas de alta calidad que promuevan la actividad física, el bienestar de las comunidades rurales. Las canchas estarán diseñadas para albergar una variedad de deportes, brindando un espacio versátil y accesible para atletas de todas las edades.
Objetivos Específicos:	• Proporcionar un entorno propicio para la práctica de deportes y actividades físicas que promuevan la salud y el bienestar. • Diseñar instalaciones que sean accesibles para personas de todas las edades y habilidades, fomentando la participación comunitaria. • Ofrecer un espacio adecuado para la formación y desarrollo de atletas locales, creando oportunidades para el descubrimiento de talentos deportivos. • Establecer un lugar donde la comunidad pueda reunirse, socializar y participar en eventos deportivos y recreativos.
Resultados:	• Mejora en la salud y bienestar de la comunidad. • Fomento del espíritu deportivo y la camaradería. • Desarrollo de talento local y potencial impacto económico positivo.

5.1.2.5. PROYECTO CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR.

Sistema:	Asentamientos Humanos	**Código:**	PDOT-PRT-007
Objetivo de gestión:	Priorizar la inversión pública para prestación de servicios básicos públicos		
Política:	Mejoramiento de la infraestructura pública		
Meta:	Construir la Casa del Adulto Mayor al 2024		
Indicador:	Número de infraestructura construida		
Línea base:	1 casa del Adulto Mayor		
Proyecto:	Proyecto Creación y Construcción de la Casa del Adulto Mayor		
Tipo de Proyecto:	Pre-inversión	Inversión X	Gestión X Formación
Área de intervención:	Cabecera P	Urbano X	Rural Institucional
Beneficiarios:	Recintos Tabule - Bolivariana, Achilube, Las Piedras		
Presupuesto:	$ 20.000,00		
Año de Inicio del Proyecto:	2024	**Año de Fin del Proyecto:**	2024
Anualización:	2024 X	2025	2026 2027
Descripción del Proyecto	El proyecto de creación y construcción de la Casa del Adulto Mayor es una iniciativa destinada a proporcionar un espacio dedicado y adaptado específicamente para atender las necesidades y mejorar la calidad de vida de las personas de la tercera edad. Este tipo de proyectos busca crear un entorno seguro, cómodo y enriquecedor para los adultos mayores, fomentando su bienestar físico, emocional y social. El proyecto requiere de la concurrencia o de la gestión compartida de distintos niveles de gobierno -incluido el gobierno nacional- a fin de aunar esfuerzos económicos, técnicos y humanos para hacer posible la ampliación de la cobertura de servicios y ayudas técnicas en favor de este sector de atención prioritaria. Este proyecto no solo tiene beneficios directos para los residentes, sino que también contribuye al fortalecimiento de la comunidad en su conjunto al fomentar la conciencia sobre el envejecimiento y promover una cultura de respeto y cuidado hacia los adultos mayores.		
Objetivo General:	Mejorar la calidad de vida de las personas de la tercera edad, proporcionando un ambiente que promueva el envejecimiento activo, la salud física y mental, así como la integración social.		
Objetivos Específicos:	• Desarrollo de programas para fomentar la participación activa de los adultos mayores en la comunidad, incluyendo actividades intergeneracionales, eventos culturales y programas de voluntariado.		

	• Creación de espacios comunes que faciliten la interacción social y el desarrollo de la comunidad.
Resultados:	• Se espera que la Casa del Adulto Mayor tenga un impacto positivo en la vida de la población de la tercera edad, mejorando su bienestar físico y emocional, promoviendo la inclusión social y brindando un ambiente en el cual puedan envejecer de manera activa y digna.

5.1.2.6. PROYECTO CREACIÓN CDI EN CONVENIO CON EL MIES

Sistema:	Asentamientos Humanos				**Código:**	PDOT-PRT-008	
Objetivo de gestión:	Priorizar la inversión pública para prestación de servicios básicos públicos						
Política:	Mejoramiento de la infraestructura pública						
Meta:	Readecuación y equipamiento del CDI						
Indicador:	Número de infraestructuras intervenidas						
Línea base:	1 infraestructura intervenida						
Proyecto:	Proyecto creación CDI en Convenio con el MIES.						
Tipo de Proyecto:	Pre-inversión		Inversión	X	Gestión	X	Formación
Área de intervención:	Cabecera P		Urbano	X	Rural		Institucional
Beneficiarios:	Toda la población						
Presupuesto:	$ 40.000,00						
Año de Inicio del Proyecto:	2024		**Año de Fin del Proyecto:**		2027		
Anualización:	2024	X	2025	X	2026	X	2027 X
Descripción del Proyecto	El Centro de Desarrollo Infantil busca llenar un vacío en la comunidad al proporcionar servicios de calidad para el cuidado y la educación temprana de los niños. La primera infancia es crucial para el desarrollo futuro de los individuos, y un CDI bien estructurado puede contribuir significativamente a establecer bases sólidas para el aprendizaje y el bienestar emocional.						

	En el corazón de una comunidad vibrante, surge una visión compartida de crecimiento, aprendizaje y bienestar para las generaciones futuras. Con la convicción de que cada niño es una semilla de posibilidades, presentamos con entusiasmo el proyecto para la creación del Centro de Desarrollo Infantil. Este centro no será solo un edificio; será un compromiso con el florecimiento de los niños, educación y amor en sus primeros años cruciales. Este proyecto no solo aborda la necesidad urgente de cuidado diario para los niños en edad temprana, sino que también se centra en proporcionar un ambiente educativo estimulante que fomente la curiosidad, la creatividad y la exploración. Al integrar cuidado infantil, estimulación temprana y educación preescolar en un solo entorno, aspiramos a ser un punto de referencia para las familias que buscan una experiencia integral y de calidad para sus hijos. Además, la construcción del CDI no solo busca ser un espacio físico, sino un agente de cambio en la comunidad. Más allá de la prestación de servicios, nos esforzamos por tener un impacto significativo en la sociedad, contribuyendo al bienestar general y sentando las bases para una generación futura fuerte, resiliente y educada.
Objetivo General:	Establecer un Centro de Desarrollo Infantil que brinde un entorno seguro, educativo y estimulante para niños de edades comprendidas entre 6 meses y 3 años. El enfoque principal será el desarrollo integral de los niños, abarcando aspectos físicos, emocionales, sociales y cognitivos.
Objetivos Específicos:	• Proporcionar un entorno seguro y afectuoso para el cuidado diario de los niños. • Desarrollar actividades diseñadas para promover el desarrollo cognitivo, motor y emocional. • Ofrecer programas educativos adaptados a diferentes grupos de edad. • Incluir actividades lúdicas y recreativas para fomentar la creatividad y la socialización.
Resultados:	• Explorar la posibilidad de expandir el CDI para atender a más niños, incorporar tecnologías educativas innovadoras y establecer alianzas estratégicas con organizaciones relacionadas con el desarrollo infantil.

5.1.2.7. MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL GADPR TACHINA.

Sistema:	Asentamientos Humanos					**Código:**	PDOT-PRT-009	
Objetivo de gestión:	Priorizar la inversión pública para prestación de servicios básicos públicos							
Política:	Potenciar la infraestructura del GADPR TACHINA							
Meta:	Contar con una infraestructura física adecuada para para cumplir con la misión y visión del GADPR TACHINA							
Indicador:	Número de infraestructuras intervenidas							
Línea base:	1 infraestructura intervenida							
Proyecto:	Mantenimiento y mejoramiento de infraestructura física del GADPR TACHINA							
Tipo de Proyecto:	Pre-inversión		Inversión	X	Gestión	X	Formación	
Área de intervención:	Cabecera P		Urbano	X	Rural		Institucional	
Beneficiarios:	Toda la población							
Presupuesto:	$ 12.000,00							
Año de Inicio del Proyecto:	2024		**Año de Fin del Proyecto:**		2027			
Anualización:	2024	X	2025	X	2026	X	2027	X
Descripción del Proyecto	La infraestructura de una comunidad desempeña un papel fundamental en el bienestar y desarrollo de sus habitantes. En el caso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial TACHINA, el compromiso con la mejora continua de la calidad de servicios que se brinda a la población. Este							
	proyecto, titulado "Mantenimiento y Mejoramiento de la Infraestructura del GAD Parroquial", se propone como respuesta a la necesidad imperante de fortalecer y optimizar la estructura de la casa parroquial. El mantenimiento regular y la mejora planificada de la infraestructura no solo aseguran la funcionalidad continua de nuestras instalaciones, sino que también contribuyen significativamente al progreso económico, social y ambiental, sobre todo a la imagen comunitaria.							
Objetivo General:	Mejorar la calidad de servicios comunitarios a través del mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura del GAD Parroquial.							
Objetivos Específicos:	• Identificar y priorizar las áreas de la infraestructura que requieren mantenimiento y mejoramiento. • Establecer un plan de acción para la ejecución del proyecto, considerando cronogramas y presupuestos. • Promover la participación activa de la comunidad en el proceso de toma de decisiones y ejecución del proyecto.							

	• Implementar medidas de sostenibilidad y resiliencia en la infraestructura para enfrentar posibles desafíos futuros.
Resultados:	• Infraestructura comunitaria repotenciada

5.1.2.8. REUBICACIÓN DE LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO NATURAL

Sistema:	Asentamientos Humanos				**Código:**	PDOT-PRT-010	
Objetivo de gestión:	Reubicar a las familias asentadas en zonas de riesgos natural.						
Política:	Gestionar la reubicación de las familias ubicadas en zonas de riesgo						
Meta:	Reubicar a 40 familias que viven en zonas de riesgo a zonas seguras al 2027						
Indicador:	Número de las familias reubicadas en zonas seguras						
Línea base:	40 Familias reubicadas						
Proyecto:	Reubicación de las familias en situación de riesgo natural.						
Tipo de Proyecto:	Pre-inversión	X	Inversión	X	Gestión	X	Formación
Área de intervención:	Cabecera P		Urbano	X	Rural		Institucional
Beneficiarios:	200 personas						
Presupuesto:	$ 510.000,00						
Año de Inicio del Proyecto:	2026		**Año de Fin del Proyecto:**		2027		
Anualización:	2024		2025		2026	X	2027 X
Descripción del Proyecto	En la parroquia TACHINA se encuentra una un asentamiento irregular en zona de riesgos potenciales a deslizamiento y/o inundación, en el centro poblado o cabecera parroquial de TACHINA, las familias se encuentran viviendo en sitios de riesgo, principalmente, aquellas que están asentadas sobre el río Esmeraldas. Este proyecto se propone, principalmente, resolver la necesidad de vivienda y seguridad de las familias de barrios Tufiño, 28 de agosto, Vencedores, Barrio Lindo, y en los Recintos tabule, Las Piedras, y Achilube. con un alto porcentaje de pendiente lo que hace que las viviendas asentadas en el lugar estén expuestas a riesgos de deslizamiento, aguajes, inundaciones y Tsunamis además, por la pendiente, difícilmente, pueden hacer mejoras a sus viviendas o construir con materiales y estructuras definitivas, por lo que al momento las condiciones físicas en las que viven no cumplen con parámetros necesarios de una vivienda digna. Su cercanía a la pendiente tampoco les permite, tener un espacio para patio lo que disminuye la						

	posibilidad de contar con espacios adecuados para el desarrollo integral de los niños, niñas y demás miembros de las familias.
	Por tal motivo se establece la opción de reubicar alrededor de 40 familias que están ubicadas en la zona de riesgo para que por medio de un convenio con el MIDUVI estas familias puedan acceder a una vivienda digna. La seguridad y bienestar de los residentes de una comunidad son imperativos fundamentales. En este contexto, el proyecto de "Reubicación de Viviendas en Zona de Riesgo" se presenta como una respuesta estratégica y necesaria para mitigar los peligros asociados con áreas propensas a desastres naturales o riesgos ambientales. Esta iniciativa tiene como objetivo principal salvaguardar la vida de los habitantes y preservar la estabilidad de la comunidad.
Objetivo General:	Contribuir en la generación de condiciones adecuadas de hábitat y vivienda que dignifiquen la vida de las familias de TACHINA, especialmente, de aquellas familias ubicadas en sitios de riesgo.
Objetivos Específicos:	• Reubicar a las familias asentadas en sitios de riesgo • Adquirir mediante declaratoria de utilidad pública y/o expropiación un terreno para la reubicación de las familias en riesgo. • Lograr que el GADME apruebe el Plan urbano de reubicación • Conseguir recursos o la intervención del gobierno nacional
Resultados:	La reubicación garantizará la seguridad de los residentes al alejarlos de las zonas de riesgo, promoviendo así un ambiente más seguro y saludable. 40 familias de la cabecera parroquial asentadas en zonas de riesgo, reubicadas.

5.1.3. PROGRAMA SOCIO CULTURAL

FOMENTAR LA CREACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD PARROQUIAL.

5.1.3.1. PROYECTO DE SENSIBILIZACIÓN, EDUCACIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: “VIDA SIN VIOLENCIA”

Sistema:	Socio Cultural	**Código:**	PDOT-PRT-011
Objetivo de gestión:	Reducir la violencia intrafamiliar		

Política:	Contribuir en la erradicación de las distintas formas de discriminación, desigualdad y violencia, especialmente la violencia contra la mujer, niñas, niños y adolescentes							
Meta:	Disminuir 4 puntos porcentuales la tasa de discriminación y violencia de género al 2027							
Indicador:	Tasa de discriminación y violencia de género disminuida							
Línea base:	Reducción de 4 puntos la tasa de discriminación							
Proyecto:	Proyecto de sensibilización, educación y concienciación sobre la violencia de género: “Vida sin violencia”.							
Tipo de Proyecto:	Pre-inversión		Inversión	X	Gestión		Formación	X
Área de intervención:	Cabecera P	X	Urbano	X	Rural	X	Institucional	
Beneficiarios:	Toda la población							
Presupuesto:	$ 6.000,00							
Año de Inicio del Proyecto:	2024		**Año de Fin del Proyecto:**		2027			
Anualización:	2024	X	2025	X	2026	X	2027	X
Descripción del Proyecto	La violencia de género persiste como un desafío global que afecta a personas de todas las edades, clases sociales y contextos culturales. A menudo envuelta en el silencio y la estigmatización, esta problemática trasciende fronteras geográficas y se arraiga en estructuras sociales profundamente arraigadas. Este proyecto está dedicado a la sensibilización, educación y concienciación sobre la violencia de género, con la firme convicción de que solo a través del conocimiento y la acción colectiva podemos erradicar este flagelo. En nuestro entorno parroquial, la violencia de género se manifiesta en diversas formas, desde el abuso físico hasta las sutilezas de la discriminación y la coerción psicológica. Este proyecto surge de la necesidad imperante de abordar estas cuestiones de manera integral, dando voz a las víctimas y desafiando las normas culturales que perpetúan la violencia. Además, reconoce la importancia de la educación como una herramienta fundamental para transformar actitudes y comportamientos arraigados							
Objetivo General:	Concienciar a la población sobe la necesidad de eliminar prácticas de normalización de la violencia de género y generacional.							
Objetivos Específicos:	• Disminuir progresivamente los índices de violencia contra la mujer en la parroquia TACHINA • Articular acciones conjuntas con instituciones públicas y organizaciones de mujeres para accionar en contra de la violencia del género • Propiciar desde el gobierno parroquial de TACHINA, procesos de educación, sensibilización y concienciación en contra de la violencia de género							

Resultados:	• Disminución de 4 puntos porcentuales de la tasa de discriminación y violencia de género al 2027 • Incorporación de la mujer a actividades de dirección y liderazgo comunitario.

5.1.3.2. PROYECTO DE PROMOCIÓN DEPORTIVA, ACTIVACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN: "DEPORTE PARA TODOS"

Sistema:	Socio Cultural					**Código:**	PDOT-PRT-012	
Objetivo de gestión:	Crear la escuela de formación por disciplinas deportivas.							
Política:	Fortalecer las artes, las culturas diversas, los deportes, la recreación y el ocio							
Meta:	Aumentar el 5% de la población a participar en actividades de recreación y ocio para el buen uso del tiempo libre al 2027							
Indicador:	Porcentaje de población insertada en actividades artísticas, culturales y deportivas							
Línea base:	5% de la población participando en actividades deportivas							
Proyecto:	Proyecto de promoción deportiva, activación física y recreación: "Deporte para todos"							
Tipo de Proyecto:	Pre-inversión		Inversión	X	Gestión	X	Formación	X
Área de intervención:	Cabecera P	X	Urbano	X	Rural	X	Institucional	
Beneficiarios:	150 personas							
Presupuesto:	$ 4.000,00							
Año de Inicio del Proyecto:	2024		**Año de Fin del Proyecto:**		2027			
Anualización:	2024	X	2025	X	2026	X	2027	X
Descripción del Proyecto	En la sociedad actual, marcada por el sedentarismo y los estilos de vida cada vez más acelerados, es imperativo abogar por iniciativas que fomenten la salud y el bienestar de la comunidad. Con este propósito, presentamos el proyecto "Deporte para Todos", una iniciativa integral de promoción deportiva, activación física y recreación diseñada para transformar nuestra comunidad en un entorno activo, inclusivo y saludable. La falta de actividad física y la creciente prevalencia de enfermedades relacionadas con el sedentarismo han generado la necesidad de adoptar medidas proactivas. Este proyecto surge como respuesta a la urgente demanda de promover un estilo de vida activo y mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad.							
Objetivo General:	Aportar a la promoción del desarrollo de habilidades y destrezas deportivas, y a la activación física de la población de TACHINA.							

Objetivos Específicos:	• Crear conciencia sobre los beneficios para la salud de la actividad física regular • Organizar eventos sociales y deportivos que fomenten la interacción comunitaria. • Facilitar la creación de clubes deportivos y grupos de ejercicio.
Resultados:	• 5 por ciento de la población parroquial incorporada a actividades deportivas, de recreación y ocio para el buen uso del tiempo libre al 2023. • Cultivar una cultura de bienestar que perdure en el tiempo.

5.1.3.3. PROYECTO INVESTIGACIÓN, PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN, EDICIÓN E IMPRESIÓN DE LA HISTORIA DE LA PARROQUIA RURAL TACHINA: "CONSTRUCCIÓN MEMORIA HISTÓRICA"

Sistema:	Socio Cultural					**Código:**	PDOT-PRT-013	
Objetivo de gestión:	Documentar la memoria histórica de la parroquia rural TACHINA.							
Política:	Promover la historia e identidades plurales de la población							
Meta:	Publicar material sobre la historia e identidad de la parroquia al 2024							
Indicador:	Número de documentos impresos							
Línea base:								
Proyecto:	Proyecto investigación, procesamiento de información, edición e impresión de la historia de la parroquia rural TACHINA: "Construcción Memoria Histórica".							
Tipo de Proyecto:	Pre-inversión		Inversión	X	Gestión	X	Formación	X
Área de intervención:	Cabecera P	X	Urbano	X	Rural	X	Institucional	
Beneficiarios:	Toda la población							
Presupuesto:	$ 15.000,00							
Año de Inicio del Proyecto:	2024				**Año de Fin del Proyecto:**		2024	
Anualización:	2024	X	2025	X	2027			

Descripción del Proyecto	TACHINA tiene una trascendencia histórica para la provincia de Esmeraldas y la región. TACHINA constituye uno de los asentamientos humanos más antiguos de la provincia. De allí la riqueza de su historia, de sus culturas, identidades diversas que deben ser transmitidas a las nuevas generaciones. Además de las funciones que establece el COOTAD para los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales en cuanto a la promoción de las culturas, las artes e identidades, es fundamental que se generen procesos de documentación de la memoria oral, ocurre que los personajes con más años de vida y residencia en la parroquia, los colonizadores o iniciadores del proceso de colonización que llegaron primero a este territorio están falleciendo y con ellos se va la memoria colectiva, la historia, las leyendas, las anécdotas, por lo que se debe propender a que esa información a que ese conocimiento quede grabado o escrito para poder transmitirlo a las actuales y futuras generaciones, por eso se propone este proyecto que busca investigar indagar, documentar, editar, imprimir o grabar esa historia para hacerla accesible a las nuevas generaciones.
Objetivo General:	Recuperar y promover la historia como parte de la identidad de los habitantes de la parroquia.
Objetivos Específicos:	• Recopilar la memoria oral colectiva para transformarla en memoria escrita o memoria audiovisual para transmitirla a las actuales y futuras generaciones. • Publicar documentos, textos o videos con contenidos sobre la historia de la parroquia, sus leyendas, mitos, ritos, hitos, costumbres, etc.
Componentes:	•
Resultados:	•

5.1.4. PROGRAMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

IMPULSAR LA ASOCIATIVIDAD DE LOS ACTORES PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA ECONOMÍA FAMILIAR.

5.1.4.1. CREACIÓN DE UNA ASOCIACIÓN PRODUCTORES AGROECOLÓGICOS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Sistema:	Económico Productivo	**Código:**	PDOT-PRT-014
Objetivo de gestión:	Crear emprendimientos asociativos agropecuarios.		

Política:	Organizar los sectores de la economía popular y solidaria para la generación de valor agregado y la comercialización de la producción local						
Meta:	Crear al menos 1 asociación de productores agroecológicos al 2024						
Indicador:	Número de asociaciones de productores creadas						
Línea base:	1 Asociación de productores agroecológicos creada						
Proyecto:	Creación de una asociación productores agroecológicos de la economía popular y solidaria.						
Tipo de Proyecto:	Pre-inversión		Inversión	X	Gestión	X	Formación X
Área de intervención:	Cabecera P		Urbano		Rural	X	Institucional
Beneficiarios:	500 personas						
Presupuesto:	$ 1.200,00						
Año de Inicio del Proyecto:	2024		**Año de Fin del Proyecto:**		2024		
Anualización:	2024	X	2025		2026		2027
Descripción del Proyecto	Uno de los problemas que presentan los productores: agricultores, emprendedores, comerciantes, etc., es la falta de organización que les permita tener procesos de capacitación, formación, defensa de derechos, crédito, inclusión comercial, etc. Caracterizándose al momento por un accionar individual que no aporta en la generación de sinergias, en la construcción de equipos y/o asociatividad. Han existido algunos intentos orientados a la organización de los agricultores, de los comerciantes, de personas que se dedican a actividades artesanales, sin que hasta el momento se haya logrado articular una organización que cuente con directivas y estructura organizativa, con socios o miembros claramente definidos, con personería jurídica. El reto es organizar al menos una estructura que agrupe a un sector preferiblemente, vinculados a las actividades agrícolas. Para desde esa estructura promover y gestionar la consecución de derechos y la implementación de una hoja de ruta cuya implementación constituya un aporte significativo en la mejora de las condiciones humanas, económicas y productivas. El Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD, entre las competencias exclusivas del GADPR TACHINA, establece la de “Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones de base; así como, la de incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, en este marco es fundamental la ejecución de este proyecto que establece como meta principal la estructuración y funcionamiento de una asociación de productores hasta el 2024.						
Objetivo General:	Promover la organización y asociatividad de los productores y emprendedores para potenciar capacidades y mejorar sus ingresos económicos.						

Objetivos Específicos:	• Motivar a los productores sobre la necesidad de organizarse. • Crear una asociación de productores.
Componentes:	•
Resultados:	• 1 asociación de productores creada al 2024. • Productores y emprendedores empoderados de la asociatividad.

5.1.4.2. PROYECTO AVÍCOLA: GALLINAS PONEDORAS

Sistema:	Económico Productivo					**Código:**	PDOT-PRT-015	
Objetivo de gestión:	Crear emprendimientos asociativos agropecuarios.							
Política:	Activar la economía popular y solidaria local, por medio buenas prácticas avícolas							
Meta:	Creación de un galpón avícola, con gallinas ponedoras al 2024							
Indicador:	Número de galpones creados							
Línea base:	1 Galpón de gallinas ponedoras							
Proyecto:	Proyecto avícola: Gallinas ponedoras							
Tipo de Proyecto:	Pre-inversión		Inversión	X	Gestión	X	Formación	
Área de intervención:	Cabecera P	X	Urbano	X	Rural	X	Institucional	
Beneficiarios:	100 personas							
Presupuesto:	$ 5.000,00							
Año de Inicio del Proyecto:	2024		**Año de Fin del Proyecto:**		2024			
Anualización:	2024	X	2025		2026		2027	
Descripción del Proyecto	El proyecto consiste en establecer un galpón avícola dedicado a la producción sostenible de huevos mediante gallinas ponedoras. Este galpón estará diseñado siguiendo las mejores prácticas de la industria, garantizando la salud y bienestar de las aves, así como la eficiencia operativa en la producción de huevos. El proyecto busca satisfacer la demanda local de huevos frescos, contribuyendo a la seguridad alimentaria y generando ingresos sostenibles. El proyecto combinar eficiencia operativa con prácticas sostenibles y éticas, contribuyendo al desarrollo económico local y proporcionando productos de calidad a la comunidad. La gestión responsable, el compromiso social y el enfoque en la calidad del producto son fundamentales para el éxito a largo plazo de esta iniciativa.							
Objetivo General:	Crear un galpón avícola para la producción de huevos con gallinas ponedoras con altos estándares de calidad con la generación de empleo y promoviendo la economía							
Objetivos Específicos:	• Establecer un entorno que promueva la salud y bienestar de las gallinas, asegurando una producción sostenible y ética. • Producir huevos frescos y de alta calidad, cumpliendo con los estándares sanitarios y de seguridad alimentaria.							

	• Generar empleo local y contribuir a la economía regional
Resultados:	• Participación en eventos comunitarios y promoción de la producción local y sostenible • Establecimiento de acuerdos con supermercados locales, mercados de agricultores y venta directa al consumidor • Contribución a la creación de empleo en la comunidad local.

5.1.4.3. PROYECTO AVÍCOLA: GALLINAS CRIOLLAS

Sistema:	Económico Productivo				**Código:**	PDOT-PRT-016	
Objetivo de gestión:	Crear emprendimientos asociativos agropecuarios.						
Política:	Activar la economía popular y solidaria local, por medio buenas prácticas avícolas						
Meta:	Creación de un galpón avícola, con gallinas criollas al 2026						
Indicador:	Número de galpones creados						
Línea base:	1 Galpón de gallinas criollas						
Proyecto:	Proyecto avícola: Gallinas criollas						
Tipo de Proyecto:	Pre-inversión		Inversión	X	Gestión	X	Formación
Área de intervención:	Cabecera P	X	Urbano	X	Rural	X	Institucional
Beneficiarios:	100 personas						
Presupuesto:	$ 5.000,00						
Año de Inicio del Proyecto:	2026		**Año de Fin del Proyecto:**		2026		
Anualización:	2024		2025		2026	X	2027
Descripción del Proyecto	El proyecto consiste en establecer un galpón avícola dedicado a la producción sostenible de gallinas criollas para el mercado de carne. Este galpón estará diseñado siguiendo las mejores prácticas de la industria, garantizando la salud y bienestar de las aves, así como la eficiencia operativa en la producción de huevos. Además de establecer un galpón avícola que se especialice en la cría y producción sostenible de carne de gallinas criollas, promoviendo prácticas agrícolas responsables y ofreciendo productos de alta calidad al mercado local. Este proyecto busca no solo establecer un galpón avícola exitoso, sino también contribuir a la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y proporcionar productos de alta calidad a la comunidad local.						
Objetivo General:	Crear un galpón avícola para la producción de gallinas criollas con altos estándares de calidad con la generación de empleo y promoviendo la economía.						

Objetivos Específicos:	• Establecer un entorno que promueva la salud y bienestar de las gallinas, asegurando una producción sostenible y ética. • Producir carne fresca de alta calidad, cumpliendo con los estándares sanitarios y de seguridad alimentaria. • Generar empleo local y contribuir a la economía regional.
Componentes:	• Participación en eventos comunitarios y promoción de la producción local y sostenible. • Establecimiento de acuerdos con supermercados locales, mercados de agricultores y venta directa al consumidor. • Contribución a la creación de empleo en la comunidad local.
Resultados:	• Participación en eventos comunitarios y promoción de la producción local y sostenible. • Establecimiento de acuerdos con supermercados locales, mercados de agricultores y venta directa al consumidor. • Contribución a la creación de empleo en la comunidad local.

5.1.4.4. CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR ECOLÓGICO PARA LA CONEXIÓN DE PUERTOS

Sistema:	Económico Productivo				**Código:**	PDOT-PRT-017	
Objetivo de gestión:	Implementar la infraestructura turístico-ecológica.						
Política:	Potenciar las capacidades, recursos e infraestructura						
Meta:	Implementar un corredor ecológico para conectar los puertos de la parroquia para el 2025						
Indicador:	Número de corredores ecológicos implementados						
Línea base:	1 Corredor ecológico implementado						
Proyecto:	Construcción de corredor ecológico para la conexión de puertos.						
Tipo de Proyecto:	Pre-inversión		Inversión	X	Gestión	X	Formación
Área de intervención:	Cabecera P	X	Urbano	X	Rural	X	Institucional
Beneficiarios:	Toda la población						
Presupuesto:	$ 10.000,00						
Año de Inicio del Proyecto:	2024		**Año de Fin del Proyecto:**		2024		
Anualización:	2024	X	2025		2026		2027

Descripción del Proyecto	En un mundo interconectado y dinámico, la expansión de infraestructuras de transporte juega un papel crucial en el desarrollo económico y la facilitación del comercio, sin embargo, este progreso no debe comprometer la salud y la integridad de nuestros ecosistemas naturales, requiriendo enfoques innovadores que armonicen la conectividad con la conservación ambiental. En este contexto, el proyecto de "Construcción de Corredor Ecológico para la Conexión de Puertos" surge como una respuesta integral y sostenible para mejorar la movilidad y establecer un corredor que vincule estratégicamente diferentes puntos de la parroquia rural, facilitando el flujo eficiente de bienes y mercancías. No obstante, este esfuerzo va más allá de la mera construcción de una vía de transporte; busca la creación de un corredor ecológico que, desde su concepción, incorpora principios y prácticas que minimizan el impacto ambiental y promueven la coexistencia armoniosa entre la infraestructura humana y los ecosistemas naturales. Este corredor ecológico implica un enfoque multidisciplinario que abarca desde la planificación y evaluación ambiental hasta la construcción y gestión continua. La participación activa de las comunidades locales, la colaboración con entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, y la integración de tecnologías sostenibles son elementos fundamentales que guiarán el desarrollo de este proyecto. A lo largo de esta iniciativa, se prestará especial atención a la conservación de la biodiversidad y la restauración de hábitats afectados, con el objetivo de no solo minimizar los impactos negativos, sino también contribuir positivamente a la preservación de la riqueza natural de la región. Este proyecto busca lograr un equilibrio entre la infraestructura de transporte necesaria para la conexión de puertos y la preservación del entorno natural, promoviendo un desarrollo sostenible y responsable.
Objetivo General:	Facilitar la conectividad eficiente entre puertos marítimos mediante la construcción de un corredor ecológico, buscando minimizar el impacto ambiental y promover prácticas sostenibles.
Objetivos Específicos:	• Establecer una infraestructura de transporte que conecte de manera efectiva y sostenible diversos puntos de la ribera del río. • Mitigar el impacto ambiental mediante la implementación de medidas específicas para la conservación de la biodiversidad y la protección de ecosistemas sensibles. • Promover la participación activa de las comunidades locales y la conciencia sobre la importancia de la conservación ambiental.
Resultados:	• Establecimiento de un corredor ecológico que mejore la conectividad entre puntos del río. • Minimización del impacto ambiental a través de prácticas de construcción sostenibles. • Aumento de la conciencia ambiental y participación activa de la comunidad en la gestión del corredor.

5.1.4.5. CREACIÓN DEL COMPLEJO ECOLÓGICO TURÍSTICO

Sistema:	Económico Productivo				**Código:**	PDOT-PRT-018	
Objetivo de gestión:	Implementar la infraestructura turístico-ecológica.						
Política:	Potenciar las capacidades, recursos e infraestructura						
Meta:	Implementar un complejo ecológico turístico en la parroquia TACHINA para el año 2026						
Indicador:	Número de complejos ecológicos implementados						
Línea base:	1 Complejo ecológico implementado						
Proyecto:	Creación del complejo ecológico turístico						
Tipo de Proyecto:	Pre-inversión	Inversión	X	Gestión	X	Formación	
Área de intervención:	Cabecera P	Urbano		Rural	X	Institucional	
Beneficiarios:	Toda la población						
Presupuesto:	$ 25.000,00						
Año de Inicio del Proyecto:	2025	**Año de Fin del Proyecto:**	2025				
Anualización:	2024	2025	X	2026		2027	
Descripción del Proyecto	El proyecto de creación del complejo ecológico turístico en la parroquia rural TACHINA surge como un testimonio del compromiso con la sostenibilidad y la conexión armoniosa entre el turismo y el medio ambiente con la finalidad de promover la economía local. Este proyecto visionario se propone ofrecer a los visitantes una experiencia única, donde la hospitalidad excepcional se combina con prácticas respetuosas con la naturaleza. Proporcionar a los visitantes no solo un refugio de lujo, sino también una oportunidad para sumergirse en la naturaleza, aprender sobre la rica biodiversidad local y contribuir activamente a la conservación del entorno. El complejo ecológico turístico se esfuerza por establecer nuevos estándares en turismo responsable, sirviendo como modelo para destinos que buscan equilibrar el disfrute turístico con la preservación del medio ambiente. El presente proyecto no es solo un destino turístico; es una declaración de compromiso con la sostenibilidad, la conservación y la promoción de un turismo que no solo disfruta de la naturaleza, sino que también contribuye a su preservación para las generaciones venideras. La sostenibilidad y la conservación son fundamentales para el éxito a largo plazo de un complejo ecológico turístico. La integración adecuada de estos principios puede crear una experiencia única para los visitantes mientras contribuye positivamente al entorno natural y a la comunidad local.						

Objetivo General:	Crear un destino turístico sostenible y ecológico que combine la hospitalidad excepcional con la conservación del medio ambiente, ofreciendo a los visitantes una experiencia única de conexión con la naturaleza.
Objetivos Específicos:	• Fomentar el turismo responsable y educativo que respete la cultura local y minimice el impacto ambiental • Crear oportunidades de empleo para la comunidad y apoya proyectos locales
Resultados:	• El Complejo ecológico turístico aspira a convertirse en un referente mundial en turismo sostenible, proporcionando a los visitantes una experiencia inolvidable mientras contribuye positivamente a la conservación del medio ambiente y al bienestar de la comunidad local.

5.1.4.6. CONSTRUCCIÓN DE MALECÓN EN LA RIBERA DEL RÍO ESMERALDAS

Sistema:	Económico Productivo				**Código:**	PDOT-PRT-019	
Objetivo de gestión:	Implementar la infraestructura turístico-ecológica.						
Política:	Potenciar las capacidades, recursos e infraestructura						
Meta:	Contar con malecón turístico en la ribera del río Esmeraldas al año 2027						
Indicador:	Número de malecones construidos						
Línea base:	1 Malecón construido						
Proyecto:	Construcción de malecón en la ribera del río Esmeraldas						
Tipo de Proyecto:	Pre-inversión		Inversión	X	Gestión	X	Formación
Área de intervención:	Cabecera P		Urbano	X	Rural	X	Institucional
Beneficiarios:	Toda la población						
Presupuesto:	$ 50.000,00						
Año de Inicio del Proyecto:	2027		**Año de Fin del Proyecto:**		2027		
Anualización:	2024	2025	2026	2027	X		
Descripción del Proyecto	El proyecto "Construcción del Malecón en la ribera del río Esmeraldas" tiene como objetivo transformar la ribera del río en un espacio público vibrante y atractivo para la comunidad. El malecón servirá como un lugar de encuentro, recreación y conexión, mejorando la calidad de vida de los residentes y fomentando el turismo local. Este proyecto contempla el diseño, la construcción, la integración comunitaria y el mantenimiento sostenible del malecón. El proyecto de construcción del malecón en la ribera del río representa una oportunidad única para mejorar la calidad de vida de la comunidad y fortalecer el tejido social, a la vez que contribuye al desarrollo económico local y promueve prácticas sostenibles.						

Objetivo General:	Generar un espacio turístico seguro, ambientalmente amigable con la naturaleza que fomente la economía local.
Objetivos Específicos:	• Transformar la ribera del río en un área accesible y segura para residentes y visitantes. • Proporcionar zonas verdes, áreas de descanso y senderos peatonales y ciclistas para fomentar la actividad física. • Atraer turistas y visitantes locales, beneficiando a negocios y comercios cercanos
Resultados:	• Un Malecón Funcional y Atractivo • Impacto Positivo en la Economía Local • Compromiso con la Sostenibilidad por medio de prácticas ambientales responsables.

5.1.4.7. FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE LA PARROQUIA RURAL TACHINA

Sistema:	Económico Productivo					**Código:**	PDOT-PRT-020	
Objetivo de gestión:	Crear el Centro Agrícola Parroquial							
Política:	Fortalecer la organización comunitaria y la participación ciudadana en el ciclo de las políticas públicas, la veeduría y control social							
Meta:	Fortalecer al menos 4 organizaciones comunitarias al 2027							
Indicador:	Número de organizaciones comunitarias fortalecidas							
Línea base:	4 Organizaciones comunitarias fortalecidas							
Proyecto:	Fortalecimiento de la organización comunitaria de la parroquia rural TACHINA.							
Tipo de Proyecto:	Pre-inversión		Inversión	X	Gestión	X	Formación	X
Área de intervención:	Cabecera P	X	Urbano	X	Rural	X	Institucional	
Beneficiarios:	200 personas							
Presupuesto:	$ 10.000,00							
Año de Inicio del Proyecto:	2024		**Año de Fin del Proyecto:**		2027			
Anualización:	2024	X	2025	X	2026	X	2027	X

Descripción del Proyecto	El sistema parroquial de participación ciudadana requiere que la comunidad esté organizada, que tenga directivas o una conducción democrática que represente a la comunidad o a determinado sector social, económico o cultural, ese proceso de organización requiere de un acompañamiento del GAD parroquial, entidad que tiene como función y competencia la promoción y el fortalecimiento de la organización comunitaria Es competencia del GADPR TACHINA "promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos humanos rurales con el carácter de organizaciones territoriales del base" (COOTAD, Art. 65, literal f)), por tanto, el GAD de TACHINA, tiene una responsabilidad importante en el proceso de organización de la comunidad, por otra parte, el COOTAD en los artículos del 302 al 305 establece los mecanismos para promover la participación ciudadana. Todo esto requiere que los GAD parroquiales planifiquen y asignen recursos con este objeto. Este proyecto se circunscribe en el marco de la promoción de los derechos de participación de la población en los asuntos de interés público, pero sobre todo de fortalecer un tejido social activo que apoye la gestión de desarrollo parroquial, el GAD de TACHINA contribuirá al fortalecimiento de las organizaciones sociales activas en su territorio.
Objetivo General:	Promover la organización de los ciudadanos de los barrios, recintos y demás asentamientos humanos rurales para que se constituyan en organizaciones territoriales del base.
Objetivos Específicos:	• Organizar la comunidad • Nombrar directivas de los barrios y recintos • Estructurar la base del sistema de participación ciudadana parroquial
Resultados:	• 4 organizaciones sociales fortalecidas, participan activamente en la vida de la parroquia y desarrollan acciones de incidencia sobre temas de interés general

5.1.5. PROGRAMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

DESARROLLAR UN MODELO DE GOBIERNO PARTICIPATIVO, EQUITATIVO E INCLUSIVO, que gestione condiciones adecuadas para el ejercicio pleno de los derechos del sumak kawsay.

5.1.5.1. PLAN DE CAPACITACIÓN PARA EL RECURSO HUMANO DEL GADPR TACHINA RURAL TACHINA

Sistema:	Político Institucional				**Código:**	PDOT-PRT-021	
Objetivo de gestión:	Fortalecer la institucionalidad de los procesos administrativos del GAD parroquial.						
Política:	Fortalecer las competencias del talento humano que forman parte de la parroquia TACHINA						
Meta:	Capacitar al 100% de los funcionarios del GADPR TACHINA en Gestión Pública, Contratación Pública, Gobernanza, Desarrollo Territorial y Liderazgo						
Indicador:	Porcentaje de funcionarios del GAD capacitados en temas de Gestión Pública, Contratación Pública, Gobernanza, Desarrollo Territorial y Liderazgo						
Línea base:	100% de funcionarios capacitados						
Proyecto:	Plan de capacitación para el recurso humano del GADPR TACHINA.						
Tipo de Proyecto:	Pre-inversión		Inversión	X	Gestión	Formación	X
Área de intervención:	Cabecera P	X	Urbano		Rural	Institucional	X
Beneficiarios:	7 funcionarios públicos						
Presupuesto:	$ 4.000,00						
Año de Inicio del Proyecto:	2024		**Año de Fin del Proyecto:**		2027		
Anualización:	2024	X	2025	X	2026	2027	X
Descripción del Proyecto	El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial TACHINA, como entidad fundamental para el desarrollo local, reconoce la importancia de contar con un recurso humano capacitado y comprometido. En aras de fortalecer las capacidades de nuestro equipo, hemos diseñado un Plan de capacitación como una herramienta estratégica que busca potenciar las habilidades y conocimientos de nuestros colaboradores. Este plan no solo tiene como objetivo impulsar el crecimiento individual de cada empleado, sino también contribuir de manera significativa al desarrollo integral de la parroquia. Entendemos que un equipo bien capacitado no solo es más eficiente en sus funciones, sino que también se convierte en un pilar esencial para alcanzar las metas y objetivos institucionales. A través de este plan, aspiramos a construir una institución más resiliente, innovadora y comprometida con el bienestar de la comunidad que servimos. Cada sesión de capacitación no solo será una oportunidad para adquirir nuevas habilidades, sino también para fortalecer los lazos entre los miembros del equipo y consolidar una cultura organizacional basada en la excelencia y la mejora constante.						

Objetivo General:	Mejorar las habilidades y conocimientos del personal del GADPR TACHINA para fortalecer su desempeño y contribuir al desarrollo efectivo de la parroquia.
Objetivos Específicos:	• Mejorar las competencias técnicas del personal para optimizar su desempeño en sus funciones específicas. • Potenciar el liderazgo y la capacidad de trabajo en equipo para fortalecer la cohesión interna y la colaboración interdepartamental. • Actualizar el conocimiento del personal en áreas críticas que impacten directamente en el cumplimiento de los objetivos institucionales. • Fomentar un ambiente de aprendizaje continuo que motive la participación activa y el compromiso con el desarrollo personal y organizacional.
Resultados:	• Autoridades y funcionarios capacitados en temas de gestión pública y administrativa. • Equipo de GAD mejorar sus niveles de gestión en sus unidades de trabajo.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- ✓ **Adaptación al cambio climático:** Proceso de ajuste al clima real o proyectado y sus efectos. En los sistemas humanos, la adaptación trata de moderar o evitar los daños o aprovechar las oportunidades beneficiosas. En algunos sistemas naturales, la intervención humana puede facilitar el ajuste al clima proyectado y a sus efectos.

- ✓ **Agendas de Coordinación Zonal:** Son los instrumentos de gestión y coordinación elaborados en cada una de las zonas de planificación por el ente rector de la planificación nacional desconcentrado. Estos instrumentos, de carácter estratégico y operativo, definen con claridad las prioridades de gestión para el desarrollo de las zonas de planificación, establecidas de acuerdo con las prioridades nacionales.

- ✓ **Agendas Nacionales para la Igualdad:** Son instrumentos elaborados por los Consejos Nacionales de la Igualdad, que contienen los lineamientos para incluir los enfoques de igualdad en la implementación de políticas públicas, con el objetivo de superar las desigualdades, eliminar toda forma de discriminación, así como asegurar la vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la constitución. Existen 5 Agendas de Igualdad: Género; Intergeneracional;

Nacionalidades y Pueblos Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio; Discapacidades; Movilidad Humana.

- ✓ **Amenaza:** Es un proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud, daños a los bienes, disrupciones sociales y económicas o daños ambientales.

- ✓ **Asentamientos Humanos:** Los asentamientos humanos o núcleos poblacionales son lugares donde se establece la población. Estos asentamientos se conforman con el tiempo y se diferencia entre sí por el tamaño, tipo, ubicación, función, etc.

- ✓ **Autonomía:** Proviene del vocablo latín *auto* que significa "uno mismo" y *nomos* que quiere decir "norma"; esto nos indica que la autonomía es la capacidad que tiene una persona o entidad de establecer sus propias normas y regirse por ellas a la hora de tomar decisiones. En la psicología la autonomía se describe como la capacidad que tiene un individuo de sentir, pensar y tomar decisiones por sí mismo. Este concepto abarca una serie de características y elementos referentes con la autogestión personal.

- ✓ **Brecha:** Es la diferencia numérica o porcentual que surge entre dos grupos (geográficos, poblacionales, etarios, etc.) en cuanto al acceso o cobertura de algún beneficio, ya sea social o económico.

- ✓ **Brecha de género**: Se refiere a cualquier disparidad entre la condición o posición de los hombres y las mujeres en la sociedad, por ejemplo, el desigual acceso al poder, a recursos y servicios. Suele usarse para referirse a la diferencia entre los ingresos de hombres y mujeres (brecha salarial de género); sin embargo, pueden existir brechas de género en muchos ámbitos, tales como los cuatro pilares que el Foro Económico Mundial utiliza para calcular su Índice de Brecha de Género, a saber: participación económica y oportunidad, acceso a educación, salud y esperanza de vida, empoderamiento político.

- ✓ **Brechas de igualdad:** Reflejan las diferencias sociales y dificultades que tienen los titulares en el ejercicio de sus derechos. Expresan la diferencia en el acceso y ejercicio de derechos por razón de género, edad, discapacidad, origen nacional y pertenencia a pueblos y nacionalidades.

- ✓ **Competencias:** Conjunto de acciones o actividades institucionales que, en forma exclusiva o concurrente, le corresponden realizar legítimamente a uno o varios niveles de gobierno. Son los componentes de un sector en los cuales una institución o nivel de gobierno tiene capacidad o potestad de ejercicio.

- ✓ **Derechos humanos:** Están consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y están codificados en una serie de tratados internacionales ratificados por los Estados y otros instrumentos adoptados después de la segunda guerra mundial.

El concepto de derechos humanos reconoce que a cada ser humano le corresponde disfrutar de sus derechos humanos sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión opinión política o de otra índole, origen nacional o social, propiedad, nacimiento u otra condición.

- ✓ **Desigualdad:** La desigualdad y la pobreza constituyen las barreras para el ejercicio de derechos y para lograr el Buen Vivir. La pobreza no consiste, únicamente, en no contar con los ingresos necesarios para tener acceso al consumo de bienes y servicios para cubrir las necesidades básicas; ser pobre es, también, padecer la exclusión social. En última instancia, la pobreza es la falta de titularidad de derechos, la negación de la ciudadanía
- Desigualdad Económica: Se refiere a la distribución de la riqueza entre las personas. Las diferencias de ingresos entre las personas más ricas y las más pobres supone un problema de acceso a bienes y servicios para las personas con menos recursos.
- Desigualdad de género: Se produce cuando una persona no tiene acceso a las mismas oportunidades que una persona de otro sexo.
- Desigualdad Social: Se produce cuando una persona recibe un trato diferente como consecuencia de su posición social, su situación económica, la religión que profesa, su género, la cultura de la que proviene o sus preferencias sexuales, entre otros aspectos.

- ✓ **Emisiones:** liberación de gases de efecto invernadero y/o sus precursores en la atmósfera, en una zona y por un periodo determinados.
- ✓ **Enfoques de igualdad y no discriminación:** En el artículo 11, numeral 2, de la Constitución de la República se señala: “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades”. Por mandato constitucional, la igualdad y no discriminación es un principio de aplicación de los derechos (Art. 3 numeral 1, Art. 11 numeral 2, Arts. 56, 57, 58 y Art. 66, numeral 4). El proceso de formulación de políticas públicas debe incluir este enfoque con la finalidad de cambiar las asimetrías respecto de patrones socioculturales, políticos y económicos que inciden en el incremento de brechas de desigualdad que afectan directamente a los grupos de atención prioritaria, de poblaciones históricamente excluidas y de personas en situación de vulnerabilidad.

- ✓ **Enfoque generacional:** Identifica las interrelaciones existentes entre los diferentes grupos etarios y destaca la importancia que tiene cada grupo generacional para los otros, como parte de su proceso de desarrollo. Reconoce la necesaria protección que el Estado, la sociedad y las familias deben garantizar a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores desde un enfoque de solidaridad e interdependencia “facilitando el reconocimiento de los otros, del diferente, lo cual posibilita la convivencia y el esfuerzo compartido”.

- ✓ **Enfoque intergeneracional:** La temática intergeneracional identifica las interrelaciones existentes en cada generación y la importancia de cada una en la siguiente, como parte de su proceso evolutivo; por tanto, reconoce la necesaria

protección a esos procesos “facilitando el reconocimiento de los ‘otros’, del diferente, lo cual posibilita la convivencia y el esfuerzo compartido”.

- ✓ **Enfoque o perspectiva de género:** Es una herramienta teórico-metodológica, desarrollada para analizar los significados, prácticas, símbolos, representaciones y normas que las sociedades establecen a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres dentro de una matriz heterosexual. Se enfoca en las relaciones sociales y las estructuras de poder. Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se reproduce históricamente y, por lo tanto, es factible de cambiar. Pone en evidencia que los roles sociales y culturales asignados a mujeres y hombres no son naturales.

- ✓ **Evaluación:** Proceso de valoración sistemática, integral y objetiva del diseño, ejecución, efectos o impactos de una intervención pública, basado en evidencia y destinado a contribuir a mejorar las políticas públicas.

- ✓ **Gas de efecto invernadero (GEI):** Son gases integrantes de la atmósfera, de origen natural y antropogénico. Los gases de efecto invernadero atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente. El vapor de agua (H2O), dióxido de carbono (CO2), óxido nitroso (N2O), metano (CH4) y ozono (O3) son los principales opinión política o de otra índole, origen nacional o social, propiedad, nacimiento u otra condición.

- ✓ **Desigualdad:** La desigualdad y la pobreza constituyen las barreras para el ejercicio de derechos y para lograr el Buen Vivir. La pobreza no consiste, únicamente, en no contar con los ingresos necesarios para tener acceso al consumo de bienes y servicios para cubrir las necesidades básicas; ser pobre es, también, padecer la exclusión social. En última instancia, la pobreza es la falta de titularidad de derechos, la negación de la ciudadanía
  - Desigualdad Económica: Se refiere a la distribución de la riqueza entre las personas. Las diferencias de ingresos entre las personas más ricas y las más pobres supone un problema de acceso a bienes y servicios para las personas con menos recursos.
  - Desigualdad de género: Se produce cuando una persona no tiene acceso a las mismas oportunidades que una persona de otro sexo.
  - Desigualdad Social: Se produce cuando una persona recibe un trato diferente como consecuencia de su posición social, su situación económica, la religión que profesa, su género, la cultura de la que proviene o sus preferencias sexuales, entre otros aspectos.

- ✓ **Emisiones:** liberación de gases de efecto invernadero y/o sus precursores en la atmósfera, en una zona y por un periodo determinados.

- ✓ **Enfoques de igualdad y no discriminación:** En el artículo 11, numeral 2, de la Constitución de la República se señala: “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades”. Por mandato constitucional, la igualdad y no discriminación es un principio de aplicación de los derechos (Art. 3 numeral 1, Art. 11 numeral 2, Arts. 56, 57, 58 y Art. 66,

numeral 4). El proceso de formulación de políticas públicas debe incluir este enfoque con la finalidad de cambiar las asimetrías respecto de patrones socioculturales, políticos y económicos que inciden en el incremento de brechas de desigualdad que afectan directamente a los grupos de atención prioritaria, de poblaciones históricamente excluidas y de personas en situación de vulnerabilidad.

- ✓ **Enfoque generacional:** Identifica las interrelaciones existentes entre los diferentes grupos etarios y destaca la importancia que tiene cada grupo generacional para los otros, como parte de su proceso de desarrollo. Reconoce la necesaria protección que el Estado, la sociedad y las familias deben garantizar a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores desde un enfoque de solidaridad e interdependencia "facilitando el reconocimiento de los otros, del diferente, lo cual posibilita la convivencia y el esfuerzo compartido".

- ✓ **Enfoque intergeneracional:** La temática intergeneracional identifica las interrelaciones existentes en cada generación y la importancia de cada una en la siguiente, como parte de su proceso evolutivo; por tanto, reconoce la necesaria protección a esos procesos "facilitando el reconocimiento de los 'otros', del diferente, lo cual posibilita la convivencia y el esfuerzo compartido".

- ✓ **Enfoque o perspectiva de género:** Es una herramienta teórico-metodológica, desarrollada para analizar los significados, prácticas, símbolos, representaciones y normas que las sociedades establecen a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres dentro de una matriz heterosexual. Se enfoca en las relaciones sociales y las estructuras de poder. Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se reproduce históricamente y, por lo tanto, es factible de cambiar. Pone en evidencia que los roles sociales y culturales asignados a mujeres y hombres no son naturales.

- ✓ **Evaluación:** Proceso de valoración sistemática, integral y objetiva del diseño, ejecución, efectos o impactos de una intervención pública, basado en evidencia y destinado a contribuir a mejorar las políticas públicas.

- ✓ **Gas de efecto invernadero (GEI):** Son gases integrantes de la atmósfera, de origen natural y antropogénico. Los gases de efecto invernadero atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente. El vapor de agua (H2O), dióxido de carbono (CO2), óxido nitroso (N2O), metano (CH4) y ozono (O3) son los principales gases en la atmósfera terrestre, aunque el hexafluoruro de azufre (SF6), los hidrofluorocarbonos (HFC) y los perfluorocarbonos (PFC) también son dañinos.

- ✓ **Gobernanza del riesgo de desastres:** Sistema de instituciones, mecanismos, políticas y marcos legales y otros mecanismos diseñados para guiar, coordinar y supervisar la gestión del riesgo de desastres y áreas relacionadas con políticas públicas y privadas.

- ✓ **Igualdad de género:** Se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres, hombres, niñas y niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres serán iguales, sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres no dependerán de si nacieron con determinado sexo. La igualdad de género implica que los intereses, necesidades y prioridades de mujeres y hombres se toman en cuenta, reconociendo la diversidad de diferentes grupos de mujeres y hombres. La igualdad de género no es un asunto de mujeres, sino que concierne e involucra a los hombres al igual que a las mujeres. La igualdad entre mujeres y hombres se considera una cuestión de derechos humanos y un requisito como indicador del desarrollo centrado en las personas.

- ✓ **Indígena:** Colectividades distintas del resto de la sociedad blanco-mestizo, originarias de un territorio determinado y que mantienen sus propias instituciones económicas, sociales, jurídicas, culturales y organizativas. "**Pertenece a un pueblo originario de una región o territorio** donde su familia, cultura y vivencias son **nativas del lugar** donde nacieron y han sido transmitidas por varias generaciones".

- ✓ **Interculturalidad:** "El encuentro y diálogo entre diversas culturas o pueblos, convivencia en armonía, superando el pensamiento colonialista y la dominación". Permite la convivencia, diálogo, interrelación y articulación en condiciones de igualdad y respeto de las diversas instituciones, autoridades, idioma y derecho propio, y sistemas económicos, políticos, jurídicos, culturales que los caracteriza como pueblos con el Estado y la sociedad, en general.
- ✓ **Mitigación del cambio climático:** Intervención antropogénica para reducir las fuentes de gases de efecto invernadero o mejorar los sumideros (los procesos, las actividades o los mecanismos que eliminan un gas invernadero de la atmósfera).

- ✓ **Movilidad humana:** Término genérico que abarca todas las diferentes formas de movimiento de personas. Los movimientos migratorios que realiza una persona, familia o grupo humano para transitar o establecerse, temporal o permanentemente, en un Estado diferente al de su origen o en el que haya residido previamente, que genera derechos y obligaciones.

- ✓ **Nacionalidad:** Conjunto de pueblos milenarios anteriores y constitutivos del Estado ecuatoriano que se autodefinen como tales, que tienen una identidad histórica, idioma y culturas comunes, que viven en un territorio determinado mediante sus instituciones y formas tradicionales de organización social económica, jurídica, política y ejercicio de autoridad.

- ✓ **Persona con discapacidad:** Según la Convención de la ONU, la discapacidad es un concepto que evoluciona y que es el resultado de la interacción entre la deficiencia de una persona y los obstáculos, tales como barreras físicas y actitudes imperantes que impiden su participación en la sociedad. Cuantos más obstáculos hay, más limitación para la participación tiene una persona. Las discapacidades incluyen deficiencias físicas, mentales, intelectuales y

sensoriales tales como ceguera, sordera, deterioro de la movilidad y deficiencias en el desarrollo.

- ✓ **Planes territoriales diferenciados:** Son instrumentos de aplicación territorial orientados a garantizar el desarrollo integral del territorio cuyas particularidades biofísicas y socioculturales requieren de una planificación específica: Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero, Plan Integral Amazónico, Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial de Galápagos, planes binacionales o de desarrollo e integración fronteriza**.**

- ✓ **Planes de vida:** Son instrumentos elaborados por pueblos y nacionalidades indígenas, que contienen sus necesidades y anhelos. La planificación de pueblos y nacionalidades integra cinco elementos constitutivos: pluriversidad, bioeconomía, cosmovisión, territorio, autonomía y gobierno.

- ✓ **Plurinacionalidad:** Es, al igual que la interculturalidad, un término que ha generado un gran debate, en tanto en cuanto se la ha relacionado con la posibilidad de fragmentación del Estado. Según el Ministerio de Cultura se comprende a la plurinacionalidad como la afirmación de la condición diversa, plural de la nación ecuatoriana como entidad en construcción, conformada por las diferentes nacionalidades, pueblos indígenas, afrodescendientes, montubios y mestizos.

- ✓ **Pueblos:** Son entidades históricas y políticas que constituyen el Estado ecuatoriano, que tienen en común una identidad, historia, idioma, cultura propia, que viven en un territorio determinado mediante sus propias instituciones y formas tradicionales de organización social, económica, jurídica, política y ejercicio de autoridad propia, pero que les diferencia de otros sectores de la sociedad ecuatoriana. La categoría pueblos indígenas es adoptada por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

- ✓ **Reducción del riesgo de desastres**: Marco conceptual de elementos que tienen la función de minimizar vulnerabilidades y riesgos en una sociedad para evitar (prevención) o limitar (mitigación y preparación) el impacto adverso de amenazas, dentro del amplio contexto del desarrollo sostenible.

- ✓ **Riesgo climático:** resulta de la interacción de la amenaza, exposición y vulnerabilidad climática. Su valor hace referencia a los riesgos de impactos del cambio climático.

- ✓ **Riesgo de desastres**: Es la probable pérdida de vidas o daños ocurridos en una sociedad o comunidad en un período de tiempo específico, que está determinado por la amenaza, vulnerabilidad y capacidad de respuesta.

- ✓ **Vulnerabilidad:** Condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una persona, una comunidad, los bienes o los sistemas a los efectos de las amenazas.

SIGLAS

ANI: Agenda Nacional para la Igualdad.
ACZ: Agendas de Coordinación Zonal.
CIM: Comité Interinstitucional del Mar.
CNC: Consejo Nacional de Competencias.
CNP: Consejo Nacional de Planificación.
CTEA: Circunscripción Territorial Especial Amazónica.
CRE: Constitución de la República del Ecuador.
COA: Código Orgánico del Ambiente.
COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
CPL: Consejo de Planificación Local.
CTUGS: Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.
ECSDI: Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil
ETN: Estrategia Territorial Nacional.
ETP: Equipo Técnico Permanente.
GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.
GADPR Tachina: Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial Rural Tachina.
LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.
LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
PND: Plan Nacional de Desarrollo.
PUGS: Plan de Uso y Gestión del Suelo.
STECSDI: Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil
SIGAD: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
SIL: Sistema de Información Local.
SNDPP: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
SPC: Sistema de Participación Ciudadana

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Constitución (2008). Constitución de la República del Ecuador. Ecuador: Decreto Legislativo 0. Última modificación: 1 de agosto de 2018. COA: Código Orgánico del Ambiente (2017). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 983, de 12 de abril de 2017.

- ✓ COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 303, de 19 de octubre de 2010. Última modificación: 23 de octubre de 2018.

- ✓ COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 306, de 22 de octubre de 2010. Última modificación: 6 de mayo de 2019. CNP (2016). Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016. Quito, Ecuador: Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2010.

- ✓ Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010). Quito. Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 175, de 20 de abril de 2010. Última modificación: 11 de mayo de 2011.

- ✓ Secretaría Nacional de Planificación (2021). Glosario de términos. Quito Ecuador.

- ✓ Secretaría Nacional de Planificación (2022). Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT). Quito Ecuador.